Università di Napoli L'Orientale

ANNALI

SEZIONE ROMANZA
LXVIII, 1

Construyendo representaciones sociales: estudios sobre el lenguaje inclusivo en la comunicación contemporánea

Número temático coordinado por
Antonella De Laurentiis, Lupe Romero y Francesca De Cesare



UniorPress
2026

ISSN: 0547-2121

UNIVERSITÀ DI NAPOLI L'ORIENTALE
Dipartimento di Studi Letterari, Linguistici e Comparati
ANNALI
SEZIONE ROMANZA

Direttore: Augusto Guarino
Comitato scientifico: Rafael Alarcón Sierra, Jana Altmanova, Rafael Argullol Murgadas, Vincenzo Arsillo, Corin Braga, Ester Brenes Peña, Maria Teresa Cabré, Helena Carvalhão Buescu, Jesús Cañas Murillo, Guido Maria Cappelli, Concetta Cavallini, Manuel Célio Conceição, Maria Centrella, Federico Corradi, Anne J. Cruz, Francesca De Cesare, Nancy Delhalle, Javier De Santiago-Guervós, Debora de Fazio, Claudio Fogu, Catalina Fuentes Rodríguez, María Mercedes González de Sande, Paola Laura Gorla, Apostolos Lampropoulos, Gabrielle Le Tallec, Maria Luisa Lobato, Salvatore Luongo, Lorenzo Mango, William Marx, Marco Modenesi, Pedro Meira Monteiro, Roberta Morosini, Marta Petreu, Rosa Piro, Ion Pop, Dominique Rabaté, Augustín Redondo, Micaela Rossi, Giovanni Raimondo Rotiroti, Encarnación Sánchez García, Gilles Siouffi, Paolo Tamassia, Frédéric Tinguely, Daniela Tononi, Juan Varela-Portas Orduña, Carlo Vecce, Daniela Vellutino, Germana Volpe, Maria Teresa Zanola

Redazione della Rivista: Michele Costagliola d'Abele, Elvira Falivene, Maria Giovanna Petrillo, Francesco Sielo

LXVIII, 1 Settembre 2026

Tutti i contributi sono sottoposti a una doppia revisione anonima tra pari (*double blind peer review*).
Gli studiosi che intendano proporre contributi per l'eventuale pubblicazione sulla rivista possono inviarli all'indirizzo: annaliromanza@unior.it.
Edizione digitale in accesso aperto:
http://www.annaliromanza.unior.it

copyright:



This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License

UniorPress
Via Nuova Marina, 59 - 80133, Napoli

Università di Napoli L'Orientale

ANNALI

SEZIONE ROMANZA
LXVIII, 1

Construyendo representaciones sociales: estudios sobre el lenguaje inclusivo en la comunicación contemporánea

Número temático coordinado por
Antonella De Laurentiis, Lupe Romero y Francesca De Cesare

UniorPress
2026

INDICE

Prefazione

Lupe Romero, Antonella De Laurentiis y Francesca De Cesare, *Más allá del lenguaje inclusivo: una mirada poliédrica al género en la lengua y la traducción* 7

SAGGI

Laura Mariottini, *Género y STEM en la ley. Análisis del discurso legislativo en España e Italia a partir del corpus DiLeGIS* 17

Javier de Santiago-Guervós, *El acceso a la información del discurso público: legibilidad, lecturabilidad, presunción de complejidad y control social* 41

Carmen Expósito Castro, *Lenguaje inclusivo de género en español en textos y discursos jurídicos: técnicas lingüísticas para la igualdad en la comunicación* 59

Giovanna Ferrara, *Lenguaje inclusivo y uso inapropiado en ámbito hispánico: norma, institución y eficacia comunicativa* 79

Rocío Luque y José Francisco Medina Montero, *La aplicación del lenguaje inclusivo en cuanto al género en la serie* Machos alfa 101

Antonella De Laurentiis, *Representación discursiva del sexismo y de la ideología* incel *en las versiones subtituladas al español europeo y latino de la serie* Adolescence 129

Giuseppe Trovato, *Entre el insulto y la intensificación: el reto de traducir el calificativo malsonante* puto/a *al italiano* 161

Rosaria Minervini, *La ideología en las traducciones al castellano de* Sputiamo su Hegel *de Carla Lonzi* 185

Wanda Punzi Zarino, *Desprogramando el machismo en la traducción automática español-italiano: sesgos de género en la inteligencia artificial* 205

Laura Marra, *Salud neurológica y periodismo digital: construcción mediática del universo femenino* 225

Cristina Canadell Giralt, *El lenguaje inclusivo en el discurso médico especializado: estado de la cuestión* 251

Marcella Solinas, *Voces emergentes en la comunicación biomédica: la narrativa gráfica* 267

Monica Palmerini, *Hacia una conciencia lingüística de género: perspectivas teóricas y aplicadas del lenguaje inclusivo en el aula universitaria de español en Italia* 287

María Luisa Rodríguez Muñoz, *El diagnóstico sobre el uso del lenguaje inclusivo por razón de género en la traducción al español de* Truisms *de Jenny Holzer* 315

RECENSIONI

Marina di Filippo, Sarah Nora Pinto (a cura di), *I testi rap negli studi linguistici e letterari in area romanza e slava*, Napoli, UniorPress, 2026, 196 pp. (*Eros Traficante)* 339

Riccardo Castellana, Michele Gandolfi (a cura di), *Undici assaggi della* Vita agra. *Guida alla lettura del romanzo di Luciano Bianciardi*, Milano, Mimesis, 2026, 222 pp. (*Marco Borrelli)* 345

Laurence Cossé, *Briller*, Paris, Éditions Gallimard, 2025, 352 pp. (*Maria Grazia Massimo)* 351

Lupe Romero
Universitat Autònoma de Barcelona

Antonella De Laurentiis
Università del Salento

Francesca De Cesare
Università di Napoli L'Orientale

MÁS ALLÁ DEL LENGUAJE INCLUSIVO: UNA MIRADA POLIÉDRICA AL GÉNERO EN LA LENGUA Y LA TRADUCCIÓN

En los últimos años, y gracias al auge de las políticas de igualdad desarrolladas en ámbitos institucionales, han proliferado numerosos trabajos académicos, que tienen como objeto específico de estudio el género, o bien aplican la perspectiva de género como enfoque transversal en sus investigaciones.

En el ámbito concreto de la lengua y la traducción, y en un contexto hispánico, los estudios realizados abarcan múltiples formas de comunicación (oral, escrita, gráfica, audiovisual, etc.), diferentes tipos y géneros textuales (novelas, películas, recetas, normativas, series de ficción, etc.); diferentes cuestiones relacionadas con el género, como el uso del lenguaje inclusivo para la representación y la visibilización de las mujeres, las personas no binarias, las genealogías de autoras, y trabajos sobre cómo el lenguaje construye, refleja y perpetúa las relaciones de poder, las identidades y las desigualdades; y en diferentes ámbitos y contextos (prensa, redes, educación, medicina, etc.).

Asimismo, y en el caso específico de la traducción, el estudio de dichas cuestiones se aborda desde múltiples modalidades traductoras (traducción literaria, médica, científico-técnica, audiovisual, etc.) y múltiples combinaciones lingüísticas, ampliando también el objeto de estudio desde una perspectiva interseccional, para abordar aspectos relacionados con: la traducción de los feminismos transnacionales y cómo se construye el género en diferentes lenguas y contextos geopo-

líticos; la traducción y representación de sexualidades disidentes y no normativas en diferentes épocas y contextos; y la problematización de las nociones de neutralidad, ética y equivalencia traductora, en la toma de decisiones durante el proceso de traducción, entre otros.

Obviamente, la multiplicidad de temas y cuestiones relacionadas con el género en lengua y traducción es imposible de reunir en un único volumen, por ello, en este número nos hemos centrado en recoger una selección de propuestas que, partiendo del lenguaje inclusivo como eje vertebrador, van más allá de la cuestión normativa, y reflexionan sobre los aspectos ideológicos, igualitarios e identitarios de su uso, explorando también otras cuestiones relacionadas con la manera en qué, a través de la lengua y la traducción, se construye el género, se representa, se invisibiliza o contribuye a (de)construir y/o reproducir visiones estereotipadas y/o estigmatizadas de individuos y/o grupos, en el imaginario colectivo. Son catorce propuestas que, desde diferentes visiones sobre el género, la lengua y la traducción, y con un enfoque igualitario, ponen en el centro del debate académico, cuestiones fundamentales en la comunicación contemporánea.

En el primer artículo "Género y STEM en la ley. Análisis del discurso legislativo en España e Italia a partir del corpus *DiLeGIS*", Laura Mariottini presenta un estudio comparativo sobre la igualdad de género en el discurso legislativo español e italiano en las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Los resultados obtenidos derivados del análisis cuantitativo y cualitativo del corpus, indican diferencias narrativas en los dos patrones discursivos del género en los textos italiano y español; dichas diferencias inciden en una mayor o menor promoción de cambios estructurales para paliar la brecha de género y conseguir una mayor participación de las mujeres en los campos STEM.

Continuando con el estudio sobre la redacción de textos normativos, en el siguiente artículo de Javier de Santiago-Guervós, "El acceso a la información del discurso público: legibilidad, lecturabilidad, presunción de complejidad y control social", se aborda el estudio de los géneros textuales pertenecientes al ámbito administrativo español, poniendo en evidencia cómo la redacción y el diseño de dichos textos, resultan un obstáculo para acceder al significado de los mismos, especialmente para aquellas personas con dificultades de comprensión, por discapacidad intelectual o deterioro cognitivo. El autor aboga por

la aplicación de las estrategias del lenguaje claro y la lectura fácil en la redacción de dichos textos, con el fin de garantizar a toda la ciudadanía el derecho fundamental de acceso a la información pública.

Siguiendo en el contexto jurídico-administrativo español, en el siguiente artículo "Lenguaje inclusivo de género en español en textos y discursos jurídicos: técnicas lingüísticas para la igualdad en la comunicación", Carmen Expósito Castro analiza documentos jurídicos formales y guías de lenguaje inclusivo de instituciones jurídicas. De la revisión realizada, la autora concluye que existe una tendencia (no mayoritaria, pero sí progresiva) a una mayor presencia de los femeninos en el ámbito jurídico; asimismo, la autora propone una serie de técnicas y estrategias para visibilizar la presencia de las mujeres en los textos, sustituyendo el uso sistemático del masculino genérico, y sin contravenir, por ello, la gramática ni el sistema de la lengua española.

El último artículo de este bloque está orientado específicamente al uso del lenguaje inclusivo en el ámbito hispánico. En este trabajo "Lenguaje inclusivo y uso inapropiado en ámbito hispánico: norma, institución y eficacia comunicativa", Giovanna Ferrara examina el lenguaje inclusivo desde una perspectiva sociolingüística, normativa y funcional, prestando especial atención al papel de la Real Academia Española (RAE) y de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). La autora propone una descripción operacional de lo que denomina "uso inapropiado del lenguaje inclusivo", entendido como la aceptación de estrategias inclusivas que, si bien socialmente impulsadas, según la autora, pueden resultar ineficaces desde el punto de vista comunicativo, generando ambigüedad, rechazo del receptor o tensión innecesaria con la norma panhispánica. A partir de un análisis cualitativo de un corpus seleccionado de enunciados documentados en materiales de circulación pública de redes sociales, se examinan los principales recursos inclusivos de la lengua española, así como sus límites estructurales y pragmáticos.

Los dos siguientes artículos están relacionados con los estudios sobre las masculinidades, una cuestión de reciente expansión en los estudios de género. Ambos estudios se realizan a partir del análisis de la lengua en productos audiovisuales. En el primero de ellos, "La aplicación del lenguaje inclusivo en cuanto al género en la serie *Machos alfa*", Rocío Luque y José Francisco Medina Montero abordan el análisis de la

lengua de la serie española, cuyas tramas representan y problematizan las expresiones sexistas y aquellas que se usan para excluir y estereotipificar a las personas y/o colectivos fuera de la norma hegemónica, ilustrando cuáles son las estrategias léxicas y morfológicas inclusivas y la terminología específica de las cuestiones de género en lengua española. La autora y el autor concluyen que la serie contribuye al fomento de la erradicación del sexismo lingüístico en lo cotidiano, y pone de manifiesto el valor identitario de la lengua.

En el caso del segundo artículo relacionado con las masculinidades, "Representación discursiva del sexismo y de la ideología *incel* en las versiones subtituladas al español europeo y latino de la serie *Adolescence*", Antonella De Laurentiis aborda el estudio de las características lingüísticas de la serie británica en sus dos versiones españolas, poniendo especial énfasis en el sociolecto del joven protagonista y en su discurso misógino, y analizando las técnicas y las estrategias utilizadas en la traducción de aquellos subtítulos que reflejan expresiones misóginas o de masculinidad tóxica, así como referencias a la salud mental de los adolescentes. En los resultados obtenidos, derivados del análisis descriptivo de las dos versiones, la autora identifica tendencias en la traducción del sociolecto del protagonista relacionadas con el mantenimiento de la función narrativa e identitaria en ambas, respecto al original, aunque en el español latino, la autora señala que se introducen mecanismos de atenuación que, si bien no alteran el contenido básico, sí atenúan la fuerza expresiva del contenido y el potencial capital sensibilizador de la serie.

El artículo que sigue se centra en la traducción del lenguaje tabú, una de las cuestiones más controvertidas en los estudios de traducción y de especial interés para los estudios de género, por la carga sexista de determinados insultos. En el artículo "Entre el insulto y la intensificación: el reto de traducir el calificativo malsonante *puto/a* al italiano", Giuseppe Trovato aborda el estudio de la traducción al italiano de dicho término en un corpus literario y audiovisual, a partir del contexto de enunciación original y sus posibles soluciones traductoras. El autor concluye señalando ciertas tendencias en la traducción de *puto/a* al italiano, una distribución diferenciada del uso del insulto en femenino y en masculino (desproporcionadamente superior en femenino) y una asimetría respecto a la tolerancia y funcionalidad del lenguaje ofensivo en ambos sistemas lingüísticos y culturales.

Otra línea de investigación relevante en los estudios de traducción y género, es la que se pone de manifiesto en el siguiente artículo de Rosaria Minervini, al abordar el estudio de la traducción de obras feministas. En el artículo "La ideología en las traducciones al castellano de *Sputiamo su Hegel* de Carla Lonzi", la autora trata el estudio de la traducción al español de uno de los textos fundamentales del pensamiento feminista italiano de la segunda mitad del siglo XX, con el objetivo de analizar comparativamente, y con un enfoque diacrónico, las tres versiones españolas, junto con sus paratextos. En las conclusiones, la autora señala que no se detectan diferencias relevantes entre las tres versiones traducidas que reflejen la evolución ideológica de los feminismos contemporáneos con perspectivas más interseccionales y/o decoloniales; sin embargo, los elementos paratextuales presentes en cada edición, sí presentan algunos cambios que pueden contribuir a ampliar el discurso feminista, revelándose como espacios críticos que permiten comprender la vida transnacional del feminismo radical y la capacidad de los textos para ser continuamente reinscritos y reactivados en nuevos horizontes políticos.

Otra cuestión de reciente actualidad, que abordan los estudios de traducción relacionados con el género, es la presencia de sesgos de género en los modelos de Inteligencia Artificial (IA) y que, en este número, se plantea con el artículo "Desprogramando el machismo en la traducción automática español-italiano: sesgos de género en la inteligencia artificial" de Wanda Punzi Zarino. En este artículo, la autora analiza la traducción del lenguaje inclusivo del español al italiano en un texto institucional con perspectiva de igualdad, observando cómo distintos sistemas de inteligencia artificial de traducción automática (TA) – DeepL, ChatGPT, Grok y DeepSeek – gestionan la representación del género y la preservación de marcos semánticos e ideológicos vinculados con la equidad, la diversidad y el empoderamiento. Los resultados obtenidos en el estudio, permiten afirmar que los sistemas de traducción automática neuronal y los modelos de inteligencia artificial generativa con capacidad traductora, intervienen activamente en la mediación ideológica del discurso y condicionan la preservación —o neutralización— de los marcos semánticos y políticos del texto fuente. Desde este punto de vista, la autora señala la necesidad y relevancia del papel de la persona traductora en la era digital, para garantizar la coherencia ideológica, la adecuación institucional y la sensibilidad inclusiva de los textos generados por la máquina.

En los tres artículos siguientes, se tratan cuestiones de género relacionadas con la redacción y/o traducción de textos médicos, con diferentes grados de especialización, finalidades y géneros textuales. En el primero de ellos, "Salud neurológica y periodismo digital: construcción mediática del universo femenino", su autora, Laura Marra, aborda el estudio de la redacción en español de los artículos de prensa digital, que exponen temas relacionados con la salud neurológica de las mujeres, con el objetivo de identificar los patrones retórico-discursivos con los que se expone e informa sobre la enfermedad y la experiencia femenina. De los resultados derivados del análisis de un extenso corpus de artículos, la autora describe las tendencias encontradas en las tres dimensiones implicadas en la divulgación (cognitiva, situacional y social), identificando los diferentes marcos de representación donde conviven, por un lado, las estrategias de vinculación emocional para favorecer la proximidad y la identificación de las lectoras, y por otro lado, las elecciones léxicas prescriptivas, que limitan la descripción de la enfermedad desplazándola a un plano individual y estrictamente biológico, sin tener en cuenta las condiciones sociales, ambientales y estructurales que inciden en el desarrollo de la enfermedad, menoscabando así, la posibilidad de un discurso plenamente inclusivo y transformador.

El siguiente artículo, "El lenguaje inclusivo en el discurso médico especializado: estado de la cuestión", también se sitúa en los estudios de género y textos médicos, pero en esta ocasión, en el ámbito específico de la comunicación especializada, y en el uso del lenguaje inclusivo en este campo. Su autora, Cristina Canadell Giralt, realiza una revisión de la literatura existente hasta la fecha, definiendo y caracterizando el lenguaje inclusivo en español, describiendo las particularidades del discurso médico especializado y sus taxonomías. La autora concluye la revisión señalando los posibles usos del lenguaje en el discurso médico especializado desde la perspectiva de género, y subrayando la escasez de la literatura que aborda esta cuestión en el ámbito español. Asimismo, la autora señala que los estudios sobre el discurso especializado siguen tendiendo a centrarse en cuestiones terminológicas y técnicas, y reivindica la necesidad de incorporar el lenguaje inclusivo en la comunicación especializada y la perspectiva de género en el diseño y el contenido de dichos estudios.

El último artículo de los tres dedicados al género y al discurso médico es "Voces emergentes en la comunicación biomédica: la narrati-

va gráfica" de Marcella Solinas. A diferencia de los dos artículos anteriores, en este trabajo, la autora se centra en el análisis de los cómics médicos en lengua española, y en estudiar cómo este género textual representa la voz del paciente, mediante la presencia de recursos discursivo-visuales con finalidad divulgativa. En este trabajo, se analizan metáforas visuales y verbales, el lenguaje informal, las narrativas del yo, y el uso de la ironía. Los resultados demuestran que el cómic médico puede contribuir a la desestigmatización de determinadas enfermedades o condiciones de salud y a la democratización del saber biomédico, mediante la reapropiación narrativa por parte de las/os pacientes y la transformación de la experiencia individual de la enfermedad en experiencia compartida de catarsis, denuncia y empoderamiento.

En la última parte de este número, encontramos dos trabajos relacionados con el uso del lenguaje inclusivo y con su aplicación didáctica en el aula de traducción. En el primero de ellos, "Hacia una conciencia lingüística de género: perspectivas teóricas y aplicadas del lenguaje inclusivo en el aula universitaria de español en Italia", Monica Palmerini, desde una perspectiva fundamentada en la Lingüística general, propone un modelo de análisis lingüístico del género que permite delimitar los niveles estructural, normativo y discursivo implicados en el debate sobre el lenguaje inclusivo, con el fin de elaborar estrategias pedagógicas para la enseñanza universitaria de lengua, lingüística y traducción del español, especialmente en contextos de español como lengua segunda o extranjera. La autora propone diversas actividades que combinan análisis formal, reflexión crítica y ejercicios aplicados, que tienen como objetivo, desarrollar una conciencia lingüística de género en sus dimensiones sociales, ideológicas y cognitivas, así como fomentar competencias metalingüísticas y prácticas comunicativas responsables.

El último artículo de este bloque, que además cierra este número, es "El diagnóstico sobre el uso del lenguaje inclusivo por razón de género en la traducción al español de *Truisms* de Jenny Holzer" de María Luisa Rodríguez Muñoz. En este artículo, la autora presenta los resultados de una experiencia didáctica, en el ámbito de la traducción feminista, en el aula de traducción, con el objetivo de determinar el grado de conciencia de género del estudiantado. Para ello, se propuso al estudiantado la traducción al español de la obra *Truisms* (truismos) de la artista feminista estadounidense Jenny Holze, así como la evaluación de parte de la tra-

ducción oficial al español de esta obra del Modern Art Museum of Fort Worth de Texas. Por las características de la obra, su traducción requería la aplicación de un lenguaje inclusivo en español, para dar cuenta de la transformación social a la que precisamente alude la obra. Sin embargo, los resultados obtenidos demuestran que la mayor parte del estudiantado no concibió la traducción del género como reto y optó mayoritariamente por el uso del masculino genérico, poniendo de manifiesto, la necesidad de formar a futuras/os traductoras/es capaces de poder abordar encargos de traducción de obras que persiguen el cambio social.

Para finalizar, esperamos que con estas catorce contribuciones hayamos podido aportar nuestro pequeño grano de arena en la reflexión sobre una comunicación igualitaria no sexista, y en consonancia con los retos de la agenda 2030, que, en nuestro ámbito específico tiene como finalidad pensar en la lengua y en la traducción como instrumentos que contribuyen a la representación individual y colectiva, y en la responsabilidad que conlleva su uso, en un ámbito intra e intercultural, en la medida en que influye en la percepción e interpretación de la realidad, (des)legitima estructuras sociales, y moldea la forma en que percibimos y entendemos el mundo.

SAGGI

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Laura Mariottini[1]
Sapienza Università di Roma

GÉNERO Y STEM EN LA LEY. ANÁLISIS DEL DISCURSO LEGISLATIVO EN ESPAÑA E ITALIA A PARTIR DEL CORPUS DILEGIS

Resumen

Este artículo analiza comparativamente el discurso legislativo español e italiano sobre la igualdad de género en los ámbitos científicos, prestando especial atención a las disciplinas STEM. A partir del corpus DiLeGIS, se combinan métodos cuantitativos y cualitativos de análisis del discurso para examinar cómo el lenguaje legal configura la presencia de las mujeres en el sistema de ciencia y tecnología en los dos contextos considerados.

Palabras clave: discurso legislativo; igualdad de género; STEM; análisis del discurso; España; Italia.

Abstract

This article offers a comparative analysis of Spanish and Italian legislative discourse on gender equality in scientific fields, with a particular focus on STEM disciplines. Drawing on the DiLeGIS corpus, the article combines quantitative and qualitative methods of discourse analysis to examine how legal language shapes the presence of women in the science and technology system in Spain and Italy.

Keywords: legislative discourse; gender equality; STEM; discourse analysis; Spain; Italy.

1. Introducción

En un momento en que los sistemas científicos y tecnológicos europeos están experimentando intensas transformaciones impulsadas por la digitalización, la sostenibilidad, la inteligencia artificial y la estrategia industrial de la UE, la cuestión de la igualdad de género en las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) adquiere centralidad[2]. En particular, en los países del sur de Europa, como Es-

[1] El presente trabajo es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto PRIN 2022 "Lengua, género y ciudadanía en las sociedades democráticas. DiLeGIS - Observatorio sobre el discurso legislativo y de género en Italia y España" (Prot. 2022E5TBEM), financiado por el Ministerio italiano dell'Università e della Ricerca (MUR).

[2] UNESCO, *Cracking the code: Girls' and women's education in STEM,* París, UNESCO Publishing, 2017. Comisión Europea, *She Figures 2021 – Gender in Research and Innovation:*

paña e Italia, la persistencia de las brechas de género en la formación, la investigación y la carrera científica plantea un problema de justicia social y un desafío estratégico para la innovación, de acuerdo con los objetivos 5 y 9 de la Agenda 2030 que insisten en la igualdad de género y en la promoción de la innovación y de infraestructuras sostenibles[3].

Las nuevas convocatorias del Programa Marco (por ejemplo, *Horizonte Europa*) y los fondos vinculados al instrumento de recuperación tras la pandemia (como *Next Generation EU*) ya incluyen requisitos explícitos sobre la transversalización de género, la valorización del talento femenino y la equidad en la participación en las disciplinas científicas, tecnológicas, de ingeniería y matemáticas. Sin embargo, como señala Brett[4], la participación de las mujeres en los campos STEM dentro de la Unión Europea, representa solo el 34% a pesar de obtener el 53% de estos títulos de estudios a nivel mundial. La autora por lo tanto profundiza en las barreras a la participación femenina, y subraya entre ellas la socialización infantil y el fenómeno del abandono del sector (*leaky pipeline*), además de insistir en las consecuencias económicas positivas de cerrar la brecha de género.

En el marco delineado, el presente artículo se centra en el binomio mujeres y ciencia, y analiza específicamente cómo las leyes españolas e italianas reciben las directrices europeas y articulan discursos sobre ámbitos educativos y profesionales STEM. Mostramos que los dos ordenamientos responden de manera distinta a estos retos: en España, la igualdad de género tiende a integrarse en las leyes troncales de ciencia, universidad e innovación, mientras que en Italia la cuestión de las STEM se aborda sobre todo a través de políticas educativas y de empleo centradas en las vocaciones y la empleabilidad de las mujeres. Sostenemos que esta diferencia tiene implicaciones relevantes para el grado en que las normativas nacionales contribuyen, en la práctica, a la creación de marcos discursivos que contribuyen al alcance (o no) de los objetivos de la *Agenda 2030*.

Statistics and Indicators, Luxemburgo, Publications Office of the European Union, 2021. Comisión Europea, *EU Support to Strengthen Gender Equality in STEM*, Luxemburgo, Publications Office of the European Union, 2023.

[3] Naciones Unidas, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Resolución A/RES/70/1), Nueva York, Naciones Unidas, 2015.

[4] L. Brett, *Women in STEM in the European Union - facts and figures*, 2022, https://esthinktank.com/2022/03/24/women-in-stem-in-the-european-union-facts-and-figures [fecha de consulta 6/12/2025].

2. Marco teórico

El presente trabajo se inscribe en el marco teórico y metodológico del proyecto DiLeGIS[5] y en una línea de investigación contemporánea que aborda la representación y la expresión del binomio lengua-género desde una perspectiva lingüístico-discursiva.

Desde el punto de vista teórico, nos situamos en la tradición del análisis crítico del discurso[6], que concibe las prácticas discursivas como momentos de producción y reproducción de ideologías y estructuras de poder. En particular, asumimos que los textos legislativos no solo reflejan realidades institucionales, sino que contribuyen performativamente a definir sujetos normativos, posiciones de género y criterios de excelencia científica[7]. Esta perspectiva se entrelaza con los estudios feministas sobre ciencia y política del conocimiento[8] y con los enfoques que analizan cómo los marcos discursivos de las políticas públicas configuran los problemas y sus soluciones[9].

La bibliografía científica que examina la relación entre mujeres y STEM desde un enfoque de análisis del discurso, muestra que las desigualdades no se explican únicamente por factores estructurales o estadísticos, sino también por la manera en que las políticas, las instituciones educativas, los medios digitales y las comunidades profesionales construyen narrativamente la identidad científica y

[5] R. Luque et al. (2022-2025), *Language, gender and citizenship in democratic societies. DiLeGIS-Observatory on legislative discourse and gender in Italy and Spain*, PRIN 2022, Prot. 2022E5TBEM. www.osservatoriodilegis.com, [fecha de consulta 21/11/2025].

[6] N. Fairclough, *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*, Londres, Longman, 1995. T. A. van Dijk, *Principles of Critical Discourse Analysis*, en «Discourse & Society», 4, 1993, pp. 249-283. T. A. van Dijk, *Discourse and Power*, Basingstoke/Nueva York, Palgrave Macmillan, 2008. R. Wodak, *The Discourse-Historical Approach*, en R. Wodak, M. Meyer (eds.), *Methods of Critical Discourse Analysis*, Londres, Sage, 2001, pp. 63-94.

[7] S. Cavagnoli, F. Dragotto, *Sessismo*, Milano, Mondadori Università, 2021; M. Robertazzi, *Il ruolo performativo del diritto a partire dalla violenza di genere*, en «Working Papers El tiempo de los derechos», 26, 2018, pp. 3-33; L. Mariottini, *La violencia de género en las leyes españolas e italianas: un análisis lingüístico-discursivo*, en «Orillas», 14, 2025, pp. 1073-1097.

[8] S. Harding, *Science and Social Inequality: Feminist and Postcolonial Issues*, Urbana-Chicago, University of Illinois Press, 2006; L. Schiebinger, *Gendered Innovations in Science, Health & Medicine*, Stanford, Stanford University Press, 2014.

[9] C. Bacchi, *Analysing Policy: What's the Problem Represented to Be?*, Frenchs Forest, Pearson, 2009.

las posiciones de género. Como señalan Harding[10] y Schiebinger[11], el discurso funciona como mecanismo de inclusión o exclusión simbólica y las configuraciones discursivas de la ciencia moldean las trayectorias de participación de las mujeres. Siguiendo la noción de la ciencia como "lugar estratégico de investigación" para el análisis del género, Fox[12] muestra que las carreras científicas no solo reflejan desigualdades externas, sino que las organizaciones académicas contribuyen activamente a producir y reproducir jerarquías de género. Parson[13], por ejemplo, señala que el discurso aparentemente neutral de los programas de estudio universitario refuerza la figura implícita de un sujeto científico masculino, y Savaria[14] confirma que los planes de estudio de ingeniería reflejan una identidad tecnocrática que excluye referencias a la igualdad, la diversidad y la justicia epistémica.

En el contexto escolar, las investigaciones etnográficas y los estudios de análisis conversacional[15] han evidenciado que las interacciones entre docentes y estudiantes exhiben patrones de participación asimétrica que contribuyen a conformar la percepción que tienen las niñas sobre su competencia en ciencias y tecnología. Otras contribuciones[16] abordan las representaciones de género en manuales, materiales pedagógicos y productos culturales relacionados con las STEM, subrayando la persistencia de asociaciones estereotipadas entre la masculinidad y la tecnología, y entre la feminidad y el cuidado, incluso en los que pro-

[10] S. Harding, *op. cit.*

[11] L. Schiebinger, *op. cit.*

[12] M. F. Fox, *Women, Science, and Academia: Graduate Education and Careers*, en «Gender & Society», 15, 5, 2001, pp. 654-666.

[13] L. Parson, *Are STEM Syllabi Gendered? A Feminist Critical Discourse Analysis*, en «The Qualitative Report», 21, 1, 2016, pp. 102-116.

[14] S. Savaria, *A Critical Discourse Analysis of Engineering Curricula*, en «International Journal of Engineering Education», 33, 5, 2017, pp. 1573-1586.

[15] L. Archer, J. DeWitt, B. Wong, *Spheres of Influence: What Shapes Young People's Aspirations at Age 12/13 and What Are the Implications for Education Policy?*, en «Journal of Education Policy», 28, 5, 2013, pp. 603-628; H. B. Carlone, A. Johnson, *Understanding the Science Experiences of Women of Color*, en «Journal of Research in Science Teaching», 44, 8, 2007, pp. 1187-1218.

[16] J. J. Nocella, *Addressing Young Girls in STEM: Building Inclusion through Dialogicity. The Case of GoldieBlox*, en «Lingue Culture Mediazioni / Languages Cultures Mediation», 11, 1, 2024, pp. 47-66; O. Negru, *Gender Representation in Italian Textbooks: A Discourse-Analytic Approach*, tesis doctoral, Padua, University of Padua, 2021.

mueven estas disciplinas[17]. Los mismos imaginarios colectivos emergen también de los trabajos de Cino[18]. Este autor, además, al analizar los discursos públicos sobre las STEM, evidencia una tendencia hacia una retórica de superioridad con respecto a otras ramas del conocimiento, como por ejemplo las ciencias humanas y sociales, lo cual apunta a un reduccionismo disciplinario que crea fronteras epistémicas en lugar de construir un gran sistema cognitivo.

Asimismo, Lombardo, Meier y Verloo[19], entre otros, se han centrado en los discursos de las políticas públicas y de los documentos institucionales, abriendo camino a ulteriores profundizaciones. A partir de los informes de la UNESCO y de EURYDICE[20] sobre vocaciones científicas, diversos estudios[21] subrayan que los discursos institucionales tienden a presentar la brecha de género como un problema de aspiraciones individuales y no como un resultado de las estructuras educativas y científicas, contribuyendo así a construir un marco discursivo de "déficit individual", en el que las mujeres, debido a su falta de vocación científica, serían un recurso subutilizado en la economía del conocimiento. En su análisis de las políticas europeas para el fomento de las STEM, Plotnikof[22] muestra que los discursos declaradamente igualitarios coexisten con expectativas tradicionales sobre la feminidad, lo que genera contradicciones internas. Reinking y Martin[23] refuerzan esta conclusión documentando cómo las estrategias nacionales fluctúan entre la igualdad sustantiva y narrativas tecnocráticas que naturalizan la neutralidad de las ciencias.

---

[17] V. Zúñiga-Mejías, *Gender Stereotypes in STEM: a systemic review of studies conducted at primary and secondary school*, en «Educação & Pesquisa», 50, 2024, pp. 1-20, https://www.scielo.br/j/ep/a/gTV83sFHkSdYCbXp7NsrkZp/?format=html&lang=en [fecha de consulta 6/12/2025].

[18] D. Cino, *Tutte le scienze sono uguali, ma alcune sono più uguali di altre*, en «Italian Journal of Educational Technology», 32, 1, 2024, pp. 1-14.

[19] E. Lombardo, P. Meier, M. Verloo, *The Discursive Politics of Gender Equality: Stretching, Bending and Policy-Making*, London/New York, Routledge, 2009.

[20] UNESCO, *op. cit.* EURYDICE, *Teaching and Learning in STEM: European Approaches*, Luxemburgo, Publications Office of the European Union, 2022.

[21] C. Bacchi, *op. cit.*; R. Gill, S. Orgad, *Confidence Culture and the Remaking of Feminism*, en «New Formations», 91, 2018, pp. 16-34.

[22] M. Plotnikof, *Gendering STEM Promotion: Paradoxes of Governance Discourses*, en «Gender and Education», 37, 1, 2025, pp. 67-85.

[23] A. Reinking, B. Martin, *The Gender Gap in STEM Fields: Theories, Movements, and Ideas to Engage Girls in STEM*, en «Journal of New Approaches in Educational Research», 7, 2018, pp. 148-153.

De ahí que algunos autores[24] señalen la necesidad de reconfigurar el concepto de excelencia científica en las instituciones para que esta incluya realmente la perspectiva de género: con este propósito, estudiosos adscritos a la línea del "activismo discursivo"[25] arrojan luz sobre la contranarrativa de las mujeres científicas en las redes sociales y sus prácticas de empoderamiento.

Como es evidente, la mayoría de los trabajos sobre género y STEM se ha centrado en la representación de las mujeres en la ciencias en discursos públicos, en materiales didácticos, en interacciones situadas y también en el análisis de las trayectorias formativas y académicas[26]. La dimensión legislativa –que define en gran medida el marco institucional y los recursos de la ciencia– ha recibido hasta ahora escasa atención. Menos numerosas aún son las comparaciones entre los diferentes sistemas que articulan la igualdad de género en el contexto científico, en particular los marcos legales de ciencia e innovación, las leyes de educación superior y las estructuras de gobernanza de la investigación.

Este vacío teórico justifica la necesidad de llevar a cabo una investigación que integre el análisis de corpus, el análisis cualitativo y los enfoques de teoría del discurso para comprender cómo la ley participa en la construcción de sujetos científicos y criterios de igualdad. En este artículo abordamos dicho vacío mediante el análisis de un conjunto de textos normativos sobre mujeres, ciencia y tecnología en las normativas española e italiana, guiados por las siguientes preguntas de investigación:

a) ¿Cómo se lexicaliza y tematiza la igualdad de género en los sistemas legislativos español e italiano en materia de ciencia y tecnología?

[24] I. Bleijenbergh, *Transformational Change towards Gender Equality: An Autobiographical Reflection on Resistance during Participatory Action Research*, en «Organization», 25, 1, 2018, pp. 131-138; L. Husu, *Gate-Keeping, Gender Equality and Scientific Excellence*, en «Gender and Excellence in the Making», Bruselas, European Commission, 2004.

[25] R. Alkhammash, *'It Is Time to Operate Like a Woman': A Corpus-Based Study of Representation of Women in STEM Fields in Social Media*, en «International Journal of English Linguistics», 9, 5, 2019, pp. 217-230; H. Wells, *#ILookLikeAnEngineer: Women Reclaiming STEM Through Hashtag Activism*, en M. Ames, K. McDuffie (eds.), *Hashtag Activism: Case Studies of Digital Protests & Online Social Movements*, Utah State University Press, 2021, pp. 75-99; J. Steinke, A. Coletti, C. Gilbert, *#WomenInSTEM: exploring self-presentation of identity on Instagram*, en «JCOM» 23, 01, A03, 2024, pp. 1-33.

[26] M. F. Fox, *art. cit.*

b) ¿De qué manera las leyes integran (o no) las STEM como ámbito estructural de la política científica?

c) ¿Qué diferencias diacrónicas muestran los dos ordenamientos en la convergencia entre el léxico de género y el léxico científico-tecnológico?

3. Datos y metodología

El corpus se concibe como una base de datos de textos legislativos comparados, bilingüe en español e italiano, diseñada específicamente para analizar la relación entre lengua, género y STEM en los dos ordenamientos europeos. La investigación se fundamenta en dos subcorpus creados *ad hoc*, ES_MUJERES_STEM e IT_DONNE_STEM, así configurados:

	Tokens	Words	Sentences	documents
ES_MUJERES_STEM	317,346	270,082	10,162	10
IT_DONNE_STEM	199,665	156,305	4,598	10

Si bien ambos subcorpus están constituidos por 10 documentos, ES_MUJERES_STEM contiene 317.346 tokens, 270.082 palabras distribuidas en 10.162 oraciones, con una extensión mayor que IT_DONNE_STEM, que por su parte, reúne 199.665 tokens, equivalentes a 156.305 palabras organizadas en 4.598 oraciones[27]. En conjunto, conforman un recurso bilingüe paralelo, equilibrado en términos documentales y temporales, ya que abarcan un período comprendido entre 1990 y 2024 aproximadamente.

En la selección del corpus legislativo se han considerado aquellos textos normativos que permiten observar la intersección entre mujeres y ciencia. En primer lugar, se han incluido leyes y disposiciones relativas a la igualdad de género, las normas de paridad y los códigos de igualdad, en la medida en que constituyen el marco jurídico que regula la participación de las mujeres en la esfera pública y profesional. En segundo lugar, se han incorporado leyes de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, así como aquellas referentes a los sistemas

[27] La diferencia se debe a la estructura textual de las leyes que, en España, incorporan el preámbulo (las leyes de especial significación) o exposición de motivos, es decir, introducciones expositivas que, pese a no tener valor normativo directo, explican su contenido.

educativos, a las instituciones de educación superior y a las políticas de innovación, dado que estos dispositivos son decisivos para comprender las condiciones de acceso, permanencia y promoción de las mujeres en los campos científico-tecnológicos. Por último, se han considerado las normas que atañen a los órganos de administración, al empleo y a la innovación en las empresas, puesto que regulan las estructuras organizativas y los contextos laborales en los que se materializa –o se ve limitada– la participación femenina en la ciencia y la tecnología.

Se han incluido los textos en su versión original, puesto que uno de los objetivos del análisis consiste en mostrar cómo ha cambiado el discurso sobre el tema.

El resultado es el conjunto de leyes de alto rango –leyes ordinarias, leyes orgánicas, reales decretos y decretos legislativos– descrito en la tabla 1.

ES_MUJERES_STEM	IT_DONNE_STEM
LO 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo	L.164/1990 – Commissione nazionale parità
LO 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres	L.125/1991 – Azioni positive per la realizzazione della parità uomo-donna nel lavoro
LO 4/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades	L.215/1992 – Azioni positive per l'imprenditoria femminile
Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	D.Lgs.198/2006 – Codice pari Opportunità
Real Decreto 1401/2018, por el que se crea el Observatorio "Mujeres, Ciencia e Innovación", para la igualdad de género en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación	L.120/2011 – parità di accesso agli organi di amministrazione e di controllo delle società quotate in mercati regolamentati
LO 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	L.107/2015 – Riforma del sistema nazionale di istruzione e formazione
Ley 17/2022, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	L.3/2018 – Medicina di genere
Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario	L.162/2021 – pari opportunità tra uomo e donna in ambito lavorativo
Real Decreto 669/2023, por el que se regula el Distintivo de Igualdad de Género en I+D+I	L.197/2022 – Bilancio 2023

LO 2/2024, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres	L.187/2023 – Istituzione della Settimana nazionale delle discipline scientifiche, tecnologiche, ingegneristiche e matematiche.

Tabla 1 – descripción del corpus

Una vez construido el corpus, se ha llevado a cabo el análisis cuantitativo mediante las herramientas *Sketch Engine* y *Voyant Tools*, que han servido de base para el análisis cualitativo[28].

En primera instancia, se han confeccionado listados independientes de palabras para cada texto (*wordlist*), con el propósito de determinar la frecuencia de las unidades léxicas pertinentes para el análisis discursivo. Además de la frecuencia de todas las palabras, se ha analizado de manera específica la de las formas directamente asociadas al género, la ciencia y las políticas públicas, tales como "mujer(es)", "género", "ciencia", "innovación", "igualdad", "formación", "educación", "tecnología", "STEM" para el contexto español, y "donna/e", "femminile", "genere", "formazione", "opportunità", "scientifiche", "tecnologiche", "innovazione" para el italiano. Se han considerado tanto las frecuencias absolutas, como las relativas (por millón de palabras) con el fin de garantizar la comparabilidad entre los subcorpus y evitar sesgos derivados de la distinta extensión de ES_MUJER_STEM e IT_DONNE_STEM.

Posteriormente, se ha implementado un análisis de n-gramas con el propósito de identificar combinaciones recurrentes que permitieran detectar patrones retóricos e ideológicos inherentes al discurso legislativo, y un análisis de las *word-sketches*, que ha permitido observar las coocurrencias características de cada término clave en relación con sus verbos asociados, adjetivos recurrentes y contextos sintácticos dominantes. Este procedimiento ha sido especialmente relevante para la interpretación del discurso legislativo, ya que ha arrojado luz sobre la manera en que se construye el sujeto normativo femenino y se conceptualiza la igualdad en la ciencia.

Finalmente, se ha realizado un análisis diacrónico (de 1990 a 2024) de las unidades léxicas clave identificadas en cada uno de los contextos idiomáticos para observar tendencias de continuidad y cambio en la articulación entre igualdad de género, ciencia e innovación en los dos ordenamientos.

[28] M. Alcántara-Plá, *Metodología híbrida para el análisis del discurso digital. El ejemplo de 'democracia' en twitter*, en «Cuadernos AISPI», 16, 2020, pp. 25-44.

A partir de estos resultados cuantitativos, se han extraído concordancias y fragmentos de texto ampliados para un análisis cualitativo del modo en que los textos legislativos construyen sujetos normativos, distribuyen responsabilidades y articulan marcos interpretativos sobre género y STEM[29].

4. Análisis

El análisis se organiza en cuatro apartados que responden de manera progresiva a las preguntas de investigación: los panoramas léxicos nacionales (4.1 y 4.2) permiten abordar la lexicalización y tematización de la igualdad en la ciencia; el examen diacrónico (4.3) muestra convergencias y divergencias temporales; finalmente, el análisis cualitativo (4.4) profundiza en algunos aspectos discursivos que articulan la relación entre género y STEM.

4.1 Panorama léxico de género y STEM en la normativa española

La lista de frecuencias del subcorpus español ES_MUJERES_STEM (figura 1) dibuja un paisaje léxico en el que el campo de la igualdad está fuertemente imbricado con el vocabulario de la ciencia, la tecnología y la innovación, sobre un fondo muy denso de léxico jurídico e institucional. El resultado es un repertorio en el que la referencia a las mujeres y al género aparece de manera sistemática en conexión con la organización del sistema científico y universitario, más que como un ámbito separado o marginal.

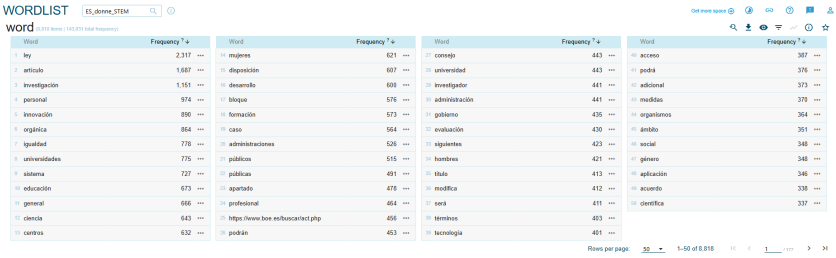


Figura 1 – Lista de frecuencias ES_MUJERES_STEM (primeras 50 palabras)

[29] Sobre lingüística de corpus y comprensión de la lengua del derecho, véase el trabajo de S. Goźdź-Roszkowski, *Corpus Linguistics in Legal Discourse*, en «Int J Semiot Law», 34, 2021, pp. 1515-1540.

Las posiciones superiores de la lista de frecuencias están ocupadas por términos propios del discurso legislativo ("ley", "orgánica", "artículo", "disposición", "apartado", "título") y por marcas de institucionalidad ("gobierno", "consejo", "administraciones", "organismos"). A este bloque se suman nombres que remiten a la planificación estratégica y a la gestión de recursos ("sistema", "desarrollo", "medidas"), que sitúan el subcorpus en el espacio de las políticas públicas de ciencia, educación e igualdad. Este estrato institucional actúa como molde discursivo dentro del cual se insertan las referencias específicas a las mujeres, al género y a las STEM.

La *wordlist* revela también la existencia de un bloque léxico central vinculado a la igualdad de género, que se articula en torno a lemas como "igualdad", "igualdad efectiva", "igualdad de oportunidades", "no discriminación", "brecha de género". Se observa una fuerte presencia de "mujeres" frente a "mujer", lo que indica una preferencia por la construcción de un sujeto colectivo femenino como destinatario de las políticas. El lema "género" aparece de forma estable en combinaciones como "perspectiva de género", "identidad de género" o "discriminación por razón de género", señalando la incorporación progresiva de una categoría analítica y jurídica que va más allá de la mera referencia a las mujeres como grupo.

El dominio científico-tecnológico constituye el segundo gran núcleo léxico del subcorpus español. Lemas como "ciencia", "investigación", "tecnología", "innovación", "científica" y "universidades" ocupan posiciones destacadas. La reiteración de secuencias del tipo "ciencia y tecnología", "ciencia, tecnología e innovación" y "sistema español de ciencia, tecnología e innovación" indica que la política de género se ancla en la arquitectura regulatoria de la ciencia y la innovación, no solo en la educación o el empleo. El término "personal investigador" aparece a menudo asociado a "mujeres", "carrera científica", "promoción y puestos de responsabilidad", lo que sugiere que las mujeres se construyen discursivamente como parte integrante del cuerpo investigador cuya trayectoria debe tener lugar en condiciones de igualdad.

El ámbito educativo forma un tercer polo semántico bien definido. Términos como "educación", "formación", "evaluación" señalan que la escuela y la universidad se conceptualizan como espacios centrales de intervención sobre la brecha de género en ciencia y tecnología. Las coocurrencias muestran una red en la que el alumnado aparece asocia-

do a "orientación académica y profesional", "vocaciones científicas", "estereotipos de género" y "elección de estudios", particularmente en las etapas de educación secundaria y bachillerato. Este entramado confirma que las políticas de igualdad se proyectan de manera intensa sobre el sistema educativo como lugar donde se producen, reproducen o cuestionan las expectativas de niñas y jóvenes en relación con las disciplinas científicas y tecnológicas.

En el plano estrictamente STEM, la presencia de la sigla en el subcorpus es todavía limitada si se compara con la frecuencia de "ciencia", "tecnología", "matemáticas" o "ingeniería". STEM aparece concentrada en un número reducido de normas recientes, especialmente en documentos de planificación y estrategias relativas a la promoción de vocaciones científicas y tecnológicas entre las niñas y las jóvenes. Las fórmulas habituales son expresiones como "vocaciones STEM", "brecha de género en STEM" o "participación de las chicas en STEM", a menudo acompañadas de referencias a la eliminación de estereotipos y al fomento de la presencia femenina en estudios de matemáticas, ciencias e ingenierías. Sin embargo, en términos cuantitativos, el dominio STEM se integra preferentemente a través del bloque más amplio de ciencia, tecnología e innovación, en lugar de cristalizarse de manera autónoma en la sigla.

El examen de los n-gramas confirma esta articulación. Un primer núcleo de secuencias se organiza en torno a "igualdad" e "igualdad efectiva de mujeres y hombres", que aparecen combinadas con "medidas", "acciones", "planes" y "políticas", subrayando la dimensión programática y procedimental de la igualdad. Un segundo núcleo se estructura alrededor de "ciencia, tecnología e innovación", con fórmulas como "sistema español de ciencia, tecnología e innovación", "política de I+D+I" u "organismos públicos de investigación", que definen el marco institucional del sistema científico. Un tercer núcleo lo constituyen las combinaciones con mujeres –"mujeres en la ciencia", "presencia de mujeres", "participación de las mujeres", "mujeres investigadoras"–, que vinculan explícitamente la igualdad al acceso, la promoción y la representación femenina en la ciencia y la tecnología. Finalmente, un conjunto de n-gramas educativos, en los que "el alumnado" y "las enseñanzas" se asocian a "estereotipos de género", "vocaciones científicas" y "elección de estudios", identifica el sistema educativo como ámbito principal de intervención sobre la brecha de género en STEM.

La configuración resultante sugiere que, en la normativa española, la relación entre género y ciencia se construye principalmente integrando la igualdad en las leyes troncales de ciencia, universidad y educación, mientras que la etiqueta STEM funciona, por ahora, como un foco temático específico más que como eje estructurante del discurso legislativo.

4.2 Panorama léxico de género y STEM en la normativa italiana

La lista de frecuencias del subcorpus italiano IT_DONNE_STEM (figura 2) es un repertorio en el que el léxico temático de género y STEM coexiste con un estrato muy denso de vocabulario institucional, jurídico y financiero[30], así como con un bloque intermedio ligado al trabajo, la empresa y la educación. El resultado es un paisaje léxico complejo, en el que la igualdad de género se entrelaza de manera constante con los marcos de regulación del mercado de trabajo, de la organización empresarial y del sistema educativo.



Figura 2 – Lista de frecuencias IT_DONNE_STEM (primeras 50 palabras)

La parte alta de la distribución de frecuencias está dominada por términos propios del discurso jurídico-administrativo –"decreto", "articolo", "comma", "decreto-legge", "disposizioni"–, y por marcas de institucionalidad –"ministro", "ministero", "presidente"–. Junto a estos, aparecen con gran visibilidad sustantivos que remiten a la gestión de recursos y a la planificación económica –"fondo", "risorse", "economia", "finanze", "spesa", "imposte"–. Este entramado confirma que el subcorpus se ancla en el espacio de las políticas públicas y que el género y las STEM se tematizan principalmente a través de textos que regulan la acción del Estado y la distribución de recursos.

[30] En línea también con los resultados relativos a otro caso de estudio, L. Mariottini, *art. cit.*

Si nos centramos en el núcleo léxico de igualdad y género, los datos muestran una presencia relevante de "donne" frente a "donna", lo que indica una tendencia a construir un sujeto colectivo femenino como destinatario de las políticas, más que una figura individual abstracta. La constelación de "parità", "pari opportunità", "uguaglianza", "discriminazione", "molestie" delimita un campo semántico fuertemente jurídico, vinculado tanto a la igualdad formal como a la prevención de la discriminación. El lema "genere", aunque menos frecuente que "donne", aparece de forma estable en combinaciones como "identità di genere", "discriminazioni fondate sul genere" o "prospettiva di genere", lo que sugiere una progresiva incorporación de la categoría sociojurídica de género junto a las referencias más clásicas a las "donne" como grupo destinatario.

El dominio laboral y económico está fuertemente representado en la *wordlist* a través de "lavoro", "occupazione", "impiego", "retribuzione", "imprese", "imprenditoria", "imprenditrici", "contratto", "sicurezza". Las coocurrencias en n-gramas apuntan a secuencias como "contratti di lavoro", "condizioni di lavoro", "mercato del lavoro", "sicurezza sul lavoro", que sitúan la igualdad de género en el corazón de la regulación de las relaciones laborales. Expresiones como "imprenditoria femminile" u "occupazione femminile" ponen de relieve que las mujeres se conceptualizan principalmente como recurso humano y empresarial, cuya plena valorización se vincula al desarrollo económico, a la competitividad y a la innovación. La menor frecuencia de "imprenditrici" (4) frente a "imprenditoria" (17) y, sobre todo, de "imprese" (113) refleja, además, una cierta abstracción institucional del discurso, que tiende a hablar del fenómeno (la "imprenditoria femminile") más que a nombrar directamente a las mujeres como agentes individuales.

El ámbito educativo y formativo constituye otro eje semántico bien definido. Términos como "istruzione", "scuola", "sistema di istruzione", "università", "sistema universitario", "istituti scolastici" y "percorsi formativi" aparecen con elevada frecuencia, articulados con "formazione", "competenze", "orientamento", "studenti" y "studentesse". La asimetría numérica entre "studenti" (54) y "studentesse" (3) apunta a una preferencia sistemática por el masculino genérico en la denominación del alumnado, aunque la presencia de "studentesse", si bien baja, indica que en algunos pasajes se tematizan de manera explícita las

alumnas como grupo específico, en línea con las políticas de promoción de vocaciones científicas femeninas.

La asociación recurrente de formación y competencias con "innovazione", "digitalizzazione" y "futuro del Paese" refuerza un marco en el que las políticas educativas y de orientación se conciben como inversión estratégica en capital humano.

El análisis de las unidades léxicas multipalabra (n-gramas) permite afinar estos campos. Un primer núcleo está formado, como ya se ha visto, por secuencias en torno a "lavoro" ("contratti di lavoro", "sicurezza sul lavoro", "mercato del lavoro"), que fijan la igualdad en el eje de las condiciones laborales y del acceso al empleo. Un segundo núcleo gravita en torno a "istruzione", "scuola" y "università" ("sistema di istruzione", "sistema universitario", "istituzioni scolastiche"), y codifica la cadena formativa completa desde la escuela hasta el sistema universitario y de investigación. Un tercer núcleo agrupa expresiones con "pari opportunità", asociadas a "comitati", "commissioni", "organismi" y "misure", que remiten a la institucionalización de la igualdad en órganos específicos. Finalmente, un cuarto núcleo se organiza en torno a "impresa" e "imprenditoria", con fórmulas como "imprenditoria femminile", que remite a políticas de apoyo a empresas lideradas por mujeres y a instrumentos de financiación y acompañamiento.

En el plano estrictamente STEM, la lista de frecuencias muestra una presencia todavía concentrada, pero ya significativa, de la sigla STEM (13) y de secuencias del tipo "discipline scientifiche", "discipline tecnologiche", "discipline ingegneristiche" y "discipline matematiche". Estas expresiones aparecen, en la mayoría de los casos, en fórmulas enumerativas que codifican explícitamente el acrónimo ("discipline scientifiche, tecnologiche, ingegneristiche e matematiche – STEM") y se asocian a términos como "competenze", "orientamento", "percorsi formativi", "iniziative", "settimana nazionale". El dominio STEM se configura así como un campo temático específico dentro del subcorpus, asociado sobre todo a la política educativa y a medidas de promoción dirigidas al estudiantado, en particular a niñas y jóvenes.

Los *word-sketches* permiten perfilar con mayor precisión el papel del sujeto femenino en este lexicorama. Los lemas "donna" y "donne" aparecen con frecuencia como núcleo de sintagmas que indican destinatarias de políticas –"a favore delle donne", "misure per le donne", "sostegno

alle donne"– y, en menor medida, como sujetos de acciones –"le donne partecipano", "le donne accedono", "le donne intraprendono"–. La combinación con "imprenditoria", "occupazione", "formazione" y "STEM" sugiere que las mujeres se representan, primordialmente, como potencial de trabajo y emprendimiento que debe ser movilizado mediante incentivos, medidas de apoyo y programas formativos. En cambio, las referencias a mujeres como investigadoras o científicas son más escasas y se encuentran concentradas en segmentos específicos del corpus.

Por lo que respecta al campo del conocimiento científico, los lemas "ricerca" e "innovazione" se sitúan en una posición central del subcorpus. "Ricerca" aparece tanto en conexión con "fondi", "progetti", "programmi" y "università", como en fórmulas que la vinculan a "innovazione" y "sviluppo", mientras que "innovazione" se distribuye entre el ámbito empresarial –"innovazione delle imprese", "innovazione tecnologica"– y el ámbito formativo –"competenze per l'innovazione", "percorsi di innovazione"–. La tecnología, en cambio, se reparte entre los dos campos de la empresa y STEM, lo que indica que el discurso legislativo italiano tiende a articular la relación entre género y tecnología tanto a través de la innovación empresarial como de las políticas educativas orientadas a las disciplinas STEM.

En conjunto, el panorama léxico de IT_DONNE_STEM muestra un subcorpus estructurado en torno a tres polos: el trabajo y la empresa, la igualdad institucionalizada –"parità", "pari opportunità"– y la educación-formación, con una emergencia reciente pero claramente delimitada del dominio STEM. La sigla STEM funciona, por ahora, como etiqueta altamente concentrada en un conjunto limitado de normas recientes, y asociada a competencias, formación, orientación y oportunidades laborales. Aunque el contacto con marcadores explícitos de género es todavía indirecto y disperso, el lexicorama indica que el sistema normativo italiano ha empezado a tematizar las STEM como un asunto específico de política educativa y de igualdad, situado en la intersección entre capital humano, competitividad y justicia de género.

4.3 Léxico en diacronía: análisis comparado de ES_MUJERES_STEM e IT_DONNE_STEM

El análisis diacrónico permite observar cómo se han ido reconfigurando los campos léxicos de igualdad, ciencia e innovación en los dos

subcorpus, y en qué momentos se produce la convergencia con el dominio STEM. Los gráficos 1 y 2 muestran la evolución, entre 1990 y 2024, de las frecuencias relativas (normalizadas por millón de palabras) de los lemas clave (v. 2).

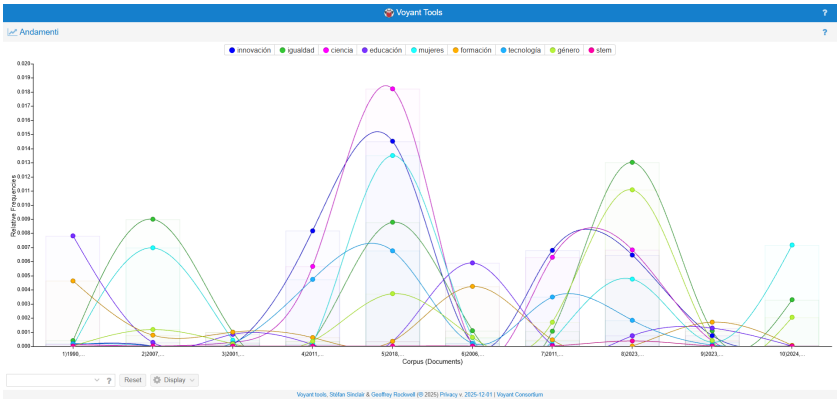


Gráfico 1 – léxico en diacronía ES_MUJERES_STEM

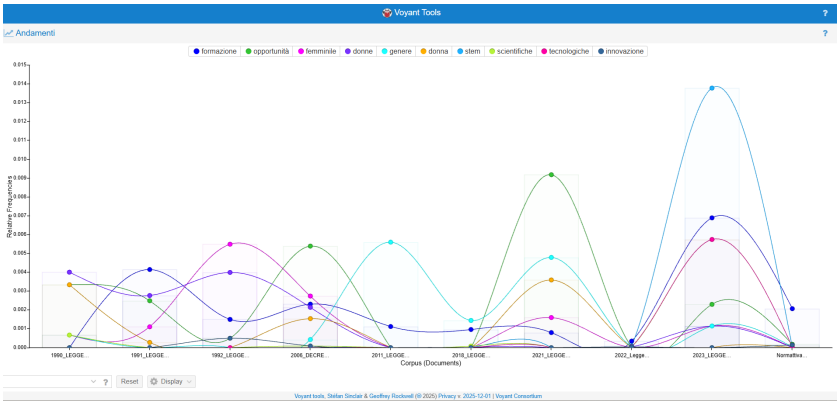


Gráfico 2 – léxico en diacronía IT_DONNE_STEM

En ambos ordenamientos, la primera fase –que abarca los años noventa y comienzos de los 2000– está dominada por grandes normas estructurales de educación y de igualdad general. En este periodo, el tratamiento del género se formula en términos amplios, mientras que el campo científico-tecnológico aparece diluido en referencias genéricas a

la "ciencia y tecnología" y a la "innovación", sin mención explícita de STEM. El léxico de igualdad se consolida así como eje transversal, pero todavía poco conectado, en términos discursivos, con la organización concreta del sistema científico.

A partir de mediados de los 2000 y a lo largo de la década de 2010, los dos subcorpus muestran una intensificación del léxico jurídico de igualdad y una progresiva densificación del campo ciencia–investigación–innovación. En España, la combinación de la *LO 3/2007, de igualdad efectiva de mujeres y hombres*, la *LO 4/2007, de reforma de la universidad*, y la aprobación de la *Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación* genera un ciclo en el que los términos "igualdad", "mujeres", "género", "ciencia" e "innovación" aumentan de manera paralela. En Italia, el *D.Lgs. 198/2006, Codice delle pari opportunità*, *la L. 120/2011* sobre paridad de acceso a los órganos de administración de sociedades cotizadas y la *L. 107/2015* de reforma del sistema nacional de instrucción producen picos en el léxico de "parità", "pari opportunità", "lavoro" y "formazione". Sin embargo, el vínculo entre este léxico y el campo estrictamente científico es menos estable y se articula sobre todo a través de la educación y del trabajo, más que de la política de ciencia e innovación.

En la fase más reciente, entre aproximadamente 2018 y 2024, se observa en el subcorpus español una reactivación simultánea de los campos léxicos de género y de ciencia. La etiqueta STEM sigue siendo poco frecuente y aparece de manera secundaria frente al bloque más amplio ciencia–tecnología–innovación, lo que confirma que, en el ordenamiento español, la brecha de género en STEM se aborda principalmente integrando la igualdad en las normas troncales de ciencia y universidad, más que cristalizándola en una sigla específica. El gráfico relativo al subcorpus italiano muestra, en el mismo periodo, una dinámica diferente. El aumento final de frecuencia se concentra en los lemas STEM, "discipline scientifiche tecnologiche, ingegneristiche, matematiche", "formazione e genere", acompañado de un repunte menor de "innovazione". Esta intensificación se vincula de forma directa a la *L. 3/2018* sobre medicina de género, a la *L. 162/2021* en materia de "pari opportunità" en el ámbito laboral, a la *L. 197/2022* que introduce por primera vez financiaciones específicas para iniciativas STEM y, sobre todo, a la *L. 187/2023* que instituye la *Settimana nazionale delle discipline*

STEM. La convergencia, en 2022-2023, entre el léxico de igualdad y el léxico científico-tecnológico constituye una innovación estructural: por primera vez, la política de género se articula explícitamente con la política educativa y científica, aunque en un ciclo normativo concentrado y de corta duración.

El comportamiento diacrónico sugiere que el modelo español se orienta hacia una integración progresivamente armónica y transversal de la igualdad en las leyes troncales de educación superior y ciencia, de modo que el léxico de género y el léxico científico-tecnológico tienden a evolucionar de forma paralela. El itinerario italiano, por el contrario, se caracteriza por una sucesión de "olas legislativas" parcialmente desconectadas –igualdad general en los años noventa, representación en los órganos societarios en 2011, medicina de género en 2018, STEM en 2023– que se superponen más que conformar un sistema integrado.

4.4 Análisis cualitativo: algunas observaciones

El análisis cualitativo del corpus permite ir más allá de las frecuencias léxicas y de los patrones de coocurrencia identificados en los subcorpus anteriores para examinar cómo las disposiciones legales articulan narrativamente las relaciones entre ciencia, tecnología y género.

En el caso español, la *Ley 14/2011* y sus reformas configuran un discurso en el que la perspectiva de género se define explícitamente como categoría transversal de la política científica. Esto se observa, por ejemplo, cuando la ley establece «la inclusión de la perspectiva de género como categoría transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación»[31], vinculando esta exigencia tanto a la definición de prioridades de investigación como a los procedimientos de evaluación y financiación. Del mismo modo, la disposición adicional decimotercera insiste en la «implantación de la perspectiva de género» y expone medidas de carácter procedimental para la «incorporación de la perspectiva de género como una categoría transversal en la investigación y la tecnología, de manera que su relevancia sea considerada en todos los aspectos del proceso». Estos pasajes refuerzan un marco en el que la igualdad no se

[31] Art. 2 de la *Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.*

aborda solo como corrección de un déficit numérico, sino como criterio de calidad institucional[32].

El *Real Decreto 669/2023* pone de manifiesto y profundiza esta orientación al introducir el *Distintivo de Igualdad de Género en I+D+I*, para entidades que acrediten «criterios de excelencia en igualdad de género» en investigación, transferencia e innovación, como mecanismo de reconocimiento simbólico e incentivo material. El preámbulo deja claro el principio ideológico subyacente:

> La igualdad de género en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación constituye un pilar fundamental para lograr tanto la igualdad efectiva entre mujeres y hombres como el máximo aprovechamiento del talento en el seno de la política de investigación científica y técnica, el desarrollo y la innovación. España avanza en el propósito de alcanzar la participación plena y equitativa de las mujeres en la ciencia, con el doble objetivo de garantizar también que ellas sean beneficiarias de la investigación científica y agentes del cambio arraigado en la investigación, el desarrollo experimental, la transferencia de conocimiento y la innovación (I+D+I).

El discurso resultante desplaza el énfasis desde la igualdad como obligación jurídica mínima hacia la igualdad como atributo de excelencia científica y como condición de acceso preferente a recursos, licitaciones y visibilidad pública. En términos de análisis crítico del discurso, esta configuración refuerza un régimen de legitimidad en el que la incorporación de la dimensión de género funciona como marcador de modernización y buena gobernanza más que como respuesta a demandas feministas de justicia epistémica.

Finalmente, resulta pertinente detenernos en la *Ley Orgánica 2/2024, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres*, en la que no solo se proclama la visibilidad y la representación equilibrada en términos jurídicos, sino que dicha paridad se inscribe y se performa en la propia lengua del texto normativo. Esta dimensión performativa[33] se materializa, por ejemplo, en el uso sistemático del desdoblamiento de género y de fórmulas inclusivas, como puede observarse en los si-

[32] C. Bacchi, *op. cit.*

[33] N. Fairclough, *op. cit.*

guientes ejemplos: «los Magistrados y Magistradas del Tribunal Constitucional», «el Fiscal Jefe Inspector o la Fiscal Jefa Inspectora», «nombrar al nuevo consejero o consejera», «En la designación de las personas Consejeras de Cuentas», «En el nombramiento de las personas titulares de las Vicepresidencias y los Ministerios». Estas elecciones léxicas no tienen un carácter meramente ornamental, sino que contribuyen a reconfigurar el espacio de lo decible en la lengua jurídica, legitimando la presencia de las mujeres en los más altos órganos de decisión institucional. En este sentido, la ley no solo regula la representación paritaria en términos cuantitativos, sino que propone un modelo discursivo que favorece la visibilización de las mujeres en posiciones de poder político, administrativo y, por extensión, en los ámbitos de producción y gestión del conocimiento, incluida la ciencia.

En el contexto italiano, la *Legge 24 novembre 2023, n. 187* construye un marco claramente distinto. El texto se articula en torno a la "Settimana nazionale delle discipline STEM" y despliega un repertorio léxico centrado en la sensibilización, la orientación y la promoción de competencias, con un fuerte apoyo en la retórica de la «innovazione e la prosperità della Nazione». Resultan significativos los pasajes siguientes:

> a) attivare percorsi stabili di orientamento post-scolastico che coinvolgano gli studenti e le istituzioni pubbliche, compresi le università, le istituzioni di alta formazione artistica, musicale e coreutica, le imprese private e gli ordini professionali, volti a favorire la conoscenza delle discipline STEM e che indirizzino, in modo consapevole, la scelta degli stessi studenti verso tali discipline;
>
> b) valorizzare e consolidare le esperienze nell'ambito delle discipline STEM nel curriculum dello studente;
>
> […]
>
> l) attivare percorsi formativi per favorire, attraverso adeguate competenze in ambito scientifico, il reinserimento nel mercato del lavoro dei soggetti che ne sono usciti promuovendo, in particolare, la partecipazione femminile e incentivando azioni in favore delle donne per il contrasto dei pregiudizi e degli stereotipi di genere.

Aquí las mujeres aparecen simultáneamente como colectivo destinatario de políticas de igualdad y como recurso estratégico para la

competitividad económica[34]. Sin embargo, la referencia a la dimensión de género se concentra en estos incisos, mientras que la estructura general de la ley se mantiene en un registro tecnocrático y orientado al capital humano, sin otorgar una visibilidad real a los géneros ("studenti", "studente").

La *Legge 197/2022* refuerza esta perspectiva. El género se hace visible en pocas ocasiones, como en "donne lavoratrici" en el siguiente párrafo

> Al fine di promuovere le assunzioni di personale femminile, le disposizioni di cui al comma 16 dell'articolo 1 della legge 30 dicembre 2020, n. 178, si applicano anche alle nuove assunzioni di donne lavoratrici effettuate dal 1° gennaio 2023 al 31 dicembre 2023[35].

o también en el Art. 1, c. 552, relativo a medidas de promoción de las STEM, puestas en marcha por el Ministerio:

> […] azioni di informazione, sensibilizzazione e formazione rivolte alle famiglie, in particolare in occasione della celebrazione nelle istituzioni scolastiche e educative della Giornata internazionale delle donne e delle ragazze nella scienza, per incoraggiare la partecipazione ai percorsi di studio nelle discipline STEM, principalmente delle alunne e delle studentesse, superando gli stereotipi di genere.

Desde la perspectiva de los marcos discursivos, este énfasis en la sensibilización, la orientación y el fomento de la participación en planes de estudio STEM sitúa la brecha de género en la ciencia en el marco de "déficit individual", en el que el problema principal reside en las aspiraciones y elecciones de las alumnas (y de sus familias), más que en la estructura del sistema científico y educativo.

La comparación de estos pasajes permite identificar una diferencia relevante en el modo en que se construye el vínculo entre igualdad y sistema científico. Si el marco español integra la perspectiva de género en la arquitectura regulatoria de la ciencia –planes, instrumentos de financiación, procedimientos de evaluación, dispositivos de certificación–, el italiano tiende a desplazar la cuestión de género hacia la esfera

[34] E. Lombardo, P. Meier, M. Verloo, *op. cit.*

[35] Art. 1, 298.

de las vocaciones individuales y de la empleabilidad. El género aparece así más asociado a la activación de trayectorias (estudios, reingreso laboral, formación) que a la transformación de los criterios de excelencia o de los modelos de organización de la investigación.

5. Conclusiones

Como ya señalaba Fox[36], la ciencia y la academia son lugares estratégicos para analizar la relación entre género, estatus y organización.

Los resultados muestran que la legislación que regula los ámbitos de la ciencia no es neutral, sino que contribuye a consolidar categorías de sujetos, criterios de excelencia y marcos de intervención que condicionan las trayectorias académicas y científicas de las mujeres.

En relación con las preguntas de investigación planteadas, los resultados indican, en primer lugar, que la igualdad de género se lexicaliza y se tematiza de manera distinta en cada ordenamiento; en segundo lugar, que los textos construyen sujetos normativos y posiciones de género diferenciadas; y, en tercer lugar, que estas configuraciones han experimentado transformaciones diacrónicas desiguales entre 1990 y 2024.

El caso español perfila un modelo en el que la igualdad aparece integrada en las estructuras centrales del sistema de ciencia, tecnología e innovación. La alta densidad léxica de ciencia, investigación e igualdad, junto con la presencia estable de "personal investigador" y "universidad" como nodos combinatorios, indica que la dimensión de género se articula como criterio estructural de organización, evaluación y financiación. En cambio, el caso italiano dibuja un recorrido más fragmentado. El léxico de "pari opportunità" y el fuerte peso del ámbito laboral conviven con una incorporación focalizada y formuláica de las STEM. El énfasis en la sensibilización y en las vocaciones científicas, además, sitúa la intervención normativa en el plano de las elecciones individuales, con menor articulación entre igualdad y estructura del sistema científico. La convergencia reciente entre el léxico de género y el de disciplinas STEM representa una innovación limitada pero relevante, que sugiere una institucionalización incipiente.

La comparación permite, así, identificar dos patrones discursivos del género en la política científica. Por un lado, un modelo de *gender mains-*

[36] M. F. Fox, *op. cit.*

treaming que distribuye la igualdad a lo largo de las leyes troncales de ciencia y universidad y que conecta de forma explícita la presencia de las mujeres con la definición de excelencia, la financiación y los indicadores de calidad. Por otro, un modelo más vocacional y sectorial, en el que la brecha de género en STEM se formula como una cuestión de orientación y motivación de las alumnas, con menos anclaje en la organización del sistema científico y en la carrera investigadora. Estas diferencias dialogan con la literatura sobre marcos de "déficit individual" y marcos estructurales, y muestran que los ordenamientos no solo adoptan instrumentos distintos, sino también narrativas divergentes.

Estos resultados tienen dos implicaciones principales para la política científica y educativa: el grado de institucionalización del género condiciona la capacidad de cada sistema para promover cambios estructurales, y el discurso legislativo en materia de ciencia y universidad influye en la eficacia de las políticas STEM. Así, al detectar marcos legislativos con alcances distintos, es posible identificar los modelos normativos que están en mejores condiciones de impulsar transformaciones coherentes con los compromisos asumidos en el marco de la Agenda 2030, en particular los objetivos 5 y 9 de desarrollo sostenible.

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Javier de Santiago-Guervós
Universidad de Salamanca

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DISCURSO PÚBLICO: LEGIBILIDAD, LECTURABILIDAD, PRESUNCIÓN DE COMPLEJIDAD Y CONTROL SOCIAL[1]

Resumen

Para acceder a la información de un texto escrito es necesario que se cumplan dos requisitos básicos: primero, que sea legible; segundo, que sea comprensible. Si no es elegible, hay que estudiar qué factores impiden la *legibilidad*.

Para que el texto sea comprensible, además de conocer la lengua en la que está escrito, debe cumplir con unos cánones específicos en los que la *densidad y complejidad léxica*, *sintáctica* e *informativa*, entre otros factores que abordaremos en este artículo, tienen un protagonismo fundamental. Tanto la *legibilidad* como la *lecturabilidad* influyen en la *presunción de complejidad*, una respuesta cognitiva que disuade al lector de acometer el esfuerzo de enfrentarse a un texto hostil.

Así pues, en este artículo estudiaremos algunos aspectos qué inducen al lector a una presunción de complejidad que le hace renunciar al acceso al contenido del texto y, en muchas ocasiones, a someterse a la autoridad de un contenido desconocido, con lo que pierde un derecho ciudadano y se ve sometido a los intereses de los que manejan el poder de la información.

Palabras Clave: Lenguaje fácil, Lenguaje claro, Legibilidad, Lecturabilidad, Presunción de complejidad.

Abstract

To access the information in a written text, two basic requirements must be met: first, it must be legible; second, it must be comprehensible. If it is not legible, the factors preventing its legibility must be studied.

For a text to be comprehensible, in addition to knowing the language in which it is written, it must comply with specific canons in which lexical, syntactic, and informative density and complexity – among other factors that we will address in this article – play a fundamental role. Both legibility and readability influence the presumption of complexity: a cognitive response that discourages the reader from undertaking the effort of facing a hostile text.

Thus, in this article, we will study some aspects that lead the reader to a presumption of complexity, causing them to renounce access to the text's content and, in many cases, to submit to the authority of unknown content. Consequently, they lose a civic right and become subject to the interests of those who wield the power of information.

Keywords: Easy language, Plain language, Legibility, Readability, Presumption of complexity.

[1] Este trabajo se ha realizado gracias al apoyo del proyecto COMPLETEXT: *Complejidad textual y lecturabilidad. Estudio aplicado a la IA generativa y la didáctica de las lenguas*. Proyecto financiado por la JCyL FECER-UE, SA067P24.

1. Introducción

Para acceder a la información de un texto escrito es necesario que se cumplan dos requisitos básicos: primero, que sea legible; segundo, que sea comprensible. Como veremos, para que un texto sea legible hay ciertas exigencias que, igualmente, debe cumplir. Si no las cumple, hay que estudiar qué factores impiden la *legibilidad*. Puede deberse a razones circunstanciales (por ejemplo, mala conservación del texto, texto escrito a mano con letra deficiente, etc.) o a estrategias en la generación del texto que elige un formato que puede llegar a dificultar o impedir su lectura (tamaño de letra espaciado, orden de los elementos).

Para que el texto sea comprensible, además de conocer la lengua en la que está escrito, debe cumplir con unos cánones específicos en los que la *densidad y complejidad léxica*, *sintáctica* e *informativa*, entre otros factores que abordaremos en este artículo, tienen un protagonismo fundamental. Dependiendo de los valores que obtengamos en el estudio de estas variables podremos diagnosticar las posibilidades de comprensión del texto y, por tanto, su *lecturabilidad*. Así pues, la *lecturabilidad* tiene que ver con el acceso a la información del texto y la comprensión del mismo, y tiene grados.

Tanto la *legibilidad* como la *lecturabilidad* influyen en la *presunción de complejidad*, una respuesta cognitiva que disuade al lector de acometer el esfuerzo de enfrentarse a un texto hostil.

En la comunicación social, si el texto no es legible, suele depender de factores tipográficos en un contexto de especialidad, en cuyo caso, suele asociarse con contenidos técnicos por lo que se presume complejo; si su *lecturabilidad* es baja, suele depender de la densidad y complejidad léxica y sintáctica[2], la ortografía o el orden, la densidad de la información o el formato, que pueden poner en solfa la coherencia y la cohesión del texto, por lo que, de nuevo, se presupone casi inmediatamente complejo y se abandona la lectura. La conjunción de ambos es la tormenta perfecta con lo que el acceso a la información se aborta y el sometimiento a la autoridad del texto, en muchos casos, es casi inmediato sin entrar en su contenido.

[2] De acuerdo con Schmitt *et al*., si se desconocen más del 2% o el 5% de las palabras de un texto, la comprensión lectora se ve notablemente mermada, y se tiende a perder la motivación para seguir leyendo. N. Schmitt, X. Jiang y W. Grabe, *The Percentage of Words Known in a Text and Reading Comprehension*, en «The Modern Language Journal», 9, 1, pp. 26-43, 2011, https://doi.org/10.1111/j.1540-4781.2011.01146.x.

La cuestión es que la complejidad puede ser una estrategia de comunicación para la incomunicación, con lo cual puede emplearse como herramienta de disuasión para que el lector no pueda acceder a la información que le interesa. De este modo, el emisor permanece en un estatus de dominio sobre el lector que se somete a la autoridad que le otorga a un texto, la mayor parte de las veces técnico, incluido en un formato cuya estructura habitualmente desconoce. Así, en el caso de un contrato, por ejemplo, termina desconociendo la información a la que tiene derecho y queda al albur del emisor. Esta es la hipótesis.

Desde este punto de vista, en la adaptación de los textos para su accesibilidad, y como antídoto para esa presunción de complejidad, hemos de distinguir dos conceptos que, aunque próximos no son idénticos: *lectura fácil* y *lenguaje claro*.

Con la lectura fácil[3] adaptamos un texto para todo tipo de persona, sobre todo, para aquellas que pueden tener problemas cognitivos para la comprensión del texto. Para hacer fácil un texto se pueden eliminar muchos datos para dejar lo básico. Es una adaptación del contenido. Pero la facilidad cognitiva no se queda solo en la palabra, también en la distribución de la información, la presentación, la imagen, etc. Una vez adaptados, siguen un proceso de validación por parte de informantes que tienen dificultades de comprensión.

Así, por ejemplo:[4]

> Las solicitudes estarán disponibles en el registro general del ayuntamiento y demás registros auxiliares y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.
> Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento y demás registros auxiliares o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo presentar también la instancia en el registro telemático del Ayuntamiento (https://sede.segovia.es).

[3] Para una revisión del concepto de lectura fácil puede consultarse O. García Muñoz, *Lectura fácil: métodos de redacción y evaluación*, Madrid, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, *Lectura fácil*, Madrid, Secretaría General Técnica Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2014; RAE-ASALE, *Guía panhispánica de lenguaje claro y accesible*, Barcelona, Espasa, 2024.

[4] Ejemplo de Pilar Porras en la conferencia titulada *Contribuyendo la lecturabilidad a través de la lectura fácil*, pronunciada en el Centro Internacional del Español (Universidad de Salamanca) [fecha de consulta 5/11/2024].

Pasa a ser:

¿Dónde puedo recoger y presentar la solicitud?
En el Ayuntamiento
En los registros auxiliares
En la página web del Ayuntamiento

Adaptar un texto al lenguaje claro no permite prescindir de nada. El trabajo se centra en disminuir la complejidad léxica y sintáctica, o moderar la densidad de información.

En ambos casos, se entiende el acceso a la información como un derecho para todas las personas, no un privilegio, que nos permite participar como ciudadanos en la sociedad y tomar decisiones de forma independiente.

Así pues, en este artículo estudiaremos algunos aspectos qué inducen al lector a una presunción de complejidad que le hace renunciar al acceso al contenido del texto y, en muchas ocasiones, a someterse a la autoridad de un contenido desconocido (significado cero). En primer lugar, el impacto visual del texto (tipografía, formato); en segundo lugar, el factor contextual (situación de comunicación en la que se produce el acceso a la información, por ejemplo, un banco, un juzgado, una notaría); por último, la formulación propiamente lingüística del texto, el léxico y la gramática (sintaxis, morfología y ortografía donde se enmarcan los conceptos antes mencionados: densidad y complejidad léxica y sintáctica) además de un cúmulo de información que desborda al lector. Todos ellos aspectos que hay que modificar, dependiendo del destinatario, desde la lectura fácil y el lenguaje claro.

2. El procesamiento cognitivo en la interpretación del mensaje

Conocer cómo se procesa un *input* comunicativo nos da muchas pistas para comprender esta respuesta del interlocutor, y este dato que posee el persuasor[5].

Kahneman[6] señala la existencia de dos sistemas de procesamiento: el Sistema 1 propone una respuesta automática. Este sistema acumula experiencias vitales, impresiones, recuerdos, sentimientos que generan patrones de respuesta.

[5] J. de Santiago-Guervós, *Discurso y persuasión, Madrid,* Arco/Libros, 2024.
[6] D. Kahneman, *Pensar rápido, pensar despacio*, Barcelona, DEBOLSILLO, 2012, p. 35.

El rasgo que define al Sistema 2, por su parte, es que sus operaciones requieren esfuerzo, y una de sus características principales es la pereza, una renuencia a invertir más esfuerzo del estrictamente necesario. Pero el autocontrol requiere atención y esfuerzo, es fatigoso y desagradable. Controlar los pensamientos y las conductas es una de las tareas que ejecuta el Sistema 2.

Efectivamente, la situación de comunicación da acceso a la información almacenada en la memoria, y esa información da la respuesta.

> Cuando se enfrenta a un problema la maquinaria del pensamiento intuitivo hace lo mejor que puede hacer. Si el individuo tiene una experiencia relevante, reconocerá la situación, y es probable que la solución intuitiva que le venga a la mente sea la correcta[7].

Así, "casi el 95 por ciento de los procesos mentales del ser humano se producen en su mente no consciente, y es precisamente allí donde residen los mecanismos que condicionan sus decisiones"[8].

Podemos decir, por tanto, que nuestro cerebro funciona de manera eficiente por defecto. El pensamiento crítico requiere de recursos mentales y si las respuestas son intuitivas, entonces el cerebro pasa a modo automático[9]. Para Kahaneman[10], "las personas que tienen simultáneamente delante una tarea cognitiva exigente y una tentación, es más probable que cedan a la tentación". En un estado de facilidad cognitiva nos encontramos en una zona de confort.

Como se puede comprobar, la intervención del Sistema 1 hace que la economía cognitiva se entronice como uno de los elementos fundamentales de la comprensión de los mecanismos que intervienen en la toma de decisiones. Esa renuncia a acometer un esfuerzo cognitivo condena, en cierto modo, al destinatario a orientar cognitivamente su respuesta de acuerdo con el marco de interpretación previamente establecido por el persuasor.

---

[7] *Ibid.*, pp. 24-25.

[8] N. Braidot, *Neuromarketing*, Puerto norte-sur, 2005, p. 4.

[9] G. Pennycook, G. y D.G. Rand, *Lazy, not biased: Susceptibility to partisan fake news is better explained by lack of reasoning than by motivated reasoning*, en «Cognition», 188, 2018.

[10] *Ibid.*, p. 60.

3. Procesos cognitivos y presunción de complejidad

El problema aparece, por tanto, cuando nos encontramos con estructuras complejas, formatos incómodos o vocabulario poco familiar[11], a lo que hay que sumar, en muchas ocasiones, una densidad de datos que satura al lector incapaz de asimilar ese torrente informativo. Un texto de estas características provoca una presunción de complejidad que el Sistema 1 no está dispuesto a acometer y la pereza del Sistema 2 lo rechaza. Así pues, un primer impacto negativo en la percepción de claridad de una oración genera una presunción de oscuridad que afecta al resto del texto[12].

Como señala Castelló Badia[13]:

> El título o la primera frase que leemos nos permiten elaborar una primera predicción o hipótesis sobre el contenido del texto y, en función de esta primera hipótesis, recuperamos de nuestra memoria lo que sabemos sobre el tema para conectarlo con la nueva información.

La cuestión es que, en numerosas ocasiones, no hay ni siquiera experiencia al respecto. El lector no ha estado expuesto al género ni a las palabras que se incluyen en él, esto es, el grado de expertitud o de familiaridad con el tipo de lectura es casi nulo.

Horno[14], por su parte, abunda, igualmente, en la dificultad de ciertos procesos cognitivos en el reconocimiento léxico:

> Si un informante ha estado expuesto a una palabra, el resto de voces relacionadas se reconocerán antes (felino, rato, Félix…). Aquellas palabras que están más apartadas de la red requieren mayores tiempos de reacción para ser identificadas. […]. En nuestra mente aparecen antes las palabras más sencillas fonológicamente (es más fácil pensar en *globo* que en *aerostático);* las que cuentan con un sig-

[11] Cuando vemos un sitio con apariencia compleja, nuestro cerebro lo registra a gran velocidad y, en general, no lo percibimos como atractivo. También sucede lo contrario: el cerebro decide en cuestión de décimas de segundo si un documento va a ser fácil de entender. (E. Montolío Durán y M. Tascón, *El derecho a entender. La comunicación clara, la mejor defensa de la ciudadanía*, Madrid, Libros de la Catarata, 2020, p. 95).

[12] M. Bayés Gil, *Análisis del impacto de una selección de (meta)indicaciones de redacción clara en la percepción de claridad de un documento administrativo: estudio de caso*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, Repositorio Digital de la UB, 2021.

[13] M. Castelló Badia, *El proceso cognitivo de la lectura. ¿Leer y entender: dos caras de una misma moneda?*, en «Educación y Biblioteca», 10(96), 1998, p. 34.

[14] M. Horno Cheliz, *Un cerebro lleno de palabras*, Madrid, Plataforma Editorial, 2024, pp. 23-24.

> nificado más rico (las ambiguas que nombrábamos antes) son más accesibles que las que tienen un único significado y las que son más fáciles de imaginar[15] (como *casa),* las reconocemos mejor que las más abstractas (como *silencio).* Por otro lado, también depende de nuestra propia conducta conversacional. Igual que en el dicho popular de *dinero llama a dinero,* las palabras que usamos más frecuentemente acuden a nuestra mente cada vez con más facilidad […] las palabras que tienen más relevancia para nuestra experiencia cognitiva o vital también están más disponibles.

3.1. La complejidad como estrategia de incomunicación

La cuestión es que esta complejidad puede ser intrínseca al texto o puede ser deliberada. Algunos autores como de Miguel[16], Orts[17], Escavy[18], Laborda[19], entre otros, señalan que, efectivamente, esta complejidad es deliberada y persigue el control de la información. Como señalaba el periódico *Cinco días* (26/10/2005):

> Con el paso de los años se formaron en el mercado verdaderos greenspanólogos, expertos en analizar e interpretar los crípticos mensajes del que todavía es presidente de la Reserva Federal (Fed). "Si usted me ha entendido es que no me he explicado bien", llegó a decir Alan Greenspan en una ocasión[20].

Orts[21], por su parte, abunda en esta estrategia discursiva de complejidad al señalar que "en un análisis de textos jurídicos internacionales en inglés (Orts,

[15] La ruta léxica se utiliza cuando leemos la mayoría de las palabras porque nos resultan frecuentes o familiares; se lee de un vistazo. La fonológica: prácticamente sílaba a sílaba.

[16] E. de Miguel, *El lenguaje jurídico-administrativo: Análisis de una orden ministerial*, en «Círculo de lingüística aplicada a la comunicación», 4, 2000, pp. 53-80.

[17] M.A. Orts Llopis, *Emociones en géneros especializados: Poder, manipulación y persuasión desde la Teoría del Espectro de Afecto"*, en «ELUA», (38), 2022, pp. 99-115. https://doi.org/10.14198/ ELUA.21432.

[18] R. Escavy Zamora, *Pragmática y subjetividad* lingüística, Editum ediciones de la Universidad de Murcia, 2008.

[19] X. Laborda Gil, *Buenas prácticas textuales e interpretabilidad de la letra pequeña*, en «Pragmalingüística», 20,183-199, DOI: 10.25267/Pragmalinguistica, 2012.

[20] En algunos caos, la opacidad ha sido objeto deliberado, como en el ejemplo del maestro citado por Tito Livio, que incitaba a los alumnos a explicarse de forma oscura ("Tanto mejor, pues ni yo lo entiendo"). AA.VV., *Guía Panhispánica de Lenguaje claro y Accesible*, Barcelona, Editorial Planeta, 2024, p. 16.

[21] M.A. Orts Llopis, *art. cit.*, p. 105.

2016), utilizó la teoría de géneros para mostrar que la complejidad léxico-discursiva de algunos textos jurídicos y mostrar que está inextricablemente ligada al deseo de dominación". Hay formas de poder y dominación que se ocultan en estos géneros. Otras disciplinas como la medicina también hacen uso de géneros opacos que exhiben relaciones de desigualdad o asimetría de poder que se suele presentar entre los interlocutores[22].

> Las comunidades especializadas poseen un alto nivel de sofisticación retórica cuyas claves se ofrecen únicamente a sus miembros […] los géneros profesionales pueden estar dirigidos a desorientar a los usuarios legos respecto a sus verdaderos objetivos siendo el objetivo último de esos profesionales mantener su posición de liderazgo e influencia en la escala social[23].

Escavy[24], por otro lado, apunta la tesis de que los derechos del consumidor dependen en especial de buenas prácticas comunicativas.

> Señala como infracciones del principio de cooperación prácticas usuales. Son el uso de tipos de letra pequeños y de difícil visualización, la sobreabundancia informativa –que disuade de su lectura–, la focalización en los aspectos más positivos del acuerdo o la disimulación de aquellos gravosos. Concluye Escavy que, a pesar de lo que proclama el principio de cooperación, puede suceder que la redacción del documento se haga de la manera más extensa, desordenada, oscura y confusa posible[25].

Esto es, lejos de la *perspicuitas*, cerca de la *sinquisis*.

Si la sintaxis influye para excluir sistemáticamente a los lectores malos o mediocres, se establece entonces una cierta forma de discriminación social[26].

Lo que parece evidente es que, a la vista de lo apuntado y de los trabajos sobre lenguaje claro (Montolío y López Samaniego[27], 2008;

---

[22] En definitiva, hablamos de una *comunidad discursiva*, es decir, un grupo de personas que intercambian información dentro de unos géneros discursivos propios y una terminología especializada que comparten.

[23] M.A. Orts Llopis, *art. cit.* p. 73.

[24] R. Escavy Zamora, *op. cit.*, pp. 147-149.

[25] X. Laborda Gil, *art. cit.*, p. 184.

[26] C. Blanche-Benveniste, *Dificultades sintácticas y lectura*, en «Infancia y Aprendizaje», 89, 2000, pp. 39-50.

[27] E. Montolío Durán y A. López Samaniego, *La escritura en el quehacer judicial. Estado de la cuestión y presentación de la propuesta aplicada en la Escuela Judicial de España*, en «Revista signos», 41(66), 2008, pp. 33-64.

Montolío 2011, 2020[28], y Montolío y García Asensio[29], 2023; Cutts[30], 2013; Muñoz Machado[31], 2024; Rodgers[32], 2017; Schriver[33], 2017, da Cunha y Escobar[34], 2021, etc.), en algunos contextos, se emplea la encriptación del mensaje como herramienta de poder[35]. Es el caso del propio lenguaje jurídico o de documentos administrativos. La gran mayoría de los lingüistas que en algún momento se han acercado al lenguaje jurídico han puesto en evidencia la complejidad de dicho lenguaje y los problemas de comprensión que este suele ocasionar a los destinatarios ajenos al mundo del derecho[36].

> El lenguaje jurídico-administrativo, herramienta que utiliza los poderes públicos para relacionarse con la ciudadanía, se ha descrito como altamente complejo, en buena medida debido a

[28] E. Montolío Durán, *Estudio de campo: Lenguaje escrito. Comisión para la modernización del lenguaje jurídico*, en «Ministerio de Justicia», *Claridad y derecho a comprender. Comisión para la modernización del lenguaje jurídico*, 2011, http://www.mjusticia.gob.es/; E. Montolío Durán y M. Tascón, *El derecho a entender. La comunicación clara, la mejor defensa de la ciudadanía*, Madrid, Libros de la Catarata, 2020.

[29] E. Montolío Durán y Mª A. García Asensio, *Guía de redacción judicial clara*, Ministerio de Justicia, Gobierno de España, 2023.

[30] M. Cutts, *Oxford guide to plain English* (4th ed.), Oxford University Press, 2013.

[31] S. Muñoz Machado (Coord.), *Fundamentos del lenguaje claro*, Madrid, Espasa, 2024.

[32] P. Rodgers *et al*., *Plain-language summaries of research: Writing for different audiences*, en «eLife», 6, e25408, 2017, https://doi.org/10.7554/eLife.25408.

[33] K.A. Schriver, *Plain language in the United States gains momentum: 1940–2015*, en «IEEE Transactions on Professional Communication», 60(4), 343–383, 2017, https://doi.org/10.1109/TPC.2017.2756289.

[34] I. Da Cunha, I., M. Escobar, *Recomendaciones sobre lenguaje claro en español en el ámbito jurídico-administrativo: análisis y clasificación*, en «Pragmalingüística», (29), 61–87, 2021, https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2021.i29.04.

[35] Habitualmente, decimos que el lenguaje claro fortalece la democracia porque garantiza el acceso a la información y a la transparencia [...]. Se fortalece la democracia, porque la ciudadanía debe entender la información que emite el Gobierno para poder ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones [...]. El lenguaje claro libera de obstáculos el vínculo entre la ciudadanía y los organismos públicos. N. Gómez y V. M. Colella, *Manual de lenguaje claro*, Buenos Aires, SECLYT, 2023, p. 6.

[36] Siguiendo con la necesidad de simplificación de la que hemos hablado en páginas anteriores, "el Behavioural Insights Team del Gobierno británico sintetiza cuatro formas de aplicar las ciencias del comportamiento al diseño de políticas públicas: *Easy*, *Attractive*, *Social* y *Timely* (Simple, Atractivo, Social y a Tiempo, en su versión en español) (BIT, 2018). [...] El principio *Simple* (*Easy*) implica, por ejemplo, simplificar los procesos y procedimientos administrativos (por ejemplo, facilitando el acceso a documentos, información o aplicativos). Alude también a la necesidad de plantear mensajes sencillos, claros, fáciles y accesibles, esto es, comprensibles" (Polanco-Martínez *et al*., 2024).

> su carácter técnico. Sin embargo, su complejidad va más allá de usar un tecnolecto desconocido para un destinatario lego en materia jurídica y administrativa, ya que no se trata solo de un lenguaje aséptico, neutro, sino que es también un instrumento de comunicación ideológico que moldea la realidad y que permite "dominarla o escamotearla al conocimiento de los ciudadanos" (Moreu, 2020, p. 329) […]. Si tenemos en cuenta las características del destinatario potencial de este tipo de mensajes, desconocedor de esta jerga administrativa, esta delegación de responsabilidad en el proceso comunicativo podría considerarse como un acto de violencia verbal, un abuso de poder o, en el mejor de los casos, una desconsideración manifiesta por parte del emisor de la comunicación hacia su receptor[37].

A raíz de este problema, al lenguaje en cuestión se le han atribuido calificativos como "lenguaje fallido"[38], se le han detectado "patologías discursivas"[39] y se le ha tachado de "no colaborativo".

> El gremio de los juristas se suele mostrar reticente a introducir cambios en un tecnolecto pulido a base de esfuerzo en las Facultades de Derecho, consolidado en la práctica profesional a través del manejo diario de textos jurídicos y transmitido a las nuevas generaciones como la forma "correcta" de hablar y escribir "como un profesional del Derecho" (Neuman, 2017; Assy, 2011; Butt y Castle, 2006; Hunt, 2002). En la defensa de un lenguaje jurídico "estrictamente profesional", se suele afirmar que el lenguaje común carece de las garantías que el lenguaje jurídico aporta como tal, ya que los términos, una vez que se han consolidado, adquieren significados muy precisos, con los que los derechos subjetivos están mejor garantizados[40].

[37] F. Polanco-Martínez, F., Mª A. García Asensio y E. Montolío Durán, *Ciencias del comportamiento, acicates (nudges) y lingüística conductual. La acción lingüística al servicio de una comunicación institucional clara*", en «Asterisco», Nº 2, 2024.

[38] De Miguel, *op. cit.*

[39] Montolío y López Samaniego, *op. cit.*

[40] R. Videva, *La enseñanza de la persuasión en el discurso oral a aprendientes no nativos de español jurídico para la abogacía*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca, 2026.

4. Legibilidad, lecturabilidad y comunicación clara

Por tanto, se impone poder diagnosticar la dificultad de un texto para valorar las posibilidades de acceso a la información. Para ello, es importante definir dos conceptos fundamentales en este contexto: *lecturabilidad* y *legibilidad*. Ambos conciernen a la descripción del texto escrito. En el primer caso, tiene que ver con su comprensión general, en el segundo, hablamos de aspectos básicamente tipográficos que pueden influir, igualmente, en la comprensión del texto.

La ***legibilidad*** afecta a las condiciones visuales del texto. Fundora y Fernández[41], entienden por *legibilidad*

> el elemento físico-perceptual del reconocimiento del texto, a partir de la clara percepción y reconocimiento de las figuras de los caracteres que componen el texto […]. Por sus formas, contraformas y espaciado, permiten una lectura rápida, accesible y sin interrupciones. Esta propiedad favorece el fácil reconocimiento del texto […]. La selección tipográfica puede reforzar el mensaje del texto o puede, por el contrario, entorpecer su compresión[42].

No cabe duda de que la presentación tipográfica, lo que Ibáñez[43] denomina *Código superficie*[44], puede tener su repercusión comunicativa, tanto por su capacidad para jerarquizar contenido (tamaño, negrita, sangrados, colores, etc., para organizar la información: a mayor cuerpo, mayor importancia del contenido, por ejemplo) como por su capacidad creativa; en publicidad, este último factor es fundamental.

El nivel de impacto de los elementos del diseño tipográfico marcará parte del éxito en la comunicación publicitaria. Es comunicación visual.

---

[41] M. Fundora Iglesias y E. Fernández Sánchez, *La legibilidad y lecturabilidad de los textos impresos, una mirada desde la tipografía*, en «Cuaderno. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación», 184, 2023, pp. 115-132.

[42] Existen fuentes tipográficas que son más legibles que otras: Sans Seriff como Arial, Helvetica, Verdana o Adsans son más legibles que la Times New Roman.

[43] R. Ibáñez, *La comprensión del discurso escrito: una propuesta teórico-metodológica para su evaluación*, en «Revista Signos», 45(78), 2012, pp. 20-43.

[44] Ibañez (*art. cit.*) señala para la comprensión del texto tres niveles: el Código superficie se refiere a la identificación de palabras, frases, párrafos, es decir, reconocer las piezas que componen el texto. En la Base textual se busca el significado de las palabras, se descodifica, y en el Modelo de situación se infiere.

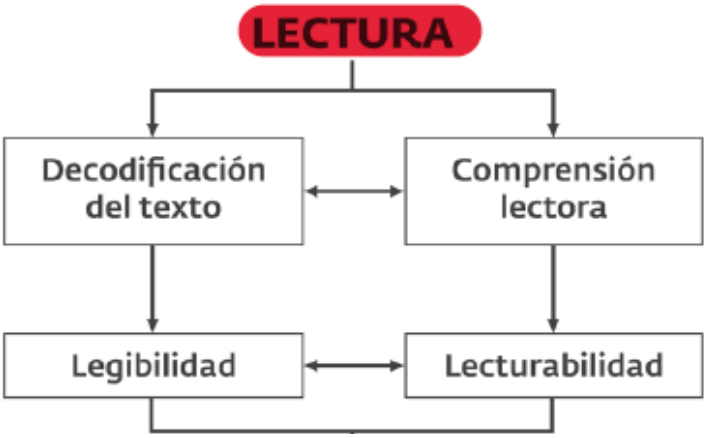


Figura 1. Fundora y Fernandez, *art. cit.* p. 122

En este sentido, Laborda[45] llevó a cabo un trabajo de reflexión sobre la incidencia de la tipografía en la comunicación con el ciudadano a propósito de la promulgación Orden TIC/385/2003, de 21 de agosto (Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña el 29 de septiembre de 2003 (DOGC núm. 3976, p. 18 564)[46]. En ella, se pretendía proteger

[45] *Ibidem.*

[46] En la actualidad, numerosos contratos bancarios se han adaptado a las condiciones de accesibilidad que exigen ya las leyes. Así, añaden al final de los contratos la siguiente nota:
Transparencia y accesibilidad
«1) Cumplimiento de los requisitos de accesibilidad
La información sobre este producto cumple con los requisitos de accesibilidad universal de lenguaje y formato establecidos en la Ley 11/2023 de accesibilidad. Las actualizaciones que hagamos también cumplirán con lo establecido en esta normativa.
En cuanto al lenguaje, esto significa que toda la información que el Banco te dé se ha diseñado para que sea fácil de entender, sin que en ningún caso tenga un nivel de complejidad lingüística superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Si en algún momento tienes dudas sobre algún término o condición, podrás pedirnos más explicaciones. En cuanto al formato, esto significa que toda la información que el Banco te dé tiene un tamaño de letra adecuado, un tipo de letra que es fácil de leer, un contraste suficiente con el fondo y un espacio adecuado entre letras y líneas para facilitar su lectura.
2) Acceso a la información por canales sensoriales alternativos
Tenemos este Contrato adaptado para que puedas conocer su contenido por otro canal sensorial alternativo. Si necesitas que te lo demos en otro formato de los que el Banco tenga habilitados, solo tienes que pedírnoslo y te lo facilitaremos de manera gratuita en un plazo razonable».

los derechos del consumidor que dependen, muchas veces, de buenas prácticas comunicativas.

La orden consta de 4 artículos de los que recogemos la parte más sustantiva:

> Artículo 1. Esta orden tiene por objeto la protección del derecho a la información de los consumidores y usuarios de productos y servicios bancarios y de los seguros mediante el establecimiento del derecho a recibir la información contenida en los contratos de adhesión, los contratos con cláusulas tipo, los contratos normados y las condiciones generales en unas características tipográficas concretas, con el fin de facilitar su lectura y comprensión por parte de los destinatarios.
>
> Artículo 3. Obligaciones de información:
> Las entidades financieras y las entidades aseguradoras que se encuentran dentro del ámbito aplicación de esta Orden tienen que ofrecer, antes de la firma del contrato, la información a la que se refiere el artículo primero en documentos que reúnan las siguientes características, con el fin de facilitar su lectura y comprensión:
>
> a) Un tamaño de letra no inferior a 1,5 milímetros.
>
> b) El contraste de la letra más pequeña tiene que ser al menos igual que el mejor contraste del texto. En ningún caso el contraste de la letra será inferior a 0,75. Se entiende por contraste la magnitud que cuantifica la diferencia de claridades entre los textos y el fondo sobre el que se observan, y su valor está entre 0 y 1.
>
> […]
>
> c) Cuando se considere oportuno, se podrá utilizar letra negrita con el fin de enfatizar palabras o frases concretas.
>
> d) Los documentos a los que hace referencia esta Orden tendrán que estar a disposición inmediata de los consumidores en ejemplares separados en catalán y castellano. Corresponde a los consumidores escoger en cuál de las lenguas oficiales tendrá que estar redactado.

La cuestión, como señala Laborda, es que, en la propaganda previa a la publicación de la Orden, se hablaba de un tamaño de 2,5 mm, que es, de acuerdo con el Colegio de Ópticos, el que resulta legible para la mayor parte de la población. Sin embargo, se legisla un tamaño de 1,5 mm, a todas luces inaccesible para un lector sin ningún tipo de ayuda

técnica, luego no tiene ningún sentido legislar algo en favor del consumidor que no le favorece en absoluto. Es obvio, entonces, que el esfuerzo que hay que hacer para acometer su lectura disuade (el proceso de lectura comienza por la identificación de las grafías) y es obvio que entre el anuncio y la publicación media una negociación que afecta a los intereses del grupo de poder.

Concluye Laborda[47]:

> La medida mínima de la letra pequeña no es de 2,5 milímetros, como indicaban las noticias [y recomendaba el Colegio de Ópticos], sino de 1,5 milímetros. Esto supone una reducción del 40 % de la cifra inicial. Y en definitiva comporta aceptar como válido un cuerpo muy pequeño de letra, un cuerpo diminuto de cuatro puntos […]. La orden TIC/385/2003 de la Generalitat de Catalunya y el anuncio de ServiGas son dos muestras de la complejidad jurídica y argumentativa de la "letra pequeña" como recurso para disuadir de la lectura y para dificultar la comprensión del documento.

Por consiguiente, la tipografía se emplea para obstaculizar la comunicación. Si el proceso de lectura comienza por la identificación de las grafías, el tipo de letra bloquea ya el paso a la fase siguiente. La experiencia del lector con este tipo de formato presupone complejidad, independientemente de la imposibilidad física de su lectura, con lo que rehúsa a abordarla y se somete a su contenido. No es necesario, siquiera, aplicar criterios de *densidad y complejidad léxica y sintáctica* para reconocer su dificultad; es una decisión formal, visual, que tiene que ver con el contexto de comunicación, el modelo textual y la tipografía que impide el acceso a la información, luego, en este caso, la *lecturabilidad* cero se ve impelida por la *legibilidad* cero.

Así pues, la presunción de complejidad no afecta solo al contenido, sino también al formato, por el tipo textual o, incluso, por el tamaño de la letra; es decir, la presunción de complejidad, muchas veces, es previa a su lectura porque trae aparejada una sumisión a un formato que reconoce como técnico, por tanto, autorizado, más aún, como decíamos, en un contexto especializado. No cabe la menor duda de que, empleado con intención, puede ser un arma de control de la información y

[47] X. Laborda Fil, *art. cit.*, pp. 191-198.

una estrategia de dominio, ya que son muy señalados los que pueden acceder a este tipo de documentos. La *letra pequeña* sobresignifica por encima incluso de los significados, ya que, normalmente, se asocia a un contenido igualmente técnico sin necesidad de acometer su lectura, "da a entender un rango de relevancia de la información acorde con el tamaño de la letra impresa"[48]. Se produce así una equivalencia previa: letra pequeña, información técnica y autorizada, pero sumisión por significado cero[49].

Así pues, si no es legible no puede pasar a la fase de comprensión. Si es legible hay que acudir a otros factores para diagnosticar la *lecturabilidad,* es decir, su nivel de dificultad y comprensión.

La lecturabilidad de un texto está íntimamente relacionada con conceptos como los de *densidad y complejidad léxica* y *sintáctica*[50] y tiene que ver con el estudio de diferentes aspectos de la comunicación oral y escrita. Así, puede emplearse tanto para reconocer la capacidad de expresión de un estudiante o medir el nivel de compresión de un texto para poder establecer un índice de destreza en la expresión o de dificultad en la comprensión[51]. También podemos aplicar estos conceptos a la descripción de las características comunicativas de personas con distintas discapacidades o procesos de recuperación del habla. De este modo se puede controlar el proceso de aprendizaje de un estudiante y hacer hincapié en aquellas partes donde se aprecien deficiencias, tanto de la expresión como de la comprensión.

---

[48] Laborada, *art cit.*, p. 185. El hecho de que las administraciones públicas hayan querido regular el tamaño de la letra de ciertos documentos (Orden TIC/385/2003, de 21 de agosto, que apareció publicada en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña el 29 de agosto de 2003 (DOGC núm. 3976)) es buena prueba del uso perverso que puede llegar a alcanzar.

[49] "Nuestro servicio es tan grande que hemos tenido que recurrir a la letra pequeña para explicarlo todo"; "La letra pequeña acaba aquí. Nuestro compromiso con usted, no. Llegaremos tan lejos como sea necesario para mantener su confort y su satisfacción".
Entre estos dos enunciados se extiende, a lo largo de cuatro páginas, una apretada relación de cláusulas contractuales. Su lectura es difícil y su contenido parece farragoso. La sorpresa de este folleto publicitario es doble. Es más, el anunciante presenta como punto fuerte un texto prolijo, porque equipara falazmente extensión textual con calidad material del servicio. Y en segundo lugar cabe señalar como un hecho singular el elogio explícito de la letra pequeña (Laborda, *art. cit*., p. 196).

[50] Más adelante volveremos sobre este asunto.

[51] D. Campos Saavedra, P. Contreras Carmona, B. Riffo Ocares, M. Véliz, M. y A. Reyes Reyes, *Complejidad textual, lecturabilidad y rendimiento lector en una prueba de comprensión en escolares adolescentes*, en «Universitas Psychologica», 13(3) 2014, p. 16.

Fuera del ámbito escolar, también puede emplearse para medir la dificultad de un texto (por ejemplo, un contrato, una sentencia o una ley) con el fin de adecuarlo a un público al que se pretende acceder. En este caso, el empleo de textos más o menos complejos puede dar lugar a una incomunicación, voluntaria o no[52], que tiene una enorme repercusión en la sociedad y puede llegar a suponer una poderosa herramienta de poder y control social.

Entre los factores que se deben valorar al buscar una fórmula adecuada para reconocer la dificultad de un texto, está el hecho de que, por ejemplo, sabemos que requieren un mayor esfuerzo cognitivo las formulaciones negativas, las construcciones subordinadas, las locuciones[53], el uso del gerundio, las alteraciones naturales de los constituyentes de la oración, la subordinación oración, etc.[54]. Una alta proporción de palabras nocionales (nombres, verbos, adjetivos y algunos adverbios) reduce la inteligibilidad del texto[55] del mismo modo que un tema poco conocido, un formato poco familiar, términos especializados, frases y párrafos largos, etc. Algunos estudios encuentran que el efecto de los conectores en un texto expositivo es obstaculizador, sobre todo si, más allá del tipo textual, la temática es muy poco familiar para el lector.

Bayes[56], a propósito del lenguaje administrativo, señala, sobre la base de investigaciones de corte psicolingüístico, las siguientes características que alteran negativamente el procesamiento lingüístico oracional:

> Hay una serie de rasgos que alteran negativamente la percepción de claridad textual por parte de los informantes: la extensión excesiva de una oración, la complejidad oracional, la densidad terminológica, la especialización de los términos, el uso de cier-

[52] La retórica clásica definía esta técnica de comunicación como la *sínquisis*, la oscuridad total, la construcción caótica, siempre censurada en la prosa expositiva, pero muchas veces empleada con un objetivo incomunicativo perfectamente estudiado.

[53] N. Crespo, Y B. Góngora, *¿Cómo se procesan las locuciones? Un debate desde la psicolingüística*, en «Rev. Signos», vol.45 Nº 80, Valparaíso Nov. 2012, http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342012000300002.

[54] L. Bini, *Armonización lingüística y claridad legislativa: una comparación en el nivel sintáctico entre el eurolecto español y el castellano jurídico nacional*, en M. Forment Fernández (Dir.), *Comunicación clara. Un campo emergente en investigación y transferencia en el mundo hispánico*, pp. 95-108, en «Archiletras Científica», XII. 2024.

[55] Campos Saavedra *et al., art. cit*.

[56] M. Bayés Gil, *op. cit.*, p. 597.

tas locuciones con valor conectivo y las marcas de polaridad negativa. Añadimos, al respecto de los estudios psicolingüísticos a los que hemos podido acceder en esta investigación, que estos implican a usuarios y miden científicamente cómo estos procesan construcciones lingüísticas, como las que acabamos de mencionar; en particular, examinan qué construcciones comprenden con más facilidad los sujetos de estudio y, por el contrario, qué construcciones comprenden con más dificultad.

5. Conclusión

Así pues, la presencia de una buena arquitectura informativa, una redacción más simple y personalizada y un diseño atractivo de los documentos administrativos contribuye a conseguir textos comprensibles, más personalizados y persuasivos que atraigan al ciudadano a su lectura y la hagan más cómoda y entendible (o, al menos, que no lo disuadan ya desde el primer vistazo al documento). También garantiza derechos e incentiva el cumplimiento de obligaciones (como la de tributar)[57].

El esfuerzo de los trabajos sobre lectura fácil para adaptar un texto para que todas las personas, pero sobre todo aquellas que tienen dificultades de comprensión (por discapacidad intelectual o deterioro cognitivo, por ejemplo) puedan leerlo y comprenderlo, y los de lenguaje claro para intentar disminuir la densidad y complejidad léxica y sintáctica, moderar la densidad de información y, en la medida de lo posible, al igual que en la lectura fácil, trabajar con infogramas, pictogramas u otras estrategias para hacer más accesible el contenido de acuerdo con la visualización del texto, son un intento para facilitar el acceso a la información como un derecho para todas las personas, no un privilegio, que nos permite participar como ciudadanos en la sociedad y tomar decisiones de forma independiente.

Así pues, la elección del formato puede manejar la lecturabilidad para crear un texto voluntariamente oscuro, un formato administrativo, por ejemplo, sintácticamente complejo y léxicamente denso, para buscar el sometimiento por la autoridad de un lenguaje técnico en un contexto técnico. La complejidad textual o la elección del formato obedecen, en muchas ocasiones, a mecanismos disuasorios o persuasivos muy bien articulados en los que la parte más analítica del cerebro, lo

[57] Polanco-Martínez *et al.*, *art. cit.*

que Kahneman denominó el sistema 2, no entra en funcionamiento, y la respuesta viene dominada por un sistema más intuitivo, más rápido en el que la economía cognitiva manda.

Como ya hemos señalado en alguna ocasión[58], la forma lingüística influye directamente en la manera en que los hablantes procesan e interpretan los enunciados y permite, en unas ocasiones, orientar la interpretación del mensaje, en otras, modificar la percepción de la realidad o, directamente, impedir el acceso a la información. El conocimiento de estos datos por parte del comunicador le da una enorme ventaja en cuanto a la persuasión se refiere porque sabe dónde y cómo tiene que estimular para conseguir una respuesta adecuada a sus intereses.

[58] J. de Santiago-Guervos, *op. cit.*

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Carmen Expósito Castro
Universidad de Córdoba

LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO EN ESPAÑOL EN TEXTOS Y DISCURSOS JURÍDICOS: TÉCNICAS LINGÜÍSTICAS PARA LA IGUALDAD EN LA COMUNICACIÓN

Resumen

La consecución de una igualdad real entre sexos constituye un imperativo social y profesional que puede verse favorecido mediante un uso consciente, responsable y no sexista del lenguaje. Este trabajo pone de relieve la necesidad de adoptar un lenguaje inclusivo no sexista como herramienta para eliminar el androcentrismo lingüístico y promover la igualdad de género, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres[1].

Con este objetivo, se proponen diversas técnicas lingüísticas orientadas al uso de un lenguaje inclusivo no sexista en el ámbito jurídico. Esas técnicas tienen su origen en un proyecto de innovación docente desarrollado durante el curso académico 2021-2022 titulado «El enfoque de género en el aula de traducción, interpretación y enseñanza de idiomas: buenas prácticas y transferencia social» cuyo resultado fue la publicación de una *Guía de buenas prácticas de lenguaje inclusivo para la redacción y la traducción (español, inglés, italiano, francés y alemán)*[2].

El presente estudio actualiza las técnicas recogidas en dicha guía y las delimita al contexto jurídico-administrativo mediante el análisis de documentos jurídicos formales y otras guías de lenguaje inclusivo de instituciones jurídicas. La adopción de este enfoque no supone únicamente una modificación formal de los textos y discursos, sino que constituye una práctica discursiva con profundas implicaciones éticas y sociales, dirigida a visibilizar la diversidad y a promover la presencia de las mujeres en el ámbito jurídico y en los discursos públicos.

Palabras clave: lenguaje inclusivo, equidad lingüística, feminización, género gramatical, comunicación inclusiva.

Abstract

Real gender equality is a social and professional imperative that can be achieved through the conscious, responsible, and non-sexist use of language and discourse. This study highlights the importance of adopting inclusive, non-gender-biased language as a key instrument for eliminating linguistic androcentrism and fostering gender equality as set out in Organic Law 3/2007 of 22 March on effective equality between women and men.

[1] Boletín Oficial del Estado, Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, 20027, https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf.

[2] C. Expósito Castro y M. L. Rodríguez Muñoz (dir.), *Guía de buenas prácticas de lenguaje inclusivo para la redacción y traducción (español, inglés, italiano, francés y alemán)*, Córdoba, UcoPress, 2023, https://www.uco.es/servicios/ucopress/guia-de-buenas-practicas-de-lenguaje-inclusivo-para-la-redaccion-y-la-traduccion/.

To this end, a range of techniques aimed at promoting the use of non-sexist, gender-neutral, inclusive legal language are proposed. These techniques originate from a teaching innovation project conducted during the 2021–2022 academic year titled "The gender approach in the translation, interpreting, and language teaching classroom: Good practices and social transfer." The project, which involved the Spanish, English, Italian, French, and German languages, led to the publication of the Guide to Good Practices in Inclusive Language for Writing and Translation (Expósito Castro & Rodríguez Muñoz, 2023).

The present study revises the techniques outlined in the guide and situates them within a legal-administrative context through an analysis of formal legal documents and other inclusive language guidelines from legal institutions. This approach goes beyond a purely formal modification of texts and discourse, constituting instead a discursive practice with significant ethical and social implications. Its aim is to bring diversity to the fore and promote the visibility and participation of women in both the legal sphere and public discourse.

Keywords: inclusive language, linguistic equity, feminisation, grammatical gender, inclusive communication.

1. Introducción

En las últimas décadas, el debate sobre el lenguaje inclusivo ha adquirido una relevancia creciente en los campos académico, jurídico y de la comunicación. Son muchas las guías y manuales de estilo publicados para el uso de un lenguaje no sexista en distintos ámbitos y entre ellos, el ámbito jurídico[3].

En el contexto hispanohablante, la lengua española ha sido objeto de propuestas de adaptación que buscan reflejar con mayor precisión la diversidad social y de género existente. El ámbito del Derecho ha sido uno de los campos en los que la incorporación de la mujer se ha producido más tarde, pues hasta 1966, la carrera judicial estuvo legalmente prohibida a las mujeres. En la actualidad, tal y como informa ICEX[4], el 54 % de profesionales del Derecho son mujeres, aunque solo representan el 31 % de los cargos directivos.

El lenguaje inclusivo, más allá de un simple conjunto de normas o recomendaciones, se concibe como una práctica discursiva orientada a

[3] Fiscalía General del Estado, *Manual de estilo del Ministerio Fiscal*, Madrid 2019, pp. 11-14. https://www.fiscal.es/documents/d/fiscal/manual-de-estilo-de-la-fiscalia-general-del-estado; Consejo General del Poder Judicial, *Guía de estilo para autores,* versión 3, Madrid 2024, pp. 32-33, https://shre.ink/3QjK; Ministerio de Justicia, *Guía de lenguaje inclusivo*, Madrid, 2023, https://libreriaonline.mjusticia.gob.es/Libreria/mostrarDetallePublicaciones.action?idPublicacion=11468

[4] Información disponible en https://www.icex.es/es/radar-icex/mujer-internacionalizacion/al-dia/profesionales-derecho-mujeres [última fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].

transformar las relaciones simbólicas de poder inscritas en el lenguaje[5]. Desde esta perspectiva, su estudio resulta fundamental para comprender los mecanismos lingüísticos que favorecen una comunicación equitativa y representativa.

Este estudio analítico tiene un doble propósito: por un lado, mostrar las posibilidades que ofrece el español para evitar el uso sistemático del masculino genérico en la redacción de textos y exposiciones orales y, por otro lado, promover un cambio real hacia el uso sistemático del lenguaje inclusivo no sexista en todos los ámbitos, y especialmente en el ámbito jurídico. Para ello, se presentan diversas técnicas lingüísticas que permiten evitar el uso sistemático del masculino y fomentar una expresión más inclusiva y equitativa. Estas técnicas se encuentran inicialmente recogidas en la *Guía de buenas prácticas de lenguaje inclusivo para la redacción y la traducción*[6], que incluye recomendaciones para cinco lenguas: español, inglés, italiano, francés y alemán.

2. Contextualización y antecedentes de la necesidad de un lenguaje inclusivo no sexista

El activismo feminista hay que entenderlo desde diferentes vertientes y desde un punto de vista diacrónico. Situándonos en España y retrocediendo en el tiempo hasta siglos anteriores, concretamente hasta el siglo XIX, la cuestión primordial ni siquiera es el uso del lenguaje inclusivo, sino el acceso de la mujer a la formación y a la educación, que le estaba negada[7]. En este sentido, fueron esenciales las reivindicaciones de mujeres instruidas en ese momento como Concepción Arenal, en la defensa de la educación femenina, y Emilia Pardo Bazán para la igualdad intelectual. Posteriormente, durante lo que se considera la primera ola española del feminismo (principios del siglo XX hasta la Guerra Civil española), mujeres como Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken luchan por el voto femenino y en 1931, durante la Segunda República, se aprueba el sufragio femenino gracias a la defensa de Campoamor en el Congreso; sin embargo, la dictadura franquista

[5] J. Butler, *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Síntesis, 2010.

[6] Expósito Castro y Rodríguez Muñoz, *op. cit.*, p. 1.

[7] F. San Vicente y M. L. Calero Vaquera (eds.), *Discurso de género y didáctica. Relato de una inquietud*, Bologna, CLUEB / Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2012.

(1939–1975) suprime el movimiento iniciado y vuelven a imponerse roles conservadores de género.

Tras ese periodo, con la transición democrática, surge la segunda ola feminista que, en España, coincidirá con el final de los años 70 y la década de los 80. Fuera de España, ya se había iniciado desde la década de los 60. El final del franquismo, en 1975, hace resurgir el feminismo con fuerza. En este momento, la lucha se centra en la igualdad en el trabajo, la educación y la política, así como en temas relacionados con la sexualidad, legalización del aborto y la violencia contra las mujeres.

Unos años más tarde, la Constitución Española, promulgada en 1978, establece en su artículo 14 la igualdad entre hombres y mujeres. Dos décadas después, desde los años 90 hasta la actualidad, nos situamos en lo que se llama el feminismo contemporáneo, un feminismo plural e interseccional, en el que se asiste a movimientos como el del 8 de marzo (8M) -masivos desde 2018-, a la lucha contra la violencia de género, por la igualdad salarial y la visibilidad en la política y los medios[8].

Esta evolución histórica ha permitido que en la actualidad se disfrute de derechos a los que hace décadas resultaba impensable acceder. No obstante, la visibilidad del feminismo debe proyectarse también en los textos y en los discursos, donde con frecuencia se diluye la referencia a las mujeres, lo que contribuye simbólicamente a su invisibilización en determinados ámbitos de actuación. Es precisamente en este aspecto en el que se sitúa el eje central de la presente investigación, orientada a promover una práctica feminista a través del lenguaje, entendida como el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo que represente a toda la ciudadanía. En este sentido, Garcia, citando a Abbou[9] identifica tres razones fundamentales que justifican la feminización de la lengua: «la visibilité (de la femme dans les usages linguistiques), la démasculinisation des formes génériques, et la langue comme un lieu de lutte politique. Pour l'auteure, la féminisation est donc une lutte et un outil politiques».

[8] Información recuperada de la página https://livolet.com/ [última fecha de consulta: 7 de noviembre de 2025].

[9] D. A. Garcia, *Sexisme et féminisation de la langue: un processus de manuélisation* "Linguagem em (Dis)curso", 18, (3), 2018, pp. 471-484, http://dx.doi.org/10.1590/1982-4017-180302-11117.

Diversas investigaciones han abordado el lenguaje inclusivo de género desde enfoques sociolingüísticos, pragmáticos y discursivos[10]. Según la Real Academia Española (en adelante RAE) (2018), el masculino gramatical puede funcionar como genérico; sin embargo, estudios contemporáneos cuestionan su neutralidad al considerar que invisibiliza la presencia de otros géneros. A partir del análisis de publicaciones que analizan el uso del lenguaje inclusivo en corpus jurídicos[11] –o de textos como la Constitución Española[12]–, de los manuales y guías en las que también se recogen recomendaciones basadas en textos legislativos, así como del análisis de textos normativos actuales fechados en los últimos años, Estatuto de los trabajadores, Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), Ley 1/2025 de eficiencia procesal y actuales Estatutos de la RAE, se presentan unas recomendaciones en forma de técnicas de uso de lenguaje inclusivo no sexista. El presente estudio adopta un enfoque descriptivo-analítico en el que se identifican y sistematizan una serie de técnicas de lenguaje inclusivo no sexista.

Las técnicas inclusivas se orientan a superar la asimetría existente mediante desdoblamientos, modificaciones morfológicas, léxicas o sintácticas que amplían las posibilidades de referencia sin excluir identidades. En este sentido, la adecuación comunicativa no depende solo

[10] Resulta de especial relevancia citar algunos trabajos como los publicados desde hace décadas por E. Lledó, disponibles en su página web https://www.eulalialledo.cat/es/publicaciones/guias-y-manuales-lenguaje-inclusivo/; A. Marrades, J. Sevilla, M. L. Calero, O. Salazar Benítez, *El lenguaje jurídico con perspectiva de género. Algunas reflexiones para la reforma constitucional*, «UNED. Revista de Derecho Político», 105 (2), 2019, pp. 127-160, https://doi.org/10.5944/rdp.105.2019; M. López Medel, *Lenguaje no sexista y traducción institucional*, «Transletters. International Journal of Translation and Interpreting», 5, 2021, pp. 119-138, https://journals.uco.es/tl/article/view/13502/; T. Escaja y M. N. Prunes, (Eds.), *Por un lenguaje inclusivo: estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua espanola*, Nueva York, Academia Nortamericana de la Lengua Española, 2021; P. Salerno y N. Villarroel Torres, *Dossier de lingüística feminista: una experiencia indisciplinada*, «LLJournal», 17, 2022; M. Cartolari, *Lenguaje inclusivo, no sexista, igualitario, no binario: contexto de la discusión y avances hacia una lengua descolonizada*, «Revista Argentina de Investigación Educativa», 2 (3), 2022, pp. 161-182.

[11] A. Rubio Castro y E. Bodelón González, *Lenguaje jurídico y género: sobre el sexismo en el lenguaje juridico*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2012, Recuperado de https://redmujeresjusticia.org.ar/wp-content/uploads/2019/06/Lenguaje-jurídico-y-género.-Sobre-el-sexismo-en-el-lenguaje-jurídico.pdf.

[12] M. Bengoechea Bartolomé, *Redacción clara y no sexista: ¿preceptiva, deseable, factible? ¿un oxímoron?*, en «Retos para legislar mejor: una mirada desde contextos bilingües». Seminario celebrado en Vitoria-Gasteiz los días 30 y 31 de enero de 2023, Parlamento Vasco.

del cumplimiento normativo, sino del compromiso ético y social que los hablantes asumen en su práctica discursiva[13]. En este sentido, es relevante incidir en ese compromiso cuando se está trasladando información de una lengua a otra, por lo que también resulta oportuno conocer el funcionamiento de otras lenguas en el momento de traducir o interpretar[14].

En el análisis del lenguaje inclusivo no sexista, uno de los aspectos más relevantes es la feminización de las profesiones. Aunque desde determinados enfoques académicos se sostenga que el masculino genérico incluye a toda la población, desde el momento en que las mujeres accedieron de forma generalizada al mercado laboral –y en algunas profesiones constituyen hoy el grupo mayoritario–, los textos y discursos deben reflejar explícitamente su presencia. Al igual que la RAE incorpora cada año nuevos vocablos que no siempre son aceptados de forma inmediata por los hablantes, las formas femeninas de las profesiones y la visibilización lingüística de la mujer en los ámbitos de participación no deberían quedar sujetas a presuposiciones ni a la interpretación del público receptor, sino aparecer explícitamente en el discurso.

En este contexto, conviene mencionar el denominado *misoneísmo* (aversión a lo nuevo), «actitud que aparece ante la feminización de algunos términos, como gerenta o médica, rechazados por algunos hablantes porque 'no suenan bien', aunque su formalización sea perfectamente legítima en el sistema de la lengua española»[15].

Al mismo tiempo, el lenguaje administrativo y jurídico-judicial debe trasladarse de forma clara y comprensible. Esta claridad en el mensaje se plasma a su vez en el uso de un lenguaje claro (movimiento de comunicación clara del Ministerio de justicia). Tal y como indica el Ministerio de Justicia en su *Guía de lenguaje inclusivo*[16]: «Así pues, las Administraciones públicas tienen que promover y garantizar un lenguaje no sexista, una redacción inclusiva, en cualquier documento que emitan».

---

[13] M. Bengoechea Bartolomé, *Cuerpos hablados, cuerpos negados y el fascinante devenir del género gramatical*, en «Bulletin of Hispanic studies», Vol. 92, Nº. 1, 2015, pp. 1-24.

[14] *Ibid*., p. 1.

[15] M. L. Calero Vaquera, reseña de M.ª I. Rodríguez Ponce, *Mitologías de la lingüística. Reflexiones sobre comunicación no sexista y libertad discursiva*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2022, en «Estudios de Lingüística del Español», 46, 2022, p. 255, https://raco.cat/index.php/Elies/article/view/411679.

[16] Ministerio de Justicia, *op. cit*., p. 3.

Partimos de la consideración, por un lado, de que el lenguaje refleja y construye nuestro mundo y la realidad social en la que nos situamos y, por otro, de que, a través del lenguaje, se hace posible visibilizar a todas las personas que componen esa realidad social, del mismo modo que un uso sesgado puede contribuir a su invisibilización. En este sentido, el uso efectivo y reiterado del lenguaje determina la aceptación de palabras y términos.

3. A vueltas con la gramática del español

Enlazando con las afirmaciones anteriores, si consultamos la página del buen uso del español de la RAE, en el artículo «Género, sexo y concordancia», se puede leer que:

> El género es una propiedad gramatical, de carácter inherente en los sustantivos y en ciertos pronombres, que se manifiesta de forma especial en su combinación con determinantes, cuantificadores, adjetivos y participios. Estas voces reproducen el género de los sustantivos, ya que, por sí mismas, no lo poseen de manera inherente.

Sin embargo, en lo que respecta al género gramática en plural, la RAE continúa defendiendo el uso del masculino genérico. En la Nota de 13 de febrero de 2024 de la Real Academia Española sobre las «recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje en la Administración parlamentaria», acordadas en la reunión de la Mesa de las Cortes Generales del 5 de diciembre de 2023, la institución afirma lo siguiente:

> Hemos argumentado en múltiples ocasiones que el género masculino es inclusivo (en español y en otras muchas lenguas) en un gran número de contextos, y hemos explicado también con detalle que el hecho de que no lo sea en algunos casos no debe llevar a la absurda conclusión de que no lo es nunca.

No compartimos esa afirmación. Esa postura se fundamenta en una norma gramatical promovida por una institución creada en 1713 que, durante más de dos siglos y medio, estuvo compuesta exclusivamente por hombres, con una concepción muy androcéntrica de la educación y de la capacidad intelectual de las mujeres. Este hecho contextual explica, en parte, el sesgo de una normativa que no incorporó a su pri-

mera académica, Carmen Conde Abellán, hasta 1979. En la actualidad, de las 46 sillas que conforman la institución, solo 11 están ocupadas por mujeres.

En relación con los intentos de ingreso de Emilia Pardo Bazán, se muestra especialmente reveladora la reacción recogida el 23 de abril de 1912 en *El Globo*, periódico fundado por Emilio Castelar, presidente de la I República, quien afirmaba de forma airada[17]:

> En todos los organismos las leyes y reglamentos se van transformando, modificando y hasta modernizando…Sólo en la Academia de la Lengua aférranse más y más a sus rancias ideas, necias y estúpidas de negar en ella la entrada a la mujer. Los encargados de limpiar, fijar y dar esplendor al lenguaje, más por el favoritismo y la intriga que por los propios méritos -que de éstos, por desgracia, bien pocos se ven- no comprenden cómo un cerebro de mujer puede gozar del don divino del privilegio.

El uso de la lengua y de su norma gramatical conlleva un aspecto sociocultural indisociable que, en el caso del lenguaje inclusivo, remite a la persistencia de un sistema patriarcal mantenido durante siglos y, por consiguiente, difícil de desarticular. Como afirma Millás[18], «es imposible que el machismo del que venimos, y en el que en gran medida continuamos instalados, no tenga su repercusión en el habla. Todo lo que pasa por la realidad se manifiesta en las palabras».

Más allá de la norma escrita, dictada por instituciones como la RAE, el uso de la lengua, escrita y oral, se acompaña de unos recursos de entonación, sintaxis, ironía y connotaciones que pueden reflejar un trato desigual. Precisamente estos mecanismos discursivos constituyen el objeto de análisis de la presente aportación, que propone su revisión a través de la aplicación de las técnicas que se presentan a continuación. La primera recomendación de la *Guía de lenguaje inclusivo* del Ministerio de Justicia incide en las formas de tratamiento igualitario de mujeres y hombres y recomienda evitar formas de tratamiento diferentes para dirigirse a hombres y mujeres. Especifica que:

---

[17] Información disponible en https://www.bne.es/es/blog/blog-bne/pardo-bazan-la-academica-que-no-pudo-ser [última fecha de consulta: 2 de noviembre de 2025].

[18] J. J. Millás, *El malestar en el lenguaje*, *La Opinión A Coruña*, 31 de enero de 2008, http://www.laopinioncoruna.es/opinion/2008/06/17/malestar-Lenguaje/199173.html.

- se evitará la forma señorita para referirse a las mujeres. En su lugar, se emplearán los tratamientos simétricos señor/señora y doña/don;
- se evitará el tratamiento de tú para las mujeres en contextos en los que se emplee el tratamiento de usted para los hombres;
- se evitará el uso del nombre de pila para las mujeres en textos o contextos en los que se emplea el apellido para los hombres. (p. 7)

Por ello, es necesario detectar esos usos desiguales y ofrecer herramientas que permitan un empleo más inclusivo y equitativo. Tras siglos de uso predominante del masculino, tanto la educación como los procesos de adquisición lingüística han consolidado determinados esquemas interpretativos del lenguaje, lo que conlleva un ejercicio deliberado de reflexión y reaprendizaje para avanzar hacia un lenguaje inclusivo.

¿Qué marca la norma?

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres[19] constituye un hito para explicar y argumentar por qué es necesario conocer de qué herramientas dispone la lengua española para alcanzar las recomendaciones que recogen algunos de los artículos de la ley:

> - La implantación de un lenguaje no sexista y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas (Art. 14)
>
> - […] se garantizará que su lenguaje y contenidos sean no sexistas (Art. 28)
>
> - Reflejar adecuadamente la presencia de las mujeres en los diversos ámbitos de la vida social. Utilizar el lenguaje en forma no sexista (Art. 37)
>
> - [Se velará por] el respeto del principio de igualdad entre mujeres y hombres y, en especial, por la utilización no sexista del lenguaje (Art. 38)

Recoger en un documento estas buenas intenciones sin una puesta en práctica que ayude a todas las usuarias y usuarios de la lengua oral y escrita a utilizar el lenguaje de forma inclusiva, no serviría de nada.

[19] Boletín Oficial del Estado, *op. cit*. p. 1.

4. Técnicas de uso de un lenguaje inclusivo no sexista en ámbito jurídico

La inclusividad lingüística no se limita únicamente a la feminización de los sustantivos, que, en determinados casos, –en función de su morfología– pueden funcionar como formas comunes para ambos géneros, sino que exige una atención particular a los determinantes, pronombres y adjetivos que los acompañan, así como otros aspectos discursivos como la puntuación, la sintaxis inclusiva y el uso pragmático del lenguaje. Solo desde esta perspectiva integral puede alcanzarse una representación equitativa de todas las personas, evitando usos que, bajo una aparente neutralidad, perpetúen la falta de visibilización de la mujer.

Con el objetivo de promover un uso del lenguaje que se dirija al conjunto de la población sin generar exclusiones, se presentan a continuación diversas técnicas de lenguaje inclusivo con enfoque de género. Tal como se ha indicado anteriormente, esta propuesta de estrategias para el uso de un lenguaje inclusivo se apoya en trabajos previos de la autora, iniciados a partir del proyecto de innovación docente ya mencionado, orientado a la formulación de buenas prácticas lingüísticas mediante el análisis de 57 guías de lenguaje inclusivo. El resultado de ese trabajo fue la publicación de la *Guía de buenas prácticas de lenguaje inclusivo para la redacción y la traducción (español, inglés, italiano, francés y alemán)*[20].

En cualquier caso, estas técnicas deben aplicarse de manera contextualizada, atendiendo siempre a la situación comunicativa concreta, ya que no en todos los casos resultan necesarias ni pertinentes. Así, cuando el contexto o el público destinatario requieran el uso explícito del femenino o del masculino, no será adecuado recurrir a estrategias de neutralización. Un ejemplo de ello lo constituye un contexto de formación dirigida exclusivamente a mujeres embarazadas, en el que el empleo del femenino resulta no solo pertinente, sino necesario.

El análisis de hábitos discursivos y textos producidos en décadas anteriores revela un uso predominante del masculino genérico. No obstante, este patrón debe revisarse a la luz de la realidad social actual, caracterizada por la presencia activa y consolidada de las mujeres en todos los ámbitos de la vida profesional, incluidos los sectores artístico, cultural, social, político y jurídico-administrativo. En este sentido, el

[20] C. Expósito Castro y M. L. Rodríguez Muñoz, *op. cit*. p. 1.

lenguaje tiene que adecuarse a dicha realidad y contribuir a una representación más equilibrada de las personas que participan en ella.

Desde la publicación, en 1989, de la primera guía de lenguaje no sexista elaborada por la UNESCO[21], se han difundido numerosas guías de buenas prácticas desde ámbitos diversos, especialmente el administrativo y el jurídico. La adopción de un uso escrito del lenguaje inclusivo no sexista, que evite el empleo sistemático del masculino genérico, favorece, asimismo, la configuración de discursos orales más inclusivos. Como señala la *Guía de lenguaje inclusivo* del Ministerio de Justicia[22], ese tipo de documentos debe reflejar, «en la medida de lo posible, los avances de la sociedad en materia de igualdad entre mujeres y hombres mediante formulaciones que den lugar a representaciones menos masculinizadas de las realidades a las que se refieren». Ello se explica porque, tal y como también afirman Marrades *et al*.[23], «el lenguaje no es aséptico ni inocente, sino producto social tributario de la cultura hegemónica en cada tiempo y lugar, y también por tanto de los intereses, las fuerzas, los conflictos y los consensos».

A continuación, se presentan las principales técnicas de lenguaje no sexista que pueden utilizarse para favorecer una comunicación más inclusiva y equitativa.

4.1 Desdoblamientos completos y abreviados

Si se atiende a los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística[24] que indican que las mujeres representan más de la mitad de la población en España, resulta evidente la necesidad de utilizar un lenguaje que no excluya ni invisibilice a una parte mayoritaria de la ciudadanía. En este contexto pues, una de las técnicas más conocidas –y también más debatidas– del lenguaje inclusivo es la del desdoblamiento, consistente en la mención expresa de los dos géneros gramaticales, femenino y masculino.

---

[21] Información disponible en línea en el enlace https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114950.

[22] Ministerio de Justicia, *Guía de lenguaje inclusivo*, cit. p. 3.

[23] Ana Marrades, María Luisa Calero, Julia Sevilla y Octavio Salazar Benítez, *El lenguaje jurídico con perspectiva de género. Algunas reflexiones para la reforma constitucional*, «Revista de Derecho Político», 105, pp. 127-160. https://doi.org/10.5944/rdp.105.2019.25270.

[24] INE, Instituto Nacional de Estadística, información disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177095&menu=ultiDatos&idp=1254735572981 [última fecha de consulta: 19 de junio de 2026].

En las técnicas que proponemos, y concretamente en este caso, el uso del desdoblamiento no debe entenderse en términos absolutos, sino que se aplicará en función del contexto comunicativo, del canal (oral o escrito) y de la frecuencia con la que sea necesario recurrir a esta estrategia dentro de un misto texto o discurso. Entre las críticas que se formulan a esta técnica se encuentra su supuesta incompatibilidad con el principio de economía del lenguaje. En efecto, un texto que recurra de manera sistemática al desdoblamiento de sustantivos, adjetivos o indefinidos puede resultar redundante o dificultar la lectura; sin embargo, su empleo en saludos, encabezamientos o fórmulas iniciales resulta recomendable e incluso necesario. El propio discurso oral en español admite con naturalidad aperturas como «Señoras y señores».

En el ámbito de la redacción normativa, el uso de un lenguaje inclusivo de género es cada vez más frecuente, si bien aún se detectan problemas de cohesión interna, con alternancia entre formas inclusivas y masculino genérico dentro de un mismo texto. Así ocurre, por ejemplo, en la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, en la que se emplean de forma reiterada expresiones como jueces y juezas, magistrados y magistradas o letrados y letradas, mientras que la denominación fiscal no se feminiza.

Asimismo, la LOSU recoge generalmente el uso de «alumnado» y «profesorado», aunque hemos detectado, en tres ocasiones, el uso del sustantivo «alumnos». Este tipo de inconsistencias pone de relieve la dificultad que supone mantener una redacción plenamente inclusiva cuando los hábitos lingüísticos se han construido durante décadas en torno al masculino genérico.

En el caso de los desdoblamientos abreviados, especialmente en formularios, en encabezamientos o firmas de documentos administrativos, se recomienda usar la barra: el/la letrado/a, el/la usuario/a. Se puede omitir uno de los artículos: las abogadas y abogados, pero no se recomienda coordinar los artículos entre ellos por lo que deben evitarse expresiones como: los y las abogadas, las y los abogados, salvo ante sustantivos invariables en cuanto al género: el o la vocal.

Como señala Bengoechea Bartolomé[25], «como regla general, no se debe desdoblar toda forma gramatical referida a personas, sino solo los

[25] Bengoechea Bartolomé, *op. cit*. p. 5.

sustantivos». En conclusión, el desdoblamiento constituye una técnica plenamente compatible con la corrección lingüística.

El análisis de textos jurídico-administrativos recientes confirma tanto el esfuerzo por adoptar un lenguaje inclusivo como la persistencia del masculino genérico. Así, en el Estatuto de los Trabajadores, actualizado en 2024, en cuyo título solo recoge el masculino, se observa que el sustantivo «trabajadora/s» aparece únicamente en ocho ocasiones, todas ellas referidas a mujeres embarazadas; la expresión «personas trabajadoras» se registra 77 veces (101 si se incluyen las menciones a mujeres trabajadoras), mientras que el masculino «trabajadores» aparece en 417 ocasiones y «el trabajador», en 160. Por su parte, en los Estatutos de la Real Academia Española[26] no se documenta en ningún caso el uso del sustantivo «académica», lo que resulta indicativo de la concepción lingüística que mantiene la institución.

4.2 Uso de sustantivos colectivos, abstractos y epicenos

El uso de esta técnica se deriva de la anterior, ya que, para evitar tanto el masculino genérico como la utilización sistemática del desdoblamiento, es posible recurrir a un tipo de sustantivos presentes en español: los sustantivos colectivos (profesorado), los abstractos (justicia) y los epicenos (víctima, persona), con objeto de sortear la marcación de género. Formas como personal, estudiantado o docencia sustituyen a otras expresiones marcadas, como los trabajadores o los alumnos. Este recurso favorece la neutralidad lingüística y contribuye a una mayor economía lingüística sin pérdida de precisión comunicativa.

En el ámbito académico, que también constituye una fuente relevante de normativa jurídica, es frecuente encontrar el uso de «alumnos», como masculino genérico. En este contexto, los sustantivos «persona» y «personal» funcionan como recursos útiles, en tanto que sustantivo epiceno y colectivo, respectivamente, para evitar un uso demasiado reiterado del masculino. Otros sustantivos colectivos habituales en el ámbito de la administración en general y de la justicia en particular son funcionariado, ciudadanía, personal laboral o plantilla, personal funcionario y poder judicial, que permiten evitar

[26] Puede ampliarse información sobre las distintas versiones de los Estatutos de la RAE en https://www.rae.es/la-institucion/organizacion/estatutos.

expresiones como los funcionarios, los ciudadanos, los trabajadores o los jueces[27].

4.3 Femenino de sustantivos en cargos, profesiones y otras actividades

La feminización de los sustantivos que designan profesiones jurídicas y cargos constituye una medida fundamental para la visibilización de la presencia efectiva de las mujeres en ámbitos laborales a los que, históricamente, su acceso había estado restringido. Por consiguiente, cuando la persona designada es una mujer, el uso recomendado es el del sustantivo y los determinantes en forma femenina. Algunos ejemplos de uso serían los que muestra la siguiente tabla de elaboración propia:

Recomendado	No recomendado
La abogada	La abogado
La bedela	La bedel
La fiscala	La fiscal
La jueza	La juez
La presidenta	La presidente

Fuente: elaboración propia

Partiendo de la constatación de la existencia y legitimidad de formas femeninas como magistrada, letrada o jueza, para un uso adecuado del lenguaje inclusivo resulta aconsejable evitar usos con falta de concordancia, como la magistrado, la letrado o la juez. No obstante, conviene recordar que el rechazo social de algunas de estas formas no obedece a razones lingüísticas, sino a factores de carácter sociocultural. Como señalan Rubio Castro y Bodelón González[28]:

> se ha detectado que los testimonios y denuncias de las mujeres suelen tener una consideración inferior a la que se otorga a los de los hombres, ante el prejuicio socio-cultural de que la mujer siempre miente; o que el valor de los peritajes que ellas realizan también es menor, ante el prejuicio de que la mujer no está capacitada para la ciencia y la técnica: puede que este prejuicio social, firmemente asentado, sea una de las razones por las que muchos

[27] Ministerio de justicia (2023, p. 9), *op. cit*. p. 3.
[28] Rubio Castro y Bodelón González *op. cit*. p. 5.

> términos que designan profesiones femeninas sean rechazados por las propias mujeres, ante la sospecha de que se considere su trabajo de menor calidad que el de sus compañeros.

Para hacer referencia a una persona concreta, el nombre del cargo, puesto o profesión debe utilizarse en su forma femenina cuando se trata de una mujer y en la masculina si se trata de un hombre. Cuando la referencia se dirige a un grupo compuesto por mujeres y hombres, será necesario recurrir a alguna de las técnicas de lenguaje inclusivo que se presentan en los apartados siguientes.

4.4 Metonimia: uso del organismo o institución en lugar del puesto o cargo

Como se ha adelantado en el apartado anterior, cuando en un discurso o documento se hace referencia a un puesto, cargo o actividad de manera genérica, para el que se desconoce el sexo de la persona que lo desempeña o si la referencia se dirige a un grupo compuesto por mujeres y hombres, se recomienda emplear la metonimia. Esta técnica consiste en sustituir la denominación del puesto o cargo de la persona por el organismo, institución o instancia a la que pertenece.

El empleo de la metonimia contribuye a la neutralidad y a la objetividad del discurso, al desplazar el foco desde la persona concreta hacia la función institucional que se desempeña. Por esta razón, se trata de un recurso especialmente adecuado en contextos administrativos y jurídico-judiciales, y resulta habitual en formularios y plantillas de documentos dirigidos al conjunto de la población.

Recomendado	No recomendado
La secretaría/subsecretaría	El secretario/subsecretario
La presidencia	El presidente
El tribunal	El magistrado
El juzgado o el órgano judicial	El juez
La fiscalía	El fiscal
La defensa	El abogado defensor
La notaría	El notario
El registro	El registrador
La gerencia	El gerente

Fuente: elaboración propia

En otros casos en los que el uso de estas denominaciones no resulte tan evidente, la lengua ofrece sustantivos y grupos nominales no sexuados que pueden aplicarse indistintamente a mujeres y hombres. Así, pueden emplearse expresiones como la autoridad judicial o consular en lugar de los jueces o el cónsul; la carrera judicial para referirse a jueces y magistrados; la entidad aseguradora en lugar del agente de seguros; la legislación por el legislador o el servicio de interpretación para evitar el intérprete o los intérpretes. Estos recursos refuerzan la precisión terminológica y favorecen una redacción más objetiva e inclusiva.

4.5 Reformulación sintáctica, gramatical y paráfrasis para formas inclusivas y genéricas

Hasta este punto se han presentado técnicas centradas fundamentalmente en el uso de los sustantivos. No obstante, para evitar el empleo del masculino genérico, en algunos contextos resulta igualmente eficaz recurrir a la reformulación sintáctica y gramatical, así como a la paráfrasis. En este sentido, puede hacerse uso de pronombres indefinidos como alguien, cualquiera, nadie o quien, siempre que se eviten repeticiones innecesarias o construcciones excesivamente largas que dificulten la claridad del texto.

En el caso de los sustantivos comunes en cuanto al género, como denunciante, estudiante, miembro, ponente o firmante, se recomienda utilizar una sintaxis que prescinda del uso de determinantes o indefinidos delante de esos sustantivos con objeto de evitar la marca de género. Con esta misma lógica, la ya citada *Guía de lenguaje inclusivo* del Ministerio de Justicia, ya citada, recomienda el uso de determinantes y cuantificadores sin marca de género, como los numerales cada, cualquier, su(s), expresiones como la totalidad de, la mayoría de, una parte de, el resto de o un gran número de.

Desde esta perspectiva, resulta preferible utilizar formas como quienes en lugar de los que, cada integrante frente a todos los integrantes, o cualquier miembro del departamento en lugar de los miembros del departamento o un miembro del departamento. Del mismo modo, construcciones del tipo «se negoció con representantes de» permiten evitar formulaciones como «se negoció con los representantes de», en las que reaparece el masculino genérico.

Por otro lado, algunas estructuras gramaticales, como la omisión de la referencia personal o el uso del imperativo, pueden resultar especialmente útiles para evitar la presencia del masculino genérico en documentos administrativos y normativos. Así, expresiones como «Envíen su currículum a…» son preferibles a «Los interesados pueden enviar su currículum a…». De manera similar, el empleo de la pasiva refleja y de construcciones impersonales contribuye a una redacción más neutra y objetiva: «el formulario se debe cumplimentar» o «Es necesario rellenar el formulario» en lugar de «el usuario debe rellenar el formulario» o «Es necesario que el usuario rellene el formulario».

Finalmente, también es posible recurrir a explicaciones y especificaciones explícitas cuando el contexto lo requiera, como en los ejemplos «los jóvenes, tanto chicas como chicos, podrán solicitar plaza» o «animamos a las personas asistentes, mujeres y hombres, a participar en el debate». Estas formulaciones permiten garantizar la inclusividad sin renunciar a la claridad del mensaje.

4.6 Concordancia por proximidad y otras recomendaciones

La concordancia por proximidad es una técnica que consiste en ajustar la concordancia de género en función del sustantivo más cercano, como en «los alumnos y las alumnas motivadas». Este recurso, aunque poco difundido, pone de manifiesto un intento por equilibrar la representación gramatical y alejarse del uso sistemático del masculino genérico.

Otra recomendación complementaria consiste en alternar el orden de sustantivos y adjetivos masculinos y femeninos, siguiendo un criterio objetivo como el orden alfabético. De este modo, cuando el discurso incluya referencia a «hombres y mujeres», ese será el orden empleado, mientras que en otros casos se invertirá el género como en «las magistradas y los magistrados». Esta alternancia evita la fijación de un orden jerárquico implícito y contribuye a una mayor equidad discursiva.

No obstante, en determinadas ocasiones, ninguna de las técnicas presentadas resultará plenamente adecuada al contexto comunicativo concreto. En tales casos, se puede acudir a la reformulación sintáctica escrita u oral mediante el empleo de expresiones alternativas que permitan evitar el masculino genérico. En este sentido, y siguiendo las

recomendaciones recogidas en la *Guía de lenguaje inclusivo*[29], pueden observarse las siguientes reformulaciones:

Formulación más inclusiva	Formulación menos inclusiva
Tienen mucho interés en...	Están muy interesados en...
Seguimos fielmente la tradición.	Somos fieles seguidores de la tradición.
... se incluirá la acreditación de la discapacidad...	...se incluirá el documento de estar afectado por una discapacidad...
... se solicitará el correspondiente certificado o información adicional...	... se solicitará al candidato el correspondiente certificado o información adicional...
Tener la nacionalidad española y el Grado en Derecho.	Ser español y graduado en Derecho.
La alta cualificación es uno de los signos de nuestro personal. / El funcionariado posee una alta cualificación.	Nuestros funcionarios están muy cualificados.

Fuente: elaboración propia basada en la información de la *Guía de lenguaje inclusivo*

En definitiva, se recomienda considerar distintas opciones a la hora de formular una idea, y optar por la que resulte más clara y concisa, siempre y cuando, en el conjunto del documento, la presencia de las mujeres quede suficientemente representada.

4.7 Neologismos y desinencias no binarias

Esta técnica se refiere exclusivamente al uso inclusivo del género no binario y es, sin duda, la que más grado de reticencia presenta en la actualidad. Como se ha expuesto anteriormente, desde una perspectiva normativa, las instituciones académicas continúan considerando el masculino genérico como forma incluyente, por lo que la aceptación de estas propuestas innovadoras es aún limitada.

Los neologismos como «elle», creado a partir de él y ella, o el uso de la desinencia -e en formas como *chique*, *todes* o *amigues* presentan, por el momento, un uso restringido, pero su empleo refleja procesos de cambio social y la búsqueda de nuevas formas de expresión identitaria que se va haciendo visible en ámbitos diferentes del que constituye el objeto principal de este estudio, el jurídico. Del mismo modo, la utilización de

[29] Ministerio de Justicia, *Guía de lenguaje inclusivo*, cit. p. 3.

desinencias como @ y *x* implica una modificación de la morfología y de la gramática del español que, para consolidarse en el uso cotidiano, requiere un grado de aceptación y difusión mayor del que posee en la actualidad.

En contextos jurídicos, administrativos y otros registros formales, prevalece todavía una actitud de prudencia lingüística y de adhesión a las formas reconocidas institucionalmente, lo que explica que estos cambios avancen más lentamente.

Asimismo, conviene subrayar que la inclusividad también está estrechamente vinculada a la accesibilidad. En este sentido cabe recordar que el uso de grafías como -x o @ plantea dificultades de visibilidad, legibilidad y pronunciación, lo que puede suponer un obstáculo añadido para determinados colectivos.

5. Conclusiones

El uso del lenguaje inclusivo no sexista, tanto en general como en los textos y discursos jurídicos en particular, es posible y recomendable, tal como se ha demostrado a lo largo de este artículo. Las técnicas propuestas permiten visibilizar la presencia de las mujeres sin contravenir la gramática ni el sistema de la lengua española y ofrecen distintas estrategias para evitar el uso sistemático del masculino genérico, con la finalidad de que los textos y discursos incluyan a la totalidad del público destinatario sin generar exclusiones.

Del análisis realizado y de la revisión bibliográfica se desprende que, de manera progresiva, se observa un mayor uso de los femeninos en el ámbito jurídico, si bien persisten problemas de cohesión dentro de un mismo texto y una necesidad de interiorizar la práctica de la escritura inclusiva. La aplicación de estas técnicas depende, en todo caso, del contexto comunicativo y de las decisiones de quienes redactan, traducen o interpretan textos y discursos. Se ha puesto de manifiesto, asimismo, que la lengua española ofrece recursos suficientes para reflejar lingüísticamente la realidad social y favorecer la visibilización de las mujeres.

Entre los aspectos que convendría seguir impulsando, pueden destacarse los siguientes:

- fomentar el hábito de una redacción inclusiva que destierre el aprendizaje adquirido a través de la socialización familiar y educativa;

- utilizar, cuando se considere pertinente, el desdoblamiento y los femeninos en cargos y profesiones, dos técnicas eficaces de visibilización;

- actualizar leyes, estatutos, normativas, formularios y otros documentos redactados en etapas anteriores que mantienen el uso del masculino genérico (por ejemplo, Colegio de abogados, Estatuto de los trabajadores);

- evitar el recurso a disposiciones finales o cláusulas genéricas que indiquen que las denominaciones en masculino se entienden aplicables indistintamente al femenino, ya que estas fórmulas no garantizan una representación efectiva.

Por último, se considera oportuno recomendar la sustitución de las iniciales de los nombres por los nombres completos en bibliografías, manuales, materiales y otros recursos, tanto jurídicos como no jurídicos, lo que contribuiría a una mayor visibilidad de autoras y facilitaría la localización de las referencias citadas.

El uso continuado de esas recomendaciones y técnicas permitirá una percepción social más equitativa de la presencia de las mujeres como agentes activos. Si la lengua española permite, como se ha mostrado, el uso de formas femeninas y de una sintaxis inclusiva no sexista, su utilización constituye una opción lingüística coherente con la realidad social actual.

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Giovanna Ferrara
Università degli Studi della Basilicata

LENGUAJE INCLUSIVO Y USO INAPROPIADO EN ÁMBITO HISPÁNICO: NORMA, INSTITUCIÓN Y EFICACIA COMUNICATIVA

> «Cuando yo uso una palabra – insistió Humpty Dumpty con un tono de voz más bien desdeñoso – quiere decir lo que yo quiero que diga…, ni más ni menos.
>
> – La cuestión – insistió Alicia – es si se puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes».
>
> Lewis Carroll, *A través del espejo* (1871, p. 88).

Resumen

El presente artículo examina el fenómeno del lenguaje inclusivo en ámbito hispánico desde una perspectiva sociolingüística, normativa y funcional, prestando especial atención al papel de la Real Academia Española (RAE) y de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Se propone una descripción operacional del uso inapropiado del lenguaje inclusivo, entendida como la aceptación de estrategias inclusivas que, si bien socialmente impulsadas, pueden resultar ineficaces desde el punto de vista comunicativo, generando ambigüedad, rechazo del receptor o tensión innecesaria con la norma panhispánica. A partir de un análisis cualitativo de un corpus seleccionado de enunciados documentados en materiales de circulación pública de redes sociales, se examinan los principales recursos inclusivos como el desdoblamiento, colectivos neutros y las innovaciones morfológicas, así como sus límites estructurales y pragmáticos.

Palabras clave: lenguaje inclusivo, sociolingüística, norma lingüística, eficacia comunicativa, RAE.

Abstract

This article examines the phenomenon of inclusive language in the Spanish-speaking context from a sociolinguistic, normative, and functional perspective, paying special attention to the role of the Royal Spanish Academy (RAE) and the Association of Academies of the Spanish Language (ASALE). It proposes an operational description of the inappropriate use of inclusive language, understood as the acceptance of inclusive strategies which, although socially driven, may prove ineffective from a communicative standpoint, generating ambiguity, rejection by the recipient, or unnecessary tension with pan-Hispanic norms. Based on a qualitative analysis of a selected corpus of statements documented in publicly circulating materials on social media, the study examines the main inclusive resources -such as gender splitting, neutral collectives, and morphological innovations- as well as their structural and pragmatic limitations.

Keywords: inclusive language, sociolinguistics, linguistic norm, communicative effectiveness, RAE.

Introducción

En las reflexiones de los últimos años sobre lengua, sociedad y política lingüística, el debate en torno al lenguaje inclusivo ocupa un lugar central en ámbito hispánico. Es imprescindible recordar que bajo dicha denominación se agrupan diversas estrategias orientadas a evitar la invisibilización de las mujeres y de identidades de género no binarias, así como a cuestionar el uso del masculino gramatical como forma no marcada. Entre ellas figuran el desdoblamiento léxico («los alumnos y las alumnas»), el uso de sustantivos colectivos («el personal docente», «la ciudadanía») y propuestas innovadoras de carácter morfológico o gráfico («todes», «todxs», «tod@s»).

La RAE y la ASALE han mantenido, frente a estas prácticas, una posición prudente, basada en criterios de tradición gramatical, economía expresiva y unidad panhispánica del idioma. Esta postura cohabita, sin embargo, con una expansión social del lenguaje inclusivo en ámbitos institucionales, educativos, mediáticos y digitales, lo que genera tensiones entre uso, norma y expectativas comunicativas. En este contexto, el presente trabajo no se propone evaluar el lenguaje inclusivo en términos de legitimidad ideológica, sino observar cuándo y por qué su uso puede resultar inapropiado desde una perspectiva sociolingüística y comunicativa, entendidas en términos de eficacia discursiva, claridad, adecuación contextual y recepción por parte del destinatario, a partir de un análisis cualitativo de enunciados documentados en corpus de circulación pública. En palabras de Luis García Montero, director del Instituto Cervantes — cuya reflexión resulta pertinente en este contexto al situar el principio del lenguaje claro como eje de la comunicación institucional, criterio que este trabajo adopta como parámetro central para evaluar la eficacia del lenguaje inclusivo —:

> Se trata de recibir la herencia del pasado para reflexionar sobre nuestro presente y que en este sentido pues tiene mucha importancia también la reflexión de los vínculos de nuestra lengua con los derechos humanos en la globalización y en el caso de la comunicación, pues con uno de los temas más queridos por el director de nuestra Real Academia de la Lengua Española, el lenguaje claro. La posibilidad de comunicar de manera clara entre las instituciones, entre los ciudadanos, establecer de manera clara una conversación que tenga que ver con el conocimiento

> mutuo, con la toma de decisiones mutuas y con la legitimación de las decisiones institucionales y de nuestra ley[1].

1. Lenguaje, género gramatical y representación social

La relación entre lenguaje, pensamiento y realidad —y, en el caso específico que nos ocupa, entre género gramatical y representación social— constituye uno de los ejes centrales del debate contemporáneo sobre el lenguaje inclusivo. Esta relación ha sido abordada desde distintos marcos teóricos de la lingüística y las ciencias sociales, que, si bien no se centran específicamente en la cuestión del lenguaje inclusivo, proporcionan un fundamento conceptual indispensable para comprender cómo las estructuras lingüísticas pueden incidir en la interpretación de los referentes[2]. En el marco del presente estudio, dichas aportaciones se retoman de manera acotada, en la medida en que permiten situar el problema del género gramatical en la intersección entre sistema lingüístico, cognición e interpretación social.

Desde esta perspectiva, el punto de partida del análisis no radica en una relación determinista entre lengua y realidad, sino en la consideración de que las formas lingüísticas pueden contribuir, en determinados contextos discursivos, a orientar la representación de los referentes. En el ámbito específico del español, esta cuestión se articula en torno al funcionamiento del género gramatical, cuya dimensión formal ha sido ampliamente descrita desde la morfología (Murillo, 1999)[3], pero cuya interpretación pragmática ha adquirido relevancia en el debate contemporáneo sobre el lenguaje inclusivo. Así, aunque el masculino gramatical ha sido tradicionalmente considerado como forma no marcada, diversos trabajos han señalado que su interpretación puede no ser sistemáticamente inclusiva en todos los contextos de uso.

---

[1] L. García Montero, *Presentación del X Congreso Internacional de la Lengua Española*, Arequipa, 2025, en https://www.youtube.com/watch?v=l4yBhNjzY64. Transcripción nuestra [25/10/2025].

[2] N. Chomsky, *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, MIT Press, 1965; G. Lakoff, *Women, Fire, and Dangerous Things, Chicago*, University of Chicago Press, 1987; E. Sapir, *Selected Writings in Language, Culture and Personality*, Berkeley, University of California Press, 1949; A. Schaff, *Language and Reality*, en «Diogenes», 13(51), 2016, pp. 147-167; B. L. Whorf, *Language, thought and reality* (J. B. Carroll, ed.), Cambridge, MIT Press, 1956.

[3] J. Murillo, *La marcación de género en los sustantivos del español: entre la flexión y la derivación*, en «Filología y Lingüística», XXV(1),1999, pp. 181-192, https://www.researchgate.net/publication/326214263_La_marcacion_del_genero_en_los_sustantivos_del_espanol_Entre_la_flexion_y_la_derivacion [20/10/2025].

En este sentido, aproximaciones sociolingüísticas recientes, como la de Sayago[4], no avalan de manera unívoca una posición normativa determinada, pero sí ponen de relieve la complejidad del fenómeno y la necesidad de analizarlo en relación con factores discursivos, ideológicos y contextuales. Asimismo, estudios empíricos centrados en la aceptabilidad de las formas inclusivas[5] aportan evidencia relevante sobre la recepción social de estas estrategias, lo que resulta fundamental para evaluar su eficacia comunicativa más allá de su corrección gramatical. De este modo, el análisis del lenguaje inclusivo exige articular niveles distintos —estructural, pragmático y sociolingüístico— para comprender tanto sus posibilidades como sus límites en el uso real[6].

El género gramatical constituye en español un rasgo inherente de sustantivos y pronombres y un rasgo dependiente en determinantes, adjetivos y otras categorías variables[7]. La tradición gramatical ha considerado el masculino como forma no marcada; sin embargo, estudios psicolingüísticos han mostrado que esta neutralidad formal no siempre se traduce en interpretaciones inclusivas, particularmente en contextos profesionales o de prestigio social[8]. Valdés Budge considera que:

> El género, no como concepto de la antropología, sino como concepto gramatical, es otra cosa. Tal como el número, es una categoría formal que rige la concordancia entre el nombre sustantivo, el artículo y el adjetivo. Por eso es tan difícil 'hablar' un discurso completo en "lenguaje inclusivo". "Todes les estudiantes estamos descontentes con …", etc. Decir, a modo de testimonio, que nos dirigimos a 'todes' es bastante más fácil[9].

---

[4] S. Sayago, *Apuntes sociolingüisticos sobre el lenguaje inclusivo*, en «RevCom. Revista Científica de La Red de Carreras de Comunicación Social», 9, 2019, https://doi.org/10.24215/24517836E015 [20/10/2025].

[5] M. Bonnin, M. Coronel, *Attitudes toward gender-neutral Spanish: acceptability and adoptability*, en «Frontiers in Sociology», 6, 2021, pp. 1-10. https://doi.org/10.3389/fsoc.2021.629616 [20/10/2025].

[6] *Ibidem*.

[7] M. Leonetti, *El género gramatical*, en I. Bosque, V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1999, pp. 1123-1166.

[8] P. Gabriel et al., *Gender representation in language*, en «Journal of Language and Social Psychology», 37/1, 2018, pp. 3-26.

[9] A. Valdés Budge, *Lengua y ciudadanía en Chile*, en «Crónica de la lengua española», 2021, https://www.rae.es/recursos-academicos-de-apoyo-para-el-lenguaje-claro/cronica-de-la-lengua-espanola-2021/lengua-y#crvb.np001 [25/10/2025].

Este enfoque del análisis del lenguaje inclusivo no puede desvincularse de las demandas normativas que regulan y legitiman los usos lingüísticos en ámbito hispánico, ni del rol que las instituciones desempeñan en la percepción social de corrección, regulación, ajuste, adecuación y cambio lingüístico; más bien debe situarse en la intersección entre el funcionamiento del sistema lingüístico y las normativas que orientan, regulan y legitiman sus usos y representaciones en la esfera panhispánica.

1.1 Norma lingüística y autoridad académica

La RAE y la ASALE ejercen una función normativa orientada a preservar la coherencia estructural y la unidad del español. El director de la RAE Santiago Muñoz Machado, afirma:

> En el marco de nuestra sociedad surgen muchísimos conceptos y palabras nuevas que poco a poco se van incorporando al idioma y tenemos que tratar de estas cuestiones que van desde el lenguaje de la juventud a las nuevas formulaciones de lenguaje oral o razones tecnológicas[10].

Para amplios sectores de hablantes, el Diccionario de la lengua española (DLE) funciona como una instancia de legitimación lingüística, condicionando la percepción de corrección o incorrección de los usos. Como señala Barrera Linares, esta autoridad simbólica explica la resistencia social frente a formas no registradas[11].

El DLE aporta cada año enmiendas a diferentes marcas presentes en el diccionario, favoreciendo un uso más inclusivo del lenguaje. Así, en el anexo del *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas* se presentan las siguientes revisiones:

> 1) Sustitución de hombre, usado en el sentido genérico de 'Ser animado racional, varón o mujer', por otras fórmulas abarcadoras como persona, ser humano, etc. Ej. androide; antropofagia; apetencia; apotegma; hamaca; juicio; leal…

[10] S. Muñoz Machado, *Presentación del X Congreso Internacional de la Lengua Española*, Arequipa, 2025, en https://www.youtube.com/watch?v=l4yBhNjzY64. Transcripción nuestra [25/10/2025].

[11] L. Barrera Linares, *Lenguaje inclusivo y lexicografía académica: ¿Quién quiere ser bachillera?*, en «Enunciación», 26/2, 2021, pp. 255-268.

> 2) Sustitución de mujer por persona u otras fórmulas abarcadoras. Ej. ajorca; convenir; entrador, ra; fácil; ventanero, ra; jinetear; callo; belleza; azafato, ta…
> 3) Adición de marcas que limitan el uso de la palabra: sexo débil; sexo fuerte…
> 4) Redacción en pasado de realidades históricas o adición de la marca desus. para indicar que se trata de una voz en desuso. Ej. camarera; halconear…
> 5) Supresión de acepciones o formas complejas cuya inclusión en el Diccionario no se justifica y que denotan un punto de vista trasnochado: no hay quince años feos; estar de aparador una mujer; sufrido, da…
> 6) Visibilización de la mujer en profesiones y actividades y en designaciones de variado tipo: azacán; androide; botarate; campanero, ra; macero, ra; caporal, la; espadero, ra; don, doña nadie; demóstenes; lacho, cha; adalid; trampero, ra; trilero, ra; marisabidillo, lla; chamán, na…[12]

En relación con el lenguaje inclusivo, las academias han reiterado que innovaciones morfológicas como -e, -x o @ no forman parte del sistema gramatical asentado y presentan problemas de pronunciabilidad, accesibilidad y cohesión textual. La arroba es un símbolo y no un signo lingüístico y como tal se emplea actualmente como un recurso integrador gráfico que aúna en una palabra (sustantivo) tanto la forma femenina como la masculina, así como también formas binarias y no binarias, evitando la incurrencia de un uso sexista. Su uso es muy frecuente en redes sociales, anuncios publicitarios, en política, asociaciones, prensa, campañas institucionales; en donde muchas veces se utiliza para dar un aire de progreso y modernidad al enunciado, sin reparar, quizás, en el daño o degradación de la lengua. La *Guía de lenguaje inclusivo y no sexista* del Ayuntamiento de Madrid, aclara la cuestión:

> La RAE no admite su empleo, puesto que, aparte de no ser un signo lingüístico, y, por tanto, su uso en tales casos inadmisible desde el punto de vista normativo, existe "la imposibilidad de aplicar esta fórmula integradora en muchos casos sin dar lugar a graves inconsistencias, como ocurre en "Día del niñ@", donde la

[12] Real Academia Española, *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*, en «BILRAE», 14, 2020, p. 129, https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf [25/10/2025].

> contracción del solo es válida para el masculino niño. En el DRAE solo se alude a su significado de peso, de capacidad y al símbolo así denominado empleado en las direcciones de correo electrónico (arroba). Por tanto, es conveniente evitarlo, sobre todo porque nuestra lengua dispone de mecanismos muy variados a los que nos hemos referido para evitar un uso sexista del lenguaje[13].

Si bien, como afirma Valdés Budge, «el uso de @ o de x o e para evitar los nombres terminados en a y o crea no pocas dificultades de comunicación, tiene la virtud de señalar un titubeo cultural y antropológico»[14].

La lengua es un sistema vivo que va desarrollándose a lo largo del tiempo, se permea de innovaciones que se incorporan con sus respectivas marcas, baste pensar al ejemplo proporcionado por Valdés Budge cuando «se incorporó el italianismo joven, aunque muchos opinaban que era innecesario, pues mozo decía lo mismo»[15]. Al mismo tiempo, se reconoce la legitimidad de evitar usos sexistas mediante recursos ya disponibles en la lengua. Es el caso, de palabras como «presidenta o abogada ya no son problema para nadie y figuran en todos los documentos oficiales y académicos, aunque hubo un titubeo inicial y algunas negociaciones»[16].

1.2 El desdoblamiento y sus límites funcionales

Desde una perspectiva funcional, el lenguaje inclusivo puede definirse como un conjunto de recursos orientados a ampliar la referencia explícita de los enunciados con el fin de incluir a colectivos tradicionalmente no visibilizados, sin perder de vista los escenarios de efectividad comunicativa, claridad y adecuación contextual. Diversos estudios muestran que determinadas estrategias inclusivas pueden modificar representaciones mentales y percepciones de equidad; no obstante, también se ha señalado que algunas de estas estrategias incrementan el coste cognitivo del procesamiento, afectan a la fluidez y dificultan la comprensión cuando se aplican de manera sistemática o no mediada[17].

---

[13] Ayuntamiento de Madrid, *Guía de lenguaje inclusivo y no sexista*, Ayuntamiento de Madrid, 2017, p. 27, https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IgualdadDeOportunidades/Publicaciones/ficheros/guialenguajeinclusivoynosexista.pdf [25/10/2025].

[14] A. Valdés Budge, *art. cit.*

[15] *Ibidem*.

[16] *Ibidem.*

[17] M. V. Escandell-Vidal, *En torno al género inclusivo*, en «IgualdadES», 2, 2020, pp. 223-249.

El desdoblamiento constituye una de las estrategias más difundidas para evitar el uso exclusivo del masculino genérico. No obstante, su empleo sistemático puede generar redundancia y sobrecarga cognitiva. Escandell-Vidal subraya que el desdoblamiento «no es reprobable por sí mismo», pero resulta problemático cuando se ignora su función específica dentro del sistema lingüístico[18]. Su objetivo es referirse a dos grupos diferenciados y no a un único conjunto mixto, lo que explica su innecesaridad en muchos contextos[19].

La *Guía de lenguaje inclusivo* aclara también su uso como recurso de alternancia en el orden de presentación de los géneros, para evitar la prioridad del uno sobre el otro, así como para soslayar la ambigüedad del masculino genérico, También recomienda, en este caso, utilizar el orden alfabético de determinantes y sustantivos empleados; tendremos, por ejemplo, "las usuarias y los usuarios del transporte público" en vez de "los usuarios del transporte público"[20]. A su vez, el *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*, aclara lo siguiente:

> Salvo que la mención de ambos géneros sea informativamente relevante en el mensaje, los desdoblamientos son innecesarios desde el punto de vista lingüístico. El masculino genérico ("los ciudadanos", "los estudiantes"...) incluye en la referencia a hombres y mujeres[21].

A la luz de estos planteamientos teóricos —que ponen de relieve la interacción entre estructura lingüística, uso social y función comunicativa— resulta necesario disponer de una categoría analítica que permita evaluar de manera sistemática los usos concretos del lenguaje inclusivo. Con este objetivo, el apartado siguiente propone una definición operativa de uso inapropiado del lenguaje inclusivo, fundamentada en criterios sociolingüísticos y funcionales.

[18] *Ibid.* p. 237.

[19] G. Longobardi, *Reference and proper names*, en «Linguistic Inquiry», 25/4, 1994, pp. 609-665.

[20] *Guía de lenguaje inclusivo*, *op. cit.*, p. 10.

[21] *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*, *op. cit.*, p. 71.

2. Uso inapropiado del lenguaje inclusivo

Desde una perspectiva sociolingüística y funcional, el análisis del lenguaje inclusivo exige distinguir entre la legitimidad social de determinadas demandas simbólicas y la adecuación lingüística de las soluciones propuestas. No toda innovación lingüística es, por definición, funcional ni toda resistencia normativa es necesariamente conservadora. Partiendo de esta premisa, se propone el concepto de uso inapropiado del lenguaje inclusivo como una categoría analítica destinada a describir aquellos casos en los que la intención inclusiva no se traduce en una mejora efectiva de la comunicación. La RAE, pretende: «fomentar y potenciar el lenguaje claro, refiriéndonos a los poderes públicos cuando se dirigen a los ciudadanos para que puedan ejercer mejor sus derechos»[22].

Uno de los fundamentos teóricos centrales de esta noción es la distinción entre género gramatical y género social. Como ha subrayado Ignacio Bosque, el género gramatical en español constituye un rasgo estructural del sistema lingüístico, independiente en muchos casos del sexo o del género de los referentes[23]. El masculino gramatical funciona tradicionalmente como forma no marcada, lo que permite la generalización referencial y la economía expresiva. Desde este punto de vista, identificar de manera automática el masculino gramatical con una intención excluyente supone desconocer la lógica interna del sistema.

No obstante, como señala Escandell-Vidal, reconocer el carácter estructural del género gramatical no implica negar la dimensión pragmática y discursiva del lenguaje[24]. En determinados contextos comunicativos —especialmente en discursos institucionales, educativos o políticos—, el uso reiterado del masculino genérico puede generar interpretaciones no inclusivas en los receptores. El problema no reside en el sistema en sí, sino en la interacción entre forma lingüística, contexto de uso y expectativas sociales.

Desde esta óptica, el uso inapropiado del lenguaje inclusivo no se define por la mera presencia de innovaciones, sino por la ruptura del equilibrio entre intención comunicativa y eficacia discursiva. Escandell-Vidal advierte que «cuando el desdoblamiento generalizado

[22] S. Muñoz Machado, *Presentación del X Congreso Internacional de la Lengua Española*…, cit.
[23] Cfr. M. V. Escandell-Vidal, *art. cit.*
[24] *Ibidem.*

o las innovaciones morfológicas se aplican de espaldas a la realidad lingüística, se crea una sobrecarga cognitiva innecesaria tanto para quien habla como para quien escucha»[25]. Esta sobrecarga afecta a la fluidez del mensaje y puede desplazar el foco del contenido hacia la forma lingüística, generando rechazo o distracción.

Asimismo, Barrera Linares ha puesto de relieve el peso sociolingüístico de la autoridad normativa en la percepción social de corrección. El uso de formas no registradas o no mediadas normativamente en contextos formales puede ser interpretado por amplios sectores de hablantes como arbitrario o impuesto, lo que incrementa la percepción de conflicto lingüístico[26]. En estos casos, el problema no es exclusivamente gramatical, sino también relacional, ya que afecta a la aceptación social del mensaje y a la credibilidad del emisor.

Por último, la introducción de grafías o morfemas no asentados (-e, -x, @) plantea dificultades adicionales relacionadas con la pronunciabilidad y la accesibilidad tecnológica. Diversos documentos institucionales y estudios aplicados han señalado que estas formas dificultan la lectura en voz alta y el uso de tecnologías de asistencia, lo que resulta especialmente problemático en contextos administrativos y educativos[27]. Paradójicamente, estrategias concebidas para incluir pueden terminar excluyendo a determinados colectivos de usuarios.

2.1 Características del uso inapropiado del lenguaje inclusivo

A partir de estos fundamentos, se evidencian las siguientes características del uso inapropiado del lenguaje inclusivo: inadecuación contextual, pérdida de claridad, legibilidad o pronunciabilidad, desalineación normativa no mediada, reducción de la eficacia comunicativa, cuya concurrencia permite evaluar críticamente los usos concretos más allá de la intención declarada del emisor. A continuación, se profundizará en dichas peculiaridades.

[25] *Ibid.*, p. 236.

[26] Cfr. L. Barrera Linares, *art. cit.*

[27] Real Academia Española, *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*, cit.

2.1.1 Inadecuación contextual

Se produce cuando se emplean estrategias inclusivas sin atender al ámbito comunicativo, al registro discursivo o al perfil sociolingüístico del destinatario. Desde una perspectiva pragmática, ningún recurso lingüístico es intrínsecamente adecuado o inadecuado, sino que su pertinencia depende del contexto de uso y de las expectativas de los participantes en la interacción. Así, enunciados documentados en comunicados institucionales como «Estimad@s colegas: les recuerdo la reunión» o «Les niñes deberán traer su material escolar» pueden interpretarse, en determinados contextos, como una discordancia entre la innovación lingüística empleada y el marco comunicativo —administrativo o educativo— en el que se insertan. No obstante, esta valoración no es unívoca, ya que otros sectores de hablantes consideran precisamente estos ámbitos como espacios privilegiados para la implementación de estrategias inclusivas. En este sentido, la adecuación no puede establecerse de manera absoluta, sino que depende de factores como la familiaridad del receptor con las formas empleadas, el grado de institucionalización de la innovación y las normas discursivas de cada comunidad. En aquellos casos en que no existe mediación o contextualización suficiente, es posible que se produzcan efectos de incomprensión, resistencia o reinterpretación del mensaje. Como señala Escandell-Vidal, la adecuación constituye un principio central de la competencia comunicativa, y su vulneración puede afectar a la eficacia del mensaje, incluso cuando la intención del hablante es socialmente legítima[28].

2.1.2 Pérdida de claridad, legibilidad o pronunciabilidad

Este criterio remite a uno de los principios estructurales del lenguaje: la inteligibilidad. La introducción de grafías no convencionales (@, x) o de morfemas emergentes (-e) puede plantear, en determinados contextos, dificultades de interpretación, lectura en voz alta y procesamiento del enunciado. Conviene precisar, no obstante, que este fenómeno no es exclusivo del lenguaje inclusivo, sino que forma parte de procesos más generales de innovación lingüística y gráfica, como los asociados a la incorporación de extranjerismos o a la evolución histórica del sistema ortográfico. En este sentido, la dificultad no radica en la existencia de

[28] M. V. Escandell-Vidal, *art. cit.*, p. 236.

formas no convencionales en sí, sino en su grado de estandarización y en la familiaridad de los hablantes con dichas formas.

En este plano, la valoración de estas estrategias no es unívoca: mientras que algunos hablantes consideran que su uso contribuye a ampliar la representación de los referentes, otros advierten que, en ausencia de convenciones compartidas, pueden generar discontinuidades en la lectura o en la interpretación, especialmente en contextos donde se espera un alto grado de estabilidad formal. Así, ejemplos del corpus como «Tod@s l@s vecin@s están invitad@s a participar» o «Bienvenidxs a la jornada de puertas abiertas» ilustran cómo la acumulación de marcas gráficas puede afectar a la linealidad del texto en determinados contextos de uso, particularmente cuando el mensaje debe ser procesado de manera rápida o leído en voz alta.

En lo que respecta a la pronunciabilidad, es importante señalar que este argumento se refiere principalmente a la dimensión oral o a la lectura en voz alta, y no excluye la posibilidad de uso en el plano estrictamente escrito. De hecho, la coexistencia de sistemas gráficos y usos orales diferenciados forma parte de la dinámica habitual de las lenguas. Sin embargo, en contextos institucionales orientados a la comunicación pública, donde la claridad y la accesibilidad constituyen criterios centrales, distintos documentos normativos han advertido sobre la conveniencia de evitar formas cuya interpretación no sea inmediata para el conjunto de los destinatarios.

Por último, en relación con la accesibilidad, no se trata de una limitación de los sistemas informáticos en sí, sino de la interacción entre determinadas grafías y tecnologías de mediación lingüística, como los lectores de pantalla, herramientas, cuya capacidad de interpretación puede variar en función del grado de estandarización de las formas utilizadas. En este sentido, la cuestión no es técnica en sentido estricto, sino comunicativa: hasta qué punto determinadas innovaciones facilitan o dificultan el acceso al contenido por parte de distintos perfiles de usuarios[29].

2.1.3 Desalineación normativa no mediada

Este rasgo se observa cuando se introducen figuras que no forman parte del sistema gramatical asentado del español en contextos forma-

[29] Real Academia Española, *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*, cit.

les sin explicación ni contextualización. Enunciados como «Todes les candidates deberán presentarse a la prueba» o «Las trabajadoras, los trabajadores y les trabajadores conforman la plantilla» ejemplifican una ruptura con la norma panhispánica que, al no ser mediada, puede percibirse como arbitraria o ideológica. Bosque ha advertido que forzar las estructuras lingüísticas para reflejar directamente la realidad social ignora la autonomía del sistema gramatical y genera tensiones innecesarias entre norma y uso[30]. Desde una perspectiva sociolingüística, la norma cumple una función de estabilización y previsibilidad que facilita la intercomprensión; su transgresión no mediada incrementa el conflicto interpretativo[31].

2.1.4 Reducción de la eficacia comunicativa

Este criterio sintetiza los anteriores y se manifiesta cuando la estrategia inclusiva desplaza el foco del contenido informativo hacia la forma lingüística. En ejemplos del corpus como «Las trabajadoras, los trabajadores y les trabajadores conforman la plantilla», la acumulación de desdoblamientos y morfemas inclusivos no añade información semántica relevante, pero sí incrementa la carga cognitiva del receptor. El resultado es que la atención se centra en la formulación lingüística —percibida como artificiosa o polémica— y no en el contenido del mensaje. Desde una perspectiva funcional, una estrategia lingüística resulta inapropiada cuando obstaculiza la transmisión del contenido y genera distracción, rechazo o polarización, efectos contrarios al objetivo comunicativo inicial[32].

En conjunto, estos criterios permiten evaluar el lenguaje inclusivo no desde una lógica prescriptiva ni ideológica, sino desde su funcionamiento efectivo en la interacción social. El concepto de uso inapropiado no pretende sancionar la innovación lingüística, sino ofrecer una herramienta analítica para identificar los límites pragmáticos y sociolingüísticos de determinadas prácticas inclusivas en contextos concretos, en

[30] I. Bosque, *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, Madrid, Real Academia Española, 2012, https://www.rae.es/sites/default/files/sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf [20/10/2025].

[31] Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), *Declaración de Arequipa*, XVI Congreso Internacional de la Lengua Española 2025, https://www.asale.org/noticia/declaracion-de-la-asale [25/10/2025].

[32] Cfr. M.V. Escandell-Vidal, *art. cit.*, pp. 236-238.

consonancia con los principios de adecuación, claridad y cohesión defendidos por la tradición normativa panhispánica. Cabe recordar, que la lengua posee recursos de léxico e ingenio, tiene todas las habilidades necesarias para contextualizar cada uno de sus enunciados de forma oportuna, con el fin de reconocer y eliminar formas de discriminación, evitando un uso inapropiado de lenguaje inclusivo.

3. El debate institucional: RAE, ASALE y la esfera pública

El posicionamiento de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española frente al lenguaje inclusivo se inscribe en una tradición normativa orientada a preservar la cohesión estructural y la intercomprensión panhispánica. En el *Informe sobre el uso del lenguaje inclusivo en la Constitución española* (2020), la RAE recuerda que «antes de acometer directamente el estudio lingüístico del texto constitucional conviene recordar algunas de las razones que pudieron justificar la utilización del masculino como género inclusivo»[33], subrayando que dicho uso responde a criterios gramaticales e históricos y no a una voluntad de exclusión social. Este argumento no pretende negar la dimensión simbólica del lenguaje, sino evidenciar que las soluciones lingüísticas deben evaluarse desde la lógica del sistema y no exclusivamente desde la intención política.

Este planteamiento sitúa el debate en el plano de la estructura lingüística y de la interpretación normativa, evitando reducirlo a una controversia de carácter ideológico. La RAE distingue explícitamente entre la legitimidad de evitar usos sexistas del lenguaje —mediante recursos ya existentes en el sistema— y la inconveniencia de introducir innovaciones morfológicas ajenas a la gramática del español, como -e, -x o @, que considera problemáticas desde el punto de vista de la pronunciabilidad, la accesibilidad y la cohesión del sistema.

La ASALE ha mantenido una posición convergente, aunque menos explícita, insistiendo en la centralidad del lenguaje claro, accesible e intercultural como eje de la política lingüística panhispánica[34]. En su Declaración de Arequipa (2025), la Asociación evita pronunciarse de

[33] Real Academia Española, *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*, cit.

[34] Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), *Declaración de Arequipa*, cit.

manera directa sobre las innovaciones morfológicas inclusivas, lo que puede interpretarse como una estrategia de cautela institucional. Desde una perspectiva sociolingüística, esta prudencia busca evitar fracturas normativas en un espacio lingüístico diverso, pero también deja a hablantes e instituciones sin criterios claros de mediación respecto de los usos inclusivos emergentes. En *La guía panhispánica de lenguaje claro y accesible* se afirma lo siguiente:

> Durante los últimos tiempos, asociado al movimiento que de forma justa defiende la defensa de los derechos de la mujer, se ha divulgado la idea de que el masculino genérico no es inclusivo. Aunque carece de soporte sólido, ha prendido el sentimiento de que, en secuencias como los derechos del enfermo, sala de profesores o el lenguaje de los políticos se excluye a la mujer. Para evitarlo, se proponen formas para reemplazar el masculino genérico. Persiguen activar de manera expresa el femenino. En general, tales propuestas no son agramaticales; pero, cuando se multiplican, van contra el lenguaje claro[35].

Dentro del propio ámbito académico, Ignacio Bosque ha desempeñado un papel central en la articulación crítica del debate. En su informe *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer* de 2012, Bosque advierte contra la identificación automática entre desigualdad social y corrección lingüística, señalando que «no creemos que tenga sentido forzar las estructuras lingüísticas para que constituyan un espejo de la realidad»[36] y defendiendo la autonomía del sistema gramatical frente a intervenciones normativas de carácter simbólico. Su posición, a menudo interpretada como conservadora e inmovilista, se inscribe en realidad en una defensa del principio de economía expresiva y de la autonomía y coherencia del sistema lingüístico.

En la esfera pública y mediática, el debate ha adquirido un tono más polarizado. Escritores como Arturo Pérez-Reverte han expresado su rechazo frontal a determinadas propuestas inclusivas, no desde una argumentación gramatical sistemática, sino desde una defensa del uso literario y comunicativo del idioma. Su afirmación «¿Decir 'todes les niñes'? Me niego», ampliamente difundida, funcio-

[35] *Guía panhispánica de lenguaje claro y accesible*, *op. cit*., p. 89.
[36] I. Bosque, *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, cit.

na como síntoma del grado de tensión social que envuelve al tema[37]. Aunque estas intervenciones no constituyen argumentos lingüísticos en sentido estricto, resultan relevantes, desde una perspectiva sociolingüística, para comprender la recepción social de las innovaciones inclusivas y el riesgo de que el debate se desplace hacia posiciones identitarias irreconciliables. Cabe señalar también la posición de García Montero, quien declara lo siguiente, en una entrevista en vísperas del CILE de Arequipa 2025:

> La lengua es un ser vivo que evoluciona, que refleja la evolución de la sociedad. Yo estoy por el sentido común. Cuando doy clase, digo alumnos y alumnas; en este foro he dicho amigos y amigas, digo ciudadanía, en vez de ciudadanos... pero, a veces, la mala utilización de las buenas intenciones se vuelve en contra. Me gusta la inclusión, pero sin la retórica, así que no me gustan palabras como nosotres, ni humanes[38].

De modo que, el enfrentamiento entre instituciones normativas, académicos y figuras públicas no debe interpretarse como una simple oposición entre progreso y conservadurismo. Más bien como el reflejo de la dificultad de articular una mediación eficaz entre innovación social, estructura lingüística y expectativas comunicativas. La ausencia de dicha mediación favorece escenarios de uso inapropiado, en los que las estrategias inclusivas se perciben como imposiciones formales o gestos simbólicos carentes de funcionalidad comunicativa.

Las posiciones favorables al lenguaje inclusivo destacan su función simbólica, su potencial para modificar representaciones mentales y el carácter dinámico de la lengua. Estudios experimentales recientes indican que determinadas formas inclusivas facilitan interpretaciones más inclusivas que el masculino genérico en contextos específicos[39]. Desde

[37] A. Pérez-Reverte, *¿Decir "todes les niñes"? Me niego*, declaraciones públicas recogidas por «FundéuRAE», 2019, https://www.fundeu.es/noticia/perez-reverte-decir-todes-les-nines-me-niego-no-me-da-la-gana/ [20/10/2025].

[38] M. Morales, *Cultura*, «El País», 09 de octubre de 2025 https://elpais.com/cultura/2025-10-09/garcia-montero-director-del-cervantes-la-rae-esta-en-manos-de-un-experto-en-llevar-negocios-desde-su-despacho-para-empresas-multimillonarias.html [25/10/2025].

[39] J. Yeaton, M. Muelas-Gil, G. Scontras, *Gender-inclusive language as a rational speech act in Spanish*, en «Proceedings of the Linguistic Society of America», 8/1, 2023, pp. 1-15.

enfoques sociolingüísticos y decoloniales se subraya, además, el papel del lenguaje en la reproducción de relaciones de poder[40].

Con todo, las posiciones críticas enfatizan la necesidad de preservar la claridad, la economía expresiva y la cohesión del sistema lingüístico. Bosque advierte que «no creemos que tenga sentido forzar las estructuras lingüísticas para que constituyan un espejo de la realidad»[41], especialmente cuando ello compromete la eficacia comunicativa.

4. Corpus de usos potencialmente inapropiados

El objetivo del presente corpus no es sancionar prácticas inclusivas ni establecer una norma alternativa, sino describir regularidades de uso que, en determinados contextos comunicativos, generan fricciones visibles desde el punto de vista sociolingüístico. Las estrategias en competencia del lenguaje inclusivo poseen un valor comunicativo que depende, entre otras cosas, del género discursivo, grado de formalidad, canal de difusión, comunidad de práctica, es decir, contexto de proferimiento y expectativas del destinatario. Por ello, el análisis de ejemplos resulta imprescindible para identificar cuándo una estrategia contribuye a la inclusión simbólica y cuándo, por el contrario, introduce costes de comprensión, accesibilidad o legitimidad comunicativa[42].

La calificación de "potencialmente inapropiado" se aplica únicamente cuando el enunciado activa uno o más de los criterios definidos anteriormente, es decir: inadecuación contextual; pérdida de claridad, legibilidad o pronunciabilidad; desalineación normativa no mediada; reducción de la eficacia comunicativa. En ningún caso se evalúa la intención del emisor, sino el funcionamiento comunicativo del enunciado en su contexto específico. Además, del análisis cualitativo se desprenden cuatro conjuntos de problemas recurrentes: a) dificultades de accesibilidad y legibilidad (grafías no pronunciables o incompatibles con lectura asistida); b) inconsistencias morfosintácticas derivadas de la mezcla de estrategias; c) sobrecarga cognitiva por acumulación de marcas inclusivas; d) desajuste entre innovación lingüística y registro discursivo.

[40] R. Segato, *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016.

[41] I. Bosque, *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, cit.

[42] C. Tosi, *Linguistic traces of subjectivity and dissent: A discursive analysis of inclusive language in Argentina*, en «Frontiers in Sociology», 6, 2021, https://www.frontiersin.org/journals/sociology/articles/10.3389/fsoc.2021.633330/full [25/10/2025].

El corpus reúne enunciados documentados en materiales de circulación pública —comunicados institucionales, convocatorias administrativas, guías universitarias, circulares educativas, prensa digital y redes sociales de organismos públicos— producidos en ámbito hispánico (tanto España como Hispanoamérica), así como enunciados simulados que reproducen patrones recurrentes claramente identificables en dichos ámbitos, donde el uso del lenguaje inclusivo es muy prolijo, acompañados de micro-justificación contextual y breve comentario lingüístico[43].

Los comentarios asociados a cada ejemplo no deben interpretarse como juicios normativos absolutos, sino como descripciones analíticas de posibles efectos comunicativos en contextos específicos. A este respecto, los criterios empleados —claridad, economía expresiva, coherencia discursiva y adecuación contextual— no son exclusivos del lenguaje inclusivo, sino que forman parte de principios generales de la competencia comunicativa. Asimismo, es importante señalar que la valoración de estos usos no es unívoca: distintos hablantes y comunidades pueden interpretarlos de manera discrepante, lo que refuerza la necesidad de abordar el fenómeno desde una perspectiva descriptiva y no prescriptiva.

1) «Tod@s l@s vecin@s están invitad@s a participar».

Contexto: comunicado institucional (administración local) de un anuncio de participación ciudadana difundido en webs municipales y cartelería digital.

Comentario: uso de grafías @ en un mensaje dirigido a un público amplio y heterogéneo; activa problemas de legibilidad y accesibilidad.

2) «Bienvenidxs a la jornada de puertas abiertas».

Contexto: mensaje de bienvenida publicado por organismo cultural o educativo en redes sociales institucionales.

[43] No se remite a las fuentes directas del corpus, pues corresponden a elementos del lenguaje inclusivo cada vez más arraigados en los canales de comunicación cotidianos, presentes en el entorno personal, laboral, administrativo, educativo, de redes sociales, correo electrónico, correos institucionales, campañas publicitarias, webs municipales, administraciones locales, guías académicas, circulares educativas, convocatorias institucionales, etc.

Comentario: empleo de x como marca gráfica inclusiva en comunicación breve; impide pronunciación estable y lectura asistida.

3) «Estimad@s colegas: les recuerdo la reunión».

Contexto: correo institucional/comunicación interna formal dirigido a personal académico o administrativo.

Comentario: coexistencia de grafía @ y pronombre innovador en un registro que exige estabilidad normativa; mezcla de estrategias sin mediación.

4) «Les estudiantes deben entregar su trabajo».

Contexto: indicación incluida como mensaje en guía académica o instrucción docente universitaria o plataforma virtual.

Comentario: uso de pronombre no normativizado en un género instructivo dirigido a destinatarios no homogéneos; desalineación normativa no mediada.

5) «Les niñes deberán traer su material escolar».

Contexto: comunicación escrita dirigida a familias en centro de educación obligatoria.

Comentario: innovación morfológica en un ámbito de alta sensibilidad normativa e intergeneracional; desajuste registro–contexto.

6) «Las trabajadoras, los trabajadores y les trabajadores conforman la plantilla».

Contexto: texto elaborado por organismo público o entidad administrativa como manual de igualdad / documento institucional programático.

Comentario: triple marcación inclusiva con ganancia informativa mínima y elevada sobrecarga cognitiva; desplazamiento del foco hacia la forma.

7) «Todes les candidates deberán presentarse a la prueba».

Contexto: anuncio de convocatoria difundido en medios digitales, ámbitos académicos y/o administrativos.

Comentario: innovación morfológica no mediada en registro informativo; riesgo de distracción y rechazo en lectores no familiarizados.

8) «Estimadas/os: se convoca a la asamblea».

Contexto: encabezamiento de convocatoria de reunión o asamblea pública.

Comentario: listado tripartito ritualizado; alargamiento del enunciado sin incremento de claridad ni precisión referencial.

9) «El estudiantado debe entregar… Les estudiantes que no lo hagan…».

Contexto: documento híbrido (normativa + explicación) en entorno universitario y/o académico-administrativo.

Comentario: alternancia entre colectivo normativo y pronombre innovador; inconsistencia discursiva que genera ruido interpretativo.

10) «Se ruega a tod@s y a todas extremar las precauciones».

Contexto: aviso institucional de señalización o comunicado breve en espacio público.

Comentario: combinación de duplicación léxica y marcación gráfica que, desde criterios de economía expresiva, introduce redundancia en un mensaje breve y urgente.

5. Discusión

Los ejemplos analizados sugieren que los usos potencialmente inapropiados no derivan de la visibilización en sí, sino de la interacción entre las estrategias lingüísticas empleadas y las condiciones sociolingüísticas de su uso. En este sentido, cuando determinadas innovaciones introducen fricciones técnicas, aumentan los valores de procesamiento o se insertan en géneros discursivos que requieren un alto grado de estabilidad interpretativa (como la administración, la educación obligatoria o la documentación pública), pueden generar efectos diversos, que van desde la aceptación hasta la resistencia o la reinterpretación del mensaje, en función del perfil de los destinatarios y de su familiaridad con dichas formas.

En esta línea, el uso inapropiado del lenguaje inclusivo no debe entenderse como un juicio normativo o prescriptivo, sino como una categoría analítica orientada a describir posibles desajustes entre intención comunicativa y eficacia discursiva en contextos específicos. La sociolingüística permite situar este análisis en el campo de la variación y negociación social del significado, reconociendo que la adecuación no es un valor absoluto, sino una propiedad emergente que depende de factores

como el grado de institucionalización de la innovación, las normas de cada comunidad y la evolución del uso.

En términos más concretos, si bien la aceptación social de determinadas formas constituye un elemento clave en su eventual consolidación, ello no excluye que, en fases de innovación, puedan coexistir con dificultades de interpretación o de procesamiento en determinados contextos comunicativos. Así, el problema no radica en la legitimidad de la intención inclusiva, ni en la posibilidad de que estas formas se estabilicen en el sistema a lo largo del tiempo, sino en las condiciones concretas en las que se emplean y en sus efectos comunicativos inmediatos.

Es evidente también que el masculino gramatical, aunque estructuralmente inclusivo, no siempre produce interpretaciones inclusivas en la práctica. No obstante, la sustitución generalizada de esta forma por innovaciones morfológicas no asentadas puede, en determinados contextos, generar nuevas dificultades de interpretación o procesamiento, especialmente en textos institucionales, administrativos y educativos donde se espera un alto grado de estabilidad formal. En este sentido, los ejemplos analizados sugieren que la acumulación o mezcla de estrategias inclusivas puede desplazar el núcleo del mensaje hacia la forma lingüística, afectando a su eficacia comunicativa en función del perfil de los destinatarios y de su familiaridad con dichas formas. Por lo tanto, el problema no radica en la legitimidad de la intención inclusiva, sino en las condiciones sociolingüísticas de su uso y en su grado de adecuación contextual. Así pues, el análisis propuesto no pretende anticipar la evolución futura de la lengua, sino describir, en el estado actual del uso, las tensiones que se producen entre innovación, norma y eficacia comunicativa.

6. Conclusiones

El lenguaje inclusivo constituye un fenómeno complejo que no puede abordarse eficazmente desde posiciones dicotómicas. Desde una perspectiva sociolingüística, resulta más productivo analizar sus usos concretos en relación con el contexto, el registro y el perfil del destinatario. La RAE y la ASALE mantienen una postura coherente con la tradición gramatical del español y con la necesidad de preservar la intercomprensión panhispánica. No obstante, la ausencia de orientaciones explícitas sobre los usos emergentes favorece la proliferación de prácticas heterogéneas que, en determinados contextos, pueden resultar comunicativamente ineficaces.

El concepto de uso inapropiado del lenguaje inclusivo permite identificar estos desajustes sin negar la legitimidad de las demandas de visibilización. El énfasis en la norma no implica la defensa de la inmutabilidad lingüística, sino la evaluación de las innovaciones en relación con su impacto comunicativo en contextos específicos. Una política lingüística socialmente responsable podría promover instancias de mediación entre innovación social y norma lingüística, capaz de orientar a hablantes e instituciones hacia usos inclusivos compatibles con la claridad, la accesibilidad y la cohesión del sistema lingüístico.

Se trata de un argumento muy actual y con un notable potencial de desarrollo. En efecto, este estudio abre la posibilidad de desarrollar futuras líneas de investigación orientadas al análisis del uso apropiado y/o inapropiado del lenguaje inclusivo en distintas variedades del español, con el fin de identificar convergencias y divergencias en contextos geográficos y socioculturales diferentes. De igual modo, otra línea de investigación pertinente es la del análisis contrastivo con lenguas afines, como el caso del italiano y el español, donde el debate sobre el lenguaje inclusivo puede presentar similitudes estructurales y diferencias normativas relevantes. Un enfoque contrastivo permitiría avanzar hacia una taxonomía interlingüística de las estrategias inclusivas y de sus límites funcionales, contribuyendo así a una comprensión más amplia del fenómeno lingüístico.

En última instancia, retomando una idea recurrente en la obra ensayística de Unamuno sobre la lengua[44], según la cual son los pueblos quienes, a través del uso, determinan su evolución y no los académicos en los diccionarios, es precisamente en ese uso donde se ponen a prueba la pertinencia, la funcionalidad y la capacidad inclusiva de las formas lingüísticas. El reconocimiento de esta tensión —entre norma, uso e intención— permite avanzar hacia prácticas discursivas que articulen visibilización social, claridad comunicativa y cohesión lingüística, evitando los escenarios de uso inapropiado del lenguaje inclusivo analizados en el presente estudio.

[44] Cfr. M. de Unamuno, *Ensayos*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1916.

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Rocío Luque y José Francisco Medina Montero
Università degli Studi di Trieste

LA APLICACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN CUANTO AL GÉNERO EN LA SERIE *MACHOS ALFA*[1]

Resumen

El objetivo principal de este artículo es examinar cómo la serie española *Machos alfa*, creada por Alberto y Laura Rodríguez Caballero, representa y problematiza el uso real de la lengua inclusiva en cuanto al género y la erradicación del sexismo lingüístico, tal y como promueve la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Para el análisis de las estrategias léxicas y morfológicas inclusivas, así como de la terminología central de los estudios de género que aparece a lo largo de los distintos episodios, nos basamos en las estrategias recomendadas en las principales guías de uso. Para las formas sexistas, tomamos como referencia el estudio de Álvaro García Meseguer *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, volumen que ha orientado buena parte de la investigación posterior sobre el tema en España, en la que se distinguen dos tipos de fenómenos de sexismo lingüístico, el léxico y el sintáctico. Los resultados del análisis ponen de manifiesto que una serie de televisión como *Machos alfa* puede constituir un espacio significativo de aprendizaje social y un medio altamente eficaz para visibilizar, normalizar y difundir el uso del lenguaje inclusivo entre públicos amplios y diversos.

Palabras clave: lenguaje inclusivo, sexismo lingüístico, *Machos alfa*, producto audiovisual, legislación de género.

Abstract

The main objective of this article is to examine how the Spanish series *Machos alfa*, created by Alberto and Laura Rodríguez Caballero, represents and problematizes the real use of inclusive language in terms of gender and the eradication of linguistic sexism, as promoted by Organic Law 3/2007 of 22 March on the effective equality of women and men. For the analysis of inclusive lexical and morphological strategies, as well as the core terminology of gender studies that appears throughout the various episodes, we draw on the strategies recommended in the main usage guides. For sexist forms, we take Álvaro García Meseguer's study *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, a volume that has guided much of the subsequent research on the topic in Spain and in which two types of linguistic sexism are distinguished: lexical and syntactic. The results of the analysis highlight how a television series like *Machos alfa* can constitute a significant space for social learning and a highly effective means of making the use of inclusive language visible, normalized, and widely disseminated among diverse audiences.

Keywords: Inclusive Language, Linguistic Sexism, *Machos alfa*, Audiovisual Product, Gender Legislation.

[1] Por lo que respecta a la composición del trabajo, Rocío Luque ha realizado los apartados 1, 3.1 y 4 y José Francisco Medina Montero los apartados 2 y 3.2.

1. Marco teórico

El debate sobre el lenguaje inclusivo en España ha pasado de ser únicamente político y normativo a convertirse en un fenómeno lingüístico complejo, interdisciplinario y de plena actualidad. Las primeras discusiones surgieron en los años setenta en el marco de la segunda ola del feminismo −cuando algunas autoras cuestionaron el uso del masculino genérico y orientaron sus esfuerzos a visibilizar a las mujeres en el discurso público[2]− y con la publicación de *Lenguaje y discriminación sexual* (1977), el estudio pionero de Álvaro García Meseguer sobre el sexismo lingüístico[3].

En los años noventa, la cuestión del lenguaje de género se consolidó como objeto de interés académico[4], generando numerosos ensayos que profundizaron en el estudio del género gramatical y en la elaboración de propuestas morfológicas para erradicar la discriminación sexual en el lenguaje. Gracias a la labor del Instituto de la Mujer, la temática adquirió, además, una notable relevancia institucional, impulsando la publicación de diversas guías orientadas a promover un uso no sexista de la lengua en el ámbito administrativo y profesional[5].

---

[2] Subrayemos la importancia del colectivo de la revista «Vindicación Feminista», cuyas estrategias lingüísticas hemos analizado ampliamente en tres publicaciones de nuestra autoría: *El lenguaje de «Vindicación Feminista» entre tradición e innovación*, en P. Gabrielli, R. Luque, P. Ferrari (dir.), *Donne e transizioni. Politica, intellettualità e modelli di genere in Italia e Spagna*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2023, pp. 167-191; *La lucha de «Vindicación Feminista» durante la Transición española: aspectos lingüísticos y jurídicos*, en fase de evaluación; y *«Vindicación Feminista» e la sfida politica e linguistica per la parità di genere nel mondo del lavoro*, en fase de evaluación.

[3] Á. García Meseguer, *Lenguaje y discriminación sexual*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1977.

[4] Recordemos, entre otros, los siguientes: A. Arias Barredo, *De feminismo, machismo y género gramatical*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995; M. Á. Calero Fernández, *Sexismo lingüístico: Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*, Madrid, Narcea, 1999; M. L. Calero Vaquera, *'Ciudadanos/as todos/as…' (Sobre usos y abusos de la distinción de género)*, en «Glosa», V, 1992, pp. 9-22; Á. García Meseguer, *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, Barcelona, Paidós, 1994; Id., *Sexismo lingüístico y ambigüedad semántica*, en «Política Científica», 27, 1997, pp. 59-60; E. Lledó Cunill, *El sexismo y el androcentrismo en la lengua: análisis y propuestas de cambio*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1992; C. Lomas García (ed.), *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*, Barcelona, Paidós, 1999.

[5] AA.VV., *Manual de estilo de lenguaje administrativo*, Madrid, Ministerio de Administración Pública, 1990; AA.VV., *Uso no sexista del lenguaje administrativo*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Ministerio para las Administraciones

Las importantes transformaciones sociales producidas en España a partir del nuevo milenio, junto con los profundos cambios en las costumbres y en la estructura social, reactivaron el interés por estos estudios mediante investigaciones de índole pragmático-discursiva y sociolingüística[6]. Paralelamente, se multiplicaron las guías y los manuales de estilo en casi todas las administraciones públicas y universidades[7], hasta el punto de motivar la reacción de la Real Academia Española, que rechazó varias recomendaciones (p. ej. el desdoblamiento) en su folleto *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*[8].

Esta proliferación responde, sin duda, a la implementación de diversas medidas legislativas adoptadas por el Gobierno español, entre ellas la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que promueve «La implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas» (art. 14), así como en los proyectos vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación sufragados total o parcialmente con dinero público (art. 28), en la corporación RTVE (art. 37) y en la Agencia EFE (art. 38)[9]. Estas medidas recogen, además, directrices emanadas por el Parlamento Euro-

Públicas, 1993; M.ª del C. Alario Trigueros *et al.*, *La representación del femenino y el masculino en el lenguaje*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, 1995.

[6] Recordemos, entre otros, los siguientes: M. Bengoechea Bartolomé, *Lengua y género*, Madrid, Síntesis, 2015; M. Esquembre Cerdá, *Las mujeres ante el cambio constitucional. Algunos apuntes desde una perspectiva feminista para una 'reforma constituyente' de la Constitución Española*, en «Atlánticas», I (1), 2016, pp. 184-212; M.ª Márquez Guerrero, *Género gramatical y discurso sexista*, Madrid, Síntesis, 2013; Á. Pérez García, *Sexismo lingüístico: una aproximación a los estudios y métodos*, en P. Fernández Martínez y A. Pedrero González (eds.), *La mujer y la sociedad de la información. ¿Existe un lenguaje sexista?*, Madrid, Fragua, 2007, pp. 177-205; A. M. Vigara Tauste, *Nombrar en femenino. El caso emblemático de 'jueza'*, en A. M. Vigara Tauste (ed.), *De igualdad y diferencias: diez estudios de género*, Madrid, Huerga y Fierro, 2009, pp. 21-76; Id. y R. M. Jiménez Catalán (eds.), *Género, sexo, discurso*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2002.

[7] Para las referencias más significativas, consúltese la "Biblioteca virtual" del portal del proyecto DISMUPREN, cuya responsable es Susana Guerrero Salazar, https://dismupren.com/biblioteca-virtual/bibliografia/.

[8] J. I. Bosque Muñoz, *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, 2012, https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf [fecha de consulta: octubre de 2025].

[9] Jefatura del Estado, *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, en «BOE», 71, 23/03/2007, https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115&tn=1&p=20070323 [fecha de consulta: octubre de 2025].

peo, fundamentadas en el principio subyacente de que es posible y útil tomar una decisión programática dirigida a cambiar comportamientos colectivos, incluso cuando se trata de cuestiones muy complejas, como el patrimonio lingüístico de cada nación.

Sin embargo, estas iniciativas gubernamentales encuentran cierta resistencia entre los hablantes, debido a que los cambios lingüísticos se ven afectados por la interacción de al menos dos fuerzas, una interna a la lengua, vinculada a aspectos estructurales del sistema de género, especialmente en las lenguas como el español, que poseen una noción de género que no es solo biológica y sexual, sino también gramatical, y otra externa a la lengua, relacionada con el juicio de sus usuarios, que a menudo limitan su potencial por factores socioculturales. A todo ello se suma con frecuencia la falta de conocimiento por parte de los hablantes de la lengua, que no son especialistas en la materia, de las medidas legislativas, los estudios académicos y las recomendaciones existentes al respecto, que podrían servirles de orientación[10].

2. Objetivos y metodología

Una vía muy eficaz para difundir una mentalidad y un uso no sexista del lenguaje son, sin duda, las series de televisión que abordan el tema de la inclusividad, ya que, por su propia naturaleza, estos productos llegan a audiencias amplias y heterogéneas, normalizan nuevos usos sociales y lingüísticos, modelan prácticas comunicativas mediante ejemplos concretos de integración de términos inclusivos en diálogos verosímiles, representan diversas identidades haciéndolas visibles y mostrando las formas adecuadas de referirse a ellas, generan debates

[10] Por esta razón hemos previsto una sección de transferencia de resultados para la ciudadanía en el portal DiLeGIS, realizado en el ámbito del proyecto PRIN 2002 "Lingua, genere e cittadinanza nelle società democratiche. DiLeGIS - Osservatorio sul discorso legislativo e di genere in Italia e in Spagna" (https://osservatoriodilegis.com/Divulgazione/), del que los autores formamos parte. Asimismo, gracias al proyecto Microgrants 2022 "GenESIT. Corpus di Riferimento per un Italiano e uno Spagnolo Inclusivi e Dizionario di Genere bilingue (spagnolo-italiano/italiano-spagnolo)" (https://dizionarioinclusivo.org), Rocío Luque, basándose en las numerosas guías elaboradas por las universidades españolas e italianas, ha creado un diccionario inclusivo en cuanto al género, que recoge las múltiples voces para la designación de roles, profesiones y encargos que una persona puede realizar en la sociedad, con enlaces directos a cada fuente. De esta manera, el usuario puede disponer de soluciones lingüísticas y traductoras inmediatas y documentadas.

en redes sociales y medios de comunicación y abren espacios de reflexión sobre la pertinencia y utilidad de las formas no discriminatorias, convirtiéndose, así, en un motor de cambio cultural.

En este contexto, el objetivo principal del presente artículo es analizar cómo la serie española *Machos alfa*[11], de Alberto y Laura Rodríguez Caballero[12], representa y problematiza el uso real de la lengua inclusiva en cuanto al género y la erradicación del sexismo lingüístico, en consonancia con los artículos citados de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres[13].

La trama de *Machos alfa* explora las nuevas masculinidades y muestra cómo cuatro amigos cuarentones –Luis, Pedro, Raúl y Santi–, criados dentro de una estructura social patriarcal y de una cultura machista, se enfrentan a la pérdida de los privilegios históricamente asociados a su condición de hombres y a los retos que plantea una sociedad donde se impone la igualdad. Todo ello se articula mediante el género de la comedia que, como afirman sus creadores, «es el mejor instrumento desde el punto de vista de parodiar situaciones que se están dando en la sociedad [...]. Y es una herramienta para educar. Gracias a la comedia, no sientes que te están dando una lección ni posicionando ni nada»[14].

[11] En este trabajo examinamos las tres temporadas emitidas hasta la fecha. La primera se estrenó en Netflix el 30 de diciembre de 2022, la segunda el 9 de febrero de 2024 y la tercera el 10 de enero de 2025.

[12] Es una serie de televisión española creada por los hermanos Alberto y Laura Rodríguez Caballero junto a Daniel Deorador del Río y Araceli Álvarez de Sotomayor para Netflix. Está protagonizada por Paula Gallego, Raquel Guerrero, Fernando Gil, María Hervás, Fele Martínez, Kira Miró, Gorka Otxoa y Raúl Tejón y fue producida por la productora de los dos hermanos, Contuberniofilms. Cf. https://www.netflix.com/it/title/81559021 [fecha de consulta: octubre de 2025].

[13] Dejamos para trabajos posteriores el estudio de cómo la serie trata la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, en concreto el tema del consentimiento (art. 3) y la prevención y sensibilización en el ámbito educativo (art. 7) y laboral (art. 12) y de cómo se aborda en ella la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

[14] Natalia Marcos Guillamas, *Los creadores de 'La que se avecina' se pasan a Netflix con 'Machos Alfa', una serie sobre las nuevas masculinidades*, en «El País», 6 de marzo de 2022, https://elpais.com/television/2022-03-06/los-creadores-de-la-que-se-avecina-se-pasan-a-netflix-con-machos-alfa-una-serie-sobre-las-nuevas-masculinidades.html#?rel=mas [fecha de consulta: octubre de 2025].

En un momento de crisis personal para cada uno de ellos[15], los protagonistas, animados por un amigo gay, deciden asistir a un curso de deconstrucción de la masculinidad tradicional, con el fin de transitar hacia una masculinidad más moderna. Durante este proceso alternan momentos de gran confianza[16] al respecto con otros de profundo escepticismo[17]. Quizá por ello, a lo largo de toda la serie observamos, por un lado, usos inclusivos del lenguaje acompañados de reflexiones por parte de los personajes y, por otro, formas de sexismo lingüístico que continúan presentes en la práctica cotidiana.

Para el análisis tanto de los usos inclusivos como de la terminología central de los estudios de género que aparece en los varios episodios, nos basamos en las estrategias recomendadas por las guías mencionadas, tales como el empleo de sustantivos epicenos o comunes y la evitación del masculino genérico mediante la flexión. En cuanto a las formas sexistas, seguimos el estudio de Álvaro García Meseguer *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical* (1994), obra de referencia para gran parte de la investigación posterior sobre el tema en España. El autor distingue entre sexismo social (la mentalidad discriminatoria que reside en los hablantes) y sexismo lingüístico (el comportamiento verbal sexista) y clasifica este último en dos categorías,

[15] Luis ya no conecta sexualmente con su mujer Esther, Pedro ha perdido su trabajo y no sabe cómo gestionar el hecho de depender de Daniela, que se ha reinventado como *influencer*, Raúl no sabe cómo hacer frente a la apertura de pareja propuesta por Luz y Santi, que sigue enganchado a su exmujer, tiene que aprender a desenvolverse en el mundo de las citas de Tinder al que lo ha apuntado su hija Álex.

[16] Por ejemplo, se jacta de asistir al curso no solo Santi, el personaje más dispuesto a evolucionar, como podemos apreciar por un intercambio sobre el ego masculino con una de sus citas («Yo no, afortunadamente no tengo ningún problema con ese tema. Bueno, es que de hecho estoy haciendo un curso de deconstrucción de la masculinidad», temp. 1, ep. 6), sino también Raúl, uno de los personajes inicialmente más reacios a cambiar (Pedro: «Que si vas a seguir poniéndole los cuernos». Raúl: «Que he evolucionado». Santi: «Vale, bien. Mira, eso es el curso», temp. 1, ep. 8).

[17] Manifiestan sus dudas acerca de la utilidad del curso tanto las parejas de los protagonistas, entre ellas Daniela («Mira, que te devuelvan mi dinero, chaval, porque ese curso no te está haciendo una mierda», temp. 1, ep. 7), como los mismos asistentes, principalmente Pedro («Es que tengo mis dudillas sobre este curso. [...] ¿La nueva masculinidad seguro que es buena o nos estáis jodiendo vivos con el temita?», temp. 1, ep. 7), que llega incluso a inventarse un curso alternativo («¿Te sientes agotado, censurado, oprimido, mutilado? ¡Basta ya de nuevas masculinidades y de chorradas! ¿Quieres sentirte un hombre nuevo? ¿Un hombre nuevo de verdad? Apúntate a mi curso de reconstrucción de la virilidad», temp. 1, ep. 8).

sexismo léxico (determinado por el uso de ciertas palabras que pueden identificarse de forma aislada) y sexismo sintáctico (cuando la discriminación se produce por la forma en que está construida la oración y no por el uso de un solo término).

Constituyen casos de sexismo léxico, por ejemplo, las palabras con un semantismo despectivo hacia la mujer (p. ej. "hembra"), los duales aparentes, es decir, pares de términos masculinos y femeninos que parecen equivalentes, pero que no lo son porque difieren en significado, uso o función (p. ej. "hombre público" *vs* "mujer pública")[18], y los vacíos léxicos, palabras sin un equivalente en el otro género (p. ej. "caballerosidad" *vs* Ø). Entre los fenómenos de sexismo sintáctico se encuentran los estereotipos (p. ej. "El fiscal resultó ser una mujer, bastante guapa por cierto") y las expresiones androcéntricas (p. ej. "gente" cuando corresponde solo a las personas de género masculino y no a la totalidad de los seres humanos)[19].

En este sentido, no cabe duda de que *Machos alfa* pretende adentrarse en el núcleo de la cuestión de género, como demuestra el recurso al metateatro, mediante el cual se escenifica la creación de la propia serie a cargo de Pedro, director de ficción de una productora:

> Pedro: No, vale, vale, espera, espera, dejad que os venda un poquito el asunto. En el fondo, fondo, fondo, *Machos alfa* es una serie feminista. Son cuatro machirulos deconstruyendo su masculinidad tóxica.
> Guionista: ¿Pero qué sabes tú de eso?
> Pedro: Perdona, hice un curso con Patrick Caray y tengo el diploma en casa.
> Guionista: Si encima queréis que os aplaudamos. La masculinidad no hay que deconstruirla, hay que destruirla.
> Guionista: Mutáis como un virus para mantener vivo el sistema patriarcal.
> Pedro: Que no lo había visto así... (temp. 2, ep. 3)

[18] El principal dual aparente es el par formado por los términos "machismo" y "feminismo", donde este último se define hoy en día en su primera acepción como «1. m. Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre», mientras que el primero se ha convertido tristemente en un hispanismo en varias lenguas del mundo. RAE, *Diccionario de la lengua española*, 2014[23], https://dle.rae.es/feminismo [fecha de consulta: octubre de 2025].

[19] Á. García Meseguer, *¿Es sexista la lengua española?...*, *cit*., capp. 1 y 2.

3. Análisis

3.1 Terminología de género y estrategias léxicas y morfológicas inclusivas

Desde un principio, la serie *Machos alfa* busca definir qué significa ser "machista" y explorar los conceptos relacionados con la familia léxica de "macho". De manera ilustrativa, el primer episodio comienza con los protagonistas, excepto Raúl, declarando ser machistas durante el curso de deconstrucción de la masculinidad, en un formato que recuerda el de los encuentros de Alcohólicos Anónimos:

> Santi: Hola, me llamo Santi y soy machista.
> Luis: Yo me llamo Luis y también soy machista.
> Pedro: Yo soy Pedro y se ve que soy machista.
> Raúl: Yo me llamo Raúl y no sé qué cojones hago aquí.
> Santi: ¿Eh? ¿Adónde vas, Raúl? ¿Adónde vas?
> Raúl: Oye, que yo no digo esa gilipollez. Os espero en el bar.
> (temp. 1, ep. 1)

Por su parte, las protagonistas van tachando de "machista" todo lo que representa una discriminación caracterizada por la prevalencia del varón. Esto incluye ciertas costumbres sociales, como cuando Daniela se niega a ponerle el apellido de Pedro delante del suyo al hijo que están esperando (temp. 3, ep. 3). También llegan a considerar machista la propria naturaleza. Así lo afirma Luz, comentándole a Esther la injusticia de que los hombres pueden ser padres hasta que se mueran, mientras que las mujeres tienen una cuenta atrás (temp. 2, ep. 2).

De igual forma, los personajes van identificando qué conductas se relacionan con el adjetivo "machirulo", que el DLE define como sinónimo de "machista"[20], aunque pertenece al registro coloquial[21]. Resulta ser machirulo el espíritu vengativo de Santi, que vuelve con su exmujer para luego dejarla (temp. 2, ep. 1), o la forma posesiva de querer del mismo Santi, que no consigue amoldarse a una relación sin compro-

[20] Sin embargo, el DLE aún no ha lematizado "machirulismo", que Santi emplea para explicar qué es lo que pule el curso (temp. 2, ep. 3), como sinónimo de "machismo".

[21] «Der. de macho[1] 1. adj. despect. coloq. Dicho de una persona, especialmente de un hombre: Que exhibe una actitud machista. U. t. c. s. *En la reunión había varios machirulos*. Sin.: machista. 2. adj. despect. coloq. Propio o característico de un machirulo. *Una respuesta muy machirula*. Sin.: machista». RAE, *Diccionario de la lengua española*, *op. cit.*, https://dle.rae.es/machirulo?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

miso con Irene («Yo te quiero de la forma más posesiva y machirula que existe. Yo quiero casarme contigo y que nos compremos una casa y tener hijos y divorciarnos y discutir por la custodia, por la casa. Bueno, yo quiero el cuento de mierda completo», temp. 3, ep. 7). Asimismo, se califica como machirulo el hecho de no pedir ayuda: «Perdona, cuesta más vidas la masculinidad tóxica porque los hombres nos suicidamos mucho más que las tías. Como no vamos al psicólogo... Es muy machirulo lo de no buscar ayuda» (temp. 3, ep. 7).

El término también aparece flexionado en femenino con referencia al personaje de Esther, una representante del machismo de esas mujeres que, por cultura, reproducen actitudes, comportamientos o creencias machistas. Mientras Luis, su marido, trata de deconstruirse, ella, a la que le gustan los hombres como son, manifiesta toda su contrariedad: «Es que, desde que hizo el cursito ese, es que me crispa mogollón con su chapa deconstruida. Que soy una machirula[22], que si el niño no sé qué... Menos mal que te tengo a ti, hija. Así puedo babear un rato con tu vida de ejecutiva folladora, sin niños, ni maridos, ni plastas que te den...» (temp. 2, ep. 3). Como explica Luis, su mujer, a la que le acaba aconsejando ir al curso de deconstrucción, tiene masculinidad tóxica:

> Esther: Pues no estoy de acuerdo.
> Irene: ¿Con qué?
> Esther: Con nada. Ahora nos tratan a todas de pobrecitas, de minusválidas y de víctimas. Y me dan mucho por culo.
> Irene: ¿Pero eso qué tendrá que ver con...?
> Luis: Perdónala, tiene masculinidad tóxica.
> Esther: ¿Masculinidad tóxica? ¡Que no es un virus! [...]
> Daniela: A ver, yo tampoco me siento una víctima, pero es verdad que existe un sexismo estructural y que hay que luchar contra él.
> Esther: ¿Ah, sí, cómo? ¿Enseñando el culo en Instagram o lanzando cohetes rosas en el *gender reveal party*?
> Daniela: Por lo menos yo no critico a las otras mujeres. [...]
> Irene: Lo cómodo es pensar, como tú, que todo está bien y que somos unas histéricas quejicas. Pero tranquila, que ya luchamos nosotras por ti.

[22] A Esther también se le asocia el sustantivo "marimacho", un compuesto entre la forma apocopada de "María" y "macho", que, de manera coloquial y despectiva, designa a la mujer que, por su aspecto, actitudes y comportamiento, parece un hombre. *Ibidem*, https://dle.rae.es/marimacho?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

Esther: Que por mí no tiene que luchar nadie.
Irene: Esther, eres una cuidapenes[23]. (temp. 3, ep. 5)

Otro derivado de "macho", por composición, es "micromachismo". Con esta palabra se denominan todos esos gestos, comentarios o comportamientos sutiles que no suelen parecer graves a primera vista (de ahí, el elemento "micro-"), pero que refuerzan la desigualdad entre hombres y mujeres, ya que normalizan el machismo en lo cotidiano, afectando a la autonomía, credibilidad y libertad de las mujeres. Santi, precisamente para evitar caer en micromachismos durante una de sus citas de Tinder, le pregunta a la chica con la que ha quedado cómo quiere que hagan con la cuenta, pero ella le contesta como hubiese hecho Esther: «¿Invitarme es una ofensa? Me ofende más si no me invitas. Vamos, que no vuelvo a quedar contigo» (temp. 1, ep. 6)[24].

En la tercera temporada, gracias a la periodista Irene, de la que Santi se enamora, se aborda otro tema, el de la "machoesfera", palabra compuesta por "macho" y "esfera", que describe una red de comunidades digitales en la que predominan ideas de masculinidad tradicional o antifeminista y en la que se promueve la misoginia. En dichas comunidades, de hecho, se describe a las mujeres como responsables de los problemas de los hombres o de la sociedad y se justifican actitudes de dominación, control o cosificación. Asimismo, se trata el tema del "neomachismo", una nueva forma de machismo, como indica el elemento composicional "neo-", que no se presenta de forma abierta o agresiva como el machismo tradicional, sino disfrazado de igualdad ya alcanzada o defensa de los derechos de los hombres[25].

Una familia léxica más, en la que se encuentran palabras centrales para los estudios de género, es la que gira alrededor de la base léxica "patriarca", como el adjetivo "patriarcal" o el sustantivo "patriarcado",

[23] "Cuidapenes" es otro término compuesto, de uso coloquial y despectivo, que se emplea con referencia a una mujer que atiende y prioriza excesivamente las necesidades de un hombre o defiende y excusa sus comportamientos machistas. Señalamos que el DLE no lo recoge.

[24] Blanca, la exmujer de Santi, usará la forma adjetiva para definirse cuando él le pregunta si no considera patriarcal que él la haya mantenido siempre: «Pues es que yo feminista, feminista no he sido nunca. Soy más de que me abran la puerta, que me regalen flores, que me lleven de viaje así a un sitio bonito. Micromachista romántica» (temp. 3, ep. 1).

[25] E. García Mingo y S. Díaz Fernández, *Jóvenes en la Manosfera. Influencia de la misoginia digital en la percepción que tienen los hombres jóvenes de la violencia sexual*, Madrid, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación Fad Juventud, 2022, pp. 10-23.

del lat. tardío *patriarchātus*. Originalmente designaba, entre otras cosas, el «4. m. Gobierno o autoridad del patriarca» y posteriormente el «5. m. Predominio o fuerte ascendiente masculino en una sociedad o grupo. U. t. en sent. peyor.»[26]. Patrick Garay, el profesor del curso de deconstrucción, proporciona una definición de la colocación "hombre patriarcal":

> El hombre patriarcal es un hombre enfermo. De pequeño nos amputaron nuestra feminidad porque la primera obligación de un hombre era no ser una mujer. Pero abdicar de nuestros privilegios, renunciar a la ambición o la agresividad, reconocer nuestra vulnerabilidad, saber perdonar, consagrarnos al cuidado de nuestros hijos o a las tareas domésticas, no nos hace menos hombres. El ideal masculino hegemónico, obsesionado por el éxito, el poder y la fuerza, es agotador y contrario al origen bisexual de cualquier humano. Es urgente que aceptemos tener comportamientos tradicionalmente considerados como femeninos, pero que también forman parte de nosotros. Así lograremos erradicar la misoginia y la homofobia. Somos hombres mutantes a medio camino entre el hombre duro e insensible del pasado y un hombre nuevo, andrógino, dual, sólido, pero sensible, viril, pero tierno. Ese es nuestro objetivo. Mucha suerte a todos. (temp. 1, ep. 10)

Cada vez que se nombran estas palabras suena en los personajes una campanilla de alarma, como cuando Irene cuenta cuál es su mayor miedo, «Que el patriarcado siga mutando para perpetuarse sin que nos demos cuenta», y Pedro comenta con prontitud: «Ya salió la palabrita» (temp. 3, ep. 5). O como cuando Pedro, reproduciendo el estereotipo del jefe, le pregunta a Patricia, su asistenta doméstica, que cómo se atreve a irse con Daniela, puesto que es él el que le paga desde hace 15 años, y ella le contesta: «Ese comentario es patriarcal» (temp. 1, ep. 10). Y patriarcal es también la institución del matrimonio o la pareja monógama, por lo que Luz le propone a Raúl abrir la pareja, cosa que él, que ha tenido como amante dos años a la mujer de su socio, difícilmente acepta. Y luego, tras haberse dejado y volverse a juntar, le sugiere la vía de la anarquía romántica:

> Santi: Anarquía romántica es la práctica de formar relaciones que no estén sometidas a un conjunto preexistente de categorías dictado por la normatividad social hegemónica. Implica la posibilidad de

[26] Obsérvese la marca de matiz peyorativo. RAE, *Diccionario de la lengua española*, *op. cit.*, https://dle.rae.es/patriarcado?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

> mantener múltiples vínculos sexo-afectivos no jerárquicos, dado que no se diferencian con etiquetas unas relaciones de otras.
> Luis: ¿Y tú has dicho que sí a todo eso?
> Raúl: Yo es que no sabía lo que era.
> Pedro: Primero pareja cerrada, luego pareja abierta y ahora ya no sois ni pareja. ¡Te quitaste el título! (temp. 3, ep. 2)

Si, por un lado, "patriarcado" y "patriarcal" van repitiéndose constantemente a lo largo de toda la serie, por el otro, Raúl le comenta a Luz solo una vez que el hecho de que a ella le moleste que se haya vuelto "heterocurioso", habiendo tenido ella una experiencia con una mujer, es "matriarcal". A lo que Luz le contesta: «Matriarcal no existe» (temp. 2, ep. 10). En realidad, el DLE recoge la voz como «1. adj. Perteneciente o relativo a la matriarca o al matriarcado»[27] y define "matriarcado", de manera paralela a la definición que hemos visto para "patriarcado", como «1. m. Predominio o fuerte ascendiente femenino en una sociedad o grupo. U. t. en sent. peyor.»[28]. No obstante, el DLE, en el apartado de la ficha lexicográfica correspondiente a la etimología, indica que el lema procede «De *matriarca* y *-ado*, formado a imit. de *patriarcado*». Este dato refuerza nuestra idea de que en realidad "matriarcado" ha colmado lo que antes era un vacío léxico, es decir, la falta de un equivalente de género para "patriarcado".

A nivel coloquial, encontramos una serie de sinónimos, que el DLE aún no recoge[29], para definir a un hombre patriarcal, como "señoro" o "pollavieja". El primero se utiliza preferentemente para designar a un hombre que adquiere actitudes o comportamientos machistas con las mujeres. Es el que Pedro emplea, por ejemplo, para darse una explicación del porqué lo han contratado como director de ficción dentro de un equipo de mujeres que necesita que sus proyectos sean feministas, pero no panfletarios: «O sea, que estoy aquí por señoro» (temp. 2, ep. 1).

---

[27] *Ibidem*, https://dle.rae.es/matriarcal?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

[28] Dejamos de lado la acepción perteneciente a una determinada lengua especial, es decir, «m. *Sociol*. Organización social, tradicionalmente atribuida a algunos pueblos primitivos, en que el poder corresponde a las mujeres», que, por otra parte, encontramos también para "patriarcado. *Ibidem*, https://dle.rae.es/matriarcado?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

[29] Como es normal que sea, al tratarse de lengua viva y corriente que aún debe asentarse en el uso. E. Cascón Martín, *Español coloquial. Rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*, Madrid, Edinumen, 1995, p. 12.

El segundo es un insulto que no describe literalmente la edad biológica de un hombre, sino sus actitudes consideradas anticuadas o rancias. Es precisamente el término que la mánager de Daniela usa para referirse a Pedro tras el lanzamiento de su curso de reconstrucción de la virilidad: «Dile al señor pollavieja que tienes como novio que deje de subir chorradas neorrancias, que te está hundiendo» (temp. 1, ep. 10).

Otro término coloquial que aparece con frecuencia en la serie para describir un arrebato de machismo en un hombre es "engorilarse", cuyo significado se intuye fácilmente por la base "gorila" de la que deriva[30]. Pedro lo utiliza, por ejemplo, para justificar el gesto de Raúl de negarse a declarar que es machista el primer día de curso (temp. 1, ep. 1). Por su parte, Luis lo emplea para describir el enfado de Esther por su noche en Marbella (temp. 2, ep. 4).

Recurren asimismo en la serie, integrándose en la trama, otros dos términos, "cosificación" y lo que podríamos considerar su antónimo, es decir, "empoderamiento". Se trata de palabras que denominan conceptos nucleares de los estudios de género, ya que el primero le da nombre al comportamiento machista de reducir a una mujer a la condición de objeto y el segundo, en cambio, nombra la toma de conciencia o poder de un grupo discriminado[31].

En este sentido, por ejemplo, Santi define "cosificadora"[32] la sugerencia de Raúl de contratar a una *escort* para que acompañe a Pedro a un evento (temp. 2, ep. 2). Asimismo, Raúl tacha de "cosificadora" la decisión de coger a una interna para que les limpie la casa (temp. 2, ep. 3). Además, Álex comenta con un «*Warning*, comentario cosificador» que su padre lamente la facilidad de relacionarse y la falta de seducción en el mundo de Tinder (temp. 1, ep. 5). Finalmente, Pedro afirma que las mujeres se cosifican solas al molestarle el hecho de que Daniela se saque fotos en bikini y de que las publique en las redes (temp. 1, ep. 1).

[30] El DLE recoge la voz solamente como chilenismo para designar la acción de emborracharse. RAE, *Diccionario de la lengua española*, *op. cit.*, https://dle.rae.es/engorilarse?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

[31] El término "empoderamiento" fue acuñado en la IV Conferencia Mundial de 1995 de Pekín para definir el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Naciones Unidas, *Conferencias Mujeres e igualdad de género*, https://www.unwomen.org/en/csw/previous-sessions/csw59-2015#page=143 [fecha de consulta: octubre de 2025].

[32] El DLE lematiza la forma sustantiva y la forma verbal, pero no el adjetivo.

"Empoderada", en cambio, es el adjetivo que suele atribuirse a Álex («Yo la he educado siempre para, pues, para que sea una mujer empoderada, luchadora, valiente», temp. 3, ep. 2) y a Irene[33] («Lo que os pasa a vosotros es que sois unos señoros que no soportan tener a una mujer brillante y empoderada que deje en evidencia vuestra mediocridad», temp. 3, ep. 5). Recordemos que las dos son, respectivamente, la hija y la mujer de la que está enamorado Santi, el personaje más propenso al cambio de los cuatro. Luis, el otro personaje que, junto con Santi, se esfuerza más por deconstruirse, le manifiesta a su psicóloga las causas y las dificultades de traducir en la práctica el empoderamiento:

> A ver, las mujeres os habéis empoderado, que está muy bien, pero cogiendo de referencia el modelo masculino, que es un poco chungo. Antes éramos nosotros los que huíamos del compromiso y ahora sois vosotras las que veis lo de enamorarse como una debilidad. O sea, que es como que seguimos teniendo la necesidad de relacionarnos, pero ya no sabemos cómo. Lo que sí está muy claro es que ahora ya no os hacemos falta. Eso es así. Pero bueno, yo sigo creyendo en el amor. La gente se sigue casando, por algo será. Vamos, que queremos ser libres, pero cuando tenemos libertad, no sabemos qué hacer con ella. (temp. 3, ep. 10)

Por último, Pedro utiliza la palabra, mermando su verdadero significado y su validez, al atacar a Cristina, la directora de programas a la que han puesto en su lugar por un *feminism washing*[34] que le hicieron a la empresa audiovisual en la que trabajaba: «Te pagan por estar aquí pensando en programas que den mucha audiencia para anunciar tintes para el pelo, cremas *antiaging*, cereales integrales o cualquier otra mierda esclavizante para todas esas mujeres a las que les hemos vendido la moto del empoderamiento. ¿Y quién te paga? Un carcamal. Lo siento, cariño. No eres más que otra esbirra del patriarcado» (temp. 1, ep. 2)[35].

[33] Irene también es la única a la que los amigos de Santi tildan de "feminazi" (temp. 3, ep. 7), forma peyorativa con la que se descalifica a las feministas y que el DLE no recoge.

[34] Se trata de una estrategia de *marketing* de algunas empresas, que consiste en presentarse como defensoras de la igualdad cuando en realidad no respaldan de forma activa esta causa.

[35] Inicialmente, cuando le comunican la noticia, Pedro imagina, reproduciendo un estereotipo de género, que le han dado el puesto a Cristina porque se está acostando con el director general (temp. 1, ep. 1).

Al mencionar el director general de la empresa que todos los puestos directivos están cubiertos por hombres, se introduce en la serie el tema de la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, sobre el que legisla la mencionada Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en sus tít. IV, caps. I y III. Luz, al ser abogada, saca este tema cuando pide asociarse al bufete en el que trabaja desde hace ocho años y en el que el 80% de los socios son hombres, desde más temprana edad y con menos méritos que ella (temp. 3, ep. 3). Y bajo el paraguas del principio de igualdad, además de la cuestión del acceso equitativo a puestos de responsabilidad, Luz pone de relieve también el de la igualdad de retribución:

> Pedro: Ah, sí. Entonces, ¿por qué queréis ser como nosotros?
> Luz: No, no, no, no te confundas. Lo único que queremos es igualdad. ¿Hay alguna futbolista que cobre lo que Messi?
> Pedro: Eso no es machismo, es el mercado.
> Luz: El mercado es patriarcal. (temp. 1, ep. 1)

A la vez que los personajes van acomodándose al semantismo del vocabulario de género, también se lanzan al empleo de las estrategias inclusivas más comunes, aconsejadas por las diferentes guías para un uso no discriminatorio de la lengua. Es lo que hace, por ejemplo, Daniela, al escoger para sí misma el sustantivo común "tripulante" en lugar del término marcado "azafata" («Sí, soy yo la Kardashian ahora. No, ¿quién me lo iba a decir a mí cuando solo era una azafata en paro? Tripulante de cabina, que es mucho más inclusivo y menos sexista», temp. 1, ep. 7). "Azafata", de hecho, es una voz que el DLE ha descrito desde su lematización únicamente como femenino, por tratarse de un oficio desempeñado por mujeres en su mayoría, y que solo en la última edición recoge también como masculino[36]. Además, se trata de una de esas escasas palabras en las que el masculino deriva de un sustantivo originalmente femenino en "-a"[37].

[36] RAE, *Diccionario de la lengua española*, *op. cit*., https://dle.rae.es/azafato?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

[37] RAE y ASALE, *El género en los nombres de profesiones, títulos y actividades*, en *El buen uso del español*, Madrid, Espasa, 2013, https://www.rae.es/buen-uso-español/el-género-en-los-nombres-de-profesiones-títulos-y-actividades?resaltar=azafato#El%20género%20en%20los%20nombres%20de%20profesiones,%20títulos%20y%20actividades [fecha de consulta: octubre de 2025].

Pedro, en cambio, opta por el sustantivo epiceno "pareja", en lugar del término marcado en cuanto al género "chica", al referirse a Daniela durante una de las clases del curso de deconstrucción: «Y ahora estoy trabajando para mi chica, ay, perdón, para mi pareja. Es *influencer*, se llama Daniela Galván. La podéis seguir en @lifestylebydaniela» (temp. 1, ep. 7). En otra ocasión, al dar marcha atrás con lo del curso de reconstrucción de la virilidad, llega a utilizar el neomorfema de género "-e"[38]: «Hola, soy Pedro Aguilar y quería aprovechar este día tan especial para confesaros a todes que me equivoqué, que no pasa nada por reconocerlo. Al abrazar mi vulnerabilidad me he dado cuenta de que mi actitud solo era una coraza, porque la masculinidad hegemónica también oprime a los hombres. Nosotros no debemos legitimar el patriarcado, sino convertirnos en hombres feministas como yo» (temp. 2, ep. 5).

Santi, por su parte, al contestarle a Paula sobre un vídeo que han grabado juntos, se pregunta si existe el femenino de "testigo", que, en realidad, es una voz epicena: «Pues no, pero lo voy a borrar ahora mismo contigo aquí de testigo. Testiga. ¿Se dice testiga?» (temp. 2, ep. 7).

3.2 Sexismo léxico y sexismo sintáctico

Entre las formas de sexismo léxico encontramos las que designan a la mujer por su órgano sexual, como la palabra "chochete", formada por "chocho" y el sufijo "-ete", que aporta un matiz diminutivo o despectivo[39]. Raúl la utiliza para llamar a una de las citas de Tinder de Santi, amparándose en la justificación de que el término es de uso común:

> Luis: ¿Quién es Nieves?
> Raúl: Un chochete de Tinder.
> Santi: Eh, chochete es una palabra despectiva. ¿No podrías utilizar otro término?
> Raúl: Chochete se ha dicho de toda la vida.
> Luis: Es verdad que suena un poco feo.
> Pedro: Bueno, pues, ¿qué dice la señorita del Tinder? (temp. 1, ep. 4)

[38] Se trata de una alternativa al masculino genérico y al desdoblamiento propuesta por los colectivos no binarios, trans y *queer*, a partir de la década de 2010.

[39] RAE, *Diccionario de la lengua española*, *op. cit*., https://dle.rae.es/-ete?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

De manera similar, resulta sexista emplear derivados o compuestos de ropa interior femenina para referirse a un hombre, como "calzonazos"[40], el aumentativo de "calzones", o "planchabragas", palabra compuesta por el verbo "planchar", acción asociada generalmente a la mujer, y el sustantivo "bragas". En este caso, es Esther la que, durante una de sus actuaciones en un microteatro, le dirige estas formas despectivas a Luis (temp. 3, ep. 3).

Otro ejemplo de sexismo léxico es la palabra "nenaza", formada por "nena" y el sufijo con valor aumentativo o despectivo "-azo"[41], con referencia a un hombre afeminado o cobarde[42]. Raúl recurre a este término para referirse a sus amigos, provocando su inmediata reacción, cuando estos deciden abandonar la idea de pegar al monitor de gimnasio con el que se ha liado Esther:

> Raúl: ¿Vosotros queréis hacer un curso de deconstrucción? ¿Para qué? Si ya estáis deconstruidos, ¡nenazas!
> Santi: Ese comentario…
> Todos: ¡Sí, es patriarcal! (temp. 1, ep. 6)

Asimismo, Raúl considera de "nenazas" la acción de broncearse con la caña de azúcar:

> Raúl: La caña de azúcar, eso sí que es de nenazas.
> Santi: Sexismo lingüístico, androcentrismo.
> Raúl: Me cago en la puta…
> Santi: ¿Otra vez? Es que no te das ni cuenta, tío.
> Raúl: Santi, te tiro por la borda. Te lo juro.
> Santi: Que yo lo digo por tu bien. Se trata de que tengamos una sensibilidad más adaptada a los tiempos. (temp. 1, ep. 4)

En la serie se aborda también la exclusión implícita que puede conllevar la expresión "Día del padre" para familias sin figura paterna. Por ello, en la escuela de Iris, hija de Luis y Esther, la celebración se deno-

[40] La RAE no indica que se trata de una forma sexista, pero sí despectiva y coloquial. *Ibidem*, https://dle.rae.es/calzonazos?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

[41] *Ibidem*, https://dle.rae.es/-azo?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

[42] Tampoco en este caso la RAE marca el término como sexista, pero sí indica que se trata de una voz despectiva y coloquial. *Ibidem*, https://dle.rae.es/nenaza?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

mina "Día de la persona especial", siguiendo la propuesta que una profesora de un colegio de Jerez de la Frontera hizo en marzo de 2023 para adaptarse a "familias diversas"[43]. Ante esta innovación, Luis se declara "desplazado" y se aferra al uso tradicional:

> Erika: Luis, no todo el mundo tiene un papá. Ya sea por abandono, porque tiene dos mamis o porque es una familia monoparental. No queremos que nadie se sienta desplazado.
> Luis: Yo me siento desplazado.
> Esther: ¡Eh! Se refiere a los niños.
> Luis: Pero vamos a ver, que esto ha pasado toda la vida. De ahí la expresión "Estar más perdido que un hijo de puta el Día del padre". (temp. 3, ep. 1)

El asunto, además, genera desconcierto en el grupo de amigos, quienes, en tono de parodia, proponen renombrar la jornada como "Día del progenitore", incorporando el neomorfema de género "-e".

> Pedro: De toda la vida de Dios, San José es el Día del padre. Se han cargado el chiste, ¡coño!
> Santi: Bueno, pero le pueden llamar el día de le progenitore.
> Pedro: O el día del espermatozoide. Espermatozoide tiene que haber, ¿no?
> Santi: Bueno, están investigando que un óvulo fecunde otro óvulo para las lesbianas. Nacerían solo niñas, serían todos cromosomas XX.
> Raúl: ¿Veis cómo nos están discriminando? (temp. 3, ep. 1)

Los hablantes también perciben como sexista la colocación "hombre blandengue", sobre todo a raíz de una entrevista que el cantante popular El Fary[44], al que Pedro cita en la promoción de su curso de

[43] M. Otero Torres, *Polémica en redes por una profesora de Jerez que elimina el Día del Padre para cambiarlo por «Día de la Persona Especial»*, en «La voz de Galicia», 18 de marzo de 2023, https://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2023/03/18/polemica-redes-profesora-jerez-elimina-dia-padre-cambiarlo-dia-persona-especial/00031679147049324768671.htm [fecha de consulta: octubre de 2025]. Ese cambio no tiene carácter oficial, puesto que no hay ninguna ley que lo haya adoptado como sustituto del "Día del Padre".

[44] Su popularidad también creció porque era el cantante admirado por Torrente, el personaje creado a finales de los años noventa por Santiago Segura, que trasformó el machismo en un chiste.

reconstrucción de la virilidad, concedió en 1984: «Siempre he detestado al hombre blandengue. Ese hombre de la bolsa de la compra y el carrito del niño con el coche. Por eso digo que el hombre debe de estar en su sitio y la mujer en el suyo […] El hombre nunca debe de blandear»[45]. En 2022 el Ministerio de Igualdad del Gobierno español recuperó la entrevista como voz en *off* de un vídeo enmarcado dentro de la campaña del Plan Corresponsables. En él van sucediéndose escenas de diferentes varones llevando a cabo tareas que tradicionalmente se han atribuido a las mujeres, con el objetivo de «poner en valor la gran evolución que se ha producido en la sociedad española en los últimos 40 años y, a la vez, animar a los hombres a seguir viviendo la masculinidad de una forma más comprometida, abierta y sana»[46]. En *Machos alfa* la colocación sale en el siguiente contexto:

> Raúl: Pero ¿qué plan de mierda es este de hacer la compra?
> Santi: Oye, este suavizante no te lo recomiendo, ¿eh? A mí me jodió la lavadora.
> Luis: ¡Ah!
> Pedro: Ahora sí que somos hombres blandengues.
> Raúl: Blandengue tú que has vuelto con tu novia. (temp. 2, ep. 6)

De la misma manera, según una perspectiva de género son manifestaciones de sexismo léxico las unidades fraseológicas en las que aparece el heterónimo "hombre", aunque se empleen para todo el género humano[47], como la locución interjectiva "hombre al agua", que se utiliza para advertir que alguien ha caído al mar[48]. De hecho, cuando Raúl la grita para avisar que Patricia, la asistenta de Daniela y Pedro, se ha tirado

[45] El Fary, *Siempre he detestado al hombre blandengue*, https://www.youtube.com/watch?v=M8xfzsjB2jI [fecha de consulta: octubre de 2025].

[46] En el cierre del vídeo se afirma: «Cada día, más "hombres blandengues" construyendo una masculinidad más sana. Más fuerte». Ministerio de Igualdad, *El hombre blandengue*, 8/11/2022, https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/campanas/campana-el-hombre-se-hace/ [fecha de consulta: octubre de 2025].

[47] En efecto, el DLE proporciona como primera acepción para "hombre" la de «1. m. Ser animado racional, varón o mujer. *El hombre prehistórico*. Sin.: humano, individuo, mortal, sujeto, persona, ser[2]» y, como segunda, la de «2. m. varón (‖ persona del sexo masculino). Sin.: varón, señor, caballero, macho[1]». RAE, *Diccionario de la lengua española*, *op. cit*., https://dle.rae.es/hombre?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

[48] RAE, *Diccionario de la lengua española*, *op. cit*., https://dle.rae.es/hombre%20?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

del yate en el que están navegando porque ha sabido que su pareja la traiciona, Santi comenta inmediatamente: «Patriarcal» (temp. 2, ep. 10)[49].

Cabe señalar que las unidades fraseológicas, al presentar una fijación establecida por el uso dentro de una comunidad de hablantes[50], resultan especialmente difíciles de erradicar. Esto es lo que también ocurre en el caso de las interjecciones, ya que, al verbalizar sentimientos e impresiones, son intrínsecas al sentir de un pueblo[51]. Una exclamación española que indica sorpresa o asombro, o que se utiliza con matiz conciliador, es precisamente "hombre"[52]. En la serie, la escuchamos con ambos valores y en interacciones con personas tanto de sexo masculino como femenino. Raúl, por ejemplo, la exclama cuando le dice a Santi que no hay que tener relaciones con la mujer de un amigo («¡Eso no se hace, hombre!», temp. 1, ep. 8) y Pedro cuando se pelea con Daniela y ella se quiere bajar del coche («¿Cómo te vas a bajar aquí, hombre?», temp. 3, ep. 1).

Dicha interjección puede percibirse como un caso de dual aparente, ya que el heterónimo equivalente "mujer" no se emplea como exclamación, sino como vocativo coloquial, al igual que "macho" en su séptima acepción[53], en el caso de una persona de sexo masculino. Sin embargo, esta última forma, al tener como sexta acepción la de «Hombre en que supuestamente se hacen patentes las características consideradas propias de su sexo, especialmente la fuerza y la valentía»[54], podría considerarse una lexía que transmite estereotipos de género. Así se observa en el siguiente ejemplo, en el que Pedro elogia a Luis: «No dramatices. Si eres un héroe, macho» (temp. 1, ep. 7).

Lo mismo ocurre con su derivado "machote", que el DLE define como «m. coloq. Hombre vigoroso, bien plantado, valiente. U. t. c.

[49] La escena, en realidad, también es un pretexto para poner en tela de juicio la palabra "igualdad" comentada anteriormente, cuando Pedro pregunta que por qué no han saltado las mujeres para salvar a Patricia y Luis cierra tajante con la oración «Igualdad para lo que os sale el coño» (temp. 2, ep. 10).

[50] G. Corpas Pastor, *Manual de fraseología*, Madrid, Gredos, 1996, p. 23.

[51] E. Cascón Martín, *Español coloquial. Rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*, *op. cit*., p. 19.

[52] RAE, *Diccionario de la lengua española*, *op. cit*., https://dle.rae.es/hombre?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

[53] *Ibidem*, https://dle.rae.es/macho?m=form#NndQJAy [fecha de consulta: octubre de 2025].

[54] *Ibidem* [fecha de consulta: octubre de 2025].

adj.»[55]. Luis lo utiliza para dirigirse a Ulises, su hijo varón: «Uly, que mañana es tu cumple, machote. ¡Nos lo vamos a pasar de miedo!» (temp. 1, ep. 10). Pedro lo usa para dirigirse a los participantes de su curso: «Bienvenidos, amigos. ¿Qué pasa, machotes? Soy Pedro Aguilar y os podría soltar un rollo eterno para presentaros este curso, pero mejor os voy a poner unas imágenes. [...] ¿Cuántos de los aquí presentes habláis con vuestro pene? Muy pocos. Con un colega se habla y vuestro pene es vuestro mejor amigo» (temp. 1, ep. 9).

Un caso más de dual aparente es el de "puta"[56], porque pese a que el DLE lematice también la forma masculina y presente la acepción de «4. m. y f. malson. prostituto»[57], la que tiende a emplearse como calificación denigratoria es la forma femenina, transmitiendo la mala costumbre de insultar a la mujer por un comportamiento sexual, incluso cuando se trata de otro tipo de comportamiento. En *Machos alfa*, de hecho, vemos cómo un participante en una quedada de *incels*[58] afirma: «Son todas unas putas, hombre. Las que cobran y las que no» (temp. 3, ep. 6).

La palabra se asocia también a la figura de la madre en la fórmula rutinaria de recusación "Vuestra puta madre", a la que Raúl acude para decirles a sus amigos que no organizará más viajes para ellos:

> Raúl: ¡Pues os va a volver a organizar unas vacaciones vuestra puta madre!
> Luis: Chico...
> Santi: "Vuestra puta madre". ¿Lo veis?
> Luis: Que sí, Santi, que sí. (tempo. 1, ep. 4)

Además, cuando se quiere insultar a una mala persona, de cualquier sexo, se insulta en realidad a la madre con la forma malsonante "hijo de puta"[59], como hace Raúl cuando sus amigos lo quieren dejar solo a

[55] *Ibidem*, https://dle.rae.es/machote?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

[56] Lo mismo sucede con el sinónimo "zorra", que presenta esta acepción solo en su forma femenina y que, por ello, es percibido como patriarcal en el intercambio entre Pedro y Santi: «Hala, pasadlo bien, zorras / Comentario patriarcal» (temp. 1, ep. 5). *Ibidem*, https://dle.rae.es/zorro?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

[57] *Ibidem*, https://dle.rae.es/puto?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

[58] Se trata de los célibes involuntarios, una de las comunidades de la mencionada "machoesfera".

[59] RAE, *Diccionario de la lengua española*, *op. cit*., https://dle.rae.es/hijo#9OblHYK [fecha de consulta: octubre de 2025].

la vuelta del primer viaje a Ibiza, a lo que Santi en seguida contesta con un «"Hijos de puta" es sexista también» (temp. 1, ep. 4).

"Puta" aparece, asimismo, junto con "loca", característica que normalmente se le atribuye a la mujer al apartarse de una determinada pauta de comportamiento, con referencia a Blanca, la ex de Santi, que acaba de cortar con el dentista de ambos, con el que salía:

> Dentista: Sujeta, chaval. Ni muerto, la tengo bloqueada en todo lo bloqueable.
> Santi: Te entiendo tanto, tío.
> Dentista: Menos mal que nos hemos librado de esa puta loca.
> Santi: "Puta loca" es un pelín patriarcal. (temp. 2, ep. 1)

Como adjetivo malsonante, califica de manera denigratoria[60] no solo a las mujeres, sino también, por ejemplo, objetos, como cuando Luz cuenta: «Mira que siempre dejo claro que soy de relaciones abiertas. Pues nada, la tercera vez que me sacan en el puto anillo» (temp. 3, ep. 5). E incluso situaciones, como cuando Pedro lamenta su infertilidad: «O no, igual he sido estéril toda la puta vida» (temp. 2, ep. 8).

Presentan un matiz negativo, igualmente, los derivados de "puta". En concreto, citaremos el sustantivo "putada", que describe una mala pasada[61], como, por ejemplo, la que vive Pedro: «Qué putada, tío. Primero te echan, ahora el cáncer» (temp. 1, ep. 4). Lo mismo ocurre con el verbo "putear", que equivale a perjudicar a alguien[62], como puede pasarle a Santi en su nuevo trabajo en un estudio de arquitectura: «Pues ese vídeo es tu seguro de vida por si te quieren putear» (temp. 2, ep.

[60] No obstante, señalamos la existencia de una antífrasis de "puta", por parte de Daniela, en las siguientes ocasiones: «No, soy la puta ama. A lo mejor es eso lo que te jode» (temp. 1, ep. 7); «Que ya no me acordaba de lo que era estar enamorada. Es lo puto mejor» (temp. 3, ep. 5); y «Con Pedro me sentía un trofeo, con él me siento una puta diosa griega» (temp. 3, ep. 7). Asimismo, la locución adjetiva o adverbial "de puta madre" corresponde, respectivamente, a "muy bueno" o "muy bien", como puede observarse cuando Pedro comenta: «Soy el nuevo director de ficción, joder, y tengo una jefa de puta madre a la que no le importa mi pasado» (temp. 2, ep. 1). O cuando Raúl afirma: «Pues por eso hay que celebrar, que nos va de puta madre. Tú tienes trabajo. Yo voy a montar un restaurante. Voy a volver con Luz» (temp. 2, ep. 1). *Ibidem*, https://dle.rae.es/madre?m=form#GYPISfU [fecha de consulta: octubre de 2025].

[61] *Ibidem*, https://dle.rae.es/putada?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

[62] *Ibidem*, https://dle.rae.es/putear?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

8). Finalmente mencionaremos los verbos "putifliparse" y "putopillarse"[63], que significan enamorarse sin ser correspondido de la misma forma, como le ha sucedido a Santi con Irene: «Vais a ritmos distintos. Tú te has putoflipado y ella no» (temp. 3, ep. 4); «¿Ya te has putopillado otra vez?» (temp. 3, ep. 2).

De la misma manera, se trata de un dual aparente el par formado por "coñazo" y "cojonudo", puesto que, como bien resume el siguiente intercambio entre Santi y una cita de Tinder, el primer término designa a una persona o cosa latosa[64], mientras que el segundo a alguien o algo estupendo[65].

> Lorena: Santi, eres un machirulo de manual.
> Santi: No, no, no, eso sí que no, ¿eh? No, me llevo fenomenal con todas las mujeres. Yo solo quería, pues, resaltar tu gran actuación porque... pues... la verdad es que me ha parecido cojonuda.
> Lorena: Y el resto un coñazo.
> Santi: Vamos, a años luz.
> Lorena: Lo bueno, cojonudo. Lo malo, un coñazo ¿Ves por dónde voy?
> Santi: Bueno, es una forma de hablar.
> Lorena: Uno piensa como habla, corazón. [...] Mira, mejor vámonos yendo a mi casa porque se hace tarde.
> Santi: Ah, pensaba que ya no...
> Lorena: Como yo tenga que descartar a todos los machirulos que se me cruzan, se me reconstruye el himen. Vamos. (temp. 1, ep. 3)

A raíz de dicha conversación, Santi empieza a corregir a sus amigos por emplear estas formas malsonantes y sexistas:

> Raúl: Este plan de playa es un coñazo.
> Santi: Raúl, tío, eso de coñazo...
> Raúl: ¿Tampoco puedo decir coñazo ya?

[63] La RAE aún no recoge estos neologismos.

[64] RAE, *Diccionario de la lengua española*, *op. cit*., https://dle.rae.es/coñazo?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

[65] *Ibidem*, https://dle.rae.es/cojonudo?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025]. Encontramos el mismo matiz positivo también en la locución adjetiva "de (los) cojones", con el núcleo "cojones", del que deriva "cojonudo", cuando Santi exclama: «Se curra por dinero y punto. ¡Ya está bien de fantasear con el trabajo ideal de los cojones!» (temp. 1, ep. 7). *Ibidem*, https://dle.rae.es/cojón?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

> Santi: ¿Vosotros no os habéis parado a pensar que detrás de toda esa forma de hablar hay una ideología machista?
> Raúl: Lo que me faltaba… tener que pensar cuando hablo. (temp. 1, ep. 4)

Pero poco a poco empiezan a autocorregirse y a buscar sinónimos. Luis, por ejemplo, dice: «Buena idea lo de las pizzas. Están cojon... muy ricas» (tempo. 1, ep. 4). De manera similar, Santi evita durante una cita la locución verbal "no tocar los huevos", con el equivalente vulgar de "cojones"[66] como núcleo: «Y luego hay una cosa que me toca mucho las narices, los huevos no porque es patriarcal, ¿eh?» (temp. 3, ep. 9).

Dentro de la misma familia léxica hay otro par de palabras que pueden considerarse duales aparentes, "acojonar" y "encoñarse", puesto que el primero significa acobardar[67] y el segundo obsesionarse sexualmente con una persona[68]. Una vez más, Santi advierte sobre el sexismo de esta última forma, que identifica a la mujer con su órgano sexual:

> Pedro: ¿Cómo va a estar enamorada si llevan dos meses saliendo? Está encoñada.
> Santi: Patriarcal.
> Pedro: Encaprichada.
> Luz: ¿Y qué diferencia hay?
> Esther: Eso es lo peligroso, que no se distingue. (temp. 2, ep. 10)

Resaltamos, igualmente, la fórmula rutinaria "(por) mis cojones", que presenta la misma función de recusación que la locución adverbial "ni de coña"[69], aunque en la serie solo la primera se clasifica como patriarcal, tal vez por el "machirulismo" que transmite:

> Raúl: Oye, en casa de Pedro hay sitio.
> Pedro: Mis cojones.
> Santi: Patriarcal.
> Pedro: ¿Ya empezamos? (temp. 2, ep. 1)

Por último, quisiéramos destacar los casos de sexismo sintáctico en los que la discriminación no depende de una sola palabra o unidad fra-

[66] *Ibidem*, https://dle.rae.es/huevo?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].
[67] *Ibidem*, https://dle.rae.es/acojonar?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].
[68] *Ibidem*, https://dle.rae.es/encoñarse?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].
[69] *Ibidem*, https://dle.rae.es/coña?m=form [fecha de consulta: octubre de 2025].

seológica, sino de la estructura de la oración, que transmite estereotipos de género. En *Machos alfa*, por ejemplo, encontramos el estereotipo de que las personas tienen ciertas características únicamente por su género. En el caso de las mujeres, se espera que sean físicamente atractivas y delgadas, como se deduce por el diminutivo "rellenita" con el que Santi describe a una de sus citas de Tinder, evidenciando lo que Álex señala como una manifestación de gordofobia:

> Álex: ¿Qué más le pasa?
> Santi: Está un poco rellenita.
> Álex: Ay, papá, no me seas gordófobo, ¿ves? Pues tiene una belleza honesta.
> Santi: No, de honesta nada, ¿eh? Que en las fotos estaba más delgada. Coño, que si pillas 15 kg, pues actualiza tu perfil, ¿o no?
> Álex: Hay que luchar contra la dictadura de los cuerpos normativos.
> Santi: ¿Eso qué es? Eh, un momento. Sí.
> Álex: Pues los estereotipos físicos que nos impone la sociedad. Es hora de reivindicar que la belleza, pues no es un… (temp. 1, ep. 3)

A nivel de carácter, se refleja la idea de que las mujeres son sensibles y de que por ello es inevitable que se emocionen con ciertas películas, como Santi desea que ocurra con Irene, con quien intenta entrar en intimidad emocional: «El otro día le puse *Los Puentes de Madison* y no lloró. ¿Qué tía no llora con *Los Puentes de Madison*? (temp. 3, ep. 5). Otro estereotipo común es que las mujeres son histéricas e hipersensibles, como señala Pedro al referirse al grupo que criticó su serie *Zorra mala*: «¿De verdad me vas a echar porque una panda de histéricas hipersensibles nos haya hecho *trending topic*?» (temp. 1, ep. 1).

En el caso de las hijas, se espera que sean castas. Santi, de hecho, renuncia a una cita para volver a casa y asegurarse de que Álex, al contrario de lo que piensan sus amigos, no está con ningún chico: «Me jodisteis la cita, que lo sepáis, ¿eh? Me volví antes de tiempo y ahí estaba pues… Álex, estudiando en casa como una santa» (temp. 1, ep. 2). Además, el color asociado a las niñas, y a las mujeres en general, es el rosa, algo que incluso llama la atención de Pedro, quien comenta durante el *gender reveal party* organizado por Daniela: «Daniela, ¿no te parece que esto es una fiesta rancia que perpetúa estereotipos de género? [...] Todo rosa, ¿no? Es un poco sexista» (temp. 3, ep. 4).

Por el contrario, los hombres no deben llorar, como Joaquín le recuerda a su hijo Luis: «Luis, un hombre de verdad no llora» (temp. 3, ep. 7). Tampoco deben apuntarse al paro, según Pedro, después de perder su primer empleo: «Ni me voy a apuntar. Eso es de perdedores, hombre» (temp. 1, ep. 3).

Otra tipología de estereotipos es la que se relaciona con los roles y profesiones que se atribuyen a cada género. Luis, Pedro y Raúl, por ejemplo, consideran que el trabajo del policía es exclusivo de los hombres:

> Luis: Pues yo ya tengo compañera nueva.
> Raúl: ¿Te han puesto una tía? ¿Está buena?
> Luis: No sé, es un poco raro, la verdad. Me esperaba a un hombre.
> Santi: Patriarcal.
> Pedro: No, no, no es machismo, es biología. Las tías no deberían ser polis.
> Raúl: Ni bomberos, ni militares. Es que no tiene sentido.
> Santi: ¿Pero os estáis escuchando?
> Pedro: Nosotros somos más fuertes, más rápidos, más resistentes, ¿o no? (temp. 2, ep. 2)

Por otro lado, opinan que el puesto de "interna" solo puede ser ocupado por una mujer, por lo que se muestran muy sorprendidos cuando la agencia les envía a un hombre:

> Luis: ¿Ese quién es?
> Pedro: Nuestra interna. La agencia, que nos ha mandado a un tío.
> Luis: Pero ¿y eso es legal? O sea, ¿no es intrusismo o apropiación cultural o algo?
> Santi: Qué manía con dar por hecho que alguien que trabaja en la limpieza tiene que ser mujer.
> Raúl: No es machismo, es estadística. (temp. 2, ep. 3)

De manera similar, el padre de Luis considera que los hombres no deben encargarse del cuidado de los niños, de modo que cuando le piden que se quede con sus nietos, se refiere a sí mismo usando un sustantivo con flexión femenina: «¿Otra vez de niñera?» (temp. 3, ep. 3).

Del mismo modo, se atribuye de manera exclusiva a la mujer el papel de ama de casa. No obstante, en un momento dado Raúl, mientras se encuentra alojado en casa de Pedro, da un paso hacia una mentali-

dad más igualitaria al preguntar: «Pero por qué no puedo ser yo amo de casa, ¿eh? Es un trabajo muy digno y debería estar remunerado» (temp. 2, ep. 1).

4. Conclusiones

El análisis que hemos llevado a cabo, por un lado, sobre la terminología de género y las estrategias léxicas y morfológicas inclusivas y, por otro, sobre las formas de sexismo léxico y sintáctico, nos permite llegar a la conclusión de que una serie como *Machos alfa* constituye un espacio valioso de aprendizaje social y un medio sumamente eficaz para visibilizar, normalizar y difundir el tema del lenguaje inclusivo entre públicos amplios y diversos. En medio de la ironía que impregna toda la serie, las reflexiones de los personajes y las constantes advertencias que nos presentan abordan fenómenos sociales y lingüísticos de plena actualidad. Recordemos, entre otros, los duales aparentes, que traducen una sociedad desigual que tiende a dar una imagen negativa de la forma femenina en la mayoría de los casos o los estereotipos, que tienden a encasillar la realidad de manera rígida, terminando por estigmatizar todo lo que se percibe como desviado de una supuesta "normalidad".

Siguiendo la hipótesis de Sapir-Whorf −según la cual la lengua no solo manifiesta, sino que también condiciona y contribuye a moldear nuestra forma de pensar, nuestra visión del mundo y nuestros valores−, podemos afirmar que uno de los mensajes centrales de *Machos alfa* es el reconocimiento del valor identitario de la lengua. Quisiéramos cerrar, pues, con un fragmento en el que Santi le explica a un juez, ante quien ha comparecido, lo que ha supuesto para él y sus amigos deconstruir su forma de hablar y, por ende, de pensar[70]:

> Santi: [...] Verá, hace como cosa de un año, mis colegas y yo hicimos un curso de deconstrucción de la masculinidad con Patrick Garay, muy bueno, por cierto, ¿eh? Lo recomiendo a todo el mundo. El caso es que aún estamos asentando los conceptos, ¿eh? O sea, por ejemplo, ¿qué es un hombre o qué es una mujer? No, no, no, no. Parece fácil, pero luego tiene su miga.

[70] Raúl, de manera más básica, pero sumamente metafórica, exclamará comentando la deconstrucción de una croqueta: «¡Pero esto ya no es una croqueta, es otra cosa! Ha perdido su esencia de croqueta. Pues así me siento yo» (temp. 2, ep. 1).

Juez: Señor Peralta...
Santi: Eh, no, no, no. Voy, voy, voy. Acabo, acabo rápido, de verdad. El tema es que nos hemos tenido que replantear todo, absolutamente todo. [...] Nuestra forma de hablar, de pensar, de relacionarnos en pareja, de educar a nuestros hijos. [...] La pareja heteronormativa monógama está en crisis y ya no sabemos ni quiénes somos, ni qué nos gusta. [...] Vamos, que con toda esta macedonia de conceptos nuevos, pues uno se despista. Yo quiero pedir perdón si he ofendido a alguien, no era mi intención. Uno intenta hacer las cosas bien y le salen regular. Hacerse a ese nuevo hombre que nos pide la sociedad moderna cuesta, señoría, cuesta. (temp. 2, ep. 10)

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Antonella De Laurentiis
Università del Salento

REPRESENTACIÓN DISCURSIVA DEL SEXISMO Y DE LA IDEOLOGÍA *INCEL* EN LAS VERSIONES SUBTITULADAS AL ESPAÑOL EUROPEO Y LATINO DE LA SERIE *ADOLESCENCE*

Resumen

En este artículo presentamos un análisis descriptivo de corte cualitativo de los subtítulos en español europeo y en español latino de la miniserie británica *Adolescence* (Graham & Thorne, Netflix 2025). La serie se caracteriza por visibilizar dinámicas socioculturales actuales entre adolescentes, con especial énfasis en la influencia de las redes sociales en la formación de identidades masculinas y en la circulación de discursos misóginos. El corpus está compuesto por una selección de escenas tomadas de los cuatro capítulos de la serie, protagonizadas por el personaje de Jamie Miller y que contienen referencias a temas como la misoginia, la salud mental de los adolescentes y la masculinidad tóxica. Partiendo de la clasificación de las técnicas de traducción del componente ideológico propuesta por Romero y De Laurentiis (2016), el estudio permite arrojar luz sobre las diferentes soluciones traductoras empleadas para traducir el lenguaje misógino y simbólico empleado por Jamie en las dos versiones comparadas.

Palabras clave: subtitulación, discurso misógino, español europeo, español latino, manosfera.

Abstract

This paper analyses the Iberian Spanish and Latin American subtitles of *Adolescence* (Graham & Thorne, Netflix 2025), a British TV series that while portraying sociocultural dynamics among current teenagers poses particular emphasis on the impact of social networks on the development of the male identity and the dissemination of misogynist discourse. Selected scenes from the four episodes were considered, all revolving around the character of Jamie Miller and including references to sensitive topics such as misogyny, mental health or toxic masculinity. Qualitative analysis of the subtitles was carried out starting from the classification of translation strategies of elements with ideological connotations proposed by Romero and De Laurentiis (2016). This study shows that different strategies were adopted in the two versions to render Jamie's misogynous and symbolic language.

Keywords: subtitling, misogynous discourse, Iberian Spanish, Latin American Spanish, manosphere.

1. Introducción

Todos reconocemos la capacidad de los medios de comunicación audiovisuales para alcanzar, en un tiempo cada vez más más breve, prác-

ticamente cualquier región del planeta. Esto les confiere un poder social y cultural indiscutible, que les permite desempeñar un papel decisivo en la construcción, difusión y consolidación de narrativas identitarias.

En este marco se coloca la miniserie británica *Adolescence* que, en poco tiempo, se ha convertido en una de las series más vistas y, por su temática, también en una de las más estudiadas en diferentes ámbitos (sociológico, cultural, psicológico, político, educativo, etc.), atrayendo a una audiencia que comprende tanto a los adolescentes como a los adultos.

Creada por Jack Thorne y Stephen Graham y dirigida por Philip Barantini, *Adolescence* se estrena en Netflix el 13 de marzo de 2025, con gran éxito de crítica por su dirección, guion y fotografía y, entre 2025 y 2026, gana numerosos premios entre los que destacan cuatro Golden Globe.

La serie se distingue por su capacidad para visibilizar dinámicas socioculturales actuales entre adolescentes, con especial atención a la influencia de las redes sociales en la configuración de identidades masculinas, la articulación de prácticas de odio y la circulación de discursos misóginos y victimistas. Debido a su impacto en la representación de la salud mental juvenil, de la violencia digital de género y de las dinámicas emocionales y sociales que las atraviesan, la producción ha sido considerada una potencial herramienta de sensibilización destinada a públicos jóvenes.

Anneliese Midgley, diputada británica, pidió que la serie se proyectara en el Parlamento y en las escuelas, con el argumento de que "it could help counter toxic misogyny by shedding light on online male radicalization and violence against girls"[1] (Jenna Murff, 2025). El primer ministro británico Keir Starmer expresó haber quedado profundamente conmovido por su contenido y respaldó la medida escribiendo en su cuenta de X: "As a father, watching *Adolescence* with my teenage son and daughter hit home hard"[2].

A partir de lo expuesto, en nuestro estudio observaremos las técnicas de traducción audiovisual empleadas en la subtitulación al español europeo y al español latino de la miniserie, con el objetivo de identificar cómo cada variedad diatópica reproduce, transforma o matiza los

[1] J. Narbeth-Linton, *Knowsley MP urges screening of Stephen Graham's "Adolescence"*, in Parliament and schools, en https://merseynewslive.co.uk/2025/03/19/knowsley-mp-urges-screening-of-stephen-grahams-adolescence-in-parliament-and-schools/ [fecha de consulta: enero de 2026].

[2] Sir Keir Starmer [@Keir_Starmer], tuit 31 de marzo de 2025.

elementos discursivos clave del texto fuente. En particular, se examinarán las soluciones traductoras relativas a la reproducción de marcas expresivas, jerga digital y actos verbales que caracterizan el sociolecto del adolescente Jamie Miller (interpretado por Owen Cooper) y que construyen, a lo largo de los cuatro capítulos, su identidad masculina marcada por una vulnerabilidad emocional individual que se desarrolla en un contexto estructuralmente atravesado por dinámicas de socialización digital y por prácticas de cosificación sexual de las mujeres.

2. *Adolescence*: un laberinto sin salida

Adolescence gira en torno a un hecho estremecedor: un adolescente de trece años, Jamie Miller, apuñala hasta la muerte a una coetánea, Katie Leonard, y tanto su familia como sus compañeros de escuela y la comunidad en la que vive, se ven obligados a enfrentarse a este acontecimiento trágico y aparentemente inexplicable. A lo largo de los capítulos se revelan las tensiones del mundo adolescente contemporáneo: el aislamiento digital, el impacto de las redes sociales, la violencia juvenil, el peligro de los diferentes grupos en línea que promueven la misoginia y la vulnerabilidad emocional frente a entornos virtuales hostiles[3].

La narración se articula a través de cuatro capítulos, cada uno situado en un único escenario y rodado en un plano secuencia con el fin de transmitir una sensación de inmediatez y de inmersión total. Presentamos a continuación una breve descripción de los temas tratados en la serie[4], subrayando los aspectos relacionados con la construcción de la identidad afectivo-sexual de Jamie Miller y el impacto de grupos misóginos virtuales en su vida de adolescente.

La serie empieza con la policía que irrumpe en la casa de la familia Miller y detiene al adolescente Jamie, acusado de asesinato. Luego, la escena se traslada a la cárcel, donde, durante el interrogatorio, ante el enésimo *no comment* de Jamie, el inspector Bascombe muestra el video de las cámaras

[3] AA.VV., *Adolescencia(s), entorno familiar y epocal: A propósito de la serie* Adolescencia, *de Netflix*, en «Revista uruguaya de psicoanálisis», 141, 2025, pp. 75-94.

[4] Para la presentación de los cuatro capítulos de la miniserie nos hemos basado en el comentario de diálogos cinematográficos que pueden leerse en los siguientes enlaces: https://www.recitazionecinematografica.com/dialogo-manda-eddie-miller-adolescence; https://www.recitazionecinematografica.com/dialogo-jamie-dottoressa-ariston-adolescence [fecha de consulta: diciembre de 2025].

de seguridad en el que se ve al chico que persigue a Katie y la apuñala. Sin embargo, frente a la evidencia de las pruebas, Jamie niega con vehemencia, ya que no acepta la posibilidad de que su padre lo considere culpable.

En el segundo capítulo nos trasladamos a la escuela de Jamie, tres días después de su detención. Aquí vemos el reflejo más directo del problema: un entorno en el que el acoso escolar es la norma y no la excepción. Los estudiantes no son solo espectadores de la tragedia: algunos la ridiculizan, otros la instrumentalizan. En este contexto descubrimos un detalle importante: la víctima había acosado a Jamie, exponiéndolo públicamente como célibe involuntario (*incel*). En la escuela, el detective Luke Bascombe investiga y habla con su propio hijo, descubriendo que Jamie y sus amigos están inmersos en la manosfera (*manosphere*), un conjunto de comunidades online que difunden misoginia e ideas de supremacía masculina. Adam explica a su padre que en las redes sociales todo tiene un significado oculto y le comenta el simbolismo de cada emoji que Katie, la víctima, le había enviado a Jamie a través de Instagram, ayudándole a comprender que estos mensajes no tenían nada que ver con una historia de amor entre adolescentes.

En el tercer capítulo, han pasado siete meses y Jamie se encuentra detenido en un instituto psiquiátrico juvenil. Aquí entra en escena Briony Ariston, la psicóloga encargada de elaborar el perfil del adolescente. El episodio es el más inquietante e intenso: Jamie oscila entre momentos de aparente normalidad y estallidos de violencia y de rabia, mientras su interioridad se revela en toda su distorsión. Durante el coloquio con la psicóloga, emergen los efectos que las comunidades virtuales y la ideología *incel* producen en los jóvenes más frágiles.

En el cuarto y último capítulo, la familia de Jamie intenta reconstruirse tras el acontecimiento traumático. Es el día del cumpleaños de su padre, Eddie Miller, quien se ha convertido en víctima de actos de vandalismo y de desprecio público. Es aquí donde la serie muestra uno de sus planteamientos más estremecedores: la misoginia no es un fenómeno aislado, existe un entramado social que la alimenta y la legitima: «Well, I'm on your side, you know. Your son's side. For what it's worth. […] Well, I've seen the photos of her. So you've got my support».

Tal como se ha expuesto, la serie aborda temáticas de notable vigencia y relevancia social. Su narrativa logra interpelar tanto a la audiencia juvenil, mediante una representación cruda y fidedigna de su interacción con

las redes sociales y su léxico particular, como al público adulto, que a menudo desconoce del todo estas dinámicas digitales. Además, *Adolescence* ha generado un impacto significativo en el espectador, permitiendo visibilizar la problemática del entramado de comunidades digitales conocido como manosfera. En el apartado siguiente, presentaremos un breve *excursus* sobre algunas investigaciones de relevancia en torno al discurso digital y a las comunidades integradas en la manosfera, con especial énfasis en la articulación de discursos de odio basados en el género.

3. Discurso digital, manosfera e ideología incel

Los estudios realizados por un grupo de investigadores ecuatorianos[5] permiten interpretar el discurso digital como una profunda reconfiguración estructural de las prácticas comunicativas contemporáneas. En el contexto de la globalización, las plataformas digitales han sobrepasado progresivamente su función originaria de canales de transmisión para transformarse en auténticos espacios vitales, en cuyo interior convergen significados culturales, políticos y sociales de elevada complejidad. Este proceso redefine radicalmente el papel del individuo, que deja de ser un mero receptor de información para convertirse en un sujeto productor de contenidos, comprometido en una negociación continua y permanente de su propia identidad.

La multimodalidad constituye otro aspecto fundamental que ha cobrado relevancia en el análisis del discurso digital. La comunicación en las plataformas de redes sociales integra texto, imágenes, videos y recursos sonoros, lo cual transforma las modalidades tradicionales de construcción del significado. Desde esta perspectiva, las redes sociales se configuran como espacios privilegiados para la negociación identitaria, caracterizados por dinámicas de multiplicidad, fluidez y procesos continuos de autorrepresentación[6].

Paralelamente, el ecosistema digital contemporáneo ha convertido Internet en un entorno particularmente propicio para la proliferación de los discursos de odio, alimentado por factores estructurales como la inmediatez comunicativa, la difusión masiva de contenidos y una

[5] J.J. Guapulema-Curi *et al*., *Implicaciones lingüísticas y socioculturales del análisis del discurso en entornos de redes sociales digitales*, en «REICOMUNICAR», vol. 8, n. 15, 2025, pp. 787-809.

[6] *Ibid,* pp. 796-797.

persistente percepción de anonimato, que tiende a diluir la responsabilidad subjetiva dentro de la coralidad fluida y policéntrica de la red[7].

En su contribución dedicada a los instrumentos necesarios para la lucha europea contra el lenguaje y los delitos de odio, Moreno López y Arroyo López señalan que la adolescencia, fase marcada por una búsqueda identitaria conflictiva en el plano transgeneracional y por una fuerte necesidad de reconocimiento dentro del grupo de pares, constituye un contexto particularmente expuesto al desarrollo de comportamientos agresivos. Tales conductas se manifiestan en formas de violencia no exclusivamente verbal y son frecuentemente normalizadas por parte del público juvenil como expresiones de humor negro o incluso como prácticas legítimas de libertad de expresión[8].

Uno de los resultados más significativos, y al mismo tiempo uno de los principales vectores de esta deriva, es la manosfera, un modelo identitario masculino que se estructura como reacción defensiva ante los cambios sociales y que alimenta la percepción de una supuesta crisis de la masculinidad, representada como víctima de una sociedad que la penalizaría por su condición históricamente dominante, fuerte y privilegiada[9]. Dentro de este entramado emergen subcomunidades específicas, entre las que destacan los autodenominados célibes involuntarios. Los miembros de este ecosistema digital elaboran una narrativa victimista y atribuyen a las mujeres la responsabilidad de sus propios fracasos afectivos y existenciales. Además, las mujeres dejan de ser reconocidas como sujetos relacionales y son transformadas en blancos simbólicos de una ira acumulada y estructuralmente canalizada[10].

---

[7] Mª Á. Hernández Prados, J. S. Álvarez Muñoz y Mª P. Castillo, *Los Mensajes de Odio en Adolescentes: ¿Una Perspectiva de Género?*, en «Revista Internacional de Educación para la Justicia Social», 3(1), 2024, pp. 269-285.

[8] R. Moreno-López y C. Arroyo López, *Redes, equipos de monitoreo y aplicaciones móvil para combatir los discursos y delitos de odio en Europa*, en «Revista Latina de Comunicación Social», 80, 2022, pp. 347-363.

[9] A. Navarro-Guinea, *Estrategias de gendertrolling de los incels y respuestas ciberfeministas: un análisis de casos en X/Twitter España*, en «Revista Estudios del Discurso Digital», 8, 2025, pp. 1-33. Para profundizar los estudios sobre la manosfera véanse también los siguientes trabajos: D. Ging, *Alphas, betas, and incels: Theorizing the masculinities of the manosphere*, en «Men and masculinities», 22(4), 2019, pp. 1-20; E. García-Mingo y S. Díaz Fernández, 2022, *Jóvenes en la Manosfera. Influencia de la misoginia digital en la percepción que tienen los hombres jóvenes de la violencia sexual*, Madrid, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación Fad Juventud.

[10] Cf. A. Navarro-Guinea, 2025, *op. cit.*

A la luz de estas dinámicas, resulta particularmente relevante la voluntad de los autores de *Adolescence* de someter a la atención pública el uso incontrolado de las plataformas digitales y la deriva antisocial, a menudo inconsciente, de los comportamientos juveniles. La miniserie, como ya se ha subrayado, muestra el progresivo colapso identitario de un sujeto frágil como Jamie Miller, aplastado por el peso de la ideología incel, que lo convierte simultáneamente en víctima y agente de un sistema digital capaz de imponerle una identidad ajena y, al mismo tiempo, íntimamente interiorizada.

Desde esta perspectiva, *Adolescence* refleja el malestar producido por una forma de aislamiento que no deriva de la ausencia de relaciones, sino de su progresiva deshumanización empática, generando una soledad estructural dentro de una ciudadanía digital hiperconectada, acrítica y tóxica. En este contexto, la traducción puede operar como un mecanismo que amplifica el alcance de dichos discursos, al posibilitar su circulación en otras lenguas y su inserción en diversas comunidades socioculturales.

Nuestra investigación se centrará en cómo se configura el personaje de Jamie Miller a través del empleo de un sociolecto juvenil que combina rasgos de oralidad, un registro coloquial y vulgar y una terminología procedente de comunidades digitales masculinas y misóginas. Cabe destacar cómo la transferencia de este tipo de sociolectos pueda plantear un doble desafío: por un lado, la necesidad de preservar la naturalidad pragmática y la verosimilitud sociolingüística del discurso y, por otro, la obligación de mantener su carga ideológica y emocional, especialmente cuando el lenguaje se articula en torno a discursos de odio, misoginia o violencia simbólica.

En los siguientes apartados se analizarán las soluciones traductoras adoptadas en las versiones subtituladas en español europeo y español latino para observar de qué modo la variación diatópica puede condicionar la representación de dichas identidades juveniles en el espacio transnacional.

4. Corpus y metodología

En este trabajo presentamos un estudio comparativo de corte cualitativo entre la versión original en lengua inglesa de la miniserie británica *Adolescence* y sus respectivas versiones subtituladas al español europeo y latino. Para la recopilación del corpus, se ha transcrito la lista

de diálogos originales y los subtítulos distribuidos por la plataforma Netflix. Se ha elegido como unidad de análisis los actos verbales del personaje de Jamie Miller, puesto que en ellos convergen y se desarrollan los ejes temáticos fundamentales de la serie.

Por razones de espacio, presentaremos una muestra de las escenas más representativas sacadas únicamente del tercer capítulo, donde se construye y se desarrolla la compleja y frágil identidad del adolescente a través del coloquio con Briony Ariston, la psicóloga responsable de realizar su perfil clínico:

> En este escenario, una sala común de un centro de menores, se genera de pronto un torbellino incontrolable de emociones y reflexiones sobre la educación y la masculinidad, provocado por lo que parecen "simples" preguntas de una profesional a un adolescente con graves problemas de conducta[11].

Objeto de nuestro estudio serán los diálogos en los que se abordan temas como la misoginia, la salud mental de los adolescentes y la masculinidad tóxica y que reflejan una posición ideológica determinada hacia las mujeres.

Como modelo de análisis, hemos adoptado las categorías elaboradas por Crosas y Medina-Bravo[12] y referidas a la Ciberviolencia en la red, adaptándolas a los objetivos de nuestra investigación. Para facilitar la identificación y clasificación de los actos verbales de Jamie en las escenas seleccionadas, presentamos a continuación una tabla con las categorías de análisis y su definición; nuestra adaptación ha supuesto eliminar dos categorías (criminalización y difamación; ofensiva general al movimiento feminista) y añadir una nueva (victimismo) más en línea con los contenidos de la serie bajo análisis.

[11] L. Pérez, 21 de marzo de 2025, *Por qué todo el mundo habla de "Adolescencia", una serie excepcional que triunfa en Netflix con el "boca a boca"*, https://www.eldiario.es/vertele/analisis/adolescencia-netflix-critica-serie-excepcional-todo-mundo-habla-triunfa-boca_1_12150188.html [fecha de consulta: enero de 2026].

[12] I. Crosas y P. Medina-Bravo, *Ciberviolencia en la red. Nuevas formas de retórica disciplinaria en contra del feminismo*, en «Papers», 104(1), 2019, pp. 47-73.

Categorías de análisis	Definición
Insulto y objetivación sexual	Expresiones empleadas para ofender, descalificar, tratar como inferiores, deshumanizar y desacreditar a las mujeres.
Victimismo y sarcasmo	Expresiones empleadas para auto-conmiserarse, presentarse como víctima y finalizadas a culpabilizar a las mujeres; términos irónicos y crueles usados para ridiculizar y humillar a las mujeres a través de dobles sentidos y metáforas.
Amenaza general y amenaza sexual	Expresiones empleadas con la intención de causar dolor, daño y perjuicio a las mujeres y para referirse a la violación y al acoso sexual.
Imposición y manipulación	Expresiones empleadas para ordenar que se realice o se deje de realizar una o varias acciones con el objetivo de denigrar, estigmatizar o silenciar a las mujeres. La oración adquiere un tono imperativo o exclamativo.

Tabla 1. Categorías de análisis adaptadas de Crosas y Medina-Bravo

En el trabajo de comparación entre las dos variedades diatópicas del español y los diálogos originales, se ha considerado el hecho de que, en productos dirigidos a audiencias juveniles, determinadas soluciones traductoras adquieren especial relevancia, ya que en la transmisión de normas sociales intervienen modelos identitarios y discursos afectivos; por lo tanto, veremos cómo y si las dos versiones subtituladas consiguen representar los mismos valores socioculturales e ideológicos presentes en el texto fuente, empleando estrategias discursivas capaces de reflejar la complejidad de las temáticas abordadas en la serie.

Para clasificar las soluciones traductoras, partimos de las técnicas de traducción del componente ideológico propuestas por Romero y De Laurentiis[13] (2016), redefiniéndolas y acotando su significado en fun-

[13] L. Romero y A. De Laurentiis, *Aspectos ideológicos en la traducción para el doblaje de* Física o Química, en «MonTI Special Issue», 3, 2016, pp. 157-179.

ción de las necesidades de este estudio. Las técnicas utilizadas en nuestro estudio comparativo son las siguientes:

Técnicas traductoras	Definición
Equivalencia	Se mantiene el mismo valor ideológico y la misma carga emocional presente en el texto origen y/o se traduce literalmente.
Amplificación	Se explicita un valor no presente en el original (pero que se entiende por el contexto) y/o se añade una carga ideológica adicional respecto de la versión de partida.
Eliminación	Se suprime el valor ideológico y/o la carga emocional presente en el texto origen.
Atenuación	Se minimiza y/o se reproduce parcialmente el valor ideológico del original bien para evitar problemas de aceptabilidad, bien por restricciones propias de la modalidad traductora.
Sustitución	Se cambia el valor ideológico del original por otro diferente, alterando el sentido del texto fuente y/o modificando la caracterización y la percepción del personaje.

Tabla 2. Taxonomía de técnicas adaptadas de Romero y De Laurentiis

A la luz del marco metodológico que acabamos de presentar, nuestro análisis se plantea los siguientes objetivos:

- Examinar cómo el sociolecto utilizado por Jamie para articular discursos misóginos contribuye a la configuración transnacional de marcos identitarios susceptibles de ser reconocidos por adolescentes de diversas procedencias geográficas;
- Comprobar si y en qué medida la traducción del léxico relacionado con la esfera sexual, así como del lenguaje misógino y simbólico utilizado por el adolescente, consigue mantener en las variedades diatópicas de destino la misma naturalidad y espontaneidad, cualidades a las que se atribuye un valor sensibilizador.

Finalmente, teniendo en cuenta que en la versión original el personaje de Jamie Miller se caracteriza sociolingüísticamente por el uso de un registro sumamente coloquial y vulgar, es plausible que, debido a las restricciones propias de la modalidad traductora analizada, se ob-

serve una simplificación del léxico y una reducción textual de los diálogos originales[14].

5. Análisis comparado

En este apartado presentamos un análisis descriptivo de tipo cualitativo de los diálogos protagonizados por Jamie, haciendo hincapié en las técnicas traductoras empleadas y en sus efectos ideológicos. Por cuestiones de espacio, presentaremos una muestra de las escenas más significativas. Para facilitar la comparación y el análisis, hemos creado una tabla compuesta por tres columnas: en la primera se encuentra el texto en la versión original, en la segunda, el texto en la versión subtitulada en español europeo y, en la tercera, el texto en la versión subtitulada en español latino. En la parte inferior de la tabla indicamos también la categoría de análisis y las técnicas traductoras identificadas.

Cabe subrayar que la mayoría de las escenas seleccionadas podrían adscribirse a más categorías ya que temas como la cosificación, la amenaza y la violencia están estrechamente vinculadas y asociadas a la autorrepresentación victimista que los jóvenes en la miniserie elaboran dentro de los grupos virtuales. Veremos, además, cómo la violencia se manifiesta como un elemento inmanente e integrado en el léxico, en los discursos y en los símbolos compartidos.

5.1 Insulto y objetivación sexual

En este apartado presentaremos dos escenas en las que el personaje de Jamie Miller usa un lenguaje misógino y ofensivo hacia Katie Leonard, la chica asesinada, y hacia Briony Ariston, la psicóloga encargada de su evaluación. Sus insultos pueden orientarse tanto a cuestionar el estado mental y las capacidades profesionales de la doctora como a descalificar el aspecto físico de las mujeres, reduciendo su cuerpo a un objeto sexual subordinado al deseo masculino. Además, en algunos momentos del coloquio, se combinan con términos peyorativos (“bitch”, “slag”) y con intensificadores vulgares (“fucking”).

La primera escena que analizamos representa uno de los momentos más intensos: la fragilidad de Jamie estalla en frustración e ira, revelando hasta qué punto su sentimiento de inferioridad está

[14] Cf. J. Díaz Cintas y A. Remael, *Subtitling: Concepts and Practices*, Londra, Routledge, 2021.

profundamente arraigado y cómo el enfrentamiento con Briony lo desestabiliza.

V.O. 00:33:09: 00:34:43	V.S. español europeo	V.S. español latino
The other bloke is much more easy. Okay. Him checking whether I understand was much easier. Whether I understand what I did. They need two opinions for a reason. Look. No, no! Fuck off! I didn't fucking say that! You're fucking putting words in me mouth! It's a fucking trap in here! You are… [guard] Hey! Jamie! What was that? Hey? What the fuck was that? Signaling him away like a fucking queen, yeah? I need you to sit down. Fuck. Fuck. Fuck. Fuck's sake. Are you going to sit down? Fuck off! For fuck's sake. Fuck. Fuck.	- Con el otro es más fácil. - Ya. Cuando pregunta si lo entiendo. - Quieren dos opiniones. - Si entiendo lo que hice. ¡No, tu puta madre! ¡No he dicho eso, joder! ¡Me haces decir cosas, hostias! ¡Quieres pillarme, joder! - Eres una... - ¡Jamie! ¿Qué le has hecho? ¿Eh? ¿Qué coño le has hecho? ¿Le has dicho que no como una puta reina? Tienes que sentarte. Joder. Joder. Joder. Me cago en la puta. - ¿Te sientas ya? - ¡Vete a la mierda! Su puta madre. Joder. Joder.	- El otro es más fácil. - Bueno. A él le fue más fácil comprenderlo. - Quieren dos por algo. - Si comprendo qué hice. ¡Vete a la mierda! ¡No dije eso! ¡Me pones palabras en la boca! ¡Es una puta trampa! - Tú eres… - ¡Jamie! ¿Qué fue eso? Oye. ¿Qué mierda fue eso? Le hiciste una seña como si fueras una reina. Necesito que te sientes. Mierda. Mierda. Mierda. La puta madre. - ¿Te vas a sentar? - ¡Vete a la mierda! La puta madre. Mierda. Carajo.
Insulto	Equivalencia	Equivalencia/Eliminación

Tabla 3. Insulto: técnicas de traducción

Esta escena muestra cómo Jamie es prisionero de su propia inseguridad, incapaz de gestionar el rechazo y obsesionado con la necesidad de confirmación. Cuando intenta descalificar la capacidad profesional de Briony está tocando un punto clave del discurso de odio típico de la manosfera: la deslegitimación de la mujer en puestos de autoridad.

Su cólera y sus insultos proceden del hecho de haberse delatado al hablar ("Whether I understand what I did"), permitiendo que la psicóloga perciba su culpabilidad y, en consecuencia, proyecta hacia ella su sentimiento de frustración e impotencia. El discurso original se caracteriza por un uso masivo de intensificadores vulgares y de expresiones propias del sociolecto del adolescente, que funcionan como marcadores de identidad, mecanismos de descarga emocional y vehículos de ideología misógina.

La versión subtitulada en español europeo logra mantener de forma consistente la intensidad pragmática, emocional e ideológica del original mediante soluciones traductoras equivalentes, y consigue reproducir la misma naturalidad y espontaneidad de los diálogos originales, traduciendo los intensificadores vulgares ("fuck", "fucking") a través de una serie de expresiones coloquiales y malsonantes, muy variadas y que reflejan el discurso oral juvenil ("joder", "hostias", "coño", "me cago en la puta", "vete a la mierda"). La versión en español latino mantiene solo en parte la caracterización lingüística y emocional del personaje, ya que manifiesta una tendencia hacia la atenuación y la eliminación parcial de elementos vulgares ("like a fucking queen"/"como si fueras una reina"). Se observa, además, una menor variedad en el trasvase de los intensificadores ("mierda", "¡Vete a la mierda!", "¡Es una puta trampa!").

En la próxima escena, Briony indaga sobre la percepción de Jamie respecto a sus relaciones sentimentales y a sus expectativas en el ámbito de la pareja. Las respuestas del joven revelan un abanico de emociones contrapuestas.

V.O. 00:25:44-00:29:30	V.S. español europeo	V.S. español latino
If you had a girlfriend, what would you do with her? What does that mean? […]	Si tuvieras, ¿qué harías con ella? ¿Qué... quieres decir? […]	Si tuvieras, ¿qué harías con ella? No entiendo. […]

Would you want to kiss her? Are you allowed to ask these questions? […] What do you think is the normal amount someone your age would do sexually with a girl or boy? I told you, I'm not gay. I wasn't suggesting that you were. You really want me to answer? Yes, if you can. I don't know. Touching. Kissing. Well, what do you mean by touching? Touching her… Touching her bits. Her chest? Yeah. Her backside? Yeah. Her vulva? Her vagina? I don't know, maybe. Probably not? Maybe. Are you sure you're allowed to ask these questions? So, you think it's normal for a 13-year-old heterosexual boy to have engaged in touching of a girl's chest and her backside? Above or below clothes? Below…maybe. Above, mostly.	¿Querrías besarla? ¿Te dejan preguntar todo esto? […] ¿Qué te parece normal hacer, en términos sexuales, con una chica o chico a tu edad? - Que no soy gay. - No he insinuado que lo seas. - ¿En serio quieres que lo diga? - Si puede ser. Yo qué sé. Meterle mano, besarla... ¿Qué es "meterle mano"? Tocarle las partes. ¿Los pechos? - Sí. - ¿El trasero? - Sí. - ¿La vulva? ¿La vagina? No sé, a lo mejor. - ¿Tal vez no? - A lo mejor. ¿Seguro que te dejan preguntar esto? Entonces... ¿te parece normal que un chico heterosexual de 13 años le haya tocado a una chica los pechos y el trasero? ¿Por debajo de la ropa? Por debajo, a lo mejor.	¿Quisieras besarla? ¿Me puedes preguntar eso? […] ¿Hasta dónde crees que alguien de tu edad llegaría sexualmente con una chica o un chico? - Dije que no soy gay. - No sugerí que lo fueras. - ¿Quieres que responda? - Sí, si puedes. No sé. Tocar y besar. ¿Qué sería "tocar"? Tocarle las partes. ¿Los pechos? - Sí. - ¿El trasero? - Sí. - ¿La vulva? ¿La vagina? No sé, puede ser. - ¿Probablemente no? - Quizá. ¿Seguro que puedes preguntarme eso? ¿Crees que es normal que un chico heterosexual de 13 años le toque los pechos y el trasero a una chica? ¿Sobre o debajo de la ropa? Tal vez debajo. Más que nada arriba.

I've actually done all that.	Sobre todo... por encima.	De hecho, ya hice todo
Kissing and touching.	Yo ya he hecho todo eso.	eso. Besar y tocar.
Okay.	Besar y tocar.	Bueno.
And I've had two girls	Vale.	Y dos chicas me mo-
show me their tits.	Y dos tías me enseñaron	straron las tetas. Los
Chest.	las tetas. Los pechos.	pechos.
It's okay. You don't have	No tienes por qué	No hace falta que uses
to use my language.	hablar como yo.	mis palabras.
And I touched them, so	Y se los toqué, así que...	Y las toqué.
Okay.	Vale.	Bueno.
And one of them touched	Y una me tocó la... la	Y una de ellas me tocó
my, uh my my knob	polla.	el amigo sobre el pan-
through my trousers.	Por encima del pantalón.	talón.
Okay.	Vale.	Bueno.
And I think she liked it.	Y creo que le moló.	Y creo que le gustó.
And you liked it?	¿Y a ti te gustó?	¿Y a ti te gustó?
Of course. Not really.	Claro.	Claro.
You didn't like it?	No mucho.	En realidad no.
I dunno.	¿No te gustó?	¿No te gustó?
There's no right or	No sé.	No sé.
wrong answer in this	Aquí no hay	Toda respuesta es
room, Jamie.	respuestas correctas ni	válida aquí, Jamie.
You do know that. It's	erróneas.	Ya lo sabes. Es sobre in-
just your best attempt at	Ya lo sabes.	tentar decir la verdad.
the truth.	Solo debes intentar ser	Sí.
Yeah.	sincero.	No pasó lo que dije.
That …That didn't	Ya.	- ¿No te tocó sobre el
happen.	Pues eso no pasó.	pantalón?
You weren't touched on	- ¿No te tocaron por en-	- No.
your trousers?	cima del pantalón?	¿Y dos chicas te
No, I wasn't.	- No. Nada.	mostraron los pechos?
And did two girls go	¿Y te enseñaron los	No, pero…
topless with you?	pechos dos chicas?	- Pero he visto fotos.
No, but… I've seen pho-	No, pero...	- ¿Has visto fotos por-
tos, though.	- Pero he visto fotos.	no?
You've seen porn photos?	- ¿Fotos pornográficas?	No, no es porno.
No, not porn.	No, porno no.	Todos ven porno.
Everyone sees porn.	Lo ve todo el mundo.	Eran de dos chicas de
Just these two girls in	Eran de dos chicas de	mi clase que conocía.
my year that I knew.	mi curso	Que conozco.
Well, know.	que conocía. Conozco.	¿Viste fotos de dos
You saw photos of two	¿Fotos de los pechos	compañeras sin
girls in your year topless?	de dos chicas de tu curso?	corpiño?
Yeah.	Eso.	Sí.

[…] Was Katie one of those two girls? What? How do you know that? How did it feel No. How did you guess that? I didn't guess it. I asked it. And now I'd like to know what it felt like to see that. You're asking whether I got a hard-on? I'm asking how it felt. I I liked it. Are we allowed to talk like this?	[…] ¿Era Katie una de ellas? ¿Qué? - ¿Cómo lo sabes? - ¿Qué sentiste...? - No. ¿Cómo lo has adivinado? - Lo he preguntado. Dime qué sentiste al verla así. - ¿Que te diga si se me puso dura? - No, qué sentiste. Me gustó. ¿Nos dejan hablar de esto?	[…] ¿Katie era una de esas chicas? ¿Qué? - ¿Cómo sabes? - ¿Qué sentiste…? - No. ¿Cómo adivinaste? - No adiviné. Pregunté. Quiero saber qué sentiste al verlo. - ¿Me preguntas si se me paró? - Pregunto qué sentiste. Me gustó. ¿Está bien que hablemos de esto?
Objetivación sexual	Equivalencia	Equivalencia/Atenuación

Tabla 4. Objetivación sexual: técnicas de traducción

El discurso de Jamie evoluciona de la invención (mentira) para proyectar una imagen de éxito sexual ("And one of them touched my, uh my my knob"), hacia la revelación de una forma de acoso digital, ya que se refiere al consumo de imágenes íntimas de algunas compañeras de su escuela que han sido difundidas a través de las comunidades virtuales. Además, utiliza preguntas retóricas para cuestionar la legitimidad de la psicóloga y como mecanismo de defensa ("Are you allowed to ask these questions?", "Are you sure you're allowed to ask these questions?"). Luego, combina expresiones jergales con vulgarismos sexuales muy directos (bits, tits, knob, hard-on), lo que construye una masculinidad adolescente basada en la cosificación del cuerpo femenino y en la autoafirmación sexual.

En la versión subtitulada para España se reproduce la misma carga emocional y todos los términos referidos a las partes del cuerpo encuentran una solución equivalente ("pecho", "polla"), preservando el registro coloquial juvenil. Es interesante notar cómo la versión latina recurre a soluciones equivalentes para traducir las partes del cuerpo femenino, mientras que emplea un eufemismo para el órgano sexual masculino: la expresión original usa un término vulgar "And one of them

touched my, uh my my *knob*", que se convierte en "Y una de ellas me tocó el amigo", reduciendo la carga sexual explícita del texto original.

El pasaje de la mentira a la realidad conlleva también un cambio de tono y de registro: cuando Briony le pregunta qué había sentido al ver la foto de Katie, Jamie usa un lenguaje misógino y un tono sarcástico, caracterizado también por frecuentes preguntas retóricas: "You're asking whether I got a hard-on?". Esta expresión encuentra una traducción equivalente en las dos variedades diatópicas ("¿Que te diga si se me puso dura?, "¿Me preguntas si se me paró?"), ambas usadas para referirse a la erección.

5.2 Victimismo y sarcasmo

En esta escena Briony intenta ahondar en la relación entre Jamie y su padre y la conversación deja al descubierto inseguridades, represiones emocionales y una percepción distorsionada de sí mismo que nos ayudan a comprender el contexto en el que se ha gestado su violencia.

V.O. 00:12:37:00:17:24	V.S. español europeo	V.S. español latino
So, do you think it would be okay if we speak about your dad a bit? Can I just see your notes? What you wrote, how you wrote it? Nope. You're not that in charge. Does your dad like his job? He fixes toilets. What do you think? […] Is he funny? Sometimes. Loving? - No, that's weird. - Angry? I suppose. How angry does he get? He's never hit me.	¿Ves bien entonces hablar un poquito de tu padre? ¿Me enseñas tus apuntes? A ver qué escribes y cómo. No. Mandas, pero no tanto. ¿Le gusta su trabajo? Arregla váteres. ¿Tú qué crees? […] ¿Es gracioso? A veces. ¿Cariñoso? - No, eso es raro. - ¿Se enfada? Supongo. ¿Cuánto se enfada? Nunca me ha pegado.	Entonces, ¿podemos hablar de tu papá? ¿Puedo ver tus notas? Qué escribiste y cómo lo escribiste. No. No mandas tanto. ¿A él le gusta su trabajo? Arregla inodoros. ¿Qué te parece? […] ¿Es gracioso? A veces. ¿Cariñoso? - No, qué raro. - ¿Rabioso? Puede ser. ¿Se enoja mucho? Nunca me pegó.

[…] And he'd, um He'd cheer me on and everything, but But when I I'd fuck up, he'd just… He'd He'd just look away. Pretend he didn't see? Maybe, or… maybe he just didn't want me to see him looking… sorry. Sorry? I dunno. Ashamed. How did you feel when you saw that shame? You're supposed to say he wasn't. Am I? Yeah. You're supposed to say, "Oh, bet he wasn't ashamed". "Bet you just thought that, Jamie". Or, "Is that what you really think? He wouldn't be ashamed, not of his kid". […] And you're clever, so… Did you not think you were very good at anything else? No. I I didn't care I wasn't. It must be hard to feel that way. No. I think most people think like that. Most people think they're bad at everything? Most people are.	[…] Él me animaba y todo eso, pero... Pero cuando la cagaba... se ponía a mirar a otro lado. ¿Fingía no haberte visto? Puede ser, o... Igual no quería que le viera con cara... de pena. ¿De pena? Yo qué sé. O de vergüenza. ¿Qué sentías al ver esa vergüenza? - Lo suyo es decir que no era eso. - ¿Sí? Sí. Deberías decir: "No era vergüenza. Seguro que solo era cosa tuya". ¿O crees que sí era eso? "Uno no se avergüenza de su hijo". […] ¿Tú creías que se te daba bien algo? No. Y me daba igual. Te afectaría sentirte así. No. Mucha gente se siente igual. ¿Creen que todo se les da mal? Porque es verdad.	[…] Me animaba y todo… pero cuando la cagaba, él… Él miraba para otro lado. ¿Fingía no verlo? Tal vez. O tal vez no quería que lo viera verme… con pena. ¿Con pena? No sé. Avergonzado. ¿Qué sentiste cuando viste esa vergüenza? - Debes decir que no estaba avergonzado. - ¿Sí? Sí. Debes decir: "No estaba avergonzado. Seguro que fue lo que te pareció". "¿En serio lo crees? No se avergonzaría de su hijo". […] ¿Creías que no eras bueno para otras cosas? No, no me importaba. Debe ser difícil sentirse así. No. Casi todos piensan eso. ¿Que son malos en todo? Y es cierto.
Victimismo y sarcasmo	Equivalencia	Equivalencia

Tabla 5. Victimismo y sarcasmo: técnicas de traducción

En este momento del coloquio, Jamie intenta manipular a la psicóloga: "Can I just see your notes?" ("¿Me enseñas tus apuntes?"/"¿Puedo ver tus notas?"). Quiere leer lo que escribe Briony para saber cómo lo está interpretando y al mismo tiempo mantener el control sobre la narración de sí mismo. La respuesta de Briony es clara y firme: "You're not that in charge" ("Mandas, pero no tanto"/ "No mandas tanto"), una frase irónica y sencilla, que establece de inmediato la autoridad de la psicóloga quien debe reafirmar su papel ante un adolescente que intenta subvertir las jerarquías. Jamie, por su parte, se refugia en el sarcasmo y en el victimismo para procesar la relación con su padre.

Cuando Briony le pregunta si a su padre le gusta su trabajo, Jamie responde con sarcasmo: "He fixes toilets. What do you think?". Ambas versiones subtituladas mantienen esa actitud defensiva con la traducción de la pregunta retórica ("Tú qué crees?/Qué te parece?").

En la segunda parte de esta escena descubrimos que Jamie no ha sufrido violencia física, lo cual no es óbice para que haya interiorizado un profundo sentimiento de fracaso e inadecuación que ayuda a comprender el vacío emocional que lo ha llevado a adoptar una mentalidad tóxica y destructiva. Aquí emerge una dinámica de vergüenza en su relación con su padre, que se traduce en miedo a decepcionarlo y en la percepción reiterada de sentirse insuficiente. En el texto original, la transición de "sorry" ("con cara de pena"/"con pena") a "ashamed" ("de vergüenza"/"avergonzado") parece marcar el clímax emocional: Jamie rechaza la palabra "loving" (cariñoso) calificándola de "weird" ("raro"), lo que evidencia su dificultad para gestionar el afecto en un entorno de masculinidad frágil.

Asimismo, nos damos cuenta de que Jamie es también un niño de trece años, que necesita oír de boca de una figura adulta que su padre no puede avergonzarse de él: "He wouldn't be ashamed, not of his kid" ("Uno no se avergüenza de su hijo"/"No se avergonzaría de su hijo"). Finalmente, Jamie revela una convicción autodestructiva, típica de la ideología incel: si muchos son pésimos en todo, no hay nada extraño en sentirse así. Es una actitud defensiva que usa para no admitir el dolor de sentirse inferior y no deseado. Ambas versiones reproducen fielmente la sensación de fracaso y de victimismo que encontramos en esta parte intensa del diálogo.

Como se observará en la escena siguiente, la psicóloga vincula de forma directa el momento del coloquio que acabamos de analizar,

cuando Jamie quiere que ella niegue la posibilidad de que su padre pueda avergonzarse de él, con la eventualidad de que ella misma lo considere un chico feo.

V.O. 00:31:41-00:32:20	V.S. español europeo	V.S. español latino
Do you think girls are attracted to you? No. Of course not. Why, "of course not"? Because I'm… I I'm ugly. How does that make you feel? Aren't you supposed to say I'm not ugly? What I think isn't important. Yeah. You don't say the things normal people say, do you? Well. How would you feel if I did say you're not ugly? I just don't know why you don't say things normal people say. You thought I should have contradicted you when you said your dad was ashamed of you, and you think I should contradict you now when you tell me you think yourself ugly?	¿Crees que les gustas a las chicas? No. No, está claro. ¿Y eso por qué? Porque soy... Soy feo. ¿Y qué te hace sentir eso? - ¿No me dices que no soy feo? - Mi opinión da igual. Ya, no dices cosas normales. - ¿Y si te lo digo? - ¿Por qué no dices lo que se suele decir? ¿Querías que negara que avergonzabas a tu padre y ahora quieres que niegue lo que has dicho de ser feo?	¿Crees que les atraes a las chicas? No. Obvio que no. ¿Por qué es obvio? Porque soy… Soy feo. ¿Cómo te sientes con eso? - ¿No dirás que no soy feo? - No importa qué pienso. No dices cosas normales. ¿Qué sentirías si lo dijera? ¿Por qué no dices cosas normales? ¿Crees que debería decir que no avergüenzas a tu papá y crees que debería decir que no eres feo?
Victimismo y sarcasmo	Equivalencia	Equivalencia

Tabla 6. Victimismo y sarcasmo: técnicas de traducción

Ante la pregunta directa de Briony "Do you think girls are attracted to you?", Jamie responde con un tono de absoluta certeza, como si la idea de poder agradar a alguien le resultara absurda. Sin embargo, como les ocurre a todos los niños, desea que una figura adulta y con

autoridad lo tranquilice asegurándole que dicha percepción es errónea. El eje central es la obsesión por el aspecto físico y la autopercepción, aunque bajo esta superficie se oculta un mecanismo más profundo: Jamie no se limita a hablar de sentirse "feo", sino que expresa una desesperada necesidad de validación y una incapacidad para gestionar el rechazo y la pérdida de control.

Tanto los subtítulos en español europeo como en español latino consiguen reproducir el valor ideológico y la carga emocional presente en los diálogos originales: se mantienen las mismas preguntas retóricas que caracterizan el lenguaje sarcástico de Jamie revelando al mismo tiempo su fragilidad e inseguridad ("Aren't you supposed to say I'm not ugly?") y se perciben de manera clara sus tentativas de desacreditar la figura profesional de Briony: "I don't know why you don't say things normal people say".

En la próxima escena, Jamie explica a la psicóloga el simbolismo de los *emojis*, utilizados como un código secreto que permite, a los que pertenecen a los grupos de la manosfera, comunicar sentimientos, emociones y creencias.

V.O. 00:39:13-00:40:52	V.S. español europeo	V.S. español latino
What do these emojis mean, Jamie? What do the kidney beans mean? They're kidney beans, right? She's pretending like I'm part of one of those truth groups. What truth groups? The ones that say that women don't want us and don't care. Are you part of those? No. But you know what they say? Yeah, 'cause everyone kept on going on about it.	¿Qué significan estos emojis, Jamie? ¿Qué son las judías rojas? Porque son judías, ¿no? Me comenta como si yo fuera de los grupos conspiranoicos esos. ¿Qué grupos? Los que dicen que las tías no nos quieren y les damos igual. - ¿Y eres de alguno? - No. Pero ¿conoces sus ideas? Claro, estaban todo el rato con lo mismo.	¿Qué significan estos emojis, Jamie? ¿Qué significan los frijoles? Son frijoles, ¿no? Ella finge que soy parte de esos grupos de verdad. ¿Qué grupos de verdad? Los que dicen que no les importamos a las mujeres. - ¿Eres parte de ellos? - No. ¿Pero sabes lo que dicen? Sí, porque todos siempre los mencionan.

Incel stuff. So I had a look, but I didn't like it. And was you being an incel what she was saying with all of these? Yeah. Could you explain them all? Uh… want love, won't get it. My throat's killing. Uh, red pill, exploding. That's the same as the red pill. And then that's an 80-20 thing. What's an 80-20 thing? Where 80% of women are attracted to 20% of men. But I do think they're right about that, though. And lots of people liked her comments quite a lot. Yeah, they thought it was funny. You must have found that quite cruel. I suppose.	El rollo incel ese. Así que investigué, pero no me moló. ¿Te decía que eras un incel con todos estos comentarios? Sí. ¿Me los puedes explicar? Quieres amor, nunca lo tendrás. Me duele la garganta. La pastilla roja explotando. Igual que la pastilla roja. Y el tema ese del 80/20. ¿Qué es el tema del 80/20? Pues que al 80 % de las mujeres les atrae el 20 % de los hombres. Bueno, en eso sí creo que tienen razón. Mucha gente dio "me gusta" a sus comentarios. Ya, les parecía la risa. A ti te parecería muy cruel. Supongo.	Lo del incel. Eché un vistazo, pero no me gustó. ¿Ella decía que eras un incel con todos estos emojis? Sí. ¿Me los explicas? "Quieres amor, no lo obtendrás". Me duele la garganta. La píldora roja que explota es lo mismo que la píldora roja. Y eso es del 80 al 20. ¿Qué es eso? Al 80 % de las mujeres les atrae el 20 % de los hombres. Creo que en eso sí tienen razón. A muchos les gustaron sus comentarios. Sí, les resultaron divertidos. Debe haberte parecido muy cruel. Puede ser.
Victimismo y sarcasmo	Equivalencia/Sustitución	Equivalencia

Tabla 7. Victimismo y sarcasmo: técnicas de traducción

Lo que subyace a la frustración y a la rabia de Jamie es una compleja red de factores, todos ellos vinculados a la sobreexposición a internet y a las redes sociales: en este momento del coloquio se hace referencia a la ideología incel, a la "red pill" (que procede de la película "Matrix") y a la regla del "80/20", un mito extendido entre comunidades misóginas en línea que sostiene que a un 80% de las mujeres sólo les atraen un 20% de los hombres por su capital o su estatus.

La traducción de estos aspectos es crucial para entender cómo se representa la violencia digital para el público hispanohablante: ambas versiones subtituladas restituyen una imagen equivalente de este universo digital con sus reglas, su simbología y su violencia. Es interesante ver cómo la referencia original a los "truth groups" se traduce en español europeo como "grupos conspiranoicos", modificando el valor ideológico de la expresión que aparece en el texto fuente a través de una interpretación de sus funciones; en cambio, la versión en español latino presenta una solución equivalente, ya que traduce literalmente con "grupos de verdad", expresión de uso común en esta variedad del español.

5.3 Amenaza general y amenaza sexual

En esta escena Jamie sigue negando su culpabilidad, usa un lenguaje misógino que se explicita en la amenaza de muerte, en insultos y en la objetivación sexual de la mujer.

V.O. 00:41:38-00:42:58	V.S. español europeo	V.S. español latino
I didn't kill her. You think I did because you've seen the video. You can't trust videos anymore. It's all fake news. I'm not here to judge. I didn't kill her. She was a bitch. Even you can see that. I should've killed her, but I didn't. I just… All All I did… All I did was… Look at ya. All hopeful, like I'm gonna say something important. All I did… I did ask her out after the photo. I went round and said I was sorry that they'd done that to her.	Yo no la maté. Crees que sí por el vídeo. Ya no te puedes fiar de los vídeos. Son todo bulos. - Yo no juzgo. - No la maté yo. Era una zorra. Ya lo has visto. Era para matarla, pero no lo hice. Yo solamente... Solamente le... Vaya cara. Ahí, deseando que diga algo importante. Solamente... la invité a salir después de lo de la foto. Le dije que sentía lo que le habían hecho.	No la maté. Crees que sí por el video, pero no se puede confiar en ellos. Son noticias falsas. - No estoy para juzgarte. - No la maté. Era una perra. Hasta tú lo notas. Debí haberla matado, pero no lo hice. Lo único que hice… Lo único que hice… Mírate. Esperas que vaya a decir algo importante. Lo único que hice… La invité a salir después de lo de la foto. Dije que sentía lo que le habían hecho.

Showing everyone her tits. Her chest. And I wanted to know if she'd come to the fair with me. You know, I just thought she might be weak, or that … I just thought she might be weak, so 'Cause everyone was calling her slag, you know, or flat or whatever, so I thought when she was, like, that weak, she might she might like me. It's clever, don't you think? To ask her out when everyone else didn't like her?	Lo de ir enseñando sus tetas. Pechos. Le pregunté si se venía a la feria. Es que... creía que estaría más vulnerable por eso. Creía que estaría más débil y... Porque todo el mundo la estaba llamando guarrilla o tabla de planchar o lo que fuera, y creía que, estando ella así de débil, lo mismo podría gustarle. Está bien pensado, ¿no? ¿Pedirle salir cuando no le gustaba a nadie?	Que todos vieran sus tetas. Sus pechos. Quería invitarla a la feria. Escucha. Pensé que estaría vulnerable o algo así. Pensé que estaría vulnerable. Todos le decían puta o plana, cosas así. Pensé que en ese estado tan vulnerable quizá yo le gustaría. Es astuto, ¿no crees? ¿Invitarla a salir cuando nadie la quería?
Amenaza general	Equivalencia	Equivalencia

Tabla 8. Amenaza general: técnicas de traducción

Todo lo que aparece en un video se convierte en una "realidad" virtual y por lo tanto falsa ("You can't trust videos anymore. It's all fake news"); Jamie oscila entre la negación de su culpabilidad, la rabia y el odio hacia Katie como consecuencia de su rechazo y la necesidad de sentirse aceptado buscando la complicidad de la psicóloga: "It's clever, don't you think?".

La mujer se convierte en una oportunidad sexual debido a su vulnerabilidad, y al mismo tiempo el cuerpo de Katie se reduce a objeto y se descalifica para justificar el uso de la violencia y la amenaza de muerte ("She was a bitch", "I should've killed her"). El tono agresivo y la vulgaridad caracterizan buena parte de sus comentarios afines a la ideología incel y, en algunos momentos, llega incluso a justificar el uso de la violencia.

Este lenguaje misógino, directo y cruel, encuentra soluciones equivalentes en ambas versiones. La palabra "bitch", usada para ofender a una mujer que se considera desagradable o cruel, se traduce con expresiones despectivas y de uso común en las áreas geográficas consideradas: "zorra" y "perra", ambos sinónimos de prostituta y mantienen el mismo valor ideológico del original.

Otro insulto empleado para descalificar a Katie es "slag", una expresión jergal y ofensiva usada para referirse a una mujer que se limita a mantener relaciones sexuales ocasionales con distintas parejas. El valor ideológico que vehicula esta expresión se reproduce en ambas versiones subtituladas a través de los términos "guarrilla" en español europeo y "puta" en español latino.

La escena que presentamos a continuación constituye uno de los momentos más inquietantes del coloquio con la psicóloga: Jamie afirma, como si fuera una disculpa, que, en una situación similar, sus compañeros habrían agredido sexualmente a Katie mientras que él, aun queriéndolo, no lo había hecho. Su tono es el de alguien que se considera superior a los demás dentro de su abismo de misoginia.

V.O. 00:44:00-00:44:47	V.S. español europeo	V.S. español latino
You think she's a bitch, right? Doing all that. You think she's a bullying bitch. She was a bullying bitch, right? But that's the thing, you see? That night, I didn't touch her. I could've touched her, but I didn't. I just… I had a knife. She was scared. But I didn't do that. I could have touched any part of her body. I wanted to. I really wanted to, but I didn't. I just… Most boys would've touched her. So that makes me better. Don't you think?	Crees que es una zorra, ¿verdad? Por hacer eso. Es una zorra y una abusona, ¿no? Era una zorra y una abusona, ¿verdad? A lo que voy es que... Aquella noche no la toqué. Podría haberla tocado y no lo hice. Llevaba un cuchillo. Ella tenía miedo, pero no lo hice. Podría haberle tocado lo que yo quisiera. Y quería, pero no lo hice. Casi todos la habrían tocado. Soy mejor que ellos. ¿No te parece?	Crees que es una perra. ¿Cierto? Por hacerme eso. Crees que es una perra acosadora. Era una perra acosadora, ¿no? Pero esa es la cuestión, ¿ves? Esa noche no la toqué. Podría haberlo hecho, pero no la toqué. Tenía un cuchillo y estaba asustada, pero no la toqué. Podría haberle tocado lo que quisiera. Tenía muchas ganas, pero no lo hice. La mayoría la hubiese tocado. Soy mejor que ellos. ¿No crees?
Amenaza sexual	Equivalencia/Eliminación	Equivalencia/Eliminación

Tabla 9. Amenaza sexual: técnicas de traducción

Aquí conviven las diferentes imágenes de Jamie que el espectador se ha creado a lo largo del coloquio con la psicóloga: un adolescente inteligente, melancólico, colérico y confuso que ha cometido un acto atroz. Cuando pronuncia la frase: "That night, I didn't touch her... Most boys would've touched her. So that makes me better, don't you think?", la audiencia percibe el mismo rechazo que siente la psicóloga, unido a una profunda amargura ante la única verdad posible: la indiscutible víctima es Katie, a quien se le ha arrebatado la posibilidad de seguir viviendo.

Ambas versiones subtituladas consiguen reproducir tanto el lenguaje violento y misógino como la identidad psicológica y emocional de Jamie: se percibe la misma carga emocional del joven, manifestada a través del resentimiento y de una voluntad de eludir sus propias responsabilidades. El rechazo de la joven actúa como catalizador de una violencia que no solo se manifiesta en el plano discursivo, sino que se remonta hasta la agresión física. En esta secuencia, Jamie persiste en la búsqueda de una justificación emocional, así como de la validación por parte de Briony, construyendo una narrativa que contrapone su proceder en la noche del homicidio de Katie con la supuesta conducta violenta que sus compañeros habrían desplegado en circunstancias parecidas.

Sin embargo, en el momento de mayor tensión de la escena, cuando Jamie afirma: "I wanted to. I really wanted to, but I didn't. I just…", frase acompañada por una pausa deliberada en la narración del adolescente, las dos versiones subtituladas omiten "I just…", que resulta fundamental para entender la evolución en el discurso de Jamie: es precisamente en ese silencio donde subyace la verdad de los hechos. Asimismo, la expresión facial de la doctora permite inferir que la entrevista se aproxima a su conclusión, anticipando lo que ella verbalizará poco después: el cese definitivo de sus encuentros. Pese a que la eliminación podría deberse a las restricciones propias de la modalidad traductora, al prescindir del "I just…", ambas versiones alteran la carga semántica y la profundidad emocional de la escena.

5.4 Imposición y manipulación

La primera escena adscrita a la categoría de la imposición presenta un momento en el que Jamie manifiesta una violenta cólera derivada de una crisis de autoridad que lo lleva a sentirse vulnerable y sometido a causa de la dirección que la psicóloga impone al coloquio.

V.O. 00:19:17-00:19:35	V.S. español europeo	V.S. español latino
I don't fucking wanna sit down! You do not tell me when to sit down! You do not control what I fucking Look at me now! You do not control what I do in my life! Get that in that fucking little head of yours! Fucking hell!	¡Que no me quiero sentar, hostias! ¡Tú a mí no me mandas sentarme! ¡No me vas a controlar una puta mi...! ¡Mírame! ¡No vas a controlar lo que hago con mi vida! ¡Entérate ya, tonta de los cojones! A tomar por culo ya.	¡No quiero sentarme, carajo! ¡No me puedes obligar a sentarme! Carajo, no controlas lo que yo… ¡Mírame! ¡Tú no controlas lo que hago en mi vida! ¡Grábatelo en esa cabecita de mierda! ¡Carajo!
Imposición y manipulación	Equivalencia	Equivalencia

Tabla 10. Imposición y manipulación: técnicas de traducción

Resulta muy interesante el empleo de la estructura anafórica "You do not", que confiere un ritmo obsesivo a la narración; asimismo, el tono imperativo de Jamie subraya tanto su intento de rebelarse contra la autoridad como su temor a ser manipulado por la psicóloga. Además, podemos identificar comentarios de carácter impositivo cuyo propósito es la objetivación e invalidación de Briony, tal como se observa en la expresión: "Get that in that fucking little head of yours!". Ambas soluciones traductoras resultan equivalentes y consiguen preservar la misma agresividad del texto fuente: en los subtítulos para España, se mantiene el registro coloquial y vulgar y se traduce con una expresión idiomática "¡tonta de los cojones!", que se emplea "para tachar a alguien de tonto de categoría" [15], mientras que la versión latina opta por la expresión "cabecita de mierda", traducción literal que mantiene la misma intensidad del insulto original, pero es de uso poco frecuente.

[15] https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n1_cantera/diversidad_06.htm [fecha de consulta: octubre de 2025]. M. Cundín Santos subraya que son de uso corriente las expresiones "tonto de los huevos", "tonto de la polla", o "tonto de los cojones", esta última se considera más vulgar y no aparece recogida como tal en el DRAE. Cf. *La norma lingüística del español y los conceptos* coloquial *y* vulgar *en los diccionarios de uso*, en «Revista de lexicografía», 8, 2001-2002, pp. 43-102.

Esta última escena representa el momento final del coloquio, cuando Jamie abandona la sala sabiendo que ya no volverá a hablar con Briony. Con un tono al mismo tiempo imperativo y desesperado, golpeando furiosamente el cristal de la sala del coloquio mientras el guardia intenta calmarlo, a Jamie le importa solo que la psicóloga informe a su padre acerca de su condición.

V.O. 00:47:58-00:48:23	V.S. español europeo	V.S. español latino
Don't you go fucking telling them what I did! Don't you dare! Whoa, come on. Don't you go fucking… Get the fuck off me! Don't you dare! Hey! Fuck! Come on. Jamie, man, please. Don't you even like me a bit? Okay? Jamie, come on. What did you think about me, then? Okay. Just tell my dad I'm all right! Tell my dad I'm okay! [guard] Jamie, you're hurting yourself. Tell him that I'm all right! Calm down. Tell him I'm all right! Tell him I'm okay, please!	¡No les digas que lo hice yo, joder! - ¡Ni se te ocurra! - Ven. No digas ni una puta... ¡Quita, coño! - ¡Ni se te ocurra! - ¡Eh! - ¡Joder! ¿No te caigo ni un poquito bien? - Venga, por favor, Jamie. - ¿Qué opinas de mí? - Venga. ¡Di a mi padre que soy bueno! - ¡Dile que soy bueno! - Se lo puedes decir tú. - ¡Dile que soy bueno! - Tranquilízate. - ¡Díselo! - ¡Oye! ¡Díselo, por favor!	¡No les digas que lo hice, carajo! - ¡No te atrevas! - Vamos. Que no se te ocurra… ¡Suéltame! ¡No te atrevas! - ¡Oye! - ¡Mierda! - Tranquilo. Jamie, vamos. - ¿No te agrado ni un poco? - ¿Qué piensas de mí? - Vamos. ¡Dile a mi papá que estoy bien! - ¡Que no tengo nada de malo! - Díselo tú. - ¡Dile que no me pasa nada! - Cálmate. - ¡Díselo! - ¡Oye! ¡Dile que estoy bien!
Imposición y manipulación	Equivalencia/ Sustitución	Eliminación/ Equivalencia

Tabla 11. Imposición y manipulación: técnicas de traducción

A lo largo del coloquio hemos asistido a una oscilación constante entre la fragilidad de un adolescente que, en algunos momentos, parece delatar su niñez y el pavor que provocan sus actos violentos. En la primera parte de la escena, Jamie entiende que la psicóloga no necesita volver a verle porque ha conseguido de él una admisión de culpabilidad y por ello reacciona otra vez de manera violenta. Se repite la estructura anafórica del "don't you…", asociada al uso del intensificador vulgar "fucking"; en el momento en que pregunta a Briony si le gusta ("Don't you even like me a bit?"), podemos ver irrumpir al niño con su fragilidad y victimismo, justo después de vomitar el horror de lo que ha hecho. Tanto la carga emocional como el registro coloquial y vulgar se trasladan de manera equivalente en la versión subtitulada para España, mientras que la versión latina mantiene parcialmente el léxico vulgar, eliminando en dos ocasiones el intensificador "fucking".

En la parte final de la escena, la repetición de las fórmulas "I'm all right" y "I'm okay" contribuye a enfatizar la obsesión y desesperación de Jamie mientras intenta convencer tanto a los demás como a sí mismo de que no ha ocurrido nada, a pesar de la violencia de sus actos.

En la traducción al español europeo podemos notar un desplazamiento semántico ya que ambas fórmulas se convierten en "soy bueno", introduciendo un matiz moral y de búsqueda de aprobación paterna que queda latente en el original. La versión para Latinoamérica, al traducir "estoy bien", conserva el significado original relativo al estado físico y emocional.

6. Discusión y conclusiones

En este estudio nos hemos centrado en las soluciones empleadas en los subtítulos en español europeo y en español latino para traducir los actos de habla del personaje de Jamie Miller en la serie británica *Adolescence*. El análisis cualitativo y descriptivo nos ha permitido observar algunas tendencias acerca de las técnicas adoptadas en las dos versiones comparadas.

Se ha podido ver cómo en la versión original el sociolecto de Jamie articula una identidad masculina adolescente marcada por la vulnerabilidad emocional, la socialización digital en comunidades misóginas y la cosificación sexual de las mujeres. Su forma de hablar se caracteriza por un marcado registro coloquial, una elevada densidad de vulgaris-

mos sexuales, la presencia de insultos misóginos y la incorporación de una terminología procedente de las plataformas digitales. Además, su sociolecto funciona como un marcador identitario reconocible más allá del contexto británico, facilitando la identificación de espectadores adolescentes de diferentes procedencias.

En cuanto a su trasvase a las variedades diatópicas del español, los resultados presentan tendencias que difieren en algunos aspectos de los dos textos subtitulados.

La versión en español europeo presenta una marcada tendencia a la equivalencia funcional, reproduciendo con gran fidelidad la carga emocional e ideológica del original. El registro coloquial juvenil se mantiene mediante giros idiomáticos propios del español peninsular como "meterle mano", "la cagaba" o "tonta de los cojones", mientras que los insultos misóginos y el léxico sexual se trasladan mediante equivalentes como "zorra", "guarrilla", o "tetas" y "polla". Asimismo, los intensificadores vulgares se reproducen mediante una variedad de soluciones ("joder", "hostias", "coño", "a tomar por culo"), que presentan la misma agresividad discursiva y densidad emocional del texto fuente. Incluso en el plano ideológico, la traducción tiende a explicitar el contenido, como se ha observado en el caso del trasvase de "truth groups" en "grupos conspiranoicos", lo cual refuerza la lectura crítica del discurso incel. Gracias a ello, el personaje conserva su perfil lingüístico como adolescente y, al mantener la carga expresiva y el registro lingüístico del original, los subtítulos hacen que la caracterización sociolingüística y emocional de Jamie funcione como vehículo de identificación también para la audiencia española. Este aspecto nos parece relevante ya que, en el caso de la subtitulación, estamos frente a una variación diamésica que en general presenta ejemplos de elevación del registro lingüístico y neutralización de los términos más vulgares.

En cuanto a la versión en español latino, se aprecia una tendencia a la atenuación y a la neutralización del registro vulgar y de la jerga sexual. Aunque los subtítulos preservan el sentido global del discurso, se produce una disminución significativa de las marcas de oralidad. Además, se ha podido observar la alternancia entre casos de equivalencia directa ("tetas"/"tits"), con ejemplos de traducción literal ("cabecita de mierda"/ "fucking little head") y casos de atenuación a través del uso de eufemismos para traducir el léxico sexual ("el amigo"/"Knob").

Por lo que se refiere a los insultos misóginos, encontramos soluciones equivalentes ("perra", "puta"/"bitch") y casos de eliminación ("como si fueras una reina"/"like a fucking queen"), estos últimos debidos en parte también a las restricciones propias de la subtitulación. En cuanto a los intensificadores vulgares como "fucking", en los subtítulos se recurre a un repertorio más limitado ("carajo", "mierda"), que disminuye la intensidad expresiva del original; en cambio, la terminología propia de la cultura digital se traduce con mayor literalidad, como en el caso de "truth groups" ("grupos de verdad").

Las diferencias entre las dos versiones subtituladas que acabamos de comentar se concentran principalmente en la traducción de términos y expresiones susceptibles de plantear problemas de aceptabilidad en las culturas receptoras. Como ya se ha observado en un trabajo anterior, por el abanico de países a los que se dirige la versión en español latino, se justifican los casos de traducción literal y de atenuación (eufemismos), puesto que los regionalismos vinculados a la sexualidad varían considerablemente de una cultura a otra, aunque se trate del mismo idioma[16].

En conjunto, nuestro análisis muestra que la traducción del sociolecto de Jamie en las dos variedades del español analizadas, mantiene en gran medida su función narrativa e identitaria, aunque con distinta intensidad. Mientras que el español europeo preserva de manera más completa la naturalidad, la espontaneidad y la carga ideológica del discurso original, el español latino introduce mecanismos de moderación que, si bien no alteran el contenido básico, sí atenúan su fuerza expresiva y su potencial capacidad sensibilizadora.

Las tendencias observadas, además, parecen evidenciar que, en el proceso traductor, la variación diatópica no solo afecta a la naturalidad lingüística de los diálogos, sino que incide directamente en la representación de identidades juveniles y en la transferencia de ideologías, lo que resulta particularmente relevante en productos audiovisuales con un marcado componente social y educativo como es el caso de *Adolescence*. En este sentido, la traducción audiovisual desempeña un papel central en la transmisión de discursos sensibles como la miso-

[16] A. De Laurentiis y L. Marra, Sex Education*: subtitular el argot sexual en español peninsular y latino*, en «Cuadernos de Lingüística Hispánica», 42, 2023, p. 17.

ginia digital, la ideología incel y la violencia simbólica y, en nuestro caso específico, podría configurarse como un espacio de intervención discursiva capaz de reforzar, matizar o problematizar ideologías como las difundidas por grupos extremistas, favoreciendo lecturas críticas y responsables entre los espectadores jóvenes.

Finalmente, podemos afirmar que este estudio nos ha permitido validar la metodología empleada en nuestro análisis y llegar a unos resultados que revelan ciertas tendencias. Se trata, sin embargo, de datos preliminares que necesitan ser confirmados ampliando el corpus de análisis y llevando a cabo estudios de recepción orientados a evaluar el grado de satisfacción de la audiencia hacia soluciones traductoras adoptadas para garantizar la representación de dinámicas con un elevado impacto en diferentes contextos geográficos y socio-culturales.

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Giuseppe Trovato
Università Ca' Foscari Venezia

ENTRE EL INSULTO Y LA INTENSIFICACIÓN: EL RETO DE TRADUCIR EL CALIFICATIVO MALSONANTE *PUTO/A* AL ITALIANO

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar, desde una perspectiva comparativa entre el español y el italiano, el calificativo malsonante *puto/a*, cuya frecuencia de uso y funciones pragmáticas difieren notablemente entre ambas lenguas. Mientras que en español esta unidad lingüística presenta una amplia gama de usos, tanto con valor insultante como enfático, en italiano no se contempla una casuística totalmente equivalente, lo que plantea todo un desafío en el ámbito de la traducción.

Para llevar a cabo este estudio, se ha recopilado un corpus compuesto por un total de 25 productos traducidos: una selección de novelas contemporáneas y material audiovisual (películas y series) que contienen apariciones relevantes del término en cuestión. La metodología aplicada combina un enfoque cualitativo y cuantitativo: por un lado, se identifican y categorizan los contextos de uso de *puto/a* en los textos originales; por otro, se examinan las opciones de traducción propuestas en las versiones italianas, a fin de establecer patrones, estrategias recurrentes y tendencias de traducción.

El artículo propone una casuística de equivalentes de traducción, teniendo en cuenta factores como el registro, la carga pragmática, la función discursiva y la aceptabilidad cultural en la lengua meta. Asimismo, se comentan los casos especialmente representativos que ilustran las dificultades y elecciones traductológicas implicadas en la transferencia de expresiones malsonantes entre lenguas con normas sociolingüísticas no siempre afines.

Los resultados del análisis permiten observar ciertas tendencias en la traducción de *puto/a* al italiano, así como una asimetría en cuanto a la tolerancia y funcionalidad del lenguaje ofensivo en ambos sistemas lingüísticos y culturales.

Palabras clave: calificativo malsonante *puto/a*, lenguas afines, estrategias de traducción, insulto, intensificación.

Abstract

This paper examines, from a comparative perspective between Spanish and Italian, the pejorative term *puto/a*, whose usage and pragmatic functions vary significantly between the two languages. In Spanish, this term encompasses a broad range of meanings, serving both as an insult and an emphatic expression, whereas in Italian there is no direct equivalent, posing particular challenges in the translation process.

For this study, a corpus of 25 translated works has been compiled, including a selection of contemporary novels and audiovisual material (films and TV series) that feature relevant occurrences of *puto/a*. The methodology integrates both a qualitative and a quantitative approach: firstly, the contexts of use of *puto/a* in the original texts are identified and categorised; secondly, the translation options in the Italian versions are analysed to identify patterns, strategies, and potential omissions.

The paper provides a cataloguing of translation equivalents, considering factors such as register, pragmatic implications, discursive function, and cultural acceptability in the target language. Additionally, representative cases are discussed to illustrate the transla-

tion challenges and choices involved in rendering offensive expressions across languages with different sociolinguistic norms.

The conclusions reveal significant trends in the translation of *puto/a* from Spanish into Italian, highlighting a pronounced asymmetry in the tolerance and functionality of offensive language within both linguistic and cultural contexts.

Keywords: offensive term *puto/a*, cognate languages (Spanish-Italian), translation strategies, insult, intensification.

1. Introducción

La traducción del lenguaje soez y vulgar constituye uno de los aspectos más complejos y desafiantes dentro de los estudios de traducción, especialmente cuando se trata de la transferencia de expresiones que no tienen equivalentes directos en la lengua meta. El tratamiento de estas unidades lingüísticas exige una comprensión profunda no solo de los significados léxicos de las palabras, sino también de los matices pragmáticos, culturales y contextuales que subyacen en su uso[1]. Desde esta perspectiva, el calificativo malsonante *puto/a*, presente en el español contemporáneo, no es ninguna excepción; es más, representa un ejemplo paradigmático de cómo un término aparentemente simple puede contar con una diversidad de significados y funciones que varían considerablemente según el contexto. Además, *puto/a* es un término cuya carga ofensiva y enfática cambia significativamente entre distintos registros lingüísticos y culturales. Este artículo se propone adentrarse en el análisis de este término desde una perspectiva comparativa entre el español y el italiano, dos lenguas que, aunque cercanas histórica y culturalmente, presentan notables diferencias en la forma en que gestionan el lenguaje vulgar y ofensivo.

En los últimos años, la traducción del lenguaje vulgar y ofensivo ha suscitado un creciente interés en el ámbito de la traductología. La

[1] Cfr. A. De Laurentiis y L. Marra, *Sex Education: subtitular el argot sexual en español peninsular y latino*, en «Cuadernos de Lingüística hispánica», XLII, 2023, pp. 1-19; A. De Laurentiis y L. Marra, *Sexo, lengua y traducción: Análisis de los subtítulos en español peninsular y en italiano de la serie Sex Education*, en «Cadernos de Tradução», XLIV, 2024, pp. 1-16; B. Garzelli, *La traducción audiovisual español-italiano: Películas y cortos entre humor y habla soez*, Bern, Peter Lang, 2020; D. Di Vincenzo, *Análisis contrastivo español-italiano de términos y expresiones malsonantes en el registro coloquial del lenguaje cinematográfico*, Universidad de Valladolid, 2020; G. Trovato, *El fenómeno de la traducción del lenguaje soez a través del subtitulado en la dirección español → italiano: un análisis contrastivo a partir de la serie "Alguien tiene que morir"*, en «Quaderns d'Italià», XXVI, 2021, pp. 241-256.

problemática de la traslación de términos malsonantes se ha abordado preferentemente en el ámbito de la traducción audiovisual, dada la necesidad de adaptar los diálogos a la sensibilidad y normas culturales de los espectadores de la lengua meta. Sin embargo, la cuestión de cómo traducir los términos ofensivos no se ciñe a la simple sustitución de una palabra por otra, sino que conlleva elecciones complejas relacionadas con el tono, la intensidad emocional, las connotaciones sociales y las expectativas del receptor. A lo largo de las décadas, numerosas teorías de la traducción, como la de la equivalencia dinámica de Nida[2] o los estudios de la traducción audiovisual de Díaz Cintas[3] y Díaz Cintas y Remael[4], han puesto de manifiesto que la traducción de la lengua vulgar no solo debe mantener el significado, sino también reflejar la función pragmática de la palabra, adaptándose al mismo tiempo a los valores culturales del público receptor.

A pesar del creciente interés por este ámbito, las investigaciones comparativas sobre el uso y tratamiento de términos malsonantes en distintas lenguas siguen siendo limitadas, especialmente en cuanto al análisis sistemático de la traducción de expresiones soeces y vulgares. En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo llenar un vacío en la literatura actual, centrándose en el análisis del término *puto/a* y su traducción al italiano. La elección de este calificativo no es casual: el término es ampliamente utilizado en español, tanto en situaciones de insulto directo como en construcciones enfáticas, y, sin embargo, en italiano no existe un equivalente que abarque sistemáticamente todas las connotaciones y usos posibles de *puto/a*.

Para abordar esta cuestión, se ha compilado un corpus compuesto por 25 productos traducidos, incluyendo tanto novelas contemporáneas como material audiovisual (películas y series televisivas), que contienen varias ocurrencias del término en cuestión. La metodología empleada combina un enfoque cualitativo y cuantitativo, permitiendo no solo identificar los contextos de uso de *puto/a* en los textos ori-

[2] E. A. Nida, *Toward a science of translating: With special reference to principles and procedures involved in Bible translating*, Leiden, E.J. Brill, 1964.

[3] J. Díaz Cintas (ed.), *The Didactics of audiovisual translation*, Amsterdam & Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2008.

[4] J. Díaz Cintas y A. Remael, *Audiovisual translation: Subtitling*, Manchester, St. Jerome Publishing, 2007.

ginales, sino también examinar las soluciones traductoras propuestas en las versiones italianas. A partir de este análisis, se propondrá una catalogación de los equivalentes de traducción encontrados, considerando aspectos como el registro, la carga pragmática, la función discursiva y la aceptabilidad cultural en la lengua meta. Asimismo, se comentarán algunos casos representativos que dan cuenta de las elecciones traductológicas adoptadas, ilustrando las estrategias más comúnmente utilizadas por los traductores a la hora de abordar este tipo de términos.

Los resultados de este estudio permitirán aportar una visión más detallada sobre las tendencias que se observan en la traducción de *puto/a* al italiano, así como sobre las dificultades y desafíos inherentes a la transferencia del lenguaje ofensivo y vulgar entre lenguas con normas sociolingüísticas y culturales distintas. Al mismo tiempo, se ofrecerá una reflexión más amplia sobre cómo la traducción de expresiones malsonantes no solo refleja las particularidades lingüísticas de cada idioma, sino también las diferencias culturales que influyen en la recepción de este tipo de lenguaje.

2. Evolución, breve caracterización lingüística de *puto-a* y comparación entre español e italiano

El calificativo *puta/puto* se presenta como uno de los términos malsonantes más productivos y versátiles del español contemporáneo. Su origen etimológico se remonta al latín *putus* ("niño, muchacho"), del que derivó primero *putta* ("niña") y posteriormente, en la Edad Media, adquirió el sentido de "prostituta" —atestado ya en textos castellanos del siglo XIII—, probablemente por asociación con la juventud de las mujeres que se dedicaban al meretricio[5]. Este desplazamiento semántico de la inocencia a la deshonra refleja un proceso frecuente en la evolución léxica relacionada con los tabúes sexuales. A partir de esta acepción denotativa, el término se diversificó semántica y pragmáticamente, hasta convertirse en una de las voces malsonantes de mayor frecuencia, versatilidad y plasticidad en el español moderno[6].

[5] J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980.

[6] E. Crespo Fernández, *La manipulación del tabú en la traducción*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2008.

En el uso actual, el término *puto-a* mantiene su valor primario como designación de "prostituto-a", aunque en registros coloquiales y en contextos de agresión verbal funciona sobre todo como insulto dirigido a una mujer, con una fuerte carga de denigración y desprestigio sexual y social. No obstante, su productividad se manifiesta sobre todo en la función adjetival e intensificadora: expresiones como *de puta madre, qué putada, ni puta idea* o *puta crisis* ponen de relieve cómo el vocablo ha trascendido su origen denotativo para operar como intensificador pragmático, en muchos casos como una calificación denigratoria con una carga ofensiva atenuada o incluso neutralizada en función del contexto[7]. En el caso de *puto*, tradicionalmente menos extendido en España pero muy frecuente en algunas variedades americanas como la mexicana, se observa un desarrollo paralelo: por un lado, conserva la acepción peyorativa hacia la homosexualidad masculina (con un marcado carácter homofóbico en ciertos usos); por otro, en la lengua juvenil mexicana, *puto* funciona como marcador enfático que se ha venido gramaticalizando, en estructuras como *está puto caro* o *me puto encanta*, donde la fuerza ilocutiva se impone al contenido literal[8].

Desde el punto de vista pragmático, tanto *puto* como *puta* cumplen funciones múltiples: insulto directo, mecanismo de desahogo emocional, intensificador adjetival y, en algunos contextos, marcador de identidad grupal o de solidaridad, particularmente entre hablantes jóvenes. Esta polivalencia plantea retos para la traducción, especialmente la audiovisual, donde el traductor se ve obligado a decidir si mantener el grado de descortesía, atenuarlo o transformarlo en función del medio, del registro y de la aceptabilidad cultural[9].

Si acudimos al *Gran diccionario del Argot EL SOEZ*[10], encontramos dos entradas distintas, una para *puta* y otra para *puto*. En cuanto a la acepción en femenino, se ofrecen cinco acepciones en el orden siguiente: 1. maldita; 2. prostituta; 3. mujer indeseable; 4. en la baraja, la sota;

[7] D. Bravo, *La perspectiva de la cortesía comunicativa: una crítica constructiva*, en «Oralia» VI, 2003, pp. 299-313.

[8] H. López Morales, *Sociolingüística*, Madrid, Gredos, 2010.

[9] J. J. Ávila-Cabrera, *The treatment of offensive and taboo language in dubbing and subtitling: A case study of two Spanish translations of Quentin Tarantino's Pulp Fiction*, en «TRANS: Revista de traductología», XX, 2015, pp. 25-40.

[10] AA.VV., *El Gran diccionario del Argot EL SOEZ*, Barcelona, Larousse Editorial, 2004.

5. hombre indeseable. Hallamos asimismo cinco acepciones para *puto*: 1. difícil, complicado; 2. maldito; 3. homosexual, prostituto; 4. persona indeseable; 5. cobarde.

Al comparar dos lenguas afines como son el español y el italiano, las correspondencias no son unívocas. El término italiano *puttana*, heredero directo del latín *puttana* (forma femenina de *puttanus* < *puttus* "ragazzo"), se configura como el equivalente más estable de puta, compartiendo tanto la acepción de "prostituta" como la de insulto dirigido a una mujer. Sin embargo, el italiano dispone de otras variantes léxicas dotadas de una fuerte carga pragmática: *troia* ("cerda"), de uso más vulgar y brutal, y *zoccola*, connotado regionalmente y vinculado también al habla juvenil[11]. A diferencia del español, en italiano estas formas no han desarrollado una función intensificadora tan amplia: aunque *puttana* o *troia* pueden emplearse metafóricamente (p. ej. *figlio di puttana*), la capacidad adjetival enfática es menor y no alcanza la frecuencia ni la polivalencia de *puto/a* en español. En este sentido, el español ha desarrollado una tendencia más acusada a la gramaticalización del insulto como intensificador, mientras que el italiano mantiene más claramente la asociación directa con el insulto sexual y la injuria personal. Además, un dato nada desdeñable es que *puttano* en italiano estándar no se usa comúnmente ni se considera correcto gramatical o semánticamente como equivalente masculino de *puttana* (prostituta). Puede aparecer en contextos irónicos, neologismos o jerga informal, por ejemplo, en internet o en el habla juvenil, pero no está registrado en los diccionarios oficiales del italiano (véanse Treccani o Devoto-Oli) como palabra autónoma. Para referirse a un hombre de manera ofensiva o relacionada con la prostitución o promiscuidad, en italiano se usan otros términos, como:

- *Gigolò*: hombre que ejerce la prostitución, con un matiz a veces irónico o elegante;
- *Escort*: más neutral o profesional.
- *Prostituto*: término formal pero poco frecuente en el uso común.
- *Stallone, don Giovanni, sciupafemmine*: términos connotados, pero no necesariamente ofensivos.

[11] M. Gatti, *La traduzione degli insulti: analisi contrastiva spagnolo-italiano*, Roma, Carocci, 2017.

Pues bien, la comparación entre estos idiomas destaca diferencias claras y relevantes: mientras que en español *puta* y *puto* se han convertido en elementos coloquiales multifuncionales, en italiano los equivalentes conservan una mayor estabilidad semántica y un grado de vulgaridad más marcado. Este desajuste obliga al traductor a negociar entre fidelidad semántica y equivalencia pragmática, considerando tanto el impacto cultural como las expectativas de los receptores en cada lengua.

3. La traducción español-italiano de expresiones malsonantes: el caso de *puto/a*

En el proceso de traducción del español al italiano, el calificativo *puto/a* plantea una serie de problemas en términos de equivalencia pragmática. Si bien en español puede funcionar como insulto directo, intensificador coloquial o marcador expresivo, en italiano los equivalentes más inmediatos (*puttana, troia, zoccola*) suelen sonar más crudos y mantenidos casi exclusivamente en la esfera del insulto sexual. Por esta razón, en ámbitos como el doblaje o la subtitulación se observa con frecuencia una estrategia de atenuación, mediante la cual la carga peyorativa original se reduce o incluso tiende a desaparecer. En este sentido, expresiones como *de puta madre* tienden a traducirse como *benissimo* o *alla grande*, perdiendo la referencia malsonante y quedando únicamente el valor enfático. De forma análoga, *ni puta idea* suele verterse como *non ne ho (la minima) idea*, neutralizando por completo el matiz vulgar. Esta tendencia pone de relieve que, en la práctica traductora, el insulto implícito en el original español se transforma muchas veces en un simple intensificador neutral en italiano, lo cual responde tanto a diferencias en la tolerancia sociolingüística de los dos sistemas como a condicionamientos característicos de la traducción audiovisual: aceptabilidad cultural, restricciones de registro y censura mediática. Por consiguiente, el calificativo pierde en la lengua meta su carácter transgresor y se integra y cristaliza en fórmulas más neutras, confirmando que la traslación entre español e italiano no siempre preserva la carga insultante, sino que a menudo privilegia la equivalencia funcional comunicativa frente a la literalidad léxica.

En el proceso de traducción del español al italiano, el calificativo *puto/a* sufre con frecuencia un proceso de neutralización que diluye su carácter insultante. En español, el término conserva connotaciones de desprestigio sexual y social, pero desempeña asimismo el papel de in-

tensificador pragmático. Sin embargo, en la traducción audiovisual hacia el italiano se observa a menudo una pérdida del matiz peyorativo, reemplazado por soluciones más neutras o coloquiales.

Por ejemplo, en la serie *La casa de papel*, la expresión ¡de puta madre! se subtitula por lo general como *benissimo* o *alla grande*, eliminando cualquier referencia malsonante y reduciendo la fuerza transgresora a un simple intensificador positivo. De la misma manera, *no tengo ni puta idea* aparece en los subtítulos como *non ne ho idea*, donde la vulgaridad del original se pierde totalmente en favor de la neutralidad de la lengua meta. También en Élite, la frase ¿qué coño haces, puta? se traduce como *che cavolo fai?*, suprimiendo el insulto directo y manteniendo solo la interjección de sorpresa.

Un caso particularmente emblemático se da en el doblaje de *Narcos*, donde el uso recurrente de *hijo de puta* se adapta a veces como *bastardo*, lo que conserva el carácter ofensivo, pero con una intensidad distinta: en español la expresión combina la referencia sexual con el insulto personal, mientras que en italiano la opción de traducción enfatiza la agresión, pero pierde el matiz de deshonra relacionado con la prostitución.

Estos ejemplos ilustran cómo, en la labor traductora, *puto/a* pasa de ser un insulto cargado de tabú sexual en español a un marcador enfático o insulto suavizado en italiano. La estrategia responde a condicionamientos múltiples: las normas de censura televisiva, la distinta tolerancia sociolingüística de los públicos[12], y el hecho de que en italiano palabras como *puttana* o *troia* se perciben como más brutales que su equivalente español. De ahí que, en términos de equivalencia funcional, se prefiera una solución que priorice la fluidez y aceptabilidad cultural sobre la conservación literal del insulto. Con el objetivo de sistematizar las observaciones anteriores, se incluye a continuación una tabla comparativa que sintetiza el tratamiento traductológico de expresiones de uso frecuente con *puto/a* en la comunicación audiovisual:

Español (original)	Italiano (subt./doblaje)	Estrategia de traducción
¡De puta madre! (La casa de papel)	*Benissimo* / *Alla grande*	Neutralización: se elimina el tabú, queda solo el valor intensificador positivo.

[12] Di Vincenzo, *op. cit.*

Español (original)	Italiano (subt./doblaje)	Estrategia de traducción
No tengo ni puta idea (La casa de papel)	*Non ne ho idea*	Supresión total del insulto, se mantiene únicamente el contenido proposicional.
¿Qué coño haces, puta? (Élite)	*Che cavolo fai?*	Eliminación del insulto directo: se conserva la interjección, se pierde la agresión sexual.
Hijo de puta (Narcos)	*Bastardo*	Traducción parcial: se conserva el carácter ofensivo, pero se pierde la referencia sexual vinculada a "puta".
Puto amo (lengua juvenil española, series y *fansubbing*)	*Numero uno* / *Grande*	Adaptación idiomática: se elimina la vulgaridad, se traduce como alabanza sin tabú.
¡Qué putada! (uso coloquial, varias series)	*Che peccato!* / *Che sfortuna!*	Eufemización: el insulto se convierte en expresión neutra de mala suerte.

En el ámbito de la traducción audiovisual, la gestión de los elementos malsonantes constituye uno de los retos más significativos, pues se trata de unidades lingüísticas cargadas de un fuerte componente cultural, pragmático y sociolingüístico[13]. El calificativo "puta", en español peninsular, ocupa una posición central dentro del campo léxico de los insultos relacionados con la sexualidad y la prostitución, y se utiliza tanto en su sentido denotativo ("prostituta") como en múltiples usos metafóricos e intensificadores (p. ej., "¡puta vida!", "me salió de puta madre"), lo cual amplía su espectro semántico y pragmático[14]. Desde la perspectiva de la pragmática de la descortesía, este término funciona como un mecanismo de agresión verbal que afecta directamente a la imagen social del interlocutor, pero también puede operar como marcador enfático o expresivo, en registros coloquiales y juveniles, lo que plantea dudas traductológicas en términos de equivalencia funcional[15].

[13] J. Díaz Cintas, *La traducción audiovisual: El subtitulado*, Salamanca, Almar, 2001; F. Chaume, *Cine y traducción*, Madrid, Cátedra, 2004; A. Fuentes Luque, *El lenguaje tabú en la traducción audiovisual: límites lingüísticos, culturales y sociales,* en «CVC E-Aesla, Revista Digital de Lingüística Aplicada», 1, pp. 1-11.

[14] Crespo Fernández, *op. cit.*

[15] Bravo, *op. cit.*; J. Culpeper, *Impoliteness: Using Language to Cause Offence*, Cambridge University Press, 2011.

En la traslación del español al italiano, el tratamiento del insulto "puta" suele toparse con obstáculos que se derivan de la diferente disponibilidad léxica y de la divergencia en los grados de tabú. El italiano ofrece varias opciones —como *puttana, troia, zoccola*— que presentan matices diatópicos, diastráticos y diafásicos distintos[16]. Si por un lado *puttana* puede considerarse el equivalente más neutro y general, *troia* se percibe como más vulgar y ofensivo, y *zoccola* tiene una fuerte carga regional (Nápoles) y coloquial. La elección del traductor en un producto audiovisual dependerá del contexto comunicativo, del perfil sociolingüístico de los personajes y de las restricciones del medio (doblaje, subtitulado, *fansubbing*), teniendo en cuenta que el subtitulado suele requerir mayor atenuación por limitaciones de espacio y por la inmediatez de la lectura[17].

Además, la traducción de expresiones malsonantes, y en particular del término "puta", se inscribe también en el debate sobre la censura y la aceptabilidad cultural. Como apunta Ávila-Cabrera[18] (2015), los traductores audiovisuales oscilan entre la domesticación, adaptando el insulto a un equivalente pragmáticamente similar en la lengua meta, y la neutralización o eufemización, suavizando la carga ofensiva para ajustarse a las normas de difusión televisiva o cinematográfica. En el caso de la pareja español-italiano, la comparación evidencia que el acto de transposición no es mecánico: si bien ambos sistemas lingüísticos comparten un campo léxico vinculado al tabú del sexo y la prostitución, los valores pragmáticos y el umbral de tolerancia social pueden variar sensiblemente. De ahí que el análisis contrastivo de *puto/a* y sus equivalentes italianos pueda aportar no solo datos de interés traductológico, sino también claves sociolingüísticas sobre la percepción del insulto y del tabú en cada cultura.

4. Estudio comparativo: corpus y metodología

Pasamos ahora a analizar las soluciones y estrategias de traducción que los profesionales emplean al verter al italiano el calificativo malsonante *puto/a*. Para ello, se diseñó un corpus de referencia compuesto

[16] Gatti, *op. cit.*

[17] J. Pedersen, *Subtitling Norms for Television: An Exploration Focussing on Extralinguistic Cultural References*, Amsterdam, John Benjamins, 2011.

[18] Ávila-Cabrera, *op. cit*.

por materiales lingüísticos de diversa naturaleza y fácil acceso, con el propósito de disponer de una base empírica amplia y representativa. Dicho corpus integra tanto textos narrativos traducidos como productos audiovisuales sometidos a procesos de doblaje y subtitulación en italiano, lo que permite observar el comportamiento de la unidad lingüística en distintos tipos de discurso y medios comunicativos. A continuación, presentamos los títulos que conforman el corpus, divididos por tipología textual. Asimismo, señalamos la fecha de publicación de la novela o emisión del producto audiovisual con el fin de proporcionar un contexto temporal completo:

Novelas (14):

1. *Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar (Luis Sepúlveda, 1996);*
2. *Marina (Carlos Ruiz Zafón, 1999);*
3. *El cielo ha vuelto (Clara Sánchez, 2013);*
4. *Como agua para chocolate (Laura Esquivel, 1989);*
5. *Independencia (Javier Cercas, 2011);*
6. *Tomas Nevinson (Javier Marías, 2021);*
7. *La chica del tren (Paula Hawkins, 2015);*
8. *La Regenta (Leopoldo Alas Clarín, 1884-1885);*
9. *La ridícula idea de no volver a verte (Rosa Montero, 2013);*
10. *La sombra del viento (Carlos Ruiz Zafón, 2001);*
11. *Las maravillas (Elena Medel, 2014);*
12. *Terra alta (Javier Cercas, 2019);*
13. *Caperucita en Manhattan (Carmen Martín Gaite, 1990);*
14. *Corazón tan blanco (Javier Marías, 1992);*

Productos audiovisuales (11):

15. *Alta mar (Ramón Campos y Gema R. Neira, 2019);*
16. *El cuaderno de Tomy (Carlos Sorín, 2020);*
17. *El último vagón (Ernesto Contreras, 2023);*
18. *Élite ep. 1-8 (Carlos Montero Castiñeira y Darío Madrona, 2018);*
19. *Berlín ep. 1-8 (Álex Pina y Esther Martínez Lobato, 2023);*
20. *Despite everything / A pesar de todo (Gabriela Tagliavini, Eugene Rhee y Helena Rhee, 2019);*
21. *Volver (Pedro Almodóvar, 2006);*
22. *Machos Alfa ep. 1-10 (Alberto y Laura Caballero, 2022);*

23. *Perdida ep. 1-11 (Natxo López, 2020);*
24. *Valeria (María López Castaño, 2020);*
25. *Alguien tiene que morir (Manolo Caro, 2020).*

Una vez recopilado el material, se procedió a localizar todas las apariciones de *puto/a* y a identificar sus correspondencias en las traducciones italianas. Esta labor de localización se complementó con una fase de clasificación y sistematización de las soluciones adoptadas, cuyo fin fue establecer una tipología de equivalencias traductoras y, posteriormente, realizar un análisis contrastivo de carácter cualitativo, fundamentado en datos cuantitativos. De este modo, el estudio busca poner de relieve la variedad de opciones expresivas disponibles para la traducción de esta unidad lingüística.

El corpus, formado por 16 novelas y 10 productos audiovisuales, ofrece un conjunto suficientemente amplio de muestras auténticas del uso lingüístico. Tal amplitud garantiza la fiabilidad de los resultados y su posible aplicación a la descripción general del fenómeno.

En cuanto a la metodología de análisis cuantitativo, se recurrió al programa *Sketch Engine*, cuya funcionalidad permitió realizar búsquedas automáticas y extraer información relevante de manera rápida para el estudio de la unidad lingüística objeto de análisis. En particular, la herramienta *keyword* facilitó la identificación de la frecuencia de aparición y de los contextos específicos en los que se documentan las ocurrencias de *puto/a*.

5. Presentación de los resultados

Como primera consideración, es necesario proporcionar el número de apariciones de las unidades lingüísticas objeto de estudio, marcando una diferencia entre el uso del femenino y el uso del masculino enmarcados en construcciones que van acompañadas de sustantivos, verbos u otros adjetivos. Por lo que a *puta* se refiere, se han localizado 370 apariciones frente a 65 de *puto*.

La casuística de ejemplos que vamos a presentar se propone explorar los casos que consideramos más representativos desde una óptica contrastiva, es decir, los en que se da menos linealidad en términos de correspondencias traslativas entre las dos lenguas. En este sentido, de la casuística se han excluido, por ejemplo, expresiones bien conocidas y que presentan cierta simetría como "hijo/a de puta = *figlio/a di puttana*",

así como todas las ocurrencias en las que *puto/a* se usan como sustantivos equivalentes a prostituto/a. Además, presentaremos los casos en los que la carga ofensiva o malsonante queda atenuada, neutralizada o eliminada en la versión italiana y también los casos en los que se produce un fenómeno de intensificación o positivización.

Empezaremos por la casuística en la que las expresiones formadas por *puto/a* quedan atenuadas, neutralizadas o totalmente eliminadas en la versión italiana:

PUTA	Ej. en español	Versión en italiano
	Estas **putas** tienen más dignidad que tú (*Alguien tiene que morir*)	Questi *scarafaggi* hanno più dignità di te
	Me cago en tu puta madre (*Alguien tiene que morir*)	*Per l'amor del cielo*
	La salud es muy **puta** (*El cuaderno de Tomy*)	La salute è molto fragile
	No tengo la más **puta** idea (*El cuaderno de Tomy*)	Non ne ho idea
	No tengo ni **puta** idea (*Élite*)	Non ne ho la minima idea
	Ojalá le partan la puta cabeza (*Élite*)	E spero che gli rompano la testa
	Unos pringados por gilipolleces y los mafiosos en la **puta** calle (*Élite*)	Alcuni di noi in galera per cagate e i veri furfanti per strada
	Ni **puta** gracia (*Élite*)	Non è uno scherzo
	Que ahora no te puedo sacar de mi **puta cabeza** (*Élite*)	Ora non faccio che pensare a te
	Que es lo que llevo haciendo toda la **puta** vida (*Élite*)	È quello che faccio da tutta la vita
	Llevas toda la **puta** vida culpándoles a ellos y a lo mejor la lacra eres tú (*Élite*)	Tutta la vita a incolpare loro e forse il cancro sei tu
	Me tuve que buscar la **puta vida** (*Élite*)	Ho dovuto cavarmela

	Tienes la **puta** provisional (*Élite*)	Sei in libertà vigilata
	Está mal que me engañes y me utilices para escaparte, pero peor es que lo has hecho para venir a esta **puta mierda** de fiesta (*Élite*)	Già non va bene che mi menti e mi usi per scappare, è peggio che tu l'abbia fatto per venire *qui*
	Su puta madre (*Perdida*)	*Dannazione*
	Menuda puta (*Perdida*)	*Che colpo*!
	Nos ha echado **a la puta calle** (*Terra Alta*)	*Ci ha sbattuto fuori*
	De una puta vez (*Terra Alta*)	Una buona volta
	Cállate **de una puta vez** (*Terra Alta*)	*E statti zitto*!
	Echar a patadas **a la puta calle** (*La sombra del viento*)	Cacciarla a casa *a calci*
	Sin gente que me haga sus **putas preguntas** (*La chica del tren*)	Senza poliziotti e giornalisti che mi fanno *domande stupide*
	Vas a portarte **de puta madre** (*Independencia*)	E tu ti comporti *per benino*
	Está como **una puta cabra** (*Independencia*)	È *cocciuto* come una capra
	Me ha salido **de puta pena** (*Independencia*)	Mi è riuscito *in modo penoso*
	Listo para empapelar **hijos de puta** (*Independencia*)	Pronto ad acciuffare *i cattivi*
PUTO	Estoy hasta los **putos cojones** de esta gente. No entiendo cómo puede entrar en este colegio, no lo entiendo. (*Élite*)	*Ne ho abbastanza* di questa gente, cazzo. Non capisco come siano entrati in questa scuola.
	Samu, si me pasa algo a mí, me la pela, porque es mi **puto problema**. Pero no puedo dejar que os pase nada a vosotros. (*Élite*)	Samu, se succede qualcosa a me, non mi importa. È un *mio problema*. Ma non lascerò che vi accada nulla.

	Como el **puto James Bond**, chaval. Con licencia para fardar. Pero esto es demasiado. (*Élite*)	Come *James Bond*, bello. Con licenza di vantarsi. È un po' eccessivo.
	Ander, el jugador de tenis. Parece que es mi **puto apellido**. Pues no me gusta. ¿Sabes? ¡No me gusta un carajo! (*Élite*)	Ander, il tennista. Neanche fosse un *cognome*! Beh, non mi piace! Non mi piace per un cazzo!
	No me hables… Tío, un **puto coñazo**. Puta cría. Nada que hacer en todo el día. Qué va, no te dejan usar ni internet... (*Élite*)	Non mi dire… *Che peccato*. *Ragazzaccia*. Non avevo niente da fare. Ma internet è proibito
	Me pasa que quiero ser tu novio, pero quiero ser tu novio de verdad. Lo sé, soy un **puto pobre de mierda** y tú una marquesa, y lo nuestro no tiene cabida en esta sociedad (*Élite*)	Voglio essere il tuo ragazzo, ma per davvero. E so che io sono *povero* e tu una marchesa, non abbiamo futuro in questa società
	Está claro que es un **puto perturbado** (*La chica del tren*)	È *pazzo*, non c'è dubbio
	El único que no tiene **ni puto pavo**, ¿no? y eso ya me convierte en un chorizo. (*Élite*)	Che non ha un *soldo bucato*, eh? Questo fa di me un ladro!

Pasemos ahora a proponer los casos en los que el uso de *puto/a* no solo experimenta una neutralización del registro, sino que sufre un cambio de intensificación y polaridad semántica hacia lo positivo:

PUTA	Ej. en español	Versión en italiano
	Va a ser un trabajo **de puta madre** (*Élite*)	Avrai un lavoro *fichissimo*
	¿Qué pasa, no te hace ni **puta** gracia verme? (*Élite*)	Non sei *felice* di vedermi?
	Me quedaba **de puta madre** (*Élite*)	Mi stava *fottutamente bene*

	Lo pasamos *de puta madre* (*Berlín*)	Ci siamo divertiti *alla grande*
	Estamos **de puta madre** ahí arriba (*Berlín*)	Lassù era una *gran ficata*
	De **puta** madre (*Élite*)	*Da paura*
	Claudia, he empezado la mañana **de puta madre**, así que no me la jodas (*Despite everything*)	Claudia, stamattina *mi sento bene*. Non rovinarmi tutto
	Un trabajo **de puta madre** (*Machos Alfa*)	Un *ottimo* lavoro
	¿Cómo estás? ¿Yo? **de puta madre** (*Machos Alfa*)	Come stai? Io? **da Dio**
	Nos lo vamos a pasar **de puta madre** (*Machos Alfa*)	Ci divertiremo *un sacco*
	Un tío **de puta madre** (*Perdida*)	Un tipo *in gamba*
	Y ese beso estuvo **de puta madre** (*Valeria*)	E il bacio è stato *fantastico*
PUTO		
	Eligenio, maricón perdido, tío. Y es un **puto crack**, Eligenio. Un día os lo presentaré. (*Élite*)	È frocio completo. E *spacca di brutto*. Un giorno te lo presento.
	No cerraba el **puto pico**, así que… (*La chica del tren*)	*Cristo, non voleva stare zitta*.
	El **puto amo** de la pista soy yo (*Berlín*)	Sono il *re* della pista

Si bien realizaremos la discusión de los resultados posteriormente, consideramos oportuno analizar la expresión adjetival o adverbial cristalizada *de puta madre* que contrariamente a lo que podría pensarse, tiene como significado "muy bueno/a – muy bien". En el corpus analizado se han localizado muchas apariciones de esta expresión y es curioso que, en función de los contextos en los que se usa, recibe 16 traducciones diferentes: *fottutamente bene, fottutamente bello, a meraviglia, da paura, fichissimo, benissimo, meglio, fantastico, gran ficata, ottimo, da Dio, un sacco, un mondo, in gamba, alla grande, per benino.*

Es asimismo muy interesante el caso de *crack*, término que ya queda registrado en la última edición del DLE como "persona que destaca ex-

traordinariamente en algo". Esta definición abre muchas posibilidades de traducción al italiano, considerando que nos colocamos en el plano de la jerga juvenil, sin que eso acarree un registro vulgar. Otras opciones en italiano podrían ser è *eccezionale*, è *fortissimo*, è *davvero un grande*, en función del contexto de comunicación y del registro específico. En este caso, la variación diastrática juega un papel relevante.

A continuación, procederemos al análisis de los casos más frecuentes en los que el término *puto/a* se traduce con una función peyorativa y ofensiva[19].

PUTA		
	He estado trabajando como una mula para pagar su **puta fianza** (*Élite*)	Stavo lavorando come un mulo per la *fottuta cauzione*
	Me cago en tu puta madre, Raúl (*Machos Alfa*) (*Perdida*)	*Vaffanculo*, Raul *Vai a farti fottere*
	Me cago en la puta (*Machos Alfa*) (*Élite*)	*Porca puttana* *Porca troia*
	Puta tecnología (*Machos Alfa*)	*Fottuta tecnologia*
	No vuelvo a comer remolacha **en mi puta vida** (*Perdida*)	Non mangerò più barbabietole *in tutta la mia cazzo di vita*
	Solo espero estar bien ese día para bailar sobre vuestra **puta tumba** (*Élite*)	Io spero solo di stare bene quel giorno per ballare sulla vostra *cazzo di tomba*
	Vete a tu **puta casa** (*Élite*)	Torna nella tua *casa di merda*
	Vas a joderme por una tía que pasa **de tu puta cara** (*Élite*)	Mi fotti per una ragazza a cui **non frega un cazzo di te**
PUTO		
	Si Samuel y **su puto hermano** se hubieran quedado en su pueblo, nada de esto hubiera pasado. (*Élite*)	Se Samuel e *quel bastardo di suo fratello* fossero rimasti a casa loro non sarebbe successo niente.

[19] Si bien se trata de la casuística más amplia, por motivos de extensión del trabajo, nos ceñimos a ofrecer solo una muestra representativa.

	¡A partir de ahora, si habláis con **el puto camarero**, para mí estáis muertos! (*Élite*)	A partire da ora sappiate che se parlerete con quel *cameriere di merda* per me sarete morti!
	Fue todo por la puta marquesita, por **el puto reloj** de cuero rojo… no tuve nada que ver. (*Élite*)	Tutto per quella puttana della marchesina, per *il fottuto orologio* rosso. Samu io non c'entro niente.
	Esto es **el puto paraíso**, chaval. ¿No lo hueles? Esas pivitas mean colonia, tronco, te lo digo yo. (*Élite*)	È *un cazzo di paradiso*, amico. Lo senti? Quelle tipe pisciano acqua di colonia. Te lo dico io.
	O sea, que te atreves a venir a esta casa a insultarme a mí y a mi familia, ¿no? Pero ¿tú de qué coño vas, **puto payaso**? (*Élite*)	Ti permetti di entrare in casa mia per insultare me e la mia famiglia. Chi ti credi di essere, *pagliaccio di merda*?
	Puto maricón, es lo que es. Y se puso palote conmigo y todo el tío. (*Élite*)	*È un cazzo di frocio*! Aveva un'erezione e tutto.
	No, el **puto Raúl** (*Machos Alfa*)	*Quel coglione di Raúl!*
	Puto gallego, seguro que tenía un tesoro escondido (*Perdida*)	*Dannato galiziano.* Quel pazzo avrà avuto una scorta in qualche estuario.

Veamos ahora brevemente alguna otra expresión que no se puede englobar en la casuística anterior y que resulta interesante desde un punto de vista traductológico:

Eso sí sería una **cagada de hijoeputa**, ¿o no? (*Perdida*)	Quello sarebbe stato un *errore enorme*, no?
Hostia puta (*Valeria*)	*Porca troia*
Puta pedazo de puta (*Las Maravillas*)	*Brutta figlia di puttana*
Voy a **llevar de putas** (*La sombra del viento*)	L'avrei portata *in un lupanare*
Cabrón hijo de puta (*Yo mato*)	*Maledetto*

¡Dios, puto Nano, tronco! (*Élite*)	*Porca troia*, Nano!

5.1. Las técnicas de traducción aptas para la traslación de puto/a

En el plano de las técnicas de traducción empleadas[20], destacan la modulación:

No les he visto **en mi puta vida** (*Perdida*)	*Non so di cosa cazzo stai parlando*
Esta es la cara de este **hijo de puta** (*Perdida*)	*Sembra un tipico poliziotto testa di cazzo*
A mí no me entra en **la puta cabeza** (*Élite*)	*Non riesco a capacitarmene, cazzo*!
No cerraba el puto pico, así que… (*La chica del tren*)	*Cristo, non voleva stare zitta.*

- transposición:

¡Esto no es **un puto juego**! (*Élite*)	*Non è un gioco, cazzo*!
Pero, sobre todo, estoy cansado de esperar a que reúnas **el puto valor** suficiente para romper conmigo de una vez. (*Élite*)	Ma, soprattutto sono stanco di aspettare che trovi *il coraggio di lasciarmi, cazzo*!
Dibuja a **tu puto padre**, ¿sabes? (*Despite everything*)	*Ritrai tuo padre, stronzo*!

- reducción:

Para matar **al hijo de puta de** Cruz (*Perdida*)	Per uccidere il *bastardo* di Cruz
Ay, **la puta madre** (*Alguien tiene que morir*)	*Merda*

[20] Hemos adoptado la clasificación de las técnicas de traducción propuesta en Hurtado Albir, *Traducción y traductología*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 265-270.

- la ampliación lingüística:

Putos pijos (*Élite*)	*Gente ricca del cazzo*!

6. Discusión y comentario de los resultados

En este artículo se ha combinado una metodología de tipo cualitativo apoyada en datos cuantitativos, con el fin de ofrecer una panorámica lo suficientemente abarcadora del fenómeno estudiado, a saber, la traducción del calificativo malsonante *puto/a* al italiano. A continuación, realizamos una discusión y comentario de los resultados recabados en función de los siguientes aspectos:

1. Frecuencia y distribución por género

En el corpus analizado se registran 435 apariciones de *puto/a*, de las cuales 370 corresponden a puta (≈ 85,06 %) y 65 a puto (≈ 14,94 %)[21]. Esta asimetría es uno de los aspectos más relevantes y aboga por explicaciones tanto pragmáticas como sociolingüísticas: *puta* aparece con mucha mayor regularidad en construcciones idiomáticas, adjetivales/adverbiales y como intensificador, mientras que *puto* se concentra con mayor frecuencia en usos peyorativos dirigidos a varones (insultos personales) o como intensificador con carga vulgar masculina. Desde el punto de vista de las implicaciones traductológicas, puede afirmarse que la mayor presencia del término *puta* obliga al traductor a enfrentarse a una mayor variabilidad de funciones (insulto, intensificador negativo/positivo/valorativo, usos idiomáticos) y, por tanto, con una gama más amplia de estrategias de traducción.

2. Principales tendencias traductológicas

A partir de la casuística presentada, se evidencia el uso de tendencias traductológicas recurrentes:

a) Atenuación / neutralización / eliminación

Muchos ejemplos con *puta* en español se traducen al italiano mediante atenuación ("Estas putas tienen más dignidad que tú" → *Questi scarafaggi hanno più dignità di te*), sustitución por un lema no ofensivo o incluso omisión de la marca ofensiva ("Me cago en tu puta madre" → *Per l'amor*

[21] Otro aspecto muy interesante es la escasa presencia de *puto/a* en las novelas analizadas frente a los productos audiovisuales.

del cielo). Es probable que esto se deba a las normas editoriales, la sensibilidad cultural del público receptor y la imposibilidad de encontrar un paralelismo pragmático exacto en italiano sin forzar el registro. Así que, como consecuencia se produce una pérdida parcial o total de la fuerza expresiva original. En algunos casos la estrategia es comunicativamente eficaz (respeta el efecto sobre el receptor meta), en otros empobrece la intención expresiva del original.

b) Neutralización de registro

Las sustituciones por interjecciones o fórmulas italianas menos explícitas —como *dannazione* en lugar de "su puta madre"— indican que la neutralización opera como un recurso de domesticación pragmática: atenúa la vulgaridad, pero mantiene intacto el valor ilocutivo (sorpresa, irritación) y contribuye a la naturalidad del diálogo en la traducción.

c) Equivalencia idiomática y lexicalización

La locución "de puta madre" destaca la presencia de un interesante fenómeno de lexicalización en la lengua de llegada: en el corpus italiano aparecen 16 opciones distintas, lo cual pone de relieve la alta variabilidad diatópica y diastrática de las soluciones italianas y evidencia que el traductor opta por la frase equivalente más adecuada al registro y contexto comunicativo. Cabe señalar, a este respecto, que la locución "de puta madre" funciona como unidad pragmática polisémica (intensificador positivo) y su traducción exige sensibilidad al co-texto y al perfil sociopragmático del emisor/receptor.

d) Intensificación y revalorización positiva

Existen numerosos casos en los que *puto/a* en español adquiere una polaridad valorativa positiva ("Va a ser un trabajo de puta madre" → *Avrai un lavoro fichissimo*). En italiano se recurre a expresiones pertenecientes a la jerga juvenil o coloquial que preservan la carga de entusiasmo sin reproducir la marca sexual/vulgar literal. Se trata de un fenómeno pragmático de revalorización, en el que la expresión originariamente ofensiva opera como potenciador valorativo. El traductor debe reconocer la inversión semántica y elegir una correspondencia idiomática que mantenga el efecto emotivo.

e) Traducción literal y mantenimiento de la carga ofensiva

Cuando la intención es claramente insultante y personal ("Si Samuel y su puto hermano…"), en muchos casos la versión italiana mantiene un insulto directo, pero con unidades italianas equivalentes: *bastardo,*

di merda, coglione, o perífrasis vulgares: *quel cazzo di paradiso*. Aquí la estrategia dominante es preservar la carga ofensiva mediante una equivalencia pragmática más que literal.

f) Cambio de categoría léxica o sociocultural

Algunos casos muestran un cambio de categoría (sustantivo → perífrasis, adjetivo → interjección) o la elección de términos con distinta connotación sociocultural (p. ej. crack como préstamo/lexema juvenil). La entrada de crack en el DLE y su potencial en italiano (→ è *eccezionale, è fortissimo, è davvero un grande*) ejemplifican cómo las tendencias léxicas de la jerga influyen en las soluciones traductológicas.

3. Diferencias según el contexto y el género discursivo

Los distintos tipos de obra (novela, serie, registro coloquial o formal) revelan patrones de traducción divergentes. En contextos de ficción realista o juvenil, el traductor tiende a conservar un registro coloquial recurriendo a calcos funcionales o equivalencias idiomáticas italianas; en cambio, en textos destinados a una circulación más amplia, prevalece la tendencia a moderar o neutralizar la carga vulgar. En este sentido, la variación (diastrática y diatópica) condiciona claramente las decisiones traductológicas: expresiones como *fichissimo, figata, da Dio* reflejan un nivel de jerga juvenil más marcado en la lengua meta.

4. Pérdidas y ventajas pragmáticas

En numerosos casos se aprecia una pérdida parcial de la intensidad ofensiva cuando la traducción recurre a operaciones de atenuación. No obstante, esta pérdida suele ir acompañada de ventajas en términos de naturalidad discursiva y adecuación cultural cuando se opta por una expresión idiomática italiana. El desafío traductológico radica en equilibrar fidelidad semántica y equivalencia pragmática, es decir, decidir hasta qué punto conviene preservar la vulgaridad original o priorizar una recepción natural en la lengua meta, una disyuntiva que rara vez admite respuestas unívocas.

7. Conclusiones, limitaciones y líneas futuras

Tras este recorrido, es posible extraer algunas conclusiones que contribuyen a un análisis más integrador del fenómeno estudiado. La primera, sin duda evidente, es que no existe una estrategia de traducción única ni intrínsecamente mejor: la elección óptima depende del propósito co-

municativo, del registro, de las normas editoriales y del tipo de público destinatario. Como recomendación práctica, podría resultar útil explicitar en notas paratextuales (cuando el formato lo permita) las operaciones de atenuación o eliminación especialmente relevantes. Antes de traducir, conviene reconocer las funciones y la marcada polisemia del término. El traductor debe identificar si *puto/a* opera como (i) insulto personal, (ii) intensificador negativo, (iii) intensificador positivo o valorativo, (iv) elemento de vocabulario coloquial o (v) designador literal (prostituta/prostituto). Cada una de estas funciones apunta a estrategias distintas: equivalencia pragmática, sustitución idiomática, atenuación u omisión.

En segundo lugar, merece especial atención la variabilidad como recurso traductológico. Dado que unidades como *de puta madre* admiten múltiples soluciones en italiano (dieciséis variantes detectadas), los traductores deberían seleccionar la opción que mejor articule registro, edad del hablante y situación comunicativa, evitando el recurso sistemático a una fórmula "comodín". En este sentido, los resultados ponen de manifiesto que la neutralización frecuente del componente vulgar en italiano no responde únicamente a criterios técnicos, sino que puede interpretarse también como reflejo de normas sociolingüísticas y editoriales más restrictivas respecto al tabú lingüístico. No obstante, en contextos donde la intención insultante resulta central para la caracterización de los personajes, es aconsejable preservar dicha carga mediante equivalentes italianos eficaces en el mismo registro (p. ej. *bastardo, coglione, figlio di puttana*), en lugar de neutralizarla por completo.

Desde una perspectiva más amplia, los hallazgos relativos a la marcada asimetría entre *puta* y *puto* (≈85% frente a ≈15%) y a la neutralización sistemática observada en las traducciones al italiano remiten a dinámicas sociolingüísticas profundas relacionadas con el género, el poder y el tabú en ambas culturas. La mayor productividad y lexicalización de la forma femenina en funciones intensificadoras —tanto positivas como negativas— revela cómo los referentes asociados a la sexualidad femenina continúan ocupando una posición central en la construcción del insulto y de la expresividad extrema, mientras que la forma masculina presenta una distribución más restringida. La traducción, al atenuar o reformular estas unidades, no solo media entre lenguas, sino que también negocia valores culturales divergentes en torno a la aceptabilidad de lo obsceno y a su carga simbólica.

Como todo trabajo científico, el presente estudio no está exento de limitaciones. El tamaño y la representatividad del corpus constituyen un primer aspecto a considerar: aunque la muestra analizada es significativa, sería deseable ampliar la base de datos (incorporando más géneros textuales, variedades del español y del italiano, así como un mayor número de profesionales de la traducción) para generalizar las conclusiones. Asimismo, futuras investigaciones podrían codificar cada ocurrencia atendiendo a variables como (i) la función pragmática, (ii) el grado de carga ofensiva, (iii) la posición sintáctica, (iv) el co-texto y (v) el perfil sociolingüístico del hablante. Ello permitiría desarrollar análisis estadísticos más complejos y multivariantes. Resultaría igualmente pertinente complementar el análisis con estudios empíricos de recepción en lectores italianos, con el fin de evaluar si las soluciones adoptadas generan efectos pragmáticos equivalentes en términos de rechazo, comicidad o valoración.

Como observación final, la reiterada aplicación de mecanismos de atenuación pone de relieve una estrategia traductora orientada a la equivalencia pragmática dinámica, en la que prima la reproducción de la función comunicativa del original sobre su forma literal, salvo en aquellos contextos donde el componente vulgar constituye un marcador estilístico ineludible. La coexistencia de procesos de intensificación positiva y negativa en un mismo lexema subraya, en última instancia, la necesidad de una lectura atenta del contexto discursivo y sociocultural por parte del traductor, así como la conciencia de que cada elección traductológica implica también una toma de posición —explícita o implícita— frente a las normas, los tabúes y las jerarquías simbólicas de las culturas en contacto.

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Rosaria Minervini
Università degli Studi di Salerno

LA IDEOLOGÍA EN LAS TRADUCCIONES AL CASTELLANO DE *SPUTIAMO SU HEGEL* DE CARLA LONZI

Resumen

Sputiamo su Hegel, publicado en 1970, es uno de los textos fundamentales del pensamiento feminista italiano de la segunda mitad del siglo XX. Escrito por Carla Lonzi, el texto representa una ruptura radical con la tradición filosófica, marxista y psicoanalítica occidental, acusada de perpetuar una visión androcéntrica del sujeto y de la historia. Este estudio se propone averiguar si, en tres versiones diferentes del texto traducidas al español en distintos periodos, el lenguaje empleado ha ido modificándose, como consecuencia de los postulados feministas o, por el contrario, si las traducciones posteriores se han ido amoldando a la primera, sin reflejar una evolución ideológica. Asimismo, se analizarán los elementos paratextuales presentes en cada edición con el fin de determinar si estos acompañan la evolución teórica y traductológica del feminismo en el ámbito hispanohablante.

Palabras clave: Lonzi, ideología, traducción, terminología, paratexto, feminismo.

Abstract

Published in 1970, *Sputiamo su Hegel* is one of the foundational texts of Italian feminist thought in the second half of the twentieth century. Written by Carla Lonzi, the work constitutes a radical break with the Western philosophical, Marxist, and psychoanalytic traditions, which it accuses of perpetuating an androcentric view of both the subject and history. This study aims to determine whether, in three different versions of the text translated into Spanish at different moments in time, the language employed has changed as a consequence of feminist principles or, conversely, whether the later translations have adapted themselves to the first one, without reflecting any ideological development. Likewise, the paratextual elements present in each edition will be examined in order to assess whether they accompany the theoretical and translation-related evolution of feminism in the Spanish-speaking context.

Keywords: Lonzi, ideology, translation, terminology, paratext, feminism.

1. Introducción y objetivos

Publicado por primera vez en 1970, *Sputiamo su Hegel* de Carla Lonzi[1] constituye uno de los textos fundacionales del pensamiento femi-

[1] C. Lonzi, *Sputiamo su Hegel*, en *Sputiamo su Hegel. La donna clitoridea e la donna vaginale e altri scritti*, Milano, Rivolta Femminile, 1970. Para los ejemplos utilizaremos la edición de 1974, Rivolta Femminile, Milán.

nista italiano de la segunda mitad del siglo XX. La autora, crítica de arte y cofundadora del colectivo *Rivolta Femminile*, propone en esta obra un cuestionamiento radical de la cultura patriarcal, del marxismo ortodoxo y del concepto mismo de emancipación femenina entendido como inclusión en las estructuras masculinas de poder. El texto, que combina reflexión teórica y discurso militante, se erige como un manifiesto de autonomía y autoconciencia, en el que el lenguaje se convierte en un instrumento de ruptura con los discursos hegemónicos y en una herramienta de autoafirmación colectiva. Lonzi denuncia la incapacidad de la cultura masculina —encarnada emblemáticamente por Hegel— para comprender y representar la experiencia femenina y cuestiona, en particular, la dialéctica amo-esclavo como paradigma de emancipación, ya que esta presupone un conflicto por el reconocimiento de las mujeres que reproduce las lógicas del dominio. En oposición a esta visión, Lonzi propone la autenticidad de un pensamiento otro, no derivado, no subordinado y no asimilable al orden simbólico patriarcal.

La recepción internacional de *Sputiamo su Hegel* ha sido fragmentaria y desigual. Gemma Del Olmo Campillo escribe que «[l]a influencia de esta autora en el feminismo es indudable, sobre todo en el feminismo de la diferencia italiano, que en numerosos libros y artículos se declara deudor de las propuestas de Lonzi»[2] y añade que el interés hacia Lonzi continúa «a juzgar por las últimas reediciones en italiano, así como en otros idiomas, sin olvidar, claro está, la influencia de su pensamiento en grupos o reflexiones actuales»[3].

Las traducciones al castellano – la primera publicada en 1975 en Argentina mientras en España se vivía la Transición, y la más reciente en 2018, en un contexto de renovación de los feminismos de cuarta

[2] G. Del Olmo Campillo, *Culturas en conflicto en la obra de Carla Lonzi*, en «ÉNDOXA: Series Filosóficas», n. 36, 2015, pp. 297-316, UNED, Madrid, p. 298, https://zaguan.unizar.es/record/129496/files/texto_completo.pdf [fecha de consulta 2/11/2025].

[3] *Ibid*., pp. 298-299. Del Olmo añade: «El feminismo de Lonzi ha tenido, y continúa teniendo, una relevante influencia más allá de Italia y de Europa. En América Latina también está presente, por ejemplo en Argentina, de donde proceden las traducciones al español que se manejan hoy, y en movimientos feministas como el Feminismo radical de la diferencia del grupo chileno El Afuera, http:// es.scribd.com/doc/28768457/El-Feminismo-Radical-de-La-Diferencia-1#scribd, [fecha de consulta 01/03/2025]. Ver también http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/andreafranulic/18enunciados. htm, [fecha de consulta 01/03/2025], p. 299.

ola – ofrecen un terreno privilegiado para examinar la relación entre traducción e ideología, entendida esta última en el sentido de Stefano Arduini[4] como el conjunto de valores y representaciones sociales que determinan las prácticas discursivas y las decisiones traductoras. Como ha señalado Álvarez Sánchez[5], cada traducción se inscribe en un momento histórico y político diferente, condicionado por las transformaciones del discurso feminista, las estrategias de visibilización del sujeto mujer y la evolución del lenguaje inclusivo en el ámbito hispánico. El objetivo de este estudio es analizar comparativamente las tres traducciones al castellano para observar si la traducción de lo ideológico —entendido como la articulación discursiva del pensamiento feminista y la representación del sujeto político mujer— varía en las diferentes versiones. En particular, se pretende examinar si va cambiando la terminología conforme va avanzando la radicalización.

El lenguaje de *Sputiamo su Hegel* es deliberadamente fragmentario, performativo y, en ocasiones, provocador: una estrategia retórica que rechaza los códigos tradicionales del discurso filosófico masculino. Desde el punto de vista teórico, el texto anticipa y contribuye a formular algunas de las cuestiones centrales del pensamiento feminista contemporáneo: la autoconciencia, la subjetividad femenina, el rechazo de la neutralidad del lenguaje y de la cultura.

Desde el punto de vista ideológico, ya el hecho de traducir y publicar este texto implica un compromiso ideológico, y las preguntas de investigación de las que partimos son: si el texto original es el mismo, a distancia de cuarenta y tres años de la primera versión traducida, ¿cambia su lectura y, con ello, las palabras elegidas para traducirlo?; ¿las decisiones traductológicas reflejan o transforman los valores, las estrategias discursivas y la carga política del texto original, considerando el papel activo de las traductoras como mediadoras culturales y agentes ideológicos? o, por el contrario, ¿las traducciones posteriores se han ido amoldando a la primera, sin tener en cuenta los estudios sobre traducción feminista?

[4] S. Arduini, *Traducción e ideología*, en «Actio Nova: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», n. 0, 2016, pp. 19-37, p. 22. DOI: http://dx.doi.org/10.15366/actionova2016.0

[5] P. Álvarez Sánchez, *La traducción feminista inclusiva y sus ausencias en la práctica de la traducción literaria*, en «Magazin» 29, 2021, pp. 7-15, pp. 7-8.

El análisis se inscribe en el marco de los estudios contemporáneos sobre *traducción feminista* y *traducción e ideología*[6], con el fin de situar las versiones castellanas de *Sputiamo su Hegel* en una genealogía más amplia de prácticas de reescritura que cuestionan las jerarquías de género y los sistemas de poder simbólico. Se construirá un marco analítico orientado a explorar la agencia traductora, la dimensión política del acto traductivo y las estrategias de reinscripción ideológica del discurso feminista italiano en el espacio discursivo hispánico.

2. Traducción, ideología y poder

En las últimas décadas, los estudios de traducción han experimentado un giro cultural e ideológico que ha permitido reconocer la dimensión política de toda práctica traductiva. Lejos de concebir la traducción como un proceso neutral o meramente lingüístico, la investigación contemporánea subraya su inserción en un entramado de valores, discursos e instituciones que determinan tanto las elecciones del traductor como la recepción del texto traducido. Como señala Stefano Arduini «cuando se traduce se toman decisiones y se resuelven problemas complejos [...] dentro del conjunto de valores que imponen las instituciones donde se pone en práctica la traducción»[7]. La traducción, por tanto, no puede separarse del campo ideológico donde opera, y cada texto traducido es el resultado de una negociación entre sistemas de poder, representaciones culturales y discursos dominantes.

Este planteamiento ha sido desarrollado por numerosas autoras que consideran la traducción un acto ético-político. Patricia Álvarez Sánchez, por ejemplo, recuerda que toda traducción implica «un examen de las relaciones de poder que aparecen en los textos»:[8]

> No es baladí que, desde hace algunos años, la traducción haya comenzado también a estudiarse en relación a las diferentes je-

[6] O. Castro, E. Ergun, L. von Flotow y M. L. Spoturno, *Hacia una traductología feminista transnacional*, en «Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción», 13(1), 2020, pp. 2-10, p. 5, Doi: 10.17533/udea.mut.v13n1a01; L. Sánchez, *En torno a la traducción de Our Bodies, Ourselves para España y la construcción de un nuevo sujeto político del feminismo en la Transición española*, en «Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción», 13(1), 2020, pp. 9-116, pp. 95-97, Doi: 10.17533/udea.mut.v13n1a05.

[7] S. Arduini, *op. cit.*, p. 20.

[8] P. Álvarez Sánchez, *La traducción feminista inclusiva y sus ausencias en la práctica de la traducción literaria*, en «Magazin» 29, 2021, pp. 7-15, p. 7.

> rarquías de poder en las que estamos o hemos estado inmersos en mayor o menor medida (el colonialismo, la historia no inclusiva, el patriarcado, etc.). Lo cierto es que, desde un punto de vista ético, la traducción resulta empobrecida cuando se la considera una mera trasformación de términos y no se presta atención a las voces de la alteridad[9].

Del mismo modo, Susan Bassnett y André Lefevere, al conceptualizar la traducción como reescritura, evidenciaban que cada versión traductiva responde a un conjunto de convenciones ideológicas que transforman los textos según los intereses del contexto receptor:

> Translation is, of course, a rewriting of an original text. All rewritings, whatever their intention, reflect a certain ideology and a poetics and as such manipulate literature to function in a given society in a given way. Rewriting is manipulation, undertaken in the service of power, and in its positive aspect can help in the evolution of a literature and a society[10].

En el ámbito audiovisual, Lupe Romero y Antonella De Laurentiis han mostrado cómo la ideología interviene directamente en los procesos de traducción, modificando o suprimiendo «elementos y expresiones relacionadas con la religión, el sexo, las drogas, los grupos sociales y el lenguaje soez» influyendo «en la elección de determinadas soluciones traductoras hasta llegar a distorsionar, cambiar el sentido o incluso eliminar aquellos aspectos considerados tabú en la cultura receptora»[11].

La traducción se configura, así, como un espacio de disputa simbólica en el que se materializan los valores de una comunidad. Desde esta perspectiva, el análisis comparativo de las versiones castellanas de *Sputiamo su Hegel* permite indagar sobre cómo los discursos feministas —y las ideologías que los sustentan— son apropiados, modulados o incluso neutralizados en distintos momentos históricos.

El desarrollo de la traducción feminista surge en los años ochenta como respuesta al canon patriarcal que había dominado la teoría y la

[9] *Ibid.*, p. 9.

[10] S. Bassnett y A. Lefevere, Lefevere (ed.), *Translation History Culture*, London, New York, Routledge, 1992, p. xi.

[11] L. Romero y A. De Laurentiis, *Aspectos ideológicos en la traducción para el doblaje de Física o Química*, en «MonTI» Special Issue 3, 2016, pp. 157-179, p. 159.

práctica traductiva. Inspirada por las experiencias del grupo canadiense asociado a la revista *Tessera*, esta corriente reivindicó la visibilización de la traductora y la incorporación de una perspectiva de género en las decisiones textuales[12]. En el contexto español, Nuria Brufau Alvira[13] destaca que los primeros estudios aparecieron a finales de los noventa, motivados por el deseo de adaptar al ámbito hispánico las fórmulas ensayadas en Canadá: investigar traducciones de obras de mujeres y/o feministas, feminizar el lenguaje, visibilizar a las mujeres, realizar traducciones que incorporen perspectiva de género[14]. Con el tiempo, este movimiento ha evolucionado hacia enfoques más complejos que integran las nociones de identidad cultural, poscolonialidad e interseccionalidad.

Stefania Arcara[15] entiende la traducción feminista sobre todo como un acto político, en el que las traductoras intervienen activamente en los discursos patriarcales para visibilizar las voces de las mujeres y transformar el lenguaje. La traducción se presenta así como una forma de militancia y de reescritura ideológica.

Este marco ideológico resulta especialmente pertinente para analizar *Sputiamo su Hegel*, un texto que en su propio original cuestiona la autoridad del discurso masculino y el monopolio de la racionalidad hegeliana, con una escritura que desestabiliza las categorías patriarcales del pensamiento. La traducción de un texto así exige, por tanto, una sensibilidad capaz de reconocer el carácter político del lenguaje y de reproducir – o reinterpretar – su fuerza subversiva. Y es precisamente este aspecto el que resulta de interés para nuestro estudio: dado que el mismo texto se ha publicado en distintos periodos, se trata de comprobar, mediante un análisis comparativo, si en las traducciones propuestas se evidencian paratextos o indicaciones expresas destinadas a hacer visibles las estrategias de quien traduce y su proceso de toma de decisiones.

Como se ha mencionado, en los últimos años la teoría feminista de la traducción ha ampliado su alcance geopolítico y epistemológico.

[12] N. Brufau Alvira, *Traducción y género: el estado de la cuestión en España*, en «MonTI», 3, 2011, pp. 181-207, p. 185.

[13] *Ibid*., p. 183.

[14] *Ibídem*.

[15] S. Arcara, *Quale femminismo nella "traduzione femminista"? Dagli anni '70 a Manifesto SCUM (2018): la traduzione come atto politico*, en «De Genere - Rivista di Studi Letterari, Postcoloniali e di Genere», (5), 2019, pp. 13-26, https://www.degenere-journal.it/index.php/degenere/article/view/105 [fecha de consulta 28/10/2025].

Castro, Ergun, von Flotow y Spoturno[16] abogan por una traductología feminista transnacional que asuma la traducción como práctica de mediación intercultural y de solidaridad política entre los feminismos del Norte y del Sur global. Según las autoras, lo transnacional «no debería entenderse simplemente como el hecho de "trascender las fronteras nacionales", como ha ocurrido con frecuencia en la traductología, sino como el marco conceptual que busca eliminar las limitaciones políticas e intelectuales y las restricciones impuestas por feminismos globales e internacionales»[17]. Este enfoque insiste en la necesidad de descolonizar los estudios de traducción, integrando perspectivas que reconozcan la diversidad lingüística, cultural y social de los sujetos feministas.

Lola Sánchez[18] desarrolla una reflexión afín al analizar la traducción al castellano de *Our Bodies, Ourselves* durante la transición española. Su estudio demuestra que las traductoras actuaron como agentes proactivas, comprometidas con el contexto político y cultural de su tiempo:

> Visto en perspectiva, ese proceso textual-contextual transnacional arroja luz sobre su participación en la construcción del sujeto del feminismo como una identidad que se construyó en el camino de las prácticas sociales y discursivas de las mujeres de esa época, incluyendo prácticas informales de traducción[19].

De este modo, la traducción se revela como un acto de agencia y de activismo discursivo que contribuye a la construcción de un nuevo sujeto político: las mujeres.

3. Metodología: corpus y enfoque de análisis

La noción de agencia traductora resulta esencial para abordar las versiones castellanas de *Sputiamo su Hegel*. En ambos casos, las/los traductoras/es operan dentro de marcos ideológicos diferentes: la primera versión fue publicada en Buenos Aires; la segunda en España en 1981, hacia final de la Transición española, en un clima marcado por la euforia de la apertura democrática y la reconfiguración del movimiento

[16] O. Castro, E. Ergun, L. von Flotow y M. L. Spoturno, *op.cit.*
[17] *Ibid*., p. 3.
[18] L. Sánchez, *op.cit.*
[19] *Ibid*., p. 113.

feminista; la de 2018, en cambio, emerge en un contexto de relectura del feminismo a la luz del pensamiento decolonial e interseccional. Analizar si cada traducción reinterpreta las categorías ideológicas de Lonzi – el sujeto mujer, la diferencia, el patriarcado, la crítica al marxismo o la autoconciencia colectiva – desvelará si ha habido una evolución del discurso feminista traducido y de las formas de mediación cultural que lo sostienen.

Desde la perspectiva articulada por los estudios feministas, traducir un texto feminista no implica solo trasladar un contenido, sino reinscribir un discurso ideológico en un nuevo horizonte cultural. Como sostiene Michaela Wolf, toda traducción está necesariamente relacionada con contextos sociales y con las instituciones que determinan la producción y circulación de los textos[20]. Las versiones de *Sputiamo su Hegel* podrían constituir, en este sentido, intervenciones discursivas que participan de la historia de los feminismos en lengua española: cada una debería reconstruir a su modo la figura de Lonzi y su crítica a la hegemonía masculina del pensamiento occidental.

La traducción de 1975 podría interpretarse como un acto de transferencia ideológica en un momento en el que el feminismo en Argentina – lugar de su publicación – vivía con Isabel Perón en el poder y con la actividad del grupo paramilitar Triple A, una represión que dificultaba su crecimiento mientras España se abría paso entre las restricciones del posfranquismo. En cambio, la versión de 2018, publicada casi medio siglo después, podría responder a la necesidad de actualizar el canon feminista y de reinscribir a Lonzi en una genealogía global, donde la traducción actúa como herramienta de memoria, resistencia y renovación teórica. Los casos estudiados por Sánchez[21] o Castro, Ergun, von Flotow y Spoturno[22], muestran cómo la traducción feminista opera simultáneamente como práctica textual, acción política y gesto de solidaridad transnacional. Nuestro estudio se propone averguar si estos contextos se han considerado a la hora de publicar las traducciones al español y – si así fuera el caso – de qué manera cada versión contribuye a reconfigurar la recepción de Carla Lonzi y su legado en el ámbito hispánico.

[20] L. Sánchez, *op. cit.,* p. 96.
[21] *Ibidem.*
[22] Castro *et al.*, *op. cit.*

El objetivo general del estudio consiste en examinar si las tres traducciones al castellano del texto *Sputiamo su Hegel* – publicadas en 1975, 1981 y 2018 – vehiculan o transforman los elementos ideológicos del original italiano, en particular aquellos relacionados con la construcción del sujeto político femenino, la crítica al marxismo y la ruptura con la lógica patriarcal del pensamiento hegeliano.

Desde un punto de vista epistemológico, el trabajo adopta una perspectiva comparativa, crítica y situada[23], entendiendo la traducción como práctica de mediación cultural y como espacio de agencia política. Tal como afirman Castro, Ergun, von Flotow y Spoturno, la traductología feminista transnacional «nos permite explorar y comprometernos con el papel político que la traducción puede desempeñar para posibilitar (o impedir) encuentros, diálogos, resistencias y solidaridades feministas transnacionales»[24]. En coherencia con este planteamiento, el análisis se orienta a reconstruir los contextos históricos, editoriales y discursivos de cada versión.

El corpus de análisis está constituido por las siguientes fuentes:

1. *Escupamos sobre Hegel y otros escritos sobre liberación femenina* (Buenos Aires, Editorial La Pléyade, 1975), traducción anónima.
2. *Escupamos sobre Hegel*. *La mujer clitórica y la mujer vaginal* (Barcelona, Editorial Anagrama, 1981), traducción de Francesc Parcerisas.
3. *Escupamos sobre Hegel y otros escritos* (Madrid, Traficantes de Sueños, 2018), reedición ampliada sin indicación de traductor/a, que incluye nuevos textos de Carla Lonzi y un prólogo contextualizador.

En la contraportada de la edición de Anagrama 1981 se lee que se trata de la segunda edición y que la primera es la de la editorial La Pléyade de 1975; aunque se mencione a Parcerisas como traductor, no se precisa si la edición corresponde a una mera reimpresión o a una versión actualizada y revisada del texto. La información disponible sobre las distintas ediciones de *Sputiamo su Hegel* traducidas al español resulta fragmentaria y, en algunos casos, hay divergencias entre las fuentes secundarias. La autoría de las traducciones no aparece clara-

[23] Cfr. Castro, Ergun, von Flotow y Spoturno, *op. cit*.
[24] *Ibid*., p. 3.

mente indicada en todas las ediciones, lo que dificulta la reconstrucción filológica del recorrido textual y la identificación de las intervenciones traductoras concretas.

La primera traducción de La Pléyade es de 1975, pero en algunos catálogos está fechada en 1978 y no consta de manera explícita la autoría de la traducción. Sin embargo, en el catálogo de la Biblioteca de la Universitat de Barcelona, la ficha correspondiente a la edición de *Escupamos sobre Hegel* publicada por La Pléyade (Buenos Aires, 1975) consigna a Julio Villarroel como traductor[25]. Por su parte, María-Milagros Rivera Garretas atribuye la traducción de la edición La Pléyade de 1975 a Villarroel y Parcerisas:

> Carla Lonzi, *Escupamos sobre Hegel y otros escritos sobre Liberación Femenina*, trad. de Julio Villarroel y F. Parcerisas, Buenos Aires, La Pléyade, 1975 [...]; Carla Lonzi, *Escupamos sobre Hegel. La mujer clitórica y la mujer vaginal*, trad. de Francesc Parcerisas, Barcelona, Anagrama, 1981 [...]. Hay una tercera publicación (2018) de *Escupamos sobre Hegel* que toma una de las anteriores sin reconocerlo[26].

En el ejemplar físico del libro no figura el nombre de quien lo ha traducido, por lo que dicha atribución parece proceder de una fuente secundaria o de una incorporación posterior en el registro bibliográfico. Seguidamente, apareció la edición de Anagrama (Barcelona, 1981), cuya traducción se atribuye de forma explícita a Francesc Parcerisas. Por último, contamos con la reedición contemporánea de Traficantes de Sueños (Madrid, 2018), que actualiza el texto bajo el título *Escupamos sobre Hegel y otros escritos*, precedido por un prólogo de Verónica Gago y Raquel Gutiérrez. También nos consta una edición impresa electrónicamente por *fem-e-libros / creatividadfeminista.org* en el año 2004 en México, en cuya cubierta se señala que la primera edición en castellano es, en efecto, la de la Editorial La Pléyade, Buenos Aires, 1975 y que la segunda edición en castellano es de Anagrama, Barcelona 1981 (traducción de Francesc

[25] https://cercabib.ub.edu/discovery/fulldisplay?context=L&docid=alma991009757059706708&vid=34CSUC_UB:VU1&utm [fecha de consulta 07/10/2025].

[26] M. M. Rivera Garretas, *Carla Lonzi y otras. Los manifiestos de rivolta femminile: la revolución clitórica, Edición, prólogo, traducción y herramientas secundarias de María-Milagros Rivera Garretas*, en «DUoDA», 2019, p. 12, www.ub.edu/duoda/bvid/pdf/Duoda%3Atext%3A2019.04.0005.pdf [fecha de consulta 12/10/2025].

Parcerisas). Aunque no declaran explícitamente que reproduzcan la traducción de Parcerisas, tampoco reivindican una traducción propia; se limitan a situarse en la genealogía de las traducciones castellanas, explicando que omiten el texto *La mujer clitórica y la mujer vaginal*. De una comparación entre el texto fem-e-libros (2004) y la edición impresa de Anagrama (1981) se desprende que coincide casi íntegramente con el de Parcerisas y es posible, por tanto, que se trate de una reproducción no declarada pero sustancial de la traducción de Parcerisas.

El análisis se centrará exclusivamente en el texto *Sputiamo su Hegel*, excluyendo los demás escritos presentes en la edición. Las tres versiones castellanas se confrontarán con el texto original italiano con el fin de identificar variaciones significativas en el plano léxico, sintáctico y discursivo que afecten a la traducción de los contenidos ideológicos. En este mismo sentido va el análisis paratextual.

El estudio adopta una metodología cualitativa y comparativa: a nivel léxico-terminológico se examinarán las elecciones léxicas que afectan al campo semántico del feminismo y se prestará atención especial al tratamiento de términos con carga ideológica, así como a las posibles estrategias de neutralización o resignificación[27]. El análisis también considerará la visibilidad traductora: siguiendo a Venuti[28] y a las reformulaciones feministas de von Flotow[29] y Godayol[30], se examinará la presencia o ausencia de marcas de intervención por parte de quien traduce. La visibilidad puede manifestarse incluso en paratextos, notas o reescrituras que revelan la conciencia ideológica del acto traductivo. Conforme a Lefevere[31] y Álvarez Sánchez[32], se considerará la traducción como un proceso de reescritura que no solo transmite, sino que transforma la ideología del texto. Se observará si las traducciones al castella-

[27] N. Brufau Alvira, *op.cit*., pp. 183-185.

[28] L. Venuti, *The Translator's Invisibility. A History of Translation*, London, Routledge, 1995, http://dx.doi.org/10.4324/9780203360064.

[29] L. Von Flotow, *Gender in translation*, en Y. Gambier, L. van Doorslaer (eds.), *Handbook of Translation Studies*, Volume 1, Amsterdam/Philadelphia, Benjamins, 2010, pp. 129-133.

[30] P. Godayol, *Frontera Spaces: Translating as/like a Woman*, en José Santaemilia (ed.), *Gender, Sex and Translation. The Manipulation of Identities*, London/New York, Routledge, 2014, pp. 9-14.

[31] A. Lefevere, *op. cit*.

[32] P. Álvarez Sánchez, *op. cit*.

no reproducen la crítica de Lonzi al sistema patriarcal, si la reformulan según las sensibilidades feministas de su tiempo o si, por el contrario, las traducciones no toman en cuenta el papel de la persona que traduce como agente de transferencia cultural en contextos feministas[33].

El procedimiento analítico se desarrollará a través de la comparación textual sistemática entre fragmentos clave del original italiano y sus respectivas traducciones y en la interpretación crítica de los resultados a la luz del marco ideológico y teórico expuesto. La metodología propuesta parte de la convicción de que traducir un texto feminista equivale a intervenir en la producción de sentido y en la memoria discursiva de los movimientos de mujeres.

4. Análisis de los textos y de los paratextos

Del análisis comparado de las tres versiones de la traducción se desprenden algunas diferencias, aunque no de carácter sustancial puesto que, en realidad, se trata de la misma con ligeros cambios. Las variaciones terminológicas observadas responden, ante todo, a la voluntad de actualizar el texto y de dotarlo de una mayor fluidez en su lectura. Basten dos ejemplos para entenderlo:

> Problema femminile significa un rapporto fra ogni donna – priva di potere, di storia, di cultura, di ruolo – e ogni *uomo* – il suo potere, la sua storia, la sua cultura e il suo ruolo assoluto (Lonzi, 1974, p.19).

De este pasaje interesa subrayar que el término "uomo" ha sido traducido de manera distinta en las tres versiones:

La Pléyade (1975, p. 23)

El problema femenino significa una relación entre cada mujer – carente de poder, de historia, de cultura, de rol – y cada *varón* – con su poder, su historia, su cultura y su rol absoluto–.

Anagrama (1981, p. 15)

El problema femenino significa una relación entre cada mujer – carente de poder, de historia, de cultura, de rol – y cada *hombre* – con su poder, su historia, su cultura y su rol absoluto–.

[33] L. Sánchez, *op. cit*., p. 96 y Castro *et al.*, *op. cit*.

Traficantes (2018, p. 25)

«El problema femenino significa una relación entre cada mujer – carente de poder, de historia, de cultura, de rol – y cada *hombre* – con su poder, su historia, su cultura y su rol absoluto.»

La Pléyade utiliza el término *varón* en lugar de *hombre* (también en otros fragmentos, p. 23 y p. 29). El término *varón* remite de manera más directa al sexo biológico, ya que se utiliza para designar a un individuo clasificado como de sexo masculino desde un punto de vista genético o anatómico. En cambio, *hombre* es un término más amplio y sociocultural, que puede referirse tanto a la identidad de género como a la condición humana en general. Hay que destacar que la edición más antigua emplea "en el plano mujer-varón" (p. 26, 27 y 29), sin recurrir a la oposición hembra-varón, mucho más tradicional, mientras que las más recientes prefieren la expresión "en el plano mujer-hombre" (p. 21 y p. 31).

Otro ejemplo lo constituye el término *sopraffazione*:

> «Il mondo dell'uguaglianza è il mondo della *sopraffazione legalizzata*, dell'unidimensionale; il mondo della differenza è il mondo dove il terrorismo getta le armi e la *sopraffazione* cede al rispetto della varietà e della molteplicità della vita.» (Lonzi, 1974, p. 21).

La edición de 1975 y la de 1981 utilizan el mismo término:

La Pléyade (pp. 24-25) / Anagrama (pp. 16-17):

> «El mundo de la igualdad es el mundo de la *superchería legalizada,* de lo unidimensional; el mundo de la diferencia es el mundo en el que el terrorismo depone las armas y la *superchería* cede al respeto de la variedad y multiplicidad de la vida.»

Traficantes (p. 27):

> El mundo de la igualdad es el mundo de la *mentira legalizada*, de lo unidimensional; el mundo de la diferencia es el mundo en el que el terrorismo depone las armas y la *farsa* cede al respeto de la variedad y multiplicidad de la vida.

Traficantes sustituye *superchería* por *mentira*, término de mayor frecuencia de uso y que supone una voluntad y algo más ajustado al

original, y por *farsa,* huyendo innecesariamente de la repetición. Se observa entonces un desplazamiento hacia un lenguaje más contemporáneo.

El término *superchería* remite a un registro conceptual: una ilusión estructural del orden masculino que se ha impuesto a fuerza de no ser cuestionada, mientras que la palabra *mentira* intensifica la dimensión política, simplifica la función teórica del término, moraliza el enunciado (verdad/mentira).

Más allá de algunas diferencias de tipo terminológico como las que acabamos de señalar (que, aun así, cumplen una función dentro del texto), no se observan en las distintas versiones cambios significativos que permitan pensar en la intención de adaptar la traducción ya existente al nuevo contexto feminista o de elaborar una nueva que lo refleje. Por lo tanto, la traducción no actúa como espejo de su tiempo y no revela los cambios en la recepción del pensamiento feminista italiano en el ámbito hispánico.

Por lo que a Traficantes se refiere, a pesar de presentar un texto con alguna errata (por ejemplo, en la página 26 aparece el término *alineación* en lugar de *alienación* que emplean La Pléyade y Anagrama) e incluso llega a omitir una frase de la página 19 (*La nostra presenza allora è stata tempestiva*) es el texto que en alguna ocasión intenta modernizar el lenguaje.

4.1 Los paratextos

El presente estudio adopta también una metodología de análisis paratextual inspirada en la propuesta de Gérard Genette[34], para quien el paratexto constituye un umbral de interpretación que media entre la obra y su público lector. Bajo esta perspectiva, portada, tipografía, iconografía, aparato editorial, prólogos y notas constituyen elementos fundamentales que orientan la recepción, configuran una imagen del texto y proyectan determinadas estrategias de lectura. Además de la noción de *peritexto* (elementos materiales y discursivos incluidos en el volumen) el análisis considera la de *epitexto* (elementos exteriores, como notas editoriales, reseñas o textos promocionales). Asimismo, dialoga con los aportes de la traductología descriptiva[35], especialmente

[34] G. Genette, *Umbrales*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, S.A., 2001, traducción de Susana Lage.

[35] G. Toury, *Descriptive Translation Studies and Beyond*, Amsterdam/Philadelphia. Benjamins, 1995, https://doi.org/10.1075/btl.4; T. Hermans, *Translation in Systems. Descriptive and System-Oriented Approaches Explained*, Manchester, St Jerome Publishing, 1999.

en la dimensión paratextual como espacio privilegiado para observar políticas de traducción, posicionamientos ideológicos y procesos de canonización o resignificación cultural.

Para comparar las diversas ediciones se han tomado en consideración el diseño gráfico de la portada (colores, tipografía, iconografía, presencia o ausencia de logos, colección, declaración de principios); aparato crítico y textos introductorios (prólogos, notas editoriales, metadiscurso). Este conjunto permite no solo describir los paratextos, sino también reconstruir la manera en que cada edición orienta y modela la lectura del texto de Lonzi.

La metodología paratextual resulta especialmente pertinente en el caso de *Sputiamo su Hegel*, texto que nace de un contexto político concreto ya que las ediciones y traducciones no solo difunden un contenido, sino que reconfiguran el gesto político y teórico del texto. Cada portada, cada subtítulo, cada prólogo (o su ausencia) constituye una mediación interpretativa que orienta la recepción. El objetivo es reconstruir cómo cada una de estas versiones elabora un horizonte de lectura diferenciado, proyectando la obra en marcos ideológicos, editoriales y temporales diversos. La traductología descriptiva[36] reconoce que el paratexto es un indicio clave de las políticas de traducción. A través de él pueden detectarse, entre otras, estrategias de visibilización o invisibilización del traductor, marcos interpretativos impuestos desde la editorial y operaciones de reposicionamiento ideológico del texto.

La presencia o ausencia de textos introductorios revela intenciones de mediación cultural o, por el contrario, voluntades de intervención inmediata. En Traficantes de Sueños, por ejemplo, el prólogo de Gago y Gutiérrez constituye una resignificación del texto, mientras que la ausencia de prólogos en La Pléyade y Anagrama podría señalar una política de urgencia editorial.

Las ediciones analizadas surgen en contextos feministas profundamente distintos, pero resulta llamativo que, si a nivel textual – como se ha comprobado – no se produce una resignificación significativa del texto, esta se manifiesta, como veremos, a nivel paratextual.

Las cuatro ediciones proyectan imágenes diversas de Lonzi; de hecho, la comparación de las ediciones italiana y españolas de *Sputiamo*

[36] Cfr. G. Toury, *op. cit*. y T. Hermans, *op. cit*.

su Hegel pone de relieve modos distintos de construir paratextualmente la figura de la escritora, así como de orientar la recepción de un texto emblemático del feminismo radical de la segunda ola.

La edición italiana presenta una portada verde uniforme, con tipografía negra en mayúsculas y una composición extremadamente sobria. La ausencia total de imágenes y la presencia del logotipo del colectivo subrayan el carácter político y autoproducido del volumen. El libro se inscribe así en la tradición de los *libretti verdi*, concebidos más como herramientas de intervención feminista que como verdaderos productos editoriales. El paratexto no busca contextualizar ni legitimar el texto: su función consiste, más bien, en reforzar la autonomía del grupo y la dimensión colectiva del discurso radical de Lonzi.

La Pléyade adopta un diseño característico de la edición política de la época: bandas horizontales en colores en contraste (amarillo, negro y verde), tipografía de gran impacto visual y total ausencia de aparato crítico. El efecto es de "manifiesto", no literario ni académico. El subtítulo ampliado – *y otros escritos sobre liberación femenina* – orienta la interpretación hacia el emergente discurso de la "liberación femenina", categoría propia del contexto latinoamericano de los años setenta. No hay fotografía, retrato, ni ningún elemento decorativo y el nombre de la autora figura en la parte inferior, muy grande, en versales, con un efecto de fuerte visibilidad. En la portada interior no hay introducción, como tampoco referencia a la procedencia italiana ni datos sobre la edición original, prefacios o prólogos o información traductológica. Esto hace pensar en una traslación directa, pensada para la circulación política inmediata.

La edición de Anagrama marca un giro significativo en la presentación paratextual de Lonzi. La portada – elegante, en blanco y negro – desplaza la obra hacia una estética literaria y casi clasicista. No hay elementos cromáticos intensos: todo está en blanco y negro y hay una fotografía en óvalo (retrato de perfil de la propia Carla Lonzi o, en su defecto, de una mujer adulta en actitud reflexiva). El óvalo es un dispositivo gráfico que le otorga al texto un aire "clásico", "autorial" y, a la vez, un tono casi intimista. El título y el nombre de la autora aparecen en una cursiva caligráfica sumamente tradicional que atenúa la ruptura radical y política propia de Lonzi, inscribiéndola en un imaginario más romántico-literario que militante. De este modo, Anagrama editorializa la obra, presentándola como una recopilación formal de ensayos; el

libro se presenta como un clásico del pensamiento femenino, no como un manifiesto rupturista. Sin embargo, la solapa presenta el texto como obra clave del feminismo italiano, destacando su fuerza crítica. El paratexto subraya la relevancia histórica de Lonzi y la originalidad de sus planteamientos sobre el cuerpo, la sexualidad y la identidad femenina. La breve nota biográfica legitima a la autora a través de su formación en Historia del arte y su paso del mundo artístico al activismo feminista, vinculándola al colectivo Rivolta Femminile. El traductor es mencionado discretamente, en cuerpo pequeño y sin paratexto propio (no hay nota del traductor) y también se menciona al creador de la portada. Resulta especialmente interesante la mención de La Pléyade (primera traducción al español) que muestra transparencia bibliográfica y un posicionamiento filológico del sello editorial.

Se trata de un formato muy distinto al de las ediciones italianas de Rivolta Femminile, que privilegian un diseño minimalista, casi militante. Esta elección suaviza la radicalidad formal y política del texto, inscribiéndolo en una tradición ensayística más convencional. La disposición gráfica de los títulos – *Escupamos sobre Hegel* y *La mujer clitórica y la mujer vaginal* – refuerza esta operación de normalización, que convierte el conjunto en una colección ordenada de ensayos y reduce su dimensión de manifiesto.

La edición de *Traficantes de Sueños* recontextualiza profundamente el texto en clave contemporánea. El paratexto editorial – que incluye la declaración política de TdS y la presentación de la colección *Mapas* – sitúa la obra en un marco transnacional, postcapitalista y de crítica al saber hegemónico. La portada, compuesta sobre el fondo de un mapa antiguo de América del Sur, establece desde el inicio un diálogo con los feminismos comunitarios y decoloniales latinoamericanos. El prólogo de Verónica Gago y Raquel Gutiérrez reinterpreta a Lonzi a partir de debates actuales sobre el cuerpo-territorio.

El mapa geográfico antiguo utilizado como fondo de la cubierta de *Traficantes de Sueños* refleja principalmente América del Sur y está reproducido en tonos pastel (rosas y grises). Esta elección no es decorativa, sino fuertemente significativa, ya que inserta a Lonzi en un imaginario cartográfico, coherente con la colección *Mapas*, orientada a trazar orientaciones y geografías políticas. Así, la cubierta recontextualiza a Lonzi mediante un marco político actual, alejado de la estética canonizante de

Anagrama, en diálogo implícito, ya se ha dicho, con los feminismos latinoamericanos contemporáneos. El bloque blanco central separa el título del fondo cartográfico, generando un contraste limpio y contemporáneo. La extensa nota inicial aclara que Traficantes no es "una casa editorial", sino un proyecto político, orientado a la difusión libre del saber, con reproducción abierta y promoción del acceso al conocimiento. Esto sitúa el texto de Lonzi en un ecosistema activista, antiacadémico y anticapitalista, completamente distinto del marco elegante y "literario" de Anagrama.

El paratexto de la colección define *Mapas* como herramienta para "orientarse en la geografía variable de la nueva composición del trabajo", habla de "mutaciones" e inscribe a Lonzi en un circuito político contemporáneo, no en un archivo histórico. Se trata de un paratexto interpretativo fuerte ya que propone a Lonzi como pensadora útil para las luchas del presente. En la contraportada aparecen los datos editoriales de la primera edición italiana, pero no se menciona ni La Pléyade ni Anagrama. Esta omisión re-posiciona a Lonzi como una voz "nueva" en el ámbito hispanoamericano contemporáneo, eludiendo la genealogía traductológica previa. En esta edición aparece un paratexto discursivo (#EstamosParaNosotras), es decir, un prólogo denso y político. Es el único texto que añade una nota a pie de página (p. 25) sobre Olympe de Gouges y su condena a muerte por su *Declaración sobre los derechos de la Mujer y la Ciudadana* y que presenta las citas de Lenin (p. 41) y de Hegel (p. 46 y p. 53) separadas del cuerpo principal del texto.

Este breve análisis comparado muestra que las cuatro ediciones transmiten un mismo contenido textual, pero que a nivel paratextual producen objetos ideológicamente distintos, hecho que contrasta marcadamente con el propio texto, que no se somete a un verdadero y profundo proceso de actualización, ni siquiera a la luz de las nuevas teorías sobre la traducción feminista. Rivolta Femminile y La Pléyade enfatizan la función política inmediata, aunque desde contextos militantes diferentes; Anagrama estiliza, desplazando el texto hacia la esfera literaria; Traficantes de Sueños actualiza y resemantiza la obra desde un marco político contemporáneo, comunitario y decolonial.

5. Conclusiones

Nuestro estudio se proponía examinar las traducciones al español de un texto italiano considerado fundamental dentro del feminismo

italiano, situándose en el marco de los estudios sobre traducción y feminismo. El objetivo era analizar en qué medida dichas traducciones podían contribuir a una mejor comprensión de la historia de las mujeres y, por ende, convertirse en elementos esenciales para la interpretación del feminismo. Las tres traducciones preservan el sentido original, no introducen añadidos y no reinterpretan la relación mujer–hombre en clave posterior (interseccional, decolonial, etc.). La traducción publicada por La Pléyade, primera versión argentina de la obra, presenta algunos rasgos distintivos. Se observa el empleo de un léxico relativamente arcaizante mientras la versión de Anagrama se caracteriza por una traducción orientada a la modernización del texto. No obstante, tanto Pléyade como Anagrama coinciden incluso en la construcción sintáctica, hasta el punto de sugerir que podría tratarse de la misma traducción, a pesar de que en la primera edición no se haya consignado explícitamente el nombre del traductor, mientras que Traficantes presenta solo ajustes mínimos para modernizar el texto.

Las tres versiones resultan muy similares, cuando no prácticamente idénticas; por ello, el contenido se ha trasladado sin reinscribir el discurso ideológico en un nuevo horizonte cultural. En cambio, los paratextos sí presentan algunos cambios que pueden contribuir a ampliar el discurso feminista. En conjunto, el estudio paratextual permite observar cómo *Sputiamo su Hegel* circula a través de geografías y temporalidades diversas, transformándose en cada caso en un objeto ideológico distinto. Las elecciones gráficas, tipográficas y editoriales no son neutrales: constituyen operaciones interpretativas que moldean la recepción y determinan el lugar que la obra ocupa dentro de las genealogías feministas. Así, el paratexto se revela como un espacio crítico central para comprender la vida transnacional del feminismo radical y la capacidad de los textos para ser continuamente reinscritos y reactivados en nuevos horizontes políticos. Consideramos que, especialmente en la edición de 2018 —la más reciente—, se trata de una oportunidad desaprovechada, pues habría podido favorecer una mayor profundización en el universo femenino y en los movimientos feministas que en los últimos años han recuperado un notable protagonismo, particularmente en España y en los países latinoamericanos.

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Wanda Punzi Zarino
Università degli Studi di Napoli Parthenope

DESPROGRAMANDO EL MACHISMO EN LA TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA ESPAÑOL–ITALIANO: SESGOS DE GÉNERO EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Resumen

Este estudio explora cómo los sistemas de inteligencia artificial, a través de la traducción automática (TA) y de los modelos de lenguaje de gran escala (LLM), reproducen o transforman los sesgos de género presentes en sus datos de entrenamiento. Desde una perspectiva crítica y de género se analiza la traducción del lenguaje inclusivo del español al italiano en un texto institucional con perspectiva de igualdad, observando cómo distintos sistemas – DeepL, ChatGPT, Grok y DeepSeek – gestionan la representación del género y la preservación de marcos semánticos e ideológicos vinculados con la equidad, la diversidad y el empoderamiento. Desde un enfoque cualitativo y comparativo, el análisis se organiza en tres niveles —morfológico, semántico y discursivo— para evaluar la conservación de las marcas inclusivas, la coherencia ideológica y la adecuación institucional de las traducciones. El objetivo es contribuir a una comprensión crítica de las implicaciones éticas y traductológicas de la IA y reflexionar sobre la necesidad de desprogramar el machismo lingüístico mediante una mirada interseccional que integre los estudios de traducción y género, la lingüística crítica y los estudios sobre inteligencia artificial.

Palabras clave: traducción automática, sesgos de género, lenguaje inclusivo, inteligencia artificial, discurso institucional.

Abstract

This study explores how artificial intelligence systems, through machine translation (MT) and large language models (LLMs), reproduce or transform gender biases embedded in their training data. From a critical and gender-aware perspective, it examines the translation of inclusive Spanish into Italian within an institutional text with an equality-oriented framework, observing how different systems – DeepL, ChatGPT, Grok, and DeepSeek – handle gender representation and preserve semantic and ideological frames related to equality, diversity, and empowerment. Adopting a qualitative and comparative approach, the analysis is structured on three levels —morphological, semantic, and discursive— to assess the preservation of inclusive markers, ideological coherence, and institutional adequacy in the translations. The aim is to contribute to a critical understanding of the ethical and translational implications of AI and to reflect on the need to deprogram linguistic sexism through an intersectional lens that integrates translation and gender studies, critical linguistics, and artificial intelligence research.

Keywords: machine translation, gender bias, inclusive language, artificial intelligence, institutional discourse.

1. Introducción

La expansión de los sistemas de inteligencia artificial (IA) y, en particular, de la traducción automática (TA), ha transformado radicalmente las prácticas comunicativas y traductológicas contemporáneas. Desde los primeros modelos estadísticos (TAE) hasta las redes neuronales (TAN) y los actuales modelos de lenguaje de gran escala (LLM), la automatización del lenguaje ha alcanzado un grado de sofisticación sin precedentes. Sin embargo, este avance tecnológico no ha estado exento de tensiones éticas y políticas. Diversos estudios (Prates et al.[1]; Savoldi et al.[2]; Punzi Zarino[3]) han demostrado que los sistemas de IA reproducen y, en ocasiones, amplifican los sesgos de género presentes en los corpus con los que han sido entrenados, generando salidas lingüísticas que refuerzan estereotipos y disparidades.

En el ámbito de la traducción automática, estos sesgos se manifiestan en fenómenos como la masculinización por defecto, la eliminación de marcas inclusivas o la reinterpretación de categorías sociopolíticas en términos neutros o desideologizados. Traducir en este contexto deja de ser una mera operación lingüística para convertirse en un acto político y epistémico, en un espacio donde se negocian visibilidad, identidad y poder. Así, la pregunta no solo es cómo traducen las máquinas, sino qué ideologías traducen y a quiénes dejan fuera de la traducción.

La presente investigación analiza el comportamiento de la inteligencia artificial respecto al lenguaje inclusivo en español, entendido no solo como un conjunto de estrategias morfológicas (uso de «-x», desdoblamientos, términos colectivos), sino también como una política discursiva orientada a la equidad y la representación plural de los sujetos. El estudio examina cómo distintos sistemas de traducción automática y modelos de lenguaje gestionan la inclusividad en textos institucionales y hasta qué punto preservan —o neutralizan— los marcos ideológicos vinculados con la igualdad y la diversidad. Para ello, se trabaja con

[1] M. O. Prates, P. H. Avelar, L. C. Lamb, *Assessing gender bias in machine translation: a case study with Google Translate*, en «Neural Computing and Applications», XXXII, 10, 2020, pp. 6363–6381.

[2] B. Savoldi, J. Bastings, L. Bentivogli, E. Vanmassenhove, *A decade of gender bias in machine translation*, en «Patterns», VI, 6, 2025.

[3] W. Punzi Zarino, *La representación del género en la era de la inteligencia artificial: hacia una traducción más inclusiva del español al italiano*, en «Lingue e Linguaggi», LXX, 2025.

fragmentos del *Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad* de Argentina (2021-2023)[4], documento representativo del discurso institucional con perspectiva de género, que combina terminología política y lenguaje inclusivo en contextos de comunicación reales.

La metodología se basa en un enfoque cualitativo dividido en tres niveles interdependientes: (1) el nivel morfológico, centrado en la conservación de las marcas inclusivas; (2) el nivel semántico, orientado hacia la preservación de los *frames* de agencia, visibilidad y equidad; y (3) el nivel discursivo-pragmático, que evalúa la adecuación de las traducciones al registro institucional y su coherencia con las convenciones del italiano administrativo/institucional.

El objetivo final de este trabajo es contribuir a la reflexión crítica sobre el papel de la inteligencia artificial en la construcción discursiva del género, evidenciando los modos en que la tecnología traduce (o desprograma) el machismo lingüístico. Más allá de los resultados técnicos se busca cuestionar las implicaciones éticas y epistémicas de la mediación automática del lenguaje y abrir un espacio de diálogo entre la traductología, la lingüística crítica y los estudios sobre IA.

2. Marco teórico

2.1 Lenguaje inclusivo, igualdad y políticas públicas

El debate sobre el lenguaje inclusivo no puede desvincularse del marco jurídico y político que lo sustenta. En el contexto europeo e iberoamericano, la igualdad de género funciona como un principio estructural —con reconocimiento constitucional, legal y reglamentario— que impulsa la adopción de políticas y acciones positivas en el uso institucional del lenguaje con el fin de evitar la invisibilización de las mujeres y mitigar los sesgos androcéntricos. En el caso español, por ejemplo, la Ley Orgánica 3/2007[5] incorpora la promoción del lenguaje no sexista en la administración pública y en el sistema educativo, en consonancia con

[4] *Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad* 2021–2023, Buenos Aires, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2021. Disponible en línea: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/plan_nacional_de_igualdad_en_la_diversidad_2021-2023.pdf [Última consulta: 7 de noviembre de 2025].

[5] «Boletín Oficial del Estado» (BOE), n. 71, 23 de marzo de 2007, pp. 12611-12645.

instrumentos internacionales (ONU Mujeres[6], UNESCO[7]) y europeos (Parlamento[8] y Consejo de Europa) que recomiendan directrices y prácticas de redacción no sexista en documentos oficiales.

Este anclaje normativo ha sido analizado con detalle por Rosado-Villaverde (2021)[9], quien subraya que el carácter de estas políticas lingüísticas no es meramente estilístico, sino también material y simbólico, ya que el lenguaje moldea percepciones, comportamientos y el acceso efectivo a los derechos; de ahí que la neutralización de sesgos y la visibilización de identidades no constituyan una mera opción discursiva, sino un objetivo de interés público especialmente relevante en los registros institucionales.

Sin embargo, este consenso institucional convive con resistencias normativas en el ámbito lingüístico. En España, la Real Academia Española, en su *Informe sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*[10], sostiene la suficiencia del masculino genérico como forma no marcada, aunque admite la pertinencia de promover un uso no sexista de la lengua en determinados contextos comunicativos. De modo similar, en Italia la Accademia della Crusca ha mostrado cautela en lo que respecta a innovaciones gráficas como la *schwa* (ə) o el asterisco, priorizando soluciones morfológicas internas del sistema —como el uso de formas femeninas de denominación profesional o de perífrasis neutras— que no rompen con la tradición normativa[11].

En el marco del presente estudio, centrado en la traducción automática de un texto institucional, este anclaje normativo resulta especialmente pertinente. Permite comprender el uso del lenguaje inclusivo como una práctica discursiva institucionalizada, vinculada a la promo-

---

[6] ONU Mujeres, *Guía para el uso no sexista del lenguaje*, Naciones Unidas, 2020. Disponible en línea: https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/288138/GNL_Guidelines_ES-original.pdf [Última consulta: 7 de noviembre de 2025].

[7] UNESCO, *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*, París, UNESCO, 1999.

[8] Parlamento Europeo, *Gender-Neutral Language in the European Parliament: Guidelines*, Bruselas, Parlamento Europeo, 2018. Disponible en línea: https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/288138/GNL_Guidelines_ES-original.pdf [Última consulta: 7 de noviembre de 2025].

[9] C. Rosado-Villaverde, *El uso del lenguaje no sexista como instrumento para conseguir la igualdad real y efectiva*, en «Estudios de Deusto», LXIX, 2, 2021, pp. 229-248.

[10] Real Academia Española (RAE), *Informe sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*, Madrid, Real Academia Española, 2020.

[11] M. Arcangeli, *Lo schwa e la neutralità di genere*, en «Lid'O: Lingua italiana d'oggi», XVIII, 2021, pp. 13-20.

ción de derechos y a la comunicación pública con perspectiva de género en vez de como un fenómeno marginal o estilístico.

2.2 Sesgos de género en traducción automática

La investigación sobre los sesgos de género en la traducción automática ha crecido notablemente en la última década en paralelo a la evolución tecnológica de estos sistemas. La literatura reciente —entre otros, Minervini[12]; Piergentili et al.[13]; Vanmassenhove et al.[14]; Kotek et al.[15]— demuestra que, pese a los avances, las asimetrías de género persisten de forma estructural. A su vez, Savoldi et al. (2025)[16] subrayan que estos sesgos no son residuales, sino sistémicos y reproducidos por los propios corpus de entrenamiento.

En este contexto, el desarrollo de recursos y *challenge sets* orientados al análisis del género —como el corpus *gENder-IT*[17]— ha permitido evaluar con mayor precisión la capacidad de los sistemas para controlar la asignación de género. Aunque no se centra en el lenguaje inclusivo, su lógica de variantes legítimas y ambigüedad marcada inspira métricas aplicables a contextos como el español o el italiano, especialmente en textos institucionales donde la coherencia de género posee un valor político y comunicativo.

Por su parte, Punzi Zarino[18] examina la traducción del español al italiano realizada por ChatGPT-3.5, evidenciando cómo la aparente neutralidad de la inteligencia artificial puede derivar en una reproduc-

[12] R. Minervini, *La traducción automática del género (español-italiano): análisis de ejemplos traducidos con DeepL y Google Traductor*, en «Rivista Internazionale di Tecnica della Traduzione/International Journal of Translation», XXIII, 2021, pp. 105-127.

[13] A. Piergentili, B. Savoldi, D. Fucci, M. Negri, L. Bentivogli, *Hi guys or hi folks? Benchmarking gender-neutral machine translation with the GeNTE corpus*, en «arXiv preprint», arXiv:2310.05294, 2023. [Última consulta: 7 de noviembre de 2025].

[14] E. Vanmassenhove, D. Shterionov, M. Gwilliam, *Machine translationese: Effects of algorithmic bias on linguistic complexity in machine translation*, en «arXiv preprint», arXiv:2102.00287, 2021. [Última consulta: 7 de noviembre de 2025].

[15] H. Kotek, R. Dockum, D. Sun, *Gender bias and stereotypes in large language models*, en *Proceedings of the ACM Collective Intelligence Conference*, noviembre de 2023, pp. 12-24.

[16] B. Savoldi, J. Bastings, L. Bentivogli, E. Vanmassenhove, *A decade of gender bias in machine translation*, en «Patterns», VI, 6, 2025.

[17] E. Vanmassenhove, J. Monti, *gENder-IT: An annotated English–Italian parallel challenge set for cross-linguistic natural gender phenomena*, en «arXiv preprint», arXiv:2108.02854, 2021. [Última consulta: 7 de noviembre de 2025].

[18] *op. cit.*

ción e, incluso, en una intensificación de los sesgos de género. Este estudio constituye un antecedente directo del presente trabajo, que amplía el análisis a distintos modelos y profundiza en la dimensión discursiva e ideológica del lenguaje inclusivo en textos institucionales.

De manera complementaria, Bove[19] advierte de que las estrategias inclusivas directas suponen un desafío particular para la traducción automática, pues incluyen formas no estándar para cuyo reconocimiento o reproducción precisos no están entrenados los modelos. Estas observaciones refuerzan la necesidad de enfoques interdisciplinares y culturalmente situados, capaces de integrar las dimensiones técnica e ideológica.

En síntesis, la literatura muestra que los avances tecnológicos no garantizan neutralidad, puesto que los modelos de traducción —ya sean neuronales o generativos— siguen reflejando las asimetrías de género inscritas en los corpus y en las prácticas discursivas que los originan. De ahí que los estudios recientes propongan superar el enfoque meramente diagnóstico y avanzar hacia una perspectiva crítica y aplicada centrada en la comprensión contextual del sesgo y en el desarrollo de estrategias de mitigación culturalmente informadas.

2.3 Marcos semánticos e ideológicos en la traducción institucional: género, poder y representación

El análisis de los sesgos de género en la traducción automática no puede restringirse al plano formal o léxico, ya que la reproducción del androcentrismo en los sistemas de IA implica también transformaciones en los marcos de sentido que estructuran el discurso. En este contexto, el concepto de *frame*, procedente de la sociología y la lingüística cognitiva, constituye una herramienta teórica clave para comprender cómo el lenguaje activa esquemas interpretativos y cómo las decisiones traductoras o algorítmicas pueden modificar su orientación ideológica.

Desde la perspectiva sociológica de Goffman[20], los *frames* son estructuras de interpretación que permiten a los sujetos dar coherencia a la

[19] A. Bove, *Gender-inclusive language and machine translation: from Spanish into Italian*, en «Proceedings of the 3rd Workshop on Gender-Inclusive Translation Technologies»*(GITT 2025)*, junio de 2025, pp. 89-90. [Última consulta: 7 de noviembre de 2025].

[20] E. Goffman, *Frame analysis: An essay on the organization of experience*, Cambridge (MA), Harvard University Press, 1974.

experiencia social. En lingüística cognitiva, Fillmore (2006)[21] los define como estructuras conceptuales que organizan el conocimiento en torno a roles y relaciones —por ejemplo, el *frame* de «trabajo» implica agentes, tareas, contextos y valores asociados—. Lakoff[22], por su parte, introdujo la dimensión ideológica del concepto, subrayando que los *frames* no solo estructuran significados, sino también visiones del mundo y sistemas de valores.

Aplicado al discurso institucional con perspectiva de género, el análisis por *frames* permite identificar cómo los textos construyen relaciones de agencia, visibilidad y equidad. En documentos como el analizado, el lenguaje inclusivo no se limita a una modificación formal de los morfemas, sino que además constituye una estrategia discursiva que reconfigura los marcos tradicionales de ciudadanía y participación. Al introducir expresiones como «las y los trabajadores», el texto amplía el *frame* de sujeto político y distribuye de manera más equitativa la agencia discursiva entre géneros y colectivos históricamente marginados.

La traducción automática de este tipo de textos se enfrenta, por tanto, a un doble desafío, lingüístico e ideológico, puesto que una pérdida de marcación inclusiva puede provocar una pérdida de sentido político. Analizar los resultados de la traducción automática desde una perspectiva de *frames* semánticos permite detectar tanto la fidelidad o infidelidad léxica como las alteraciones en los sistemas de valores que los textos institucionales buscan transmitir.

3. Metodología

3.1 Diseño de la investigación y corpus de estudio

El estudio adopta un enfoque cualitativo y comparativo para examinar cómo distintos sistemas de inteligencia artificial —tanto especializados en traducción como generativos— procesan, transforman o neutralizan las estrategias inclusivas del discurso institucional en español, evaluando sus implicaciones lingüísticas, semánticas y discursivas.

[21] C. J. Fillmore, *Frame semantics*, en «Cognitive Linguistics: Basic Readings», XXXIV, 2006, pp. 373-400.

[22] G. Lakoff, *Why it matters how we frame the environment*, en «Environmental Communication», IV, 1, 2010, pp. 70-81.

El corpus de análisis está constituido por 25 fragmentos textuales extraídos del *Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad* de Argentina (2021-2023), documento de carácter institucional que establece políticas públicas de igualdad de género y diversidad. La elección de este texto responde a dos criterios fundamentales. En primer lugar, a su representatividad discursiva: el plan integra una amplia gama de estrategias inclusivas —desdoblamientos léxicos, morfemas no binarios (-x), perífrasis neutrales y referencias explícitas a colectivos LGBTI+— lo que permite evaluar la capacidad de los sistemas de traducción automática para gestionar la variación morfológica y semántica. En segundo lugar, a su relevancia institucional y política: al ser un documento oficial, proyecta una dimensión de autoridad discursiva que exige precisión, coherencia y adecuación de registro en la traducción.

La selección de fragmentos se realizó de manera intencionada, priorizando aquellos que ejemplifican distintos tipos de inclusividad y diferentes configuraciones de marcos semánticos —agencia, visibilidad, equidad e intencionalidad política—. Esta diversidad interna favorece un análisis comparativo equilibrado y representativo de las principales estrategias de construcción inclusiva en el discurso institucional contemporáneo.

En conclusión, el diseño metodológico se basa en un corpus acotado, auténtico y contextualizado que permite observar con detalle los mecanismos de preservación, reinterpretación o neutralización del lenguaje inclusivo en la traducción automática. Con ello, el estudio busca contribuir a una comprensión más precisa de las interacciones entre ideología, tecnología y lenguaje en los procesos de mediación interlingüística.

3.2 Modelos analizados y condiciones experimentales

El estudio compara el comportamiento de un sistema de TAN con tres modelos de lenguaje de gran escala (LLM) con capacidad traductora. La elección de estos modelos responde a criterios de diversidad tecnológica, disponibilidad pública y relevancia en el panorama actual de la traducción automática y la generación multilingüe.

- DeepL (versión gratuita) se seleccionó como representante de la traducción automática neuronal especializada (*Neural Machine Translation*), ampliamente utilizada en entornos profesionales por su estabilidad y coherencia terminológica. Sirve como pun-

to de referencia para observar cómo un sistema entrenado específicamente para traducir gestiona las estrategias inclusivas del texto fuente.

- ChatGPT (OpenAI, GPT-5, plan Plus) representa el paradigma de los modelos generativos cerrados con entrenamiento multilingüe masivo. Su inclusión permite analizar cómo un modelo no diseñado exclusivamente para traducir responde a tareas con alta carga ideológica y terminológica.
- Grok (xAI, versión gratuita) se incorpora como ejemplo de modelo conversacional emergente cuya arquitectura prioriza la interacción contextual y la adaptabilidad del *prompt*.
- DeepSeek (versión gratuita) se incluye por su condición de modelo de código abierto, orientado a la traducción y generación multilingüe, que ofrece un punto de contraste con los sistemas propietarios.

Esta selección cubre un espectro representativo de los enfoques actuales —especializado (NMT), generativo cerrado, conversacional y abierto— y permite comparar sus estrategias de procesamiento del lenguaje inclusivo.

Cada modelo fue evaluado bajo dos condiciones experimentales:

- Condición *baseline*

  «Traduce del español al italiano los siguientes fragmentos textuales: [1.er fragmento]; [2.º fragmento]; etc.»

  Esta configuración reproduce un escenario de uso general sin instrucciones explícitas sobre inclusividad o registro institucional.

- Condición avanzada

  «Rol: eres un/a traductor/a profesional especializado/a en terminología de igualdad de género y en textos institucionales (administraciones públicas, ONG, organismos internacionales).

  Objetivo: traduce al italiano los siguientes fragmentos en español asegurando

  • la preservación del registro formal e institucional;
  • la conservación o adaptación adecuada de las estrategias inclusivas de género (por ejemplo: desdoblamientos, morfemas -e/-x, expresiones como ‘personas LGBTI+’);
  • el respeto por la terminología conceptual relacionada con la igualdad, la diversidad y los derechos humanos.

Instrucciones adicionales:
mantén la naturalidad y coherencia sintáctica del italiano, evitando traducciones literales. Si alguna forma inclusiva no tiene equivalente directo en italiano, opta por una solución institucionalmente aceptable (por ejemplo: perífrasis neutrales, dobletes o sustantivos colectivos). Conserva los nombres de instituciones (ONU Mujeres, OEA, PNUD, etc.) o utiliza su forma italiana si está normalizada. No añadas comentarios, notas ni explicaciones fuera del texto traducido.
Entrega: devuelve las traducciones numeradas (1–25), cada una en un párrafo independiente, sin comentarios adicionales».

Esta configuración dual (*baseline*/avanzada) permite observar la sensibilidad de los modelos a las instrucciones metalingüísticas y evaluar su capacidad para incorporar criterios de inclusividad, adecuación institucional y naturalidad discursiva en la lengua meta. Además, el contraste entre ambas condiciones revela hasta qué punto los sistemas responden a variables pragmáticas y discursivas más allá del contenido literal del texto fuente.

Asimismo, de manera transversal a ambas condiciones experimentales, se controlaron los efectos de personalización y memoria de los sistemas analizados. Con este fin, todas las pruebas se realizaron en condiciones controladas y comparables y las traducciones se generaron, en todos los casos, dentro de una única sesión de interacción, sin intercambios previos relevantes ni ajustes progresivos del *prompt*.

En el caso de ChatGPT, se utilizó un perfil personal con las funciones de memoria y personalización desactivadas, de modo que el modelo no dispusiera de información persistente asociada a interacciones anteriores. La traducción se realizó en una sola conversación, a partir de un mismo *prompt* base y, en su caso, de un *prompt* avanzado idéntico para todos los fragmentos, sin indicaciones correctivas posteriores.

Para DeepSeek y Grok se emplearon versiones de acceso gratuito, siempre mediante una única sesión de interacción y sin historial previo de conversaciones asociado.

El análisis se concibe, por tanto, como una evaluación que toma la condición *baseline* como punto de partida y la condición avanzada como marco de contraste, con el fin de observar cómo actúan los modelos ante un mismo estímulo textual. No obstante, dada la naturaleza dinámica y

evolutiva de estos sistemas, se reconoce que la replicabilidad exacta de los resultados no puede garantizarse plenamente, lo cual constituye una limitación inherente a los estudios cualitativos sobre modelos de lenguaje.

3.3 Marco analítico tridimensional

El análisis se organiza sobre un marco metodológico integral organizado en tres niveles de observación complementarios: morfológico, semántico y discursivo-pragmático. Cada nivel responde a una dimensión del significado —formal, conceptual y contextual— lo que permite detectar tanto los mecanismos lingüísticos de preservación o neutralización del lenguaje inclusivo como las transformaciones ideológicas que emergen en el proceso de traducción automática y generación textual.

El primer nivel atiende a la superficie lingüística del texto traducido, observando el tratamiento que los modelos otorgan a las marcas inclusivas explícitas como la conservación o adaptación de morfemas no binarios (-x), mantenimiento o reducción de desdoblamientos léxicos, empleo de perífrasis neutrales o estrategias de neutralización genérica. Este nivel permite cuantificar y describir el grado de preservación formal y la tendencia de cada modelo a simplificar, eliminar o reinterpretar las marcas inclusivas.

El segundo nivel examina la preservación de los marcos conceptuales del texto fuente, en coherencia con los principios teóricos de la *framing theory*. Se observan la agencia (capacidad de acción y protagonismo de los sujetos colectivos), la visibilidad (representación de identidades diversas o no binarias), la equidad (equilibrio en la asignación de roles y atributos generalizados) y la intencionalidad política (conservación del sentido ideológico y del propósito institucional del texto original). Este plano permite identificar desplazamientos de significado que, aun manteniendo la corrección lingüística, alteran el marco de referencia inclusivo.

El tercer nivel aborda la adecuación global del texto traducido al género discursivo institucional y a las convenciones pragmáticas del italiano administrativo. Desde la perspectiva de la pragmática y del análisis crítico del discurso[23], se considera el lenguaje como una práctica social que

[23] J. L. Austin, *Speech acts*, Oxford, Oxford University Press, 1962; T. A. van Dijk, *Discourse and power*, London, Bloomsbury Publishing, 2017.

produce significados y relaciones de poder. En este marco se analizan el registro formal, la coherencia intratextual en el uso de estrategias inclusivas, la correspondencia con el género textual institucional y el efecto pragmático en términos de claridad, legitimidad y aceptación social.

4. Análisis de los resultados

El análisis comparativo evidencia diferencias notables en la gestión del lenguaje inclusivo por parte de los cuatro sistemas evaluados. Más allá de las divergencias tecnológicas, los resultados muestran patrones distintos en el modo en que cada modelo traduce las marcas de género y preserva —o neutraliza— los marcos ideológicos del texto fuente, reflejando diferentes formas de gestionar la tensión entre norma lingüística, naturalidad discursiva e ideología de género. A continuación, se presentan los resultados más representativos de cada modelo.

4.1 DeepL: estrategias de neutralización y reinterpretación de las marcas inclusivas

DeepL traduce de forma sistemáticamente masculinizada, aplicando una estrategia de normalización morfológica que elimina las marcas inclusivas o no binarias del texto fuente. En el fragmento «En este sentido, el Plan tiene como objetivo interpelar a las personas destinatarias no en un rol de beneficiarias o usuarias de programas y medidas sino como sujetxs, actorxs y agentes de derechos, es decir, como ciudadanxs», el sistema produce «*In questo senso, il Piano mira a coinvolgere le persone destinatarie non in un ruolo di beneficiari o utenti di programmi e misure, ma come soggetti, attori e agenti di diritti, cioè come cittadini*».

La sustitución de la terminación «-x» por el masculino genérico borra tanto la pluralidad de género como la intencionalidad política del original. Esta tendencia se repite sistemáticamente —«trabajadorxs» se convierte en «*lavoratori*» y «alejadxs» en «*lontano*»— generando un texto formalmente fluido pero ideológicamente regresivo. El discurso institucional que busca visibilizar sujetos diversos se transforma así en una narración homogénea centrada en la forma masculina como norma. Este comportamiento confirma la presencia de un androcentrismo algorítmico; la frecuencia estadística de las formas masculinas en los corpus de entrenamiento se traduce en una «neutralidad» que, en realidad, perpetúa la exclusión.

Desde un punto de vista semántico, la traducción altera los *frames* ideológicos del texto fuente —especialmente los de agencia, visibilidad e igualdad— reduciendo la representación del sujeto político a una figura genérica y desprovista de intencionalidad transformadora. La sustitución de «sujetxs» por «*soggetti*» y de «ciudadanxs» por «*cittadini*» desactiva el marco de ciudadanía inclusiva que el original busca construir.

Una dinámica similar se observa en la traducción del término «empoderamiento», noción clave en el discurso de la igualdad. DeepL opta sistemáticamente por «*emancipazione*», una solución formalmente correcta pero semánticamente desplazada. Mientras «empoderamiento» remite a un proceso activo y colectivo de adquisición de poder, «*emancipazione*» evoca una liberación jurídica ya consumada. El modelo transforma así una categoría de agencia en una noción de liberación pasiva, debilitando la dimensión transformadora del discurso feminista e institucional.

El tratamiento del sintagma «brecha digital de género» revela, en cambio, una estrategia diferente. DeepL lo traduce como «*divario digitale di genere*», forma consolidada en la terminología europea e institucional italiana. La equivalencia es precisa pero su interpretación resulta tecnocrática, dado que el fenómeno se presenta como una diferencia cuantificable más que como una desigualdad estructural.

A nivel discursivo-pragmático, el modelo mantiene un registro formal y coherente con la institucionalidad del texto pero transforma la voz colectiva en una voz tecnocrática y despersonalizada. La igualdad aparece como gestión administrativa más que como proceso transformador y la sintaxis convencional refuerza la impresión de neutralidad, disolviendo así el dinamismo retórico del texto fuente.

4.2 ChatGPT: preservación formal con innovación morfológica

ChatGPT muestra una sensibilidad notable hacia el componente inclusivo hasta en la condición *baseline*, donde introduce espontáneamente la *schwa* (ə) como marcador de neutralidad de género. En el fragmento «En este sentido, el Plan tiene como objetivo interpelar a las personas destinatarias no en un rol de beneficiarias o usuarias de programas y medidas sino como sujetxs, actorxs y agentes de derechos, es decir, como ciudadanxs» el sistema produce, bajo la condición *baseline*: «*In questo senso, il Piano si propone di interpellare le persone destinatarie non nel ruolo di beneficiarə o utentə*

di programmi e misure, ma come soggettə, attorə e agentə di diritti, cioè come cittadinə»; y en la versión avanzada: «*In questo senso, il Piano si propone di interpellare le persone destinatarie non nel ruolo di beneficiarə o utentə di programmi e misure, ma come soggettə, attorə e agentə di diritti, vale a dire come cittadinə*».

La elección de la *schwa*, aunque no está reconocida oficialmente en el italiano institucional, funciona como símbolo discursivo de inclusión y como estrategia morfológica creativa. En el *prompt* avanzado, ChatGPT mantiene esta lógica con mayor coherencia formal y un registro más natural («*vale a dire come cittadinə*»), lo que demuestra que la explicitación de criterios inclusivos mejora la estabilidad de las salidas. No obstante, esta innovación plantea tensiones pragmáticas puesto que la *schwa* puede resultar inadecuada en contextos administrativos. Esto pone de relieve el límite entre inclusividad morfológica y aceptabilidad institucional.

El mismo patrón aparece en el fragmento «nos proponemos construir políticas de igualdad en la diversidad, es decir, considerar las características que conforman nuestra identidad en toda su complejidad y alejadxs de todo intento homogeneizador. Trabajamos para garantizar el acceso y ejercicio efectivo de los derechos en igualdad de condiciones sin vocación de normalizar». En la condición *baseline*, ChatGPT utiliza «*lontanə*», mientras que en la avanzada retrocede a la forma normativa «*lontano*». Esta oscilación sugiere que el modelo interpreta la formalidad institucional como neutralidad normativa y reproduce la tensión real del discurso inclusivo en las instituciones públicas, aquella que contrapone adecuación administrativa y visibilización de la diversidad.

Una dinámica similar se observa en la gestión del término «empoderamiento», clave en el discurso feminista e institucional. En contraste con DeepL, ChatGPT opta por traducirlo utilizando el préstamo inglés «*empowerment*» en lugar de buscar una equivalencia semántica en italiano. Esta elección, que podría parecer poco elaborada, revela en realidad una conciencia discursiva del carácter técnico e ideológico del término, ya que «*empowerment*» se ha consolidado en el ámbito internacional como concepto vinculado a la acción colectiva y a las políticas de igualdad. Su adopción permite preservar la carga simbólica y política del original sin diluir su dimensión global.

La sensibilidad interpretativa del modelo se constata también en la traducción de «brecha digital de género», un concepto ampliamente empleado en el ámbito de la cooperación y la igualdad digital. En am-

bas condiciones, *baseline* y avanzada, ChatGPT propone «*frattura digitale di genere*». Aunque menos convencional que «*divario digitale di genere*» —la forma adoptada por la Unión Europea y la administración italiana— la elección introduce una connotación más crítica y dinámica, asociada a la idea de ruptura y exclusión. El resultado es una traducción menos institucional que se desvía de la norma terminológica pero más fiel al marco ideológico del texto fuente.

En el plano semántico, ChatGPT conserva los marcos de agencia y visibilidad, reforzando la dimensión colectiva e igualitaria del texto original. El uso reiterado de las formas inclusivas actúa como índice discursivo de una intencionalidad política explícita, ya que el modelo interpreta la inclusividad no como una simple variación formal, sino como contenido ideológico. Sin embargo, su tendencia a la sobremarcación —como en «*beneficiarə*», «*utentə*» o «*cittadinə*»— puede generar cierta artificialidad y tensionar la naturalidad y el registro.

En el plano discursivo, el modelo reproduce el tono institucional pero introduce una textura léxica más marcada por la visibilización. Su insistencia en las terminaciones neutras genera un efecto de performatividad inclusiva donde el discurso se vuelve explícitamente pedagógico, casi militante. Esta expansión de la inclusividad al nivel pragmático reafirma los marcos ideológicos de equidad y reconocimiento del texto fuente, aunque en ciertos casos compromete la naturalidad y las convenciones estilísticas del italiano administrativo.

4.3 Grok: alternancia entre neutralización y desdoblamiento

Grok presenta un comportamiento intermedio entre la neutralización formal de DeepL y la creatividad inclusiva de ChatGPT. En la condición *baseline* reproduce un patrón convencional, manteniendo la estructura gramatical sin incorporar marcas inclusivas explícitas. Así, el fragmento «En este sentido, el Plan tiene como objetivo interpelar a las personas destinatarias no en un rol de beneficiarias o usuarias de programas y medidas sino como sujetxs, actorxs y agentes de derechos, es decir, como ciudadanxs» se traduce como «*In questo senso, il Piano ha come obiettivo interpellare le persone destinatariə non in un ruolo di beneficiarie o utenti di programmi e misure, bensì come soggetti, attori e agenti di diritti, ovvero come cittadini*». El modelo elimina toda referencia inclusiva y reproduce el patrón de neutralización típico del sistema neuronal.

Sin embargo, bajo la condición avanzada, Grok introduce una mejora notable mediante el desdoblamiento léxico: «*In questo senso, il Piano ha l'obiettivo di interpellare le persone destinatarie non nel ruolo di beneficiarie o utenti di programmi e misure, bensì como soggetti, attori e agenti di diritti, ovvero como cittadini e cittadine*». La introducción del doblete «*cittadini e cittadine*» constituye una estrategia inclusiva legítima dentro del registro institucional italiano. Aunque puede percibirse como una formulación más marcada en el plano estilístico, refuerza la visibilidad de género y se alinea con las prácticas discursivas adoptadas en documentos administrativos y políticos. Su aplicación, sin embargo, no es del todo constante, dado que el modelo alterna entre formas neutras y masculinas, mostrando cierta variabilidad en la implementación de las instrucciones inclusivas.

Un patrón distinto se observa en el fragmento «nos proponemos construir políticas de igualdad en la diversidad [...] y alejadxs de todo intento homogeneizador». En este caso, Grok traduce en ambas condiciones «*ci proponiamo di costruire politiche di uguaglianza nella diversità [...] e lontane da ogni tentativo omogeneizzante*».

La elección de «*lontane*» resulta formalmente coherente con la intención de visibilizar el género pero invierte el sesgo original. Al emplear el femenino plural en lugar del masculino genérico, el modelo no construye una neutralidad inclusiva, sino una nueva forma de exclusión. En lugar de ampliar la referencia colectiva —como hacía el original con «alejadxs»—, la restringe a un grupo marcado, reintroduciendo la lógica binaria hombre/mujer. De este modo, Grok solo alcanza una inclusión gramatical aparente, ya que la pluralidad ideológica del texto fuente se sustituye por una diferenciación formal sin reformulación discursiva, transformando la inclusión en un gesto morfológico carente de profundidad semántica.

En cuanto al término «empoderamiento», Grok opta, al igual que ChatGPT, por mantener el préstamo inglés «*empowerment*» en coherencia con su uso en el ámbito internacional. Esta elección sugiere un reconocimiento del carácter técnico e ideológico del concepto. De modo similar, la expresión «brecha digital de género» se traduce como «*forbice digitale di genere*», metáfora habitual en el discurso económico italiano (*forbice salariale*, *forbice sociale*). Aunque esta opción es terminológicamente aceptable, suaviza la carga política del término y reduce

el fenómeno a una diferencia cuantitativa, lo que desplaza su sentido estructural de desigualdad.

Desde el plano semántico, Grok se sitúa en una posición intermedia. En la condición *baseline*, reproduce un patrón neutro y genérico que reduce los *frames* de agencia y visibilidad del texto fuente y desactiva parcialmente su intencionalidad política. En cambio, bajo el *prompt* avanzado, restablece parcialmente estos marcos mediante el desdoblamiento léxico, que amplía el espectro de representación y recupera la pluralidad discursiva. Esta estrategia representa una solución institucionalmente válida dentro del italiano contemporáneo, pues cumple con los criterios de claridad y adecuación formal al tiempo que refuerza la representación inclusiva.

En el plano discursivo-pragmático, Grok mantiene la cohesión y el registro formal del texto fuente y reproduce con fidelidad su tono institucional. Aunque no introduce una reinterpretación retórica profunda, integra la inclusividad de manera natural en el discurso, lo que sitúa al modelo en una posición intermedia pero sólida, dentro del espectro analizado.

4.4 DeepSeek: adaptación contextual y competencia inclusiva emergente

DeepSeek ofrece los resultados más equilibrados y sofisticados del conjunto, especialmente en la interacción entre morfología, semántica y discurso. En la condición *baseline*, el modelo muestra una cierta exposición a datos inclusivos, lo que se traduce en soluciones experimentales e inestables como «*In questo senso, il Piano ha l'obiettivo di interpellare le persone destinatarie non in un ruolo di beneficiarie o utenti di programmi e misure, ma come soggett, attor e agenti di diritti, cioè come cittadin**». Esta oscilación morfológica revela una sensibilidad incipiente hacia la marca inclusiva, aunque sin consolidación normativa.

En cambio, bajo la condición avanzada, DeepSeek reformula de manera completa el enunciado dentro de la lógica institucional italiana: «*in questo senso, il Piano ha l'obiettivo di interpellare le persone destinatarie non in un ruolo di beneficiarie o utenti di programmi e misure, ma come soggetti, attrici e attori, e agenti di diritti, cioè in quanto cittadinanza*». La elección de «*cittadinanza*» como hiperonimia colectiva resulta particularmente relevante, ya que sustituye la marca morfológica por una equivalencia semántica coherente con el registro administrativo italiano. Esta reformulación no solo preserva la inclusividad, sino que demuestra un ra-

zonamiento pragmático más avanzado. El modelo traduce la función ideológica del inclusivo, no su forma literal, lo que permite una adaptación del discurso natural y acorde al marco institucional.

Este comportamiento del modelo se confirma en el fragmento «nos proponemos construir políticas de igualdad en la diversidad […] alejadxs de todo intento homogeneizador…». En la versión *baseline*, DeepSeek genera «*ci proponiamo di costruire politiche di uguaglianza nella diversità, … lontan* da ogni tentativo omogeneizzante…*», mientras que en la versión avanzada reformula de manera más elaborada: «*ci proponiamo di costruire politiche per l'uguaglianza nella diversità […] mantenendoci distanti da ogni tentativo omogeneizzante…*». La transición de «*lontan**» a «*mantenendoci distanti*» constituye un desplazamiento discursivo relevante. La perífrasis reflexiva reemplaza la marca formal con una estructura sintáctica que mantiene la agencia colectiva y la resistencia política del original sin forzar la morfología. De este modo, traduce la función y no la forma, e integra el sentido de oposición a la homogeneización en un registro institucional fluido.

Esta capacidad de adaptación se evidencia en la traducción del término «empoderamiento», noción central del discurso feminista e institucional. Al igual que ChatGPT y Grok, DeepSeek conserva el préstamo inglés «*empowerment*», lo que sugiere un reconocimiento explícito de su valor técnico e ideológico. No obstante, a diferencia de los otros modelos, lo integra de manera más coherente en el marco discursivo institucional sin generar disonancias terminológicas. Al mantener la forma original, el modelo preserva la dimensión política y global del concepto y evita su dilución en equivalencias neutras como «*emancipazione*». Esta estrategia revela una comprensión del término como categoría discursiva transnacional vinculada a la acción colectiva y al acceso igualitario al poder.

En cambio, la traducción de «brecha digital de género» muestra una aproximación más ambigua. En el fragmento «... la denominada 'brecha digital de género' no es sino un reflejo de las desigualdades de género que se presentan en todas las sociedades…», DeepSeek traduce: «*...la cosiddetta 'brecha digitale di genere' non è altro che un riflesso delle disuguaglianze di genere presenti in tutte le società…*». El modelo preserva «*brecha digitale di genere*», una elección poco adecuada tanto desde el punto de vista terminológico como discursivo. En italiano el término «brecha» no posee equivalente directo ni uso consolidado, lo que su-

giere una transferencia literal del español más que una adaptación contextual. Es probable que el modelo haya interpretado «brecha» como un tecnicismo genérico en el ámbito iberoamericano sin reconocer que el italiano institucional prefiere «*divario digitale di genere*». Esta interferencia léxica genera un efecto de extranjerización no intencional puesto que la traducción mantiene la literalidad del término fuente pero pierde naturalidad y adecuación institucional. A diferencia de la traducción de «*empowerment*», aquí la fidelidad formal no preserva la carga ideológica, sino que evidencia un límite en la capacidad de contextualización terminológica del modelo.

En términos semánticos, DeepSeek mantiene los marcos de agencia y visibilidad del texto fuente al tiempo que refuerza la dimensión de colectividad y pertenencia. La reformulación con «*cittadinanza*» introduce una noción de comunidad que conserva la ideología del texto original sin recurrir a marcas no normativas.

A nivel discursivo, la estrategia resulta especialmente eficaz. El modelo logra contextualizar el *ethos* institucional del plan, lo que permite equilibrar autoridad, naturalidad y compromiso político y, al mismo tiempo, evidenciar una comprensión profunda del género discursivo administrativo.

Aun así, el conjunto de ejemplos confirma que DeepSeek logra equilibrar precisión semántica y adecuación institucional. A diferencia de los demás modelos, no solo traduce el texto, sino también el discurso y actúa como mediador ideológico capaz de preservar los valores políticos del original sin perder naturalidad formal. Su comportamiento revela una competencia inclusiva emergente, una mediación lingüística sensible tanto al contexto institucional como a la dimensión ideológica del lenguaje.

5. Conclusiones

Los resultados del análisis evidencian una progresión entre neutralización y reinterpretación en la gestión del lenguaje inclusivo por parte de los sistemas de traducción automática. DeepL representa la rigidez del paradigma neuronal clásico, donde la frecuencia estadística se impone sobre la variación inclusiva y elimina sistemáticamente las marcas de género no normativas. El sistema mantiene la corrección informativa pero reduce la dimensión ideológica, ya que traduce el contenido sin reflejar el compromiso político.

Los modelos de lenguaje generativos, en cambio, muestran estrategias más adaptativas que van desde la creación morfológica —como en ChatGPT— hasta la equivalencia semántico-discursiva —como en DeepSeek— mientras que Grok se sitúa en una posición intermedia, recurriendo al desdoblamiento léxico para visibilizar el género, aunque de forma parcial y principalmente formal. Así, por un lado, ChatGPT y Grok preservan la agencia y la visibilidad, aunque con cierta sobremarcación o literalidad, lo que responde a una aplicación formal más que interpretativa del mandato inclusivo; por otro, DeepSeek combina precisión semántica y adecuación institucional en una interpretación inclusiva coherente con el discurso político del texto fuente.

Desde una perspectiva traductológica, estos resultados revalorizan el papel de la persona traductora en la era digital. El análisis demuestra que los sistemas de traducción automática neuronal y los modelos de inteligencia artificial generativa con capacidad traductora no se limitan a transferir contenidos lingüísticos, sino que intervienen activamente en la mediación ideológica del discurso y condicionan la preservación —o neutralización— de los marcos semánticos y políticos del texto fuente. De ahí que la función de la persona traductora ya no se reduzca a la corrección formal, sino que se amplíe hacia una labor de mediación ética y discursiva orientada a garantizar la coherencia ideológica, la adecuación institucional y la sensibilidad inclusiva de los textos generados por la máquina.

En última instancia, la morfología inclusiva se revela como un terreno privilegiado para observar la tensión entre norma, creatividad y justicia lingüística en la traducción automática contemporánea. Desprogramar el sesgo de género no implica únicamente ajustar algoritmos, sino también reconsiderar los valores discursivos que la tecnología reproduce. En este sentido, la inteligencia artificial, entendida como un nuevo espacio de traducción cultural, se convierte en un ámbito político en el que se redefine qué personas pueden ser nombradas, representadas y traducidas.

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Laura Marra
Università di Napoli L'Orientale

SALUD NEUROLÓGICA Y PERIODISMO DIGITAL: CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DEL UNIVERSO FEMENINO

Resumen

Los medios de comunicación desempeñan un papel determinante en la difusión de conocimiento e ideologías. En este marco, la divulgación biomédica adquiere especial relevancia, particularmente cuando se orienta a temas vinculados con la salud pública. El objetivo de este estudio es analizar los rasgos distintivos de artículos de prensa digital que abordan la salud neurológica de las mujeres. Para ello se examinan los patrones retórico-discursivos empleados en un corpus de 280 textos periodísticos digitales, con el fin de observar cómo se construyen discursivamente la enfermedad y la experiencia femenina. Los resultados muestran una tendencia a promover la proximidad entre autoría y audiencia, si bien dicha cercanía se construye mediante estrategias de posicionamiento pedagógico y solo parcialmente inclusivo.

Palabras clave: divulgación biomédica, salud femenina, perspectiva de género, periodismo digital, lenguaje inclusivo.

Abstract

The media play a key role in the spreading of knowledge and ideologies. Within this framework, biomedical dissemination becomes particularly relevant, especially when it focuses on issues related to public health. The aim of this study is to analyse the distinctive features of digital press articles that address women's neurological health. To this end, the rhetorical-discursive patterns employed in a corpus of 280 digital news texts were examined in order to observe how illness and female experience are discursively constructed. The results reveal a tendency to promote proximity between authors and readers, although such closeness is achieved through pedagogical positioning strategies that are only partially inclusive.

Keywords: biomedical communication, women's health, gender perspective, digital journalism, inclusive language.

1. Introducción

En las últimas décadas, las fronteras de la comunicación científica se han ampliado hasta abarcar contextos híbridos de producción y consumo[1] que combinan participación presencial e interacción

[1] G. Scotto di Carlo, *The role of proximity in online popularizations: The case of TED talks*, en «Discourse Studies», 16(5), 2014, pp. 591-606; S. Xia, *Explaining science to the*

mediada[2] y recontextualizan el discurso especializado en entornos legos. En este escenario, la divulgación biomédica adquiere particular relevancia. El objetivo de este estudio es analizar los rasgos distintivos de algunos artículos de prensa digital que abordan temas relacionados con la salud de la mujer, teniendo en cuenta que, «[e]n el ámbito de la salud, uno de los problemas del discurso de los medios de comunicación es que, en demasiadas ocasiones, difunde y afianza estereotipos sexistas»[3]. Una herramienta útil para contrarrestar la reproducción de estereotipos es el lenguaje inclusivo, entendido aquí no solo como una cuestión morfológica o lexical, sino también como una práctica discursiva orientada a visibilizar sujetos, redistribuir la agencia y desnaturalizar silenciamientos en la representación mediática de la salud femenina. Por consiguiente, entre los ejes analíticos posibles, se prestará particular atención a qué voces se incluyen o se silencian, qué experiencias se legitiman y cuáles se marginalizan en la construcción mediática de las enfermedades neurológicas que afectan a las mujeres.

2. El lenguaje inclusivo

Se conoce como lenguaje inclusivo «aquel que en su referencia abarca y no discrimina a grupos»[4]. El debate sobre su caracterización se remonta a los años noventa del siglo pasado y se vincula con los movimientos feministas que empezaron a reivindicar la visibilización de las mujeres y del género femenino en los usos lingüísticos. La amplia producción académica dedicada al tema[5] configura un campo de investigación multidimensional, atravesado por el interés común en el empleo de determinadas expresiones lingüísticas en distintos contextos comunicativos.

nonspecialist online audience: A multimodal genre analysis of TED talk videos, en «English for Specific Purposes», 2023, 70, pp. 70-85.

[2] Y. Ye, *From abstract to "60-second science" podcasts: Reformulation of scientific discourse*, en «Journal of English for Academic Purposes», 53, 101025, https://doi.org/10.1016/.

[3] S. Guerrero Salazar, *El discurso seudocientífico de la prensa española e hispanoamericana sobre los síndromes relacionados con las mujeres*, en «Círculo de Lingüística Aplicada a La Comunicación», 103, 2025, pp. 27-42.

[4] C. Fuentes Rodríguez, *Hacia un lenguaje inclusivo integral*, en Lo Nostro y Minervini (eds.), *Il potere in-/es-cludente della lingua*, Parigi/Alberobello, L'Harmattan/Aga, 2024, pp. 31-60.

[5] P. Álvarez de Miranda, *El género y la lengua*, Madrid, Turner, 2018; I. Lozano, *Lenguaje femenino. Lenguaje masculino ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?* Madrid, Minerva, 1995; M. Giammatteo *El género gramatical en español y la disputa por el género inclusivo*, en «Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura», 2(3), 2020, pp. 177-198.

Las corrientes feministas que impulsaron el uso del lenguaje inclusivo surgieron como rechazo a la falta de representación de las mujeres como sujetos sociales, invisibilizadas mediante el uso del masculino genérico y de otras formas morfológicas o léxicas. Posteriormente, la creación de nuevos colectivos orientó la reivindicación hacia el uso de formas no discriminatorias para referirse a grupos históricamente marginados[6]. Estas evoluciones propiciaron la lucha por el lenguaje no sexista, centrado, por un lado, en visibilizar a las mujeres en el discurso, y por el otro, en el lenguaje inclusivo de género, que cuestiona la estructura binaria del sistema lingüístico.

Entre las estrategias útiles para incorporar recursos expresivos no sexistas se encuentran la eliminación de expresiones discriminatorias (p. ej., evitar el uso de «enfermera» para designar al conjunto profesional), el empleo de términos como «personas» o «colectivos»[7] para sustituir expresiones masculinas genéricas, así como el uso de la «e», la «x» o la «@» para incluir identidades no binarias[8].

La difusión del fenómeno y las formas de oposición institucional frente a lo que se percibe como un cambio «no natural» de la lengua han puesto de relieve el vínculo entre el ámbito lingüístico y sus implicaciones políticas y sociales. En este sentido, las reflexiones científicas se han orientado al análisis del lenguaje inclusivo como una herramienta útil para indagar los usos de la lengua, dado su rol en la reproducción y transmisión de ideologías, formas de conocimiento y relaciones de poder[9]. De ahí surge la pertinencia de aplicar la lente de los Estudios Críticos del Discurso al análisis del lenguaje inclusivo. Bolívar[10] subraya, además de la dificultad para establecer fronteras entre inclusión y exclusión semántica, los procesos de inclusión social, ya que los primeros son reivindicados por quienes perciben fenómenos discriminatorios en

[6] V. Sardi y C.Tosi, *Lenguaje inclusivo y ESI en las aulas. Propuestas teórico-prácticas para un debate en curso*, Buenos Aires, Paidós, 2021.

[7] V. Sardi y C. Tosi, *op. cit*., pp. 163-166.

[8] Colorado, *La función del discurso en la inclusión y la exclusión social,* en Lo Nostro y Minervini (eds.), *Il potere in-/es-cludente della lingua,* Parigi/Alberobello, L'Harmattan/Aga, 2024, pp. 61-82.

[9] T. Van Dijk, *Discourse and Power*, Basingstoke/New York, Palgrave Macmillan, 2008. T. Van Dijk, *Discourse and Context. A sociocognitive approach*, Cambridge, 2008a.

[10] A. Bolívar, *Una introducción al análisis crítico del 'lenguaje inclusivo'*, en «Literatura y Lingüística», 40, 2019, pp. 355-375.

el uso del lenguaje mientras que los segundos deberían ser garantizados por actores con poder de intervención. En ambos casos resulta fundamental profundizar en los entramados discursivos que sostienen tales fenómenos, puesto que con el análisis del discurso se puede identificar el proceso de construcción de estereotipos y prejuicios al tiempo que se contrarresta lo negativo con «estrategias positivas que enriquezcan las relaciones humanas y el diálogo democrático»[11]. Gasparri rebate las críticas que niegan la eficacia social del lenguaje inclusivo sosteniendo que, si bien la lengua por sí sola no puede resolver problemas de «violencia, vulnerabilidad social, precariedad o desigualdad económica»[12], sí puede integrarse como una forma de activismo lingüístico dentro del conjunto de estrategias sociales orientadas a la inclusión.

Las consideraciones anteriores caracterizan el lenguaje inclusivo como una herramienta lingüística, social y política capaz de revelar ideologías sesgadas en el uso del lenguaje y, así, dar un primer paso hacia su desmantelamiento. El presente estudio aborda un análisis lingüístico-discursivo de las estructuras utilizadas para construir el vínculo enfermedad-mujer en el ámbito de la comunicación digital, prestando atención a la existencia de procesos de (in)visibilización de los sujetos involucrados y a las modalidades discursivas empleadas para dirigirse a un público lego.

3. Transmisión del conocimiento, recontextualización discursiva y construcción de identidades

De acuerdo con Van Dijk[13], los mecanismos de producción y difusión del conocimiento involucran varias dimensiones. En un nivel micro se sitúa el conjunto de conocimientos individuales, modelos mentales y experiencias personales que contribuyen a conformar marcos ideológicos y experienciales.

En un nivel macro se hallan representaciones sociales, esquemas culturales e ideologías colectivas que permiten identificar comunidades epistémicas o grupales. En este entorno, el discurso se configura

[11] A. Bolívar, *op. cit.*, p. 371.

[12] J. Gasparri, *Acerca del lenguaje inclusivo: cuestiones teóricas, razones políticas*, en «Revista de Educación», 18, 2019, pp. 49-72.

[13] T. Van Dijk, *Discourse and Knowledge. A sociocognitive approach*, Cambridge University Press, 2014.

como el sistema de mediación entre los niveles previos, ya que, en la concreción discursiva, el saber colectivo se conforma en prácticas lingüísticas y, a su vez, los aportes individuales acrecientan el conocimiento social.

Teniendo en cuenta la finalidad subyacente a la redacción de textos periodísticos digitales — abordar temas de interés colectivo, tendiendo hacia la «información usable» también mediante un estilo redaccional no estándar— se eligió realizar el análisis remitiendo a las dimensiones propias de la comunicación del conocimiento científico teorizadas en Calsamiglia[14]. Atendiendo a los tres niveles que intervienen en el proceso —cognitivo, situacional y social—, se formularon las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cómo se conceptualiza lo femenino y su salud en el proceso de divulgación científica?
2. ¿Qué formas de apelación o interpelación se utilizan para dirigirse al público lector y hasta qué punto son inclusivas?
3. ¿Cómo se distribuyen las voces y los roles discursivos en la divulgación biomédica?

Tal como se ha adelantado, las implicaciones entre el debate acerca del lenguaje inclusivo y su capacidad para manifestar ideologías permiten considerar el conjunto de los Estudios Críticos del Discurso[15] como un eje idóneo para examinar fenómenos divulgativos de transmisión del conocimiento científico. La identificación de estructuras relevantes para el estudio se realizó mediante la aplicación de funcionalidades del programa Sketch Engine, empleado para identificar patrones léxicos, sintácticos y enunciativos vinculados con cada nivel.

4. Corpus y metodología

El estudio se llevó a cabo sobre un corpus de 280 artículos de prensa digital (197 964 palabras, 227 218 *tokens*), publicados entre el año 2000 y

[14] H. Calsamiglia, *Popularization Discourse*, en «Discourse Studies», 5(2), 2003, pp. 139-146.

[15] T. Van Leeuwen, *Discourse and Practice. New Tools for Critical Discourse Analysis*, Oxford University Press, 2008; T. Van Dijk, 2014, *op. cit.*; K. Hyland, *Constructing proximity: Relating to readers in popular and professional science*, en «Journal of English for Academic Purposes», 9, 2010, pp. 116-127; K. Hyland, *Metadiscourse. Exploring interaction in writing*, London, Bloomsbury Academic, 2019; M. Halliday, y C. Matthiessen, *An introduction to Functional Grammar*, Oxford University Press, 2004.

el 2025 en las siguientes cabeceras periodísticas digitales españolas con mayor alcance semanal[16]:

- *El País online*
- *20 Minutos online*
- *El Mundo online*
- *elDiario.es*
- *OKDiario*
- *ElEspañol.com*

La búsqueda de los textos se realizó delimitando un conjunto de palabras clave consideradas aptas para la detección del material útil para la investigación. En consonancia con la información publicada por la Sociedad Española de Neurología[17] relativa a las patologías neurológicas con mayor incidencia en la población femenina, se seleccionaron las siguientes enfermedades:

- Alzhéimer
- Ictus
- Insomnio
- Migraña
- Esclerosis múltiple
- Epilepsia
- Síndrome de piernas inquietas
- Metástasis cerebrales
- Meningiomas
- Adenomas hipofisarios

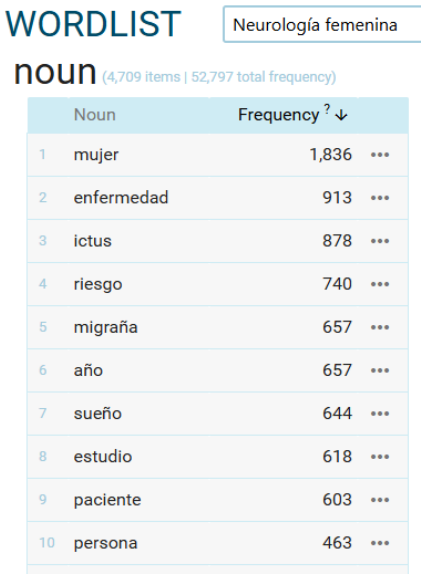
El rastreo manual de los textos disponibles en los archivos digitales de las cabeceras permitió seleccionar artículos que incluyeran en el título o en el subtítulo el nombre de la patología y al menos una referencia a la dimensión femenina (sustantivos, adjetivos u otras categorías gramaticales con desinencia femenina y referencias a fases vitales propias del sexo femenino).

[16] Digital News Report 2024, https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2024/espana [06.11.2025].

[17] AA.VV., *Neurología y Mujer*, Madrid, Sociedad Española de Neurología, 2023.

5. El análisis

En las primeras fases procedimentales se dirigió el foco hacia los recursos léxicos empleados en los textos, ya que la selección de palabras y campos semánticos constituye un indicador útil para la detección de modalidades de representación de identidades, valores y actitudes[18]. Por esta razón, se recurrió a la función *Wordlist*, mediante la que fue posible aislar los sustantivos más recurrentes del corpus. Como era de esperar, «mujer» y sus variantes predominan en términos de frecuencia de uso, junto a otros sustantivos vinculados con los campos semánticos de la enfermedad, el riesgo y el tiempo.



WORDLIST Neurología femenina

noun (4,709 items | 52,797 total frequency)

	Noun	Frequency ? ↓	
1	mujer	1,836	•••
2	enfermedad	913	•••
3	ictus	878	•••
4	riesgo	740	•••
5	migraña	657	•••
6	año	657	•••
7	sueño	644	•••
8	estudio	618	•••
9	paciente	603	•••
10	persona	463	•••

Ilustración 1. Wordlist

Por razones de espacio, y dada su coherencia con la pregunta de investigación formulada para esta sección, el presente artículo abordará solo las concordancias del sustantivo «mujer». Mediante el escudriñamiento de los patrones gramaticales, léxicos y semánticos asociados a este término, es posible ahondar en las modalidades de representación

[18] D. Machin y A. Mayer, *How to do Critical Discourse Analysis: A Multimodal Introduction*, Thousand Oaks, SAGE Publications, 2012.

del cuerpo y la experiencia femenina en el tratamiento mediático de las enfermedades neurológicas[19].

- Mujer + adjetivo

Los adjetivos que coocurren con el sustantivo «mujer» remiten a campos semánticos vinculados con la enfermedad y con las etapas vitales o fisiológicas de las protagonistas:

(1) *mujer* afectada por la esclerosis múltiple/migraña [1], [2], [3].
(2) *mujer* embarazada/gestante [4], [5], [6], [7], [8*], [9], [10], [11], [12*].
(3) *mujer* mayor de [x] años [13], [14], [15*].
(4) *mujer* menopáusica/ postmenopáusica [16], [17], [18], [19], [20], [21], [22].
(5) *mujer* casada [23], [24*].

Estas asociaciones revelan un proceso de biologización del sujeto femenino, cuya identidad discursiva se define principalmente en términos de su condición corporal o reproductiva.

De manera marginal se registra la presencia del adjetivo «casada», que introduce una dimensión social en la caracterización del grupo de referencia y establece un vínculo entre el estado civil y los condicionantes de la salud, extendiendo la mirada biomédica hacia el ámbito de las instituciones sociales.

- Mujer + preposición

Entre las preposiciones más significativas asociadas al sustantivo «mujer», destacan «con» y «durante». La primera actúa como anclaje discursivo que permite categorizar y clasificar a las mujeres en función de una condición patológica determinada:

(6) *mujer con* epilepsia [25*], [26], [27], [28*].
(7) *mujer con* esclerosis múltiple (o EM) [29*], [30], [31*], [32].
(8) *mujer con* migraña/dolor de cabeza/cefaleas [9], [33], [34], [35*], [36*], [37*], [38].

[19] En esta contribución, los artículos mencionados se marcarán con un asterisco (*) en los casos en que la autoría sea masculina o cuando no haya sido posible determinar el género de la persona autora a partir de la información disponible.

(9) *mujer con* ictus [39].
(10) *mujer con* alzhéimer [40*], [41*].

Por su parte, la preposición «durante» sitúa los procesos mórbidos en una dimensión temporal específica, a menudo vinculada con etapas biológicas o reproductivas exclusivas del cuerpo femenino:

(11) *durante* la menstruación [42].
(12) *durante* el embarazo/la gestación [6], [43*], [44].

Destaca, en ambos casos, la representación médica del discurso, concretada por la voluntad de etiquetar a las mujeres a partir de su relación con procesos patológicos o fases corporales; la identidad femenina se reduce discursivamente a una categoría biológica, donde la experiencia de la enfermedad prevalece sobre la subjetividad social o individual. Dichas elecciones parecen activar procesos de nominación como exclusión[20], ya que el uso de «con» y «durante» reduce la identidad femenina a su biología.

- Mujer + verbo

Los verbos correspondientes a procesos de identificación y de atribución[21] que coocurren con el sustantivo «mujer» manifiestan la vulnerabilidad del cuerpo femenino.

(13) *Mujer ser + adjetivo*: incapaz de relajarse y dormir [45*], más susceptible a sufrir [46], más propensa a tener alzhéimer/padecer patologías relacionadas con la somnolencia [41*], [47].
(14) *Mujer tener*: (más/mayor) riesgo/propensión [13], [48], [49*], el doble de probabilidad que los hombres de desarrollar esclerosis múltiple [50*], más dificultades para dormir que los hombres [51].

Estas formulaciones incluyen con frecuencia comparaciones implícitas con la población masculina, lo que refuerza la representación de la debilidad femenina frente a una supuesta resistencia corporal de ellos.

[20] T. van Leeuwen, *op. cit.*
[21] M. Halliday y C. Matthiessen, *op.cit.*

Los verbos de percepción y experiencia, recurrentes en el corpus, inscriben a la mujer en el campo léxico de la pasividad y la aflicción:

(15) *mujer padecer* [12*], [31*], [52], [53].
(16) *mujer sufrir* [5], [16], [54], [55], [56].
(17) *mujer experimentar* [57], [58], [59].
(18) *mujer presentar* factores biológicos o de edad [60*], un mayor daño cerebral [61*], ataques de migraña [62*].

En cambio, los verbos que denotan intervención o comportamiento activo introducen evaluaciones de tipo comportamental que desplazan la responsabilidad hacia las propias mujeres, generando matices de culpabilización.

(19) *Mujer tender a*: llevar a cabo distintas tareas a la vez [63*], ser multitarea [64], a vivir más [65*], [66], aguantar [67].
(20) *Mujer tardar en*: ir al hospital [68], acudir a los servicios de emergencia [69*], dormirse [70*], ser diagnosticadas [71].

Si bien en algunos casos (*tender*, *soler*) se vislumbran referencias al entorno sociocultural, la mayoría de las ocurrencias reafirman una visión esencialista del cuerpo femenino, presentándolo como fisiológicamente inestable.

Los patrones gramaticales y semánticos observados muestran una configuración discursiva homogénea y esencialista del cuerpo femenino en los textos. La mayoría de los adjetivos asocian la identidad femenina a estados biológicos o a etapas vitales específicas, reforzando una visión medicalizada de la diferencia de género. Las preposiciones, por su parte, actúan como mecanismos de clasificación y etiquetado, situando a las mujeres en relación con condiciones patológicas o procesos fisiológicos. Finalmente, los verbos dan lugar a una red de significados que oscila entre la pasividad y la responsabilidad individual, proyectando sobre las mujeres tanto la vulnerabilidad física como la carga moral de su propia salud. Las mujeres aparecen representadas principalmente como cuerpos observados y diagnosticados, más que como sujetos de experiencia o conocimiento.

Para responder a la segunda pregunta de investigación, se analizaron los mecanismos enunciativos empleados para interactuar con la audiencia, prestando especial atención a las marcas de proximidad:

registros informales, apelaciones directas y tonos conversacionales. Debido al vínculo entre estas estrategias y las relaciones de poder implicadas en la comunicación pública, dichas formas se analizaron como indicadores de posicionamiento autor-lector[22], con el fin de observar la actitud de las y los periodistas ante la divulgación científica. Para ello, se empleó la función de búsqueda avanzada *CQL (Corpus Query Language)*, que permite formular consultas basadas en atributos lingüísticos y relaciones sintagmáticas. Esta herramienta posibilita identificar pronombres de segunda persona (*tú*, *te*, *ti*), formas de primera persona plural (*nosotros*, *nosotras*), así como verbos en primera persona plural, atendiendo, además, a su contexto discursivo. De este modo, se obtuvieron muestras de cómo se construye la relación comunicativa y qué roles se asignan a quien enuncia y a quien recibe el mensaje.

En una primera fase se localizaron las formas verbales en primera persona plural y, posteriormente, se examinaron las formas pronominales de segunda persona singular (*tú*, *te*, *ti*, *contigo*). Puesto que ambas formas participan en la construcción de la relación de cercanía o distanciamiento con el público lector, las ocurrencias se agruparon en macromodalidades enunciativas que se describen a continuación.

- Proximidad instructiva

Los fragmentos identificados muestran pasajes en los que la voz periodística se presenta como agente activo que orienta, aconseja o guía a lectoras que puedan estar experimentando los problemas tratados en el texto.

> (21) Si aún no tienes tratamiento para la migraña, *te aconsejamos que consultes a tu médico* para que te prescriba un tratamiento compatible con el embarazo. [9]
> (22) El sueño es una parte fundamental para el bienestar de la madre y del bebé durante el embarazo. […] *Esperamos que estos 7 consejos te ayuden a dormir mejor y a disfrutar de esta etapa tan especial de tu vida*. [59]
> (23) Por ese motivo, *para ayudarte queremos darte algunos útiles consejos para recuperar el sueño*. A continuación, te vamos a dar algunas de las principales recomendaciones que los médicos dan a las mujeres para que, a pesar de tener que descansar de manera

[22] K. Hyland, *op. cit.*; K. Hyland, *op. cit.*

> diferente, puedan hacerlo de la mejor forma. [72]
> (24) ¿Sufres de dolores de cabeza constantes durante el período? Déjanos tu comentario. *Intentaremos ayudarte a resolver tu problema de migraña menstrual*. [73*]
> (25) No sólo hablamos de la migraña menstrual: el dolor de cabeza es cosa de mujeres, lo sufrimos en un porcentaje mucho mayor que los hombres. *Aquí va una decena de consejos prácticos para enfrentarnos a él, tan desconocidos como que puede ser la mejor medicina*. [74]

Estas construcciones articulan un modelo de enunciación basado en la combinación de «nosotras» y «tú» que favorece la impresión de cercanía interpersonal. El pronombre de primera persona plural entabla un vínculo entre autoras y lectoras que consolida la relación entre las participantes en oposición a un implícito «ellos». Esta estrategia se concreta también en la elección de apelar directamente a la lectora mediante menciones de experiencias compartidas. Sin embargo, este funcionamiento discursivo evidencia una relación asimétrica entre quien enuncia y quien recibe: la periodista adopta la posición de voz orientadora o pedagógica, mientras la lectora es configurada como sujeto necesitado de guía. Desde la perspectiva de Hyland[23], puede hablarse de una estrategia de *engagement* que busca proximidad afectiva, pero que, al mismo tiempo, refuerza la autoridad epistémica de quien escribe. Asimismo, en cuanto al contenido, el uso de consejos prácticos y fórmulas conversacionales puede banalizar el sufrimiento neurológico o reducirlo a una cuestión de hábitos individuales, lo que conlleva un riesgo de responsabilización personal en la gestión de la enfermedad.

- Reformulación mediadora

Se ha identificado un conjunto de estrategias de proximidad basadas en la reformulación explicativa, en las que la voz periodística adopta un rol de mediadora entre el saber especializado y el público lector[24]. La cercanía se construye mediante paráfrasis, simplificaciones y glosas explicativas orientadas a traducir conocimientos biomédicos o datos estadísticos a un registro más accesible e informal.

[23] K. Hyland, *op. cit.*, p. 125.
[24] K. Hyland, *op. cit.*, p. 121.

(26) No solo hablamos de las molestias en la zona abdominal, también pueden experimentarse dolores de cabeza. *Cuando empezamos con la regla experimentamos diferentes cambios en nuestro cuerpo*. [75]
(27) El 51 % de la población sufre dolores de cabeza de forma habitual, un problema que afecta especialmente a las mujeres ya que *un 99 % de nosotras lo padecemos, frente a un 89 % de hombres*. [76]
(28) Uno de los motivos por los que *las mujeres somos más propensas a sufrir insomnio es por los cambios hormonales que ocurren durante el ciclo menstrual* […]. [77]
(29) ¿Cuál es la razón por la que *las mujeres sufrimos migraña tres veces más que los hombres*? En España, cinco millones de personas sufren migraña, de los cuales más de un millón y medio tienen que hacer frente a la versión crónica de la enfermedad. *Las mujeres nos llevamos la palma* en prevalencia de esta patología que no tiene cura. [56]
(30) No obstante, *para mal de muchas, las mujeres tenemos especial facilidad cuando se trata de no pegar ojo*; sólo un 33 % de las españolas duermen entre semana al menos las siete horas necesarias y *somos las principales consumidoras de fármacos como el lorazepam y el diazepam, los que más empleamos a la hora de intentar conciliar el sueño y cuyo consumo va en aumento a medida que cumplimos años*. [78]
(31) Es un hecho que escapa a pocos: en general, las mujeres duermen menos que los hombres. Pero ahora diferentes informes han puesto cifras a ese menos: tres horas cada noche. Así lo afirma el último estudio […] que constata que *nosotras perdemos 45 días de sueño al año*. [79]

También en estos casos predominan las estrategias de *engagement*. Se incluye a la audiencia a través de la primera persona plural y, simultáneamente, se explican o desglosan conceptos científico-técnicos para facilitar su comprensión. No obstante, estos recursos mantienen la asimetría enunciativa; la periodista ocupa la posición de voz interpretativa autorizada, mientras que la lectora queda configurada como receptora de conocimiento y cuerpo afectado por procesos biológicos u hormonales. Estas reformulaciones recontextualizan el saber biomédico[25] en clave cotidiana al tiempo que construyen una

[25] H. Calsamiglia *op.cit.*

relación texto-lectoras recurriendo a la experiencia de la enfermedad y la vulnerabilidad fisiológica.

- Directividad prescriptiva

Las modalidades de apelación a la audiencia se manifiestan también mediante la utilización de verbos en modo imperativo. Este patrón enunciativo se articula a través del «tú», que funciona como mecanismo de focalización interpersonal y como marcador de acercamiento conversacional.

> (32) *No acumules sueño*: La mayoría de las mujeres duermen solo seis o siete horas por noche, por lo que comienzan su embarazo con sueño acumulado. [80]
> (33) *Abstente de las siestas* en la medida de lo posible y, por supuesto, *consulta a tu médico* o ginecólogo para que te dé pautas especializadas para tu caso. [81*]
> (34) *Cambia de posición* y *usa técnicas de relajación* si te despiertas. Es normal que las embarazadas se despierten varias veces durante la noche […]. [59]
> (35) *Usa* un paño frío o una compresa de hielo en el área que te duela de la cabeza o el cuello. [75]

En estos fragmentos se adopta una posición orientativa y reguladora, presentando indicaciones destinadas a gestionar los síntomas o efectos de los trastornos neurológicos buscados. La directividad prescriptiva combina proximidad relacional y autoridad normativa; la periodista se presenta simultáneamente como interlocutora y como figura capaz de definir las conductas adecuadas para el bienestar de la lectora. Desde el punto de vista ideológico, se traslada a las mujeres la responsabilidad del manejo de la enfermedad, reforzando un modelo de autocuidado en el que los malestares se abordan también mediante prácticas conductuales.

En esta fase procedimental ha sido posible identificar mecanismos léxicos y retóricos desglosados por Hyland[26] para identificar los rasgos propios de la negociación de la proximidad por parte de las escritoras. Lo que se ha clasificado como «reformulación mediadora» atañe a la

[26] K. Hyland, *op. cit.*

voluntad de estructurar la argumentación de manera que resulte accesible a un público lego mediante glosas explicativas; se observa una implicación directa de las autoras, que se dirigen a la audiencia mediante fórmulas inclusivas útiles para transmitir la idea de la compartición de experiencias y condiciones.

En la misma línea, los recursos de «proximidad instructiva» y «directividad prescriptiva» apelan al público y refuerzan el vínculo entre autoras y lectoras en oposición a otros grupos, al tiempo que contribuyen a la construcción del *ethos* de las periodistas[27] con la atribución de una capacidad instructiva que altera el modelo de interacción horizontal.

En lo concerniente a las modalidades de presentación de los contenidos, destacan las elecciones relativas a la distribución de la agencia comunicativa de la autoridad epistémica en los artículos analizados, conceptos que remiten al criterio de credibilidad[28].

En la última fase del análisis, se extrajeron las concordancias, proceso útil para estudiar las modalidades de representación de los participantes involucrados y su legitimación, entendida como «la forma en que cada persona o grupo obtiene su autoridad para hablar y opinar»[29]. Tal como explica Hyland[30], «popularizations import material through the quotes of insiders and give credence to that material by drawing attention to the credibility of its source. […] scientists are often allowed to tell the story themselves through direct quotes introduced by the verb *say*». De acuerdo con la visión construccionista que vincula la estructuración del conocimiento al uso del lenguaje por parte de los actores sociales involucrados[31], se escudriñó el conjunto de los verbos de comunicación empleados en los artículos, a fin de rastrear el papel desempeñado por los participantes (profesionales médicos/pacientes/mujeres) y la actitud atribuida a cada categoría mediante las formas expresivas seleccionadas por la autoría de los textos.

- Decir y afirmar

[27] K. Hyland, *op. cit.*

[28] K. Hyland, *op. cit.*, p. 122.

[29] A. Bolívar *op. cit.*, p. 360.

[30] K. Hyland, *op. cit.*, p. 122.

[31] G. Mautner, *Discourse and Management: Critical Perspectives through the Language Lens*, London, Palgrave, 2016; AA.VV., *Bryman's Social Research Methods*, Oxford University Press, 2021.

Los verbos «decir» y «afirmar» se emplean con frecuencia para introducir tanto voces expertas como pacientes. En la mayoría de los casos introducen declaraciones de profesionales médicos, instituciones o datos, funcionando como puentes narrativos dentro de un registro expositivo:

> (36) […] la migraña es la enfermedad neurológica que provoca más discapacidad en menores de 50 años, tal y como *afirma la Organización Mundial de la Salud* (OMS) y suele afectar a una población entre los 18 y 50 años, en su mayoría mujeres. [82*]
> (37) en concreto, *esos datos afirman* que en nuestro país más de un 74 % de la población, casi dos millones de españoles, padece algún tipo de cefalea, y un 79 % de este porcentaje corresponde a mujeres. [74]
> (38) «si la mujer tiene un mayor conocimiento de cuándo padecerá migrañas durante su ciclo, tendrá más oportunidades de prevenirlas o tratarlas», *afirmó el doctor Stephen Silberstein*. [33]
> (39) «Me meto en la cama y ya sé que no voy a poder dormir», *dice Lola, enfermera de 37 años* […]. [83]

En los casos analizados, los verbos «decir» y «afirmar» presentan la voz femenina como objeto de cita más que como fuente de conocimiento, mientras que se vinculan a la voz experta para activar mecanismos de producción del saber.

- Asegurar y explicar

Los verbos «asegurar» y «explicar» se refieren casi exclusivamente a fuentes médicas o institucionales, actuando como marcadores de fiabilidad científica. En la mayoría de los casos introducen declaraciones que refuerzan la autoridad técnica del discurso biomédico:

> (40) en cuanto a la forma remitente-recurrente o en brotes (EMRR), *la experta explica* que «afecta más a las mujeres en una proporción 3:1». [84*]
> (41) «el principal es el insomnio previo, […] que señala la necesidad de conocer la presencia o no de insomnio de las gestantes antes de su embarazo y durante cada una de las fases del mismo», *ha explicado la catedrática* de la UGR Aurora Bueno. [12*]
> (42) la jefe de servicio de Ginecología y Obstetricia […] *María Jesús Cancelo Hidalgo, ha asegurado* que las mujeres que padecen Esclerosis Múltiple (EM) y desean un embarazo pueden buscarlo […]. [29*]

> (43) *la neuróloga Muño ha explicado* que el ictus es más frecuente en hombres hasta los 75 años, pero a partir de entonces «la tendencia se invierte». *La doctora ha asegurado* que las secuelas son mayores en las mujeres, lo que dificulta la posibilidad de volver a la normalidad tras el ictus, y a su vez eso desemboca en una peor calidad de vida. [85*]

Estos usos consolidan una retórica de la certeza, donde el saber médico se enuncia como verdad estable y despersonalizada. «Asegurar» y «explicar» reproducen la jerarquía epistémica entre el conocimiento institucional y la experiencia individual, legitimando el discurso médico como capaz de producir verdad. Solo en dos casos el verbo «asegurar» se asocia a la voz de la periodista, en fragmentos de tono instructivo:

> (44) crea un ambiente óptimo para el descanso, *asegúrate* de disponer de una habitación sin luz ni ruido y con una temperatura agradable. [78]
> (45) *asegúrate* de que el dormitorio sea tranquilo, oscuro y fresco. [86]

En estos casos, el verbo se emplea como gesto de empoderamiento entre mujeres, aunque sin romper el marco prescriptivo del discurso de salud.

- Señalar, advertir y recomendar

Los verbos «señalar» y «advertir» construyen un espacio discursivo de autoridad institucional. «Señalar» se asocia con fuentes no humanas —organismos o registros estadísticos a los que se incorporan las voces de los profesionales:

> (46) *el análisis*, hecho por Steven Younkin […], *señala* que esta es la primera prueba de un factor de riesgo del mal específicamente en un género. [87*]
> (47) así, mientras que *las estadísticas señalan* una edad media de 68,8 años para los hombres, esta cifra sube hasta los 74,6 años en el caso de las mujeres, asegura Jaume Roquer, jefe de la unidad de ictus […]. [88*]
> (48) «el perfil más habitual del paciente con migraña es el de una mujer de entre 20 y 50 años en pleno desarrollo familiar y laboral», incide *la especialista señalando* además el alto impacto que conlleva esta enfermedad en la calidad de vida de la mujer […]. [67]

Este tipo de atribución confiere a la información un grado de objetividad indiscutible: los datos «hablan», generando un efecto de neutralidad.

Los verbos «advertir» y «recomendar», en cambio, aparecen ligados a voces médicas o institucionales y actúan como marcas de autoridad, al tiempo que ofrecen pautas de conducta:

> (49) *los expertos advierten* que en España la desigualdad entre sexos también existe a la hora de acostarse. [89*]
> (50) «debemos concienciar a médicos de familia, pediatras, enfermeras, para que tengan en cuenta si la mujer ha tenido alguno de estos problemas durante el embarazo y puedan activar un seguimiento adaptado», *recomienda la doctora Goya*. [44]
> (51) *la EMA recomienda no usar topiramato* durante el embarazo si hay otro tratamiento alternativo. El fármaco, para epilepsia y prevención de la migraña, puede poner en riesgo el desarrollo neurológico del bebé […]. [28*]

Por su naturaleza semántica, «advertir» y «recomendar» tienden a acentuar la función pedagógica asociada a lo afirmado. En conjunto, los verbos empleados construyen un tipo de discurso en el que la mujer aparece como destinataria pasiva de una instrucción útil para corregir actitudes perjudiciales.

- Contar y confesar

Con «contar» y «confesar» se introduce un cambio de registro. El discurso de los expertos da paso al relato subjetivo. Ambos aparecen predominantemente asociados a pacientes o familiares y su uso se vincula al campo semántico de la vivencia, el cuerpo y la intimidad.

> (52) "Hoy amanecí con una migraña tremenda. […] Es horrible, una cosa terrible. Pero ahí vamos. Migrañosa, pero nada me para". *Así contaba la cantante mexicana Thalía* […]. [91]
> (53) A Rosario se le quedó la parte derecha del cuerpo, incluso el rostro, paralizado. «Iba a coger algo de la nevera, me mareé y fui a por la pastilla del vértigo porque lo asocié a eso, pero cuando fui a sentarme en la silla me caí al no sentir ni mi brazo ni mi pierna». Así *cuenta su testimonio* en conversación con este periódico. [92*]
> (54) Ana Jiménez Velilla […]. Lleva lidiando con lo que se conoce como el síndrome de las piernas inquietas […] desde los 35 años. […] está «muy cansada del síndrome, porque da lugar a risas,

> pero tiene poca gracia. Le pasa a mucha gente, incluso puede afectarte a ti en un momento dado y, con suerte, no volverás a tenerlo. Pero cuando vive contigo... entonces marca tu vida y tu relación con los demás», *confiesa.* Habla sin dramas, pero *cuenta* una historia dura, la suya, […]. [93]
> (55) «Debes *contarlo* en tu entorno cercano, para que la gente entienda […]», insiste. Con todo, reconoce que el círculo de amistades se reduce mucho, «porque aunque *cuentes* todo lo que te afecta en tu día a día, es algo que no se comprende. […] Yo misma he tenido un intento autolítico; cuando estás mal, el hilo entre me quedo y me voy es finísimo», *confiesa*. [93]
> (56) «Cada día tenía una crisis, a migraña diaria, estuve un año de baja». […] «Al principio no hubo problemas, pero después llegaron las preguntas incómodas», *confiesa*. [91]
> (57) «[…], lo que iba a ser un viaje tranquilo se convirtió en un infierno», *confiesa I. G., de 50 años*, quien lleva décadas sufriendo migrañas. [91]

Mientras «contar» se asocia a la narración empática que visibiliza el malestar, «confesar» implica un tono de revelación y de exposición emocional, al tiempo que transmite la idea de un esfuerzo de sinceridad que oscila entre la vulnerabilidad y la resistencia. Estos verbos reconfiguran el discurso de la enfermedad al desplazar el foco desde la información médica hacia la subjetividad femenina o del entorno de la paciente. Sin embargo, lo hacen dentro de un marco afectivo que privilegia el sufrimiento y la intimidad, más que la agencia.

El análisis de los verbos de comunicación evidencia tres campos enunciativos. Es posible detectar un campo epistémico, dominado por «asegurar», «explicar» y «señalar», donde se legitima la voz científica y se refuerza la objetividad institucional; un campo normativo, representado por «advertir» y «recomendar», que traduce el poder experto en prescripción y control; y un campo experiencial, conformado por «contar» y «confesar», donde la mujer adquiere voz a través del testimonio, pero permanece en una retórica de vulnerabilidad.

Las modalidades discursivas empleadas se construyen mediante procesos verbales que atribuyen a los participantes roles activos, en tanto agentes que intervienen en actos de habla y en la producción del

conocimiento[32]. Destaca, en particular, la tendencia a asociar la voz experta con la explicación y la recomendación, mientras que la intervención de las pacientes se relega al relato del dolor y la frustración, encuadrado en marcos de vulnerabilidad; la ciencia habla con autoridad y la paciente con emoción. Por su parte, las periodistas median entre ambas e influyen en su representación.

6. Conclusiones

El presente estudio ha analizado las estrategias retórico-discursivas empleadas en textos periodísticos digitales para divulgar información sobre enfermedades neurológicas y su impacto en la población femenina. El estudio de las tres dimensiones implicadas en la divulgación ha permitido identificar diferentes marcos de representación que remiten a posicionamientos ideológicos subyacentes a patrones de interacción entre autoría y audiencia.

En el plano cognitivo, se han observado tendencias a la biologización del cuerpo femenino, parcialmente motivadas por la temática tratada. Salvo raras excepciones, este posicionamiento invisibiliza la influencia de factores sociales, culturales y ambientales en la salud de las mujeres[33]. La enfermedad aparece así representada como fenómeno consustancial a la biología femenina y ajeno a determinantes estructurales.

En el plano situacional, las modalidades enunciativas revelan la construcción de una proximidad discursiva caracterizada por estrategias de involucración que buscan reducir la distancia entre periodistas y lectoras. Esta proximidad es, no obstante, asimétrica: la periodista asume una voz orientadora y pedagógica, mientras que la lectora es configurada como sujeto que requiere guía y autocorrección. Las prescripciones responsabilizan individualmente a las mujeres en la gestión de su salud, lo que genera un desplazamiento desde las condiciones estructurales hacia la conducta personal.

En el plano social, la distribución de los verbos de comunicación contribuye a consolidar la autoridad médica como fuente epistémica legítima frente a una representación de las pacientes como portadoras de dolor, vulnerabilidad o experiencia testimonial.

---

[32] T. Van Leeuwen, *op.cit.*, p. 33.

[33] C. Valls Llobet, *Mujeres invisibles para la medicina*, Madrid, Capitán Swing, 2020.

Considerando la definición de lenguaje inclusivo adoptada en este estudio —una práctica que visibiliza voces, redistribuye agencia y problematiza relaciones desiguales[34]— los resultados muestran que, si bien los textos analizados emplean formas de cercanía, esta no necesariamente se traduce en un modelo discursivo inclusivo. La construcción comunitaria sugerida por el uso de la primera persona plural y la apelación directa buscan fortalecer la relación autoras-lectoras; sin embargo, la asimetría enunciativa y el silenciamiento de factores estructurales que afectan a la salud femenina limitan el potencial emancipador del discurso.

En conjunto, las dinámicas lingüísticas y sociales observadas sitúan el posicionamiento de las autoras dentro de un *continuum*: las estrategias de *engagement* favorecen la proximidad y la identificación, pero las elecciones léxicas prescriptivas y la reducción de la enfermedad al plano biológico menoscaban la posibilidad de un discurso plenamente inclusivo y transformador.

Corpus de análisis: artículos periodísticos incluidos en el estudio

[1] 2007_ELMUNDO La feminización de la esclerosis múltiple
[2] 2012_ELMUNDO ¿Más brotes de esclerosis por culpa de la reproducción asistida?
[3] 2024_20MINUTOS Esta es la primera causa de discapacidad en mujeres menores de 50 años
[4] 2019_ELPAIS Mocos, piernas inquietas y nueve meses de contracciones las reacciones del cuerpo al embarazo de las que no se habla
[5] 2021_OKDIARIO Migrañas en el embarazo: causas y principales remedios
[6] 2022_ELPAIS Los beneficios del yoga en embarazadas reducir el estrés, el insomnio o el dolor lumbar
[7] 2022_OKDIARIO Los mejores consejos para dormir durante el embarazo
[8] 2011_ELDIARIO La posibilidad de sufrir un ictus aumenta en las mujeres durante o poco después del embarazo
[9] 2021_OKDIARIO Migrañas durante el embarazo: qué provoca el dolor de cabeza
[10] 2024_20MINUTOS Epilepsia en mujeres ¿cómo afecta antes y durante el embarazo?
[11] 2011_ELMUNDO Se disparan los ictus entre las embarazadas

[34] T. Van Dijk, *op. cit.*

[12] 2018_20MINUTOS Dos de cada tres mujeres padecen insomnio durante el tercer trimestre del embarazo
[13] 2014_ELMUNDO Cuidado con el ictus, especialmente en mujeres
[14] 2024_ELESPAÑOL Falta de sueño durante la menopausia: el mal que afecta al 64% de las mujeres mayores de 50 años
[15] 2024_OKDIARIO ¿Cuáles son las enfermedades neurológicas que el 50% de las mujeres desarrollará a lo largo de su vida?
[16] 2005_ELPAIS Las hormonas femeninas protegen el sueño
[17] 2006_ELMUNDO Los sofocos asociados a la menopausia pueden provocar insomnio
[18] 2023_ELMUNDO ¿Por qué las mujeres duermen peor que los hombres (y ocurre a lo largo de toda la vida)?
[19] 2023_ELPAIS Por qué hay más casos de alzhéimer entre las mujeres
[20] 2021_ELPAIS Más alto, más fuerte y más rápido así debe ser el deporte en la menopausia
[21] 2023_20MINUTOS La enfermedad de Alzheimer, ¿por qué se considera de mujeres?
[22] 2023_ELMUNDO La menopausia no es una etapa que haya que soportar. Hay tratamientos que pueden ayudar a no perder calidad de vida
[23] 2005_ELMUNDO Más riesgo de ictus entre las mujeres casadas con un fumador
[24] 2014_20MINUTOS El estrés familiar multiplica en las mujeres el riesgo de sufrir hipertensión, infarto e ictus
[25] 2003_ELMUNDO Un antiepiléptico mejor que varios durante el embarazo
[26] 2013_ELMUNDO Epilepsia y embarazo, una combinación difícil
[27] 2022_ELMUNDO Usar antiepilépticos durante el embarazo aumenta el riesgo de trastornos del neurodesarrollo
[28] 2023_ELMUNDO La EMA recomienda no usar topiramato durante el embarazo si hay otro tratamiento alternativo
[29] 2014_20MINUTOS Mujeres con Esclerosis Múltiple que desean un embarazo pueden buscarlo porque no condiciona su fertilidad, según Sescam
[30] 2015_ELMUNDO El papel de la lactancia en las mujeres con esclerosis múltiple
[31] 2018_ELDIARIO Hallan un tratamiento para reducir la incidencia de la esclerosis múltiple en las mujeres
[32] 2023_20MINUTOS Estos son los motivos por los que la esclerosis múltiple afecta más a las mujeres
[33] 2000_ELPAIS Las mujeres tienen el doble de riesgo de sufrir una migraña en los dos primeros días del ciclo menstrual

[34] 2004_ELMUNDO La migraña duplica el riesgo de sufrir un infarto cerebral
[35] 2007_ELPAIS Las mujeres con migraña tienen mayor riesgo de sufrir depresión
[36] 2020_OKDIARIO Migrañas ¿Mejoran o empeoran durante el embarazo?
[37] 2022_OKDIARIO Un estudio vincula la migraña a complicaciones en el embarazo
[38] 2007_ELMUNDO Más depresiones entre las migrañosas
[39] 2002_ELPAIS Los síntomas de ictus difieren en las mujeres y los hombres
[40] 2016_ELPAIS "Necesitamos una medicina de género"
[41] 2022_20MINUTOS Científicos descubren la proteína que explicaría por qué las mujeres son más propensas a tener alzhéimer que los hombres
[42] 2004_ELMUNDO Los nuevos antimigrañosos previenen las cefaleas menstruales
[43] 2017_OKDIARIO El síndrome de piernas inquietas durante el embarazo
[44] 2024SIN_ELPAIS Dos momentos en los que el riesgo cardiovascular solo afecta a las mujeres
[45] 2020_OKDIARIO Insomnio de la madre ¿por qué no he podido dormir desde que nació mi bebé?
[46] 2024_ELMUNDO Las mujeres que sufren depresión tienen mayor riesgo cardiovascular que los hombres
[47] 2022_20MINUTOS ¿Por qué las mujeres duermen 11 minutos más que los hombres?
[48] 2024SIN_ELPAIS Una enfermedad de hombres que mata a las mujeres
[49] 2016_ELDIARIO Las migrañas no son un problema emocional de las mujeres
[50] 2011_20MINUTOS Las mujeres jóvenes tienen el doble de probabilidad de desarrollar esclerosis múltiple
[51] 2023_ELMUNDO ¿Por qué las mujeres sufren más dolores de cabeza que los hombres?
[52] 2018_ELPAIS Las mujeres necesitan dormir 20 minutos más que los hombres
[53] 2024_20MINUTOS Qué enfermedades afectan más a las mujeres que a los hombres
[54] 2022_OKDIARIO Sueño en el embarazo ¿Puedo tomar suplementos para dormir?
[55] 2023_20MINUTOS Estos son los síntomas de un ictus en las mujeres
[56] 2024_20MINUTOS ¿Cuál es la razón por la que las mujeres sufrimos migraña tres veces más que los hombres?

[57] 2025_20MINUTOS Los 6 tipos de enfermedades neurológicas que la mitad de las mujeres experimentarán a lo largo de su vida
[58] 2024_ELESPAÑOL Ni sofocos ni insomnio, la doctora de la Clínica Mayo te cuenta cómo prevenir el efecto más crítico de la menopausia
[59] 2024_OKDIARIO7 claves para mejorar la calidad del sueño durante el embarazo
[60] 2019_ELDIARIO Los expertos apuntan que las diferencias de género pueden influir en la mayor mortalidad de mujeres por ictus
[61] 2021_ELDIARIO El cerebro de las mujeres es más resistente a las demencias, según un estudio
[62] 2024_OKDIARIO España necesita un plan nacional de Migraña como se hizo con código ictus
[63] 2023_ELESPAÑOL El motivo por el que las mujeres duermen menos y peor que los hombres, según la ciencia
[64] 2016_ELPAIS Por qué las mujeres necesitan dormir (20 minutos) más que los hombres
[65] 2020_20MINUTOS ¿Por qué el alzhéimer ataca más a mujeres que a hombres? no es porque vivan más
[66] 2023_ELPAIS Los secretos del cerebro que ayudan a explicar por qué algunas enfermedades afectan más a hombres y otras a mujeres
[67] 2024_OKDIARIO Las hormonas, responsables de que las mujeres sufran más migrañas
[68] 2017_ELDIARIO Cada catorce minutos una mujer sufre un ictus
[69] 2019_20MINUTOS Gobierno Vasco elabora un Plan de atención a los pacientes con ictus, principal causa de muerte entre las mujeres
[70] 2020_ELESPAÑOL Esta es la razón por la que las mujeres sufren más insomnio que los hombres
[71] 2021_20MINUTOS Por qué las mujeres tardan más en ser diagnosticadas de cáncer de pulmón, de cabeza y cuello o de ictus
[72] 2017_OKDIARIO 7 consejos para recuperar el sueño después de ser madre
[73] 2020_OKDIARIO Lo que debes saber sobre la migraña menstrual
[74] 2024_ELMUNDO El 99% de las mujeres sufre dolor de cabeza. 10 cosas que no sabías
[75] 2025_20MINUTOS Así se manifiestan los primeros síntomas de la migraña menstrual consejo de un médico para aliviar el dolor
[76] 2021_ELMUNDO Tres ejercicios que ayudan a evitar el dolor de cabeza y controlar la migraña

[77] 2023_ELESPAÑOL ¿Duermes mal? Nuestras hormonas nos hacen más propensas a los trastornos de sueño
[78] 2024_ELMUNDO Insomnio en primavera, un problema de mujeres; así lo solucionas
[79] 2019_ELMUNDO ¿Por qué los hombres hacen que las mujeres duerman tres horas menos cada noche?
[80] 2020_OKDIARIO Cómo combatir el insomnio durante el embarazo
[81] 2022_ELMUNDO Insomnio en el embarazo. Las causas que lo provocan y cómo evitarlo
[82] 2020_20MINUTOS Expertos alertan de que la migraña es enfermedad neurológica que causa más discapacidad en menores de 50 años
[83] 2024_ELMUNDO Cuando los problemas para dormir se hacen intolerables causas del insomnio y cómo combatirlo (sin tantas pastillas)
[84] 2023_OKDIARIO Los casos de esclerosis múltiple en España se disparan crecen un 20% en cinco años
[85] 2019_ELDIARIO AIDA reclama ampliar las 7 camas hospitalarias del Servet y del Royo Villanova para tratar el ictus, la principal causa de muerte entre las mujeres
[86] 2024_OKDIARIO Insomnio en el embarazo: los 10 mejores remedios para poder dormir sin problema
[87] 2009_20MINUTOS Descubren la primera causa genética del alzhéimer que sólo afecta a mujeres
[88] 2003_ELPAIS El ictus es más grave en las mujeres
[89] 2024_ELPAIS Las mujeres en España duermen peor que los hombres y se medican más para lograrlo
[90] 2019_ELPAIS Verdades y mentiras sobre el alzhéimer
[91] 2021_ELMUNDO Migraña, la enfermedad con nombre de mujer que sufren Thalía y Serena Williams. "Te roba la vida"
[92] 2024_ELESPAÑOL Mujer, sevillana y de entre 60 y 70 años el perfil más propenso a sufrir un ictus en la provincia
[93] 2024_ELMUNDO Vivir con el síndrome de piernas inquietas, la enfermedad invisible que afecta más a las mujeres. "Si lo cuentas te enfrentas a las risitas"

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Cristina Canadell Giralt
Universidad Autónoma de Barcelona

EL LENGUAJE INCLUSIVO EN EL DISCURSO MÉDICO ESPECIALIZADO: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Resumen

Históricamente el conocimiento científico se ha fundamentado en las características y necesidades del prototipo de hombre occidental, el cual se ha establecido como modelo de normalidad en lo que respecta a la salud. Por su proyección hacia el cuidado y el bienestar de la comunidad, en el campo de la medicina cada vez son más las políticas que buscan romper con la óptica androcéntrica hegemónica, también en lo que concierne a lo lingüístico. En los últimos años en España se han publicado varias las guías con recomendaciones para los usos inclusivos del lenguaje en el campo de la salud, pero no se hace un seguimiento de su aplicación ni de sus consecuencias para la práctica médica.

A diferencia de otros discursos, en aquellos que surgen en contextos del ámbito médico suele priorizarse el contenido frente a la forma, sobre todo cuando el acto comunicativo se da entre personas expertas. Esto, junto con la objetividad que se prescribe en el discurso altamente especializado, entorpece la incorporación de mecanismos morfosintácticos que contribuirían a dar visibilidad a colectivos cuyas características y necesidades siguen siendo ignoradas por parte de la medicina. El argumento principal que se da para justificar la falta de esfuerzos para incorporar formas lingüísticas inclusivas en el discurso médico especializado es que el uso de ciertas formas puede resultar alienante o confuso para aquellas personas que no están familiarizadas con el lenguaje inclusivo, precisamente en un campo donde la neología es constante.

El objetivo de este trabajo es poner de relieve la importancia de incorporar el lenguaje inclusivo en la comunicación especializada del campo médico como herramienta para promover la incorporación de la perspectiva de género en la práctica de la medicina, a la vez que exponer la exigua atención que esta cuestión ha merecido en el contexto español.

Palabras clave: androcentrismo, discurso médico especializado, esencialismo biológico, lenguaje inclusivo, sesgos de género.

Abstract

Scientific knowledge has historically been grounded on the characteristics and needs of the Western male prototype, which has been established as the model of normativity in terms of health. The interest of medicine on community care and well-being has led to an increase in policy making that seeks to break away from the hegemonic androcentric perspective, also in relation to language. In recent years, several guidelines for inclusive language use in the field of medicine have been published in Spain, but there is no follow-up on their application or their consequences for medical practice.

Unlike other types of discourse, those that arise in medical contexts tend to prioritize content over form, especially when communication happens between experts. This, together with the objectivity prescribed in highly specialised discourse, hinders the incorporation of morphosyntactic mechanisms that would help give visibility to groups whose characteristics and needs continue to be ignored by medicine. He main argument

for justifying the dearth of efforts to incorporate inclusive linguistic forms into specialised medical discourse is that the use of certain forms may be alienating or confusing for those who are not familiar with inclusive language, precisely in a field where neologisms are constantly introduced.

The aim of this paper is to highlight the importance of incorporating inclusive language into expert communication in medicine as a tool for promoting the development of a gender approach in medical practice, whilst revealing the scant attention that this issue has received in the Spanish context.

Keywords: androcentrism, specialized medical discourse, biological essentialism, inclusive language, gender bias.

1. Introducción

En los últimos años el lenguaje inclusivo ha cobrado importancia en los debates sobre igualdad, representación y justicia social en múltiples ámbitos, y la medicina no es una excepción. Los discursos del campo médico suelen percibirse como neutros y objetivos por tener generalmente una base empírica, pero a menudo también configuran relaciones de poder, identidad y pertenencia[1].

Desde el nacimiento de la sociolingüística y del análisis del discurso como disciplinas, los estudios en torno al lenguaje y los discursos de la medicina no han parado de multiplicarse, adoptando diversos enfoques y planteamientos. Buena parte de ellos se centran en el léxico propio de la disciplina o en cuestiones textuales (géneros textuales, elementos retóricos y metadiscursivos), habitualmente con una perspectiva diacrónica o interlingüística, aunque la creciente atención a las necesidades de la población general ha propiciado la investigación sobre la divulgación de información especializada, el discurso claro y la comunicación entre personal médico y pacientes en entornos clínicos[2]. En cambio, la comunicación entre miembros especialistas del ámbito

[1] S. M. Birkhoelzer y S. S. Anand, *Unlocking excellence in health care: the power of inclusive and sensitive language in medicine*, en «Nature Reviews Cardiology», 22(3), 2025, pp. 139-140; F. E. Likis, *Inclusive Language Promotes Equity: The Power of Words*, en «Journal of Midwifery & Women's Health», 66(1), 2021, pp. 7-9.

[2] C. N. Candlin y S. Candlin, *Health Care Communication: A Problematic Site for Applied Linguistics Research*, en «Annual Review of Applied Linguistics», 23, 2003, pp. 134-154; M. Gotti, *Insights into medical discourse: Diachronic and synchronic perspectives*, en «ESP Today Journal», 3(1), 2015, pp. 5-14; S. M. Maci, *The Discussion section of medical research articles: A cross-cultural perspective*, en M. Gotti (Ed.), *Academic identity traits: A corpus-based investigation*, Berna/Nueva York, Peter Lang, 2012, pp. 95-119.

médico —sobre todo en lo referido al discurso oral— ha sido objeto de escasas investigaciones[3].

Paralelamente, se está abogando cada vez más por atender a las necesidades de colectivos tradicionalmente marginalizados (minorías étnicas, disidencias sexuales, discapacidades, etc.), también en lo que respecta a la forma de dirigirse a elles[4] tanto de manera directa como indirecta[5]. Una lengua es el reflejo de las sociedades que la usan y, a la vez, influye sobre la forma en que se percibe el mundo, por lo que es imprescindible recurrir a estrategias lingüísticas que no resulten discriminatorias en campos como la medicina, donde el modo de transmitir la información acarrea consecuencias que pueden llegar a ser fatales[6].

Aun así, pese a los esfuerzos de organizaciones públicas y privadas en todas las esferas de la salud por fomentar un uso del lenguaje más inclusivo y prácticas que tomen en consideración la diversidad social y biológica, todavía preponderan métodos basados en parámetros y clasificaciones binarias y que no representan la heterogeneidad de la especie humana[7].

El objetivo de este trabajo es poner de relieve la importancia de incorporar el lenguaje inclusivo en la comunicación especializada del campo médico a pesar de la poca atención que se le ha dado en este

[3] K. Irschara, *Using a Corpus-Assisted Discourse Studies Approach to Analyse Gender: A Case Study of German Radiology Reports*, en «Gender a Výzkum / Gender and Research», 23(2), 2023, pp. 114-139.

[4] N.d.A.: En este artículo uso los términos *hombre*, *mujer* y *varón* cuando me refiero a las categorías biológicas binarias que generalmente se contemplan en el campo médico, o bien cuando estas son las denominaciones elegidas en las obras referenciadas. Para el resto, uso la letra *e* como flexión de género neutra al referirme a individuos o colectivos indeterminados.

[5] S. Khan, A. Kirubarajan, T. Shamsheri, A. Clayton y G. Mehta, *Gender bias in reference letters for residency and academic medicine: A systematic review*, en «Postgraduate Medical Journal», 99(1170), 2023, pp. 272-278; M. Lillo Crespo, *Aproximación cualitativa al lenguaje utilizado en el contexto sanitario desde la perspectiva de los profesionales: Despersonalización y escasa identidad de género*, en «Panace@», 24(58), 2023, pp. 96-104.

[6] J. R Minot, N. Cheney, M. Maier, D. C. Elbers, C. M. Danforth y P. S. Dodds, P. S. *Interpretable Bias Mitigation for Textual Data: Reducing Genderization in Patient Notes While Maintaining Classification Performance*, en «ACM Trans. Comput. Healthcare», 3(4), 2022, pp. 39:1-39:41; P. Ortega, M. Osman-Krinsky y D. Silva, *Slow and Steady: Using Inclusive Language to Enhance Academic Medicine's Social Accountability*, en «Academic Medicine», 99(12), 2024, pp. 1323-1327.

[7] S. George, M. Y. Kim, A. R. Naik y B. E. Lewis, *Examining Inclusive Language in Clinical Narratives in Medical Biochemistry Textbooks to Model Equitable Patient-Centered Care in Preclinical Undergraduate Medical Education*, en «Medical Science Educator», 34(3), 2024, pp. 581-587; M. Lillo Crespo, *op. cit.*

contexto. Para ello, describo lo que se entiende por lenguaje inclusivo y presento los rasgos más característicos de este en la lengua española, y, a continuación, expongo las particularidades del discurso médico especializado y sus taxonomías. Finalmente, reviso cómo se han explorado los usos del lenguaje en el discurso médico especializado desde la perspectiva de género y subrayo la escasez de literatura que aborda esta cuestión en el ámbito español.

2. El lenguaje inclusivo: definición y características

El lenguaje inclusivo se entiende como un conjunto de prácticas discursivas que buscan evitar la exclusión o invisibilización de ciertos grupos sociales por razón de sexo, género, raza, etnia, discapacidad u orientación sexual, entre otros factores[8]. También denominado lenguaje inclusivo en cuanto al género, lenguaje no sexista o lenguaje neutro, es habitual que su conceptualización se limite al uso no discriminatorio del lenguaje en relación con el sexo o el género[9,10].

Debido a esta asociación común, así como a la incorporación paulatina de la perspectiva de género en el ámbito de la salud durante las últimas décadas, en este trabajo me limito a la revisión del estado de la cuestión del uso del lenguaje inclusivo en relación con el género, sin olvidar que hay otras variables que pueden intersecarse en los fenómenos de discriminación lingüística como la edad o la discapacidad. Así, concibo el lenguaje inclusivo tal y como lo definen las Naciones Unidas: «la manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un

[8] C. Herron, *Inclusive Language Matters: Recommendations for Health Care Providers to Address Implicit Bias and Equitable Health Care*, en «Journal of Maine Medical Center», 3(2)., 2021, artículo 9; J. E. Stark y J. Cole, *Evaluation of Author Instructions for Inclusive Language Guidance in Highly Cited English Language Medical Journals*, en «Journal of General Internal Medicine», 39(2), 2024, pp. 272-276.

[9] A. G. Palma, N. Arellano, M. A. Celi, M. de los Á. Chimenti, M. de los Ríos y N. A. Stetie, *Lenguaje inclusivo: Vademécum lingüístico*, en «CUHSO», 34(1), 2024, artículo 1.

[10] Es importante diferenciar entre las nociones de sexo y género: la primera es la atribución usualmente binaria en función de los rasgos genéticos, mientras que la segunda cada vez se aleja más del dualismo masculino-femenino por tratarse de un constructo sociocultural con el que se identifican —consciente o inconscientemente— las personas. En este trabajo abordo el lenguaje inclusivo en relación con el género, ya que el uso de unas formas gramaticales u otras viene condicionada por las imposiciones socioculturales, así como por las propias elecciones identitarias. Así pues, en el artículo solo haré referencia al sexo cuando aluda a la variable biológica dicotómica que se contempla en el ámbito médico.

sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género»[11].

En español la norma dicta que el género no marcado es el masculino, es decir, que el género gramatical masculino tiene un carácter tanto específico de los varones como genérico de los seres animados y, por tanto, su uso genérico engloba a ambos sexos[12]. Sin embargo, esto redunda en una ocultación no solo de las mujeres cuando se alude a un grupo mixto de personas, sino también de todas aquellas personas que no se sienten identificadas con las categorías binarias de género establecidas socialmente, además de perpetuar la visión androcéntrica que rige el mundo desde hace siglos.

Para evitar esta invisibilización —deliberada o no— de un sector considerable de la población, se han publicado muchas guías con directrices para el uso del lenguaje inclusivo. En función del organismo que las impulsa, la disciplina en que se engloban, el público al que van dirigidas y los contextos para los que están previstas, las recomendaciones lingüísticas que se recogen en estas guías pueden variar. La mayoría de ellas coinciden en ceñirse a las normas de la lengua, mientras que otras resultan más transgresoras. En la Tabla 1 recojo las estrategias propuestas más habitualmente en las guías de lenguaje inclusivo en español y las ilustro con ejemplos para reemplazar el masculino genérico u otras formas sexistas o estereotipadas.

Recomendación	**Ejemplos androcéntricos o estereotipados**	**Ejemplos inclusivos**
Desdoblamientos completos	los estudiantes las enfermeras los futbolistas los ciudadanos	las y los estudiantes los enfermeros y las enfermeras las y los futbolistas los ciudadanos y las ciudadanas

[11] Naciones Unidas, *Lenguaje inclusivo en cuanto al género*, https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/ [última consulta el 25 de mayo de 2025].

[12] Real Academia Española, *Informe sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*, 2019, https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf [última consulta el 25 de mayo de 2025].

Sustantivos epicenos	-	el estudiantado el personal de enfermería el equipo de fútbol la ciudadanía
Uso de *quien, quienes, cada, alguien* y *personas*	-	quienes estudian quienes se dedican a la enfermería quienes juegan al fútbol cada persona
Oraciones impersonales	el solicitante escribirá a este correo a los pacientes les realizaremos… los convocados por el tribunal	se escribirá a este correo se realizará primero… les convocará el tribunal
Adjetivos sin marca de género en lugar de sustantivos	el desempleo entre los jóvenes la revuelta de los estudiantes los problemas de los vecinos	el desempleo juvenil la revuelta estudiantil los problemas vecinales
Reformulación	según síntomas que manifiestan los enfermos algunos investigadores de la diabetes están comprometidos con la sanidad	hay manifestaciones de síntomas algunas investigaciones sobre la diabetes tienen un compromiso con la sanidad

Tabla 1. Recomendaciones más comunes conforme a las normas gramaticales en guías sobre el uso del lenguaje inclusivo en español[13]

[13] Tabla creada a partir de la información proporcionada en C. Canadell Giralt, *Traducción y redacción de textos biomédicos con enfoque de género: La importancia del contexto sociológico*, en A. González Fernández, J. M. González Jiménez y S. Rodríguez-Tapia (eds.), *Estudios lingüísticos en torno al papel de las mujeres traductoras en la historia*, Granada, Comares, 2023, pp. 29-42; S. Guerrero Salazar, *El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española*, en «IgualdadES», 2(2), 2020, pp. 201-221; U. K. Nissen, *Spanish. Gender in Spanish: Tradition and innovation*, en M. Hellinger y H. Bußmann (eds.), *Gender Across Languages: The linguistic representation of women and men*. *Volume 2*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, 2002, pp. 251-279.

Otras estrategias que no contravienen la norma de la Real Academia Española son el uso de la barra (p. ej., *bienvenidos/as, las/los pacientes*), la elisión de los artículos que preceden sustantivos comunes en cuanto al género (p. ej., *citar a pacientes en la consulta*) y la elección del género gramatical femenino en sentido genérico. La barra es un recurso bastante habitual en ciertos géneros textuales como los formularios o los correos electrónicos por su economía gráfica, si bien aquellas guías que lo incluyen advierten acerca de su uso indiscriminado[14].

Por otro lado, suele considerarse que el uso del femenino genérico acarrea una carga ideológica y, por tanto, no es una estrategia frecuente en las guías de lenguaje inclusivo. Otras como la arroba para englobar los géneros gramaticales femenino y masculino (p. ej., *l@s enfermer@s*) o las terminaciones *-x* y *-e* (p. ej., *lxs enfermerxs*, *les enferemeres*) para incluir también a las personas que no se sienten identificadas con el sistema tradicional de género binario han ganado popularidad y han proliferado en buena parte gracias a su difusión a través de las redes sociales y otros medios digitales. Al tratarse de formas antinormativas, estas propuestas han sido objeto de múltiples críticas por parte de la Real Academia Española y personalidades de la lengua, así como de tantas otras personas e instituciones ajenas a la lingüística[15].

3. El discurso médico especializado: particularidades y taxonomía

Como ocurre con otros conceptos pertenecientes al ámbito de la lingüística, las definiciones que nos ocupan en este apartado no son uní-

[14] C. Albert Muñoz, *Guía para un uso no sexista de la lengua*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2022; Naciones Unidas, *Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español*, *s.f.*, disponible en https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml [última consulta el 3 de febrero de 2026].

[15] C. E. Jiménez-Yáñez y R. Mancinas-Chávez, *Él, ella, tú y nosotres. Lenguaje inclusivo: Entre la aceptación, la asimilación y el rechazo*, en C. E. Jiménez Yañez y R. Mancinas-Chávez (Coord.), *Escritura académica con perspectiva de género. Propuestas desde la comunicación científica*, México, Universidad Autónoma de Baja California y Editorial Universidad de Sevilla, 2021, pp. 91-113; L. Nadal, *Un estudio experimental sobre el lenguaje inclusivo: Los efectos cognitivos de @ y e sobre el procesamiento*, en «Artifara: Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas», 24, 2024, artículo 24.

vocas. En este sentido, cabe puntualizar que, tal y como argumenta Ona Domènech Bagaria[16], todo discurso podría considerarse especializado, puesto que toda actividad humana requiere conocimientos específicos o «especializados» para poder llevarla a cabo. Así, es necesario delimitar qué criterios se adoptan para determinar el grado de especialización de una actividad —en este caso de un discurso—. Si bien esta cuestión se ha abordado desde varias disciplinas y con enfoques diversos, los rasgos más coincidentes son:

- Campo temático: la disciplina en la cual se circunscribe un discurso suele percibirse como indicador de especialización, sobre todo cuando se trata de aquellas de corte más formal (ciencias naturales, economía, ingeniería) por tener una mayor presencia de tecnicismos y símbolos. Este es el criterio más popular a causa de su vinculación con la terminología y la atención que el léxico ha acaparado en la lingüística durante muchos años[17]. No obstante, la temática del discurso tan solo comporta una variación horizontal[18], la cual supone una primera división que va supeditada a los dos rasgos que vienen a continuación.
- Perfil de las partes emisora y receptora: suele distinguirse entre especializado, semiespecializado y lego, y condiciona el grado de abstracción y formalidad del discurso. Junto con la función comunicativa, comporta una variación vertical del discurso que permite determinar su nivel de especialización[19]. Es un criterio más determinante que el campo temático porque, por ejemplo, el discurso en torno a un *virus* no será el mismo si se da entre

[16] O. Domènech Bagaria, *Textos especialitzats i variació vertical: La diversitat terminològica com a factor discriminant del nivell d'especialització d'un text*, tesis doctoral defendida en la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 2006, disponible en https://www.tdx.cat/handle/10803/7503 [última consulta el 9 de mayo de 2025].

[17] M. Gotti, *Investigating Specialized Discourse*, Berna/Nueva York, Peter Lang, 2011; L. Hoffmann, *Llenguatges d'especialitat: Selecció de textos*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, 1998; S. Rodríguez Tapia, *El grado de especialización textual del discurso médico en español: Análisis basado en corpus desde la teoría de la percepción*, en «Panace@», 21(51), 2020, pp. 75-92.

[18] M. T. Cabré, *La terminología: Representación y comunicación: elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, 1999; L. Hoffmann, *op. cit*.

[19] M. T. Cabré, *op. cit*.

médicos, entre une profesional de la salud y su paciente o entre dos familiares que no tienen formación en el tema[20].

- Función comunicativa: el propósito del acto comunicativo (presentar los resultados de un estudio, fines didácticos, compilar información, evaluar, etc.) depende del perfil de sus participantes y, a su vez, condiciona el canal —oral, escrito o digital— por el que se transmite el mensaje[21].

Tomando en consideración estos tres factores, podemos definir el discurso médico especializado como todo acto comunicativo que se da entre especialistas del campo de la medicina. Por ende, el tipo de lenguaje empleado en este tipo de discurso se caracterizará por un mayor grado de abstracción y una presencia elevada de terminología específica.

No obstante, dependiendo de la función comunicativa y del canal de transmisión, el discurso médico especializado puede clasificarse en distintos géneros discursivos. El análisis de las distintas propuestas a este respecto no forma parte de este trabajo, de modo que presento aquí una adaptación de la taxonomía de Goretti Faya Ornia,[22] que abarca gran variedad de géneros y rasgos definitorios. La autora clasifica los géneros médicos según el propósito comunicativo (expositivo, argumentativo, instructivo o una combinación de ellos) y el tono de la comunicación, es decir, el grado de especialización. Respecto a este último, la autora solamente distingue entre el discurso entre especialistas (comunicación especializada) y el discurso emitido por especialistas y dirigido al público lego (comunicación general), sin contemplar la gradación que se da entre un nivel y otro.

[20] S. Rodríguez Tapia, *op. cit*.

[21] M. T. Cabré, *op. cit*.

[22] G. Faya Ornia, *Propuesta de tipología textual para el campo médico*, en «Revista Española de Lingüística Aplicada», 29(1), 2016, pp. 64-87.

Propósito comunicativo	Canal	Género discursivo
Expositivo	Escrito	Acta de reunión médica Ensayo clínico Libro de texto o consulta especializado Plan de estudios médicos Resultados de prueba médica Artículo de investigación Anuncio médico en medio especializado Caso clínico Carta médica entre profesionales
	Oral	Diagnóstico (dirigido a profesionales de la salud) Clases magistrales en facultades de Ciencias de la Salud
	Digital	Base de datos bibliográficos
Instructivo	Escrito	Instrucciones de trabajo Normativa del centro (para profesionales) Protocolos Hoja de derivación
Argumentativo	Escrito	Carta médica entre profesionales
	Oral	Conversación entre especialistas en donde se resuelvan dudas

Tabla 2. Adaptación de la taxonomía de géneros discursivos para el campo médico de Faya Ornia, 2016

Como se puede ver en la Tabla 2, todos los géneros discursivos incluidos a modo de ejemplo son emitidos por una persona experta en materia médica y están dirigidos a un público especializado en el mismo campo o en uno afín.

Todo género textual o discursivo se rige por unas convenciones estructurales y lingüísticas que lo hacen identificable por parte de cualquier miembro de la comunidad discursiva[23]. Sin embargo, en las disciplinas pertenecientes a las ciencias naturales como la medicina se acostumbra a recurrir a formas lingüísticas análogas, especialmente a medida que el grado de especialización aumenta.

Aparte de la plétora de terminología específica del campo temático, las peculiaridades del lenguaje de especialidad —científico en general y médico en particular— son la claridad, la coherencia, la precisión y la

[23] I. García Izquierdo, *El género: Plataforma de confluencia de nociones fundamentales en didáctica de la traducción*, en «Discursos: estudos de tradução», 2002, pp. 13-20.

objetividad[24]. En español la objetividad exigida por el método científico empírico se manifiesta por medio de estrategias de despersonificación como la pasiva refleja (*se observó un aumento*) o la nominalización de procesos (*el aumento indica*) con las que se pretende ocultar la figura investigadora para atribuir la veracidad de la información expuesta al objeto o procedimiento de estudio en sí[25]. Asimismo, es habitual recurrir al plural mayestático para generar un sentimiento de colectividad y empatía con los que les autores se eximen de cualquier atisbo de posicionamiento[26].

El uso de lenguaje inclusivo podría considerarse, por tanto, un mecanismo incompatible con la objetividad propia de este tipo de discurso, ya que su adopción implica posicionarse para rechazar las formas androcéntricas usadas tradicionalmente como genéricas. Ahora bien, todes nos hemos criado y formado en un entorno sociocultural concreto que, queramos o no, influye en nuestra percepción de la realidad y, por ende, en nuestra forma de describirla. Es por esto que, a pesar de los esfuerzos por adoptar un enfoque neutro en la comunicación especializada, las vivencias y los propósitos de cada une influirán en nuestra forma tanto de expresar un mensaje como de interpretar los discursos ajenos[27].

---

[24] M. Gotti, 2011, *op. cit.*; B. M. Gutiérrez Rodilla, *El Lenguaje de las ciencias*, Madrid, Gredos, 2005; L. Hoffmann, *op. cit.*; L. J. Prelli, *A Rhetoric of science: Inventing scientific discourse*, Columbia, University of South Carolina Press, 1989.

[25] M. M. García Negroni, *Subjetividad y discurso científico-académico: Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español*, en «Revista Signos», 41(66), 2008, pp. 5-31; M. A. Martínez Linares, *Sobre la (morfo)sintaxis de las lenguas de especialidad*, en E. Alcaraz Varó, J. Mateo Martínez y F. Yus Ramos (Coords.), *Las lenguas profesionales y académicas*, Barcelona, Ariel, 2006, pp. 13-26.

[26] D. Salazar, A. Ventura e I. Verdaguer, *A cross-disciplinary analysis of personal and impersonal features in English and Spanish scientific writing*, en I. Verdaguer, N. J. Laso y D. Salazar (Eds.), *Biomedical English: A corpus-based approach*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, 2013, pp. 135-143; I. A. Williams, *Self-Reference in Biomedical Research Article Discussions: Further Evidence for Cross-Cultural Diversity in Academic and Scientific Discourse*, en «International Journal of Corpus Linguistics», 17(4), 2012, pp. 546-583.

[27] L. Bloomfield, *Linguistic Aspects of Science*, en «Philosophy of Science», 2(4), 1935, pp. 499-517; B. M. Gutiérrez Rodilla, *op. cit.*; K. Hyland, *Metadiscourse: Exploring Interaction in Writing*, Londres/Nueva York, Continuum, 2005.

4. El lenguaje inclusivo en el discurso médico especializado: ¿en qué punto estamos?

A diferencia de otros discursos, en aquellos que surgen en contextos del ámbito médico suele priorizarse el contenido frente a la forma[28]. Esto se debe, por un lado, a que las cuestiones estilísticas no se consideran relevantes para la transmisión del conocimiento experto[29] y, por otro, a la estandarización de muchos géneros textuales médicos y sus convenciones textuales[30]. Asimismo, el principio de objetividad que rige la medicina parece ser incompatible con el uso de formas lingüísticas asociadas con una carga ideológica, lo que comporta que en los contextos médicos especializados se sigan produciendo discursos que no siempre se ajustan a la realidad social[31].

Hasta donde alcanza mi conocimiento, y según la literatura revisada, no existen estudios que aborden los usos del lenguaje inclusivo en el discurso médico especializado en español. Se ha debatido y argumentado a favor y en contra apelando a la importancia del rigor de la ciencia[32], pero no se ha estudiado su incorporación en contextos donde les pacientes no intervengan en el acto comunicativo ni se han propuesto modelos específicos que fomenten la inclusión lingüística en el ámbito médico especializado.

Aunque no es muy abundante, la literatura existente suele llevarse a cabo en contextos anglosajones y se centra en cuestiones léxicas a causa de la falta de género gramatical en la lengua inglesa. El foco de estos estudios suele ser la detección de términos estigmatizantes y sexistas o las diferencias en los calificativos usados para describir a pacientes mujeres y hombres, donde se observa una tendencia a describir a los

[28] M. Gotti, *Investigating Specialized Discourse*, *op. cit.*

[29] R. Aleixandre Benavent y A. Amador Iscla, *Vicios del lenguaje médico y defectos de estilo en la escritura científicomédica (I)*, en «Piel», 17(9), 2002, pp. 399-404.

[30] J. Piqué Angordans, *Do we need to standardize written scientific discourse?*, en «Ibérica», 12, 2006, pp. 5-8; J. M. Swales, *Genre analysis: English in academic and research settings*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

[31] C. Herron, *op. cit.*; M. Lillo Crespo, cit.

[32] L. Gallego Borghini, J. J Quilantán Cabrera y H. A. Garcés Garcés, *Una mama es una mama es una mama es una mama*, en «Revista de Bioética y Derecho», 54, 2022, pp. 65-81; A. B. Salamanca Castro, *El uso de un lenguaje inclusivo y respetuoso (también con las normas gramaticales) en la publicación científica*, en «NURE investigación: Revista Científica de enfermería», 19(121), 2022, pp. 1-3.

hombres con más adjetivos positivos que a las mujeres y a calificar la experiencia del dolor de ellas como subjetiva y exagerada[33]. Este tipo de análisis revela que, aunque sea de manera involuntaria, les profesionales de la salud también emiten juicios derivados de sus creencias y experiencias personales, hecho que contradice el principio de neutralidad que presuntamente rige esta disciplina.

En el contexto español, el único trabajo acerca de los usos de la lengua en contextos comunicativos especializados es el de Manuel Lillo Crespo[34], quien investiga cómo les profesionales de la salud aluden a les pacientes en conversaciones orales y documentos escritos en su práctica diaria. Una de las reflexiones expresadas por les propies profesionales entrevistades es que hay una tendencia generalizada a deshumanizar a les pacientes, nombrándoles por la enfermedad que se les ha diagnosticado, la intervención practicada o incluso el número de habitación donde se encuentran. Este fenómeno es congruente con la tendencia a la nominalización de procesos y a la despersonificación con que se codifica buena parte del discurso médico, si bien el propósito de estas estrategias es ocultar la figura médica y no ocultar la condición humana a les pacientes.

Por otro lado, Crespo reporta que en los casos en que se menciona el sexo de une paciente, este se etiqueta como masculino o femenino, lo cual pone de manifiesto el esencialismo biológico al que sigue sujeta la medicina y que dificulta la incorporación de la vertiente sociocultural del género más allá del binarismo tradicional. Asimismo, el autor observa que aun cuando se identifica a una usuaria como mujer o femenina, es habitual proceder a describirla con términos con flexión de género masculina, hecho que no se puede justificar con el argumento de que el masculino genérico es el no marcado en español porque en los casos particulares de su estudio se alude a pacientes concretes.

El trabajo de Lillo Crespo aporta información muy valiosa respecto a la atención que la dimensión sexo-genérica merece en la comunicación entre expertes de la medicina, no solo por examinar un fenómeno prácticamente inexplorado en la lengua española, sino también porque

[33] K. Irschara, *op. cit.*; S. Khan, A. Kirubarajan, T. Shamsheri, A. Clayton y G. Mehta, *op. cit.*; I. Muntané y B. Coll-Vinent, *Ets una exagerada: biaix de gènere i sexe en salut*, Barcelona, Raig Verd, 2024.

[34] M. Lillo Crespo, *op. cit.*

sus datos se basan en los relatos de les propies profesionales —quienes reflexionan sobre este tipo de prácticas, las cuales nunca se habían cuestionado— en lugar de fuentes secundarias como documentos escritos. Aunque su aportación es escueta y no profundiza en los motivos de los usos recogidos, el autor problematiza el uso del género gramatical masculino al aludir a pacientes mujeres en contextos clínicos, atrayendo la atención de la comunidad científica sobre un tema que no se había abordado anteriormente.

En los últimos años en España se han publicado varias guías con recomendaciones para los usos inclusivos del lenguaje en el campo de la salud: prácticamente todas las universidades públicas tienen una que debería aplicarse tanto en contextos formativos como administrativos (por ejemplo, la Xarxa Vives d'Universitats —formada por 21 universidades catalanas y valencianas— publicó en 2021 una guía para una docencia universitaria con perspectiva de género en las facultades de Medicina[35]). También se han publicado guías para algunas de las iniciativas impulsadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas —la mayor institución pública dedicada a la investigación en España— como su *Revista Española de Documentación Científica*, además de ser numerosas las editoriales que ya recomiendan no solo el uso del lenguaje inclusivo en los manuscritos que se les remitan, sino que las investigaciones hayan adoptado prácticas no discriminatorias. Sin embargo, no se hace un seguimiento del cumplimiento de estas directrices ni se han evaluado las implicaciones que su adopción podría tener en el modo de hacer ciencia.

5. Consideraciones finales

Es innegable que la atención a la diversidad en varias de sus dimensiones está aumentando en muchas esferas, sobre todo en aquellas de carácter social. Aunque la medicina se engloba siempre dentro de las ciencias naturales, su proyección hacia el cuidado y el bienestar de la comunidad le confiere también una naturaleza inapelablemente social. En lo que refiere a esta segunda dimensión—que concierne a las cuestiones relacionadas con la salud pública y el trato directo con les pa-

[35] M. T. Ruiz Cantero, *Medicina: guies per a una docència universitària amb perspectiva de gènere*, Castellón de la Plana, Xarxa Vives d'Universitats, 2018.

cientes— se ha apreciado un interés más evidente por adoptar prácticas y discursos más inclusivos[36], mientras que en los contextos restringidos a expertes todavía se siguen apreciando tendencias androcéntricas en la manera de practicar y comunicar la medicina[37].

La literatura que aborda el uso del lenguaje inclusivo en español en distintos campos es amplia; sin embargo, en el ámbito médico, su volumen se reduce considerablemente y, con frecuencia, se limita al análisis de intercambios comunicativos entre médicos y pacientes, impulsada en gran medida por el creciente interés en cuestiones identitarias que atañen a estes últimes. En cambio, los estudios sobre el discurso especializado siguen tendiendo a centrarse en cuestiones terminológicas y técnicas, ignorando otros mecanismos de la lengua como los morfosintácticos que también pueden contribuir a la invisibilización de las mujeres y otros colectivos que no se ajustan al patrón de «normalidad»[38].

En este sentido cabe destacar que el esencialismo biológico al que sigue sujeta la medicina dificulta la introducción de formas lingüísticas que pretendan romper con el binarismo, como son las recientes terminaciones *-x* y *-e*, mientras que el reclamo por mantener la precisión y la objetividad de los discursos de la medicina supedita el desdoblamiento de formas o el uso de epicenos menos habituales en contextos cuyo foco principal es el contenido de lo comunicado. Los argumentos más habituales son que el uso de ciertas formas puede resultar alienante o confuso para aquellas personas que no están familiarizadas con el lenguaje inclusivo, por ejemplo, hablar de «personas menstruantes» en lugar de «mujeres» en contextos reproductivos[39]. No obstante, la incorporación continua de neologismos y conceptualizaciones abstractas derivadas del desarrollo de la ciencia no se ha considerado nunca como un obstáculo para la claridad y la precisión del discurso médico.

---

[36] C. N. Candlin y S. Candlin, *op.cit.*; M. Gotti, *Investigating Specialized Discourse, cit.*; S. M. Maci, *op.cit.*

[37] C. Herron, *op.cit.*; M. Lillo Crespo, *op.cit.*; C. Rodríguez-Soza y M. T. Ruiz-Cantero, *op.cit.*

[38] S. Khan, A. Kirubarajan, T. Shamsheri, A. Clayton y G. Mehta, *op. cit.*; V. A. Lynn y R. Lennon-Dearing, *op. cit.*

[39] M. Bartick, H. Dahlen, J. Gamble, S. Walker, R. Mathisen y K. Gribble, *Reconsidering "inclusive language:" Consequences for healthcare and equitableness of a growing linguistic movement to address gender identity with a path forward*, en «Sexual & Reproductive Healthcare», 44, 2025, artículo 101088.

Pese a la existencia de directrices específicas para el campo médico donde no solo se alienta la incorporación del lenguaje inclusivo en la comunicación escrita y oral, sino que también se exige la aplicación de métodos y prácticas que tomen en consideración la diversidad de género, su cumplimiento no está asegurado. De este modo, la adopción de estas estrategias queda muchas veces a la discreción de cada profesional, quienes no siempre son conscientes del impacto de sus elecciones lingüísticas en la salud de la población[40].

Un uso inadecuado del lenguaje perpetúa actitudes y creencias que estigmatizan ciertos colectivos y condicionan el avance hacia una ciencia que contemple las necesidades de aquellos sectores de la población que no se ajustan a los patrones establecidos como «normales», es decir, al prototipo de hombre occidental sobre el cual históricamente se ha basado el conocimiento científico. La preservación del masculino como género no marcado contribuye a la invisibilización de las mujeres en los discursos, pero también en la práctica clínica: el uso sistemático del masculino para aludir a una paciente mujer podría dar lugar a un diagnóstico erróneo a causa de una asociación inconsciente entre el género gramatical y el sexo biológico, condicionante clave de la expresión clínica de las enfermedades.

La lengua evoluciona y, del mismo modo que se incorporan nuevos vocablos en el discurso médico como resultado de los constantes avances científicos, adoptar ciertos mecanismos lingüísticos que garanticen el bienestar de todes les pacientes no debería suponer un descalabro. Aun incorporando formas que no redundasen en androcentrismo lingüístico, debería empezarse por un compromiso firme por diseñar estudios que incluyan a personas que no encajan en los patrones binarios del sexo, analizar y presentar los datos de forma desagregada en función de las variables de sexo y género (además de la edad, la raza, etc.) y publicar materiales didácticos basados en este tipo de datos. De este modo, la incorporación de un enfoque más inclusivo en la creación y transmisión del conocimiento científico contribuiría a una práctica clínica más rigurosa que contemplaría la diversidad de cuerpos e identidades.

[40] M. Lillo Crespo, *op. cit.*; M. Bartick, H. Dahlen, J. Gamble, S. Walker, R. Mathisen y K. Gribble, *op. cit*.

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Marcella Solinas
Università di Napoli L'Orientale

VOCES EMERGENTES EN LA COMUNICACIÓN BIOMÉDICA: LA NARRATIVA GRÁFICA

Resumen

A partir de una selección de novelas gráficas sobre temas de salud publicadas en español entre 2009 y 2025, este artículo analiza cómo el cómic médico representa la voz del paciente.

El estudio se centra en los recursos discursivo-visuales empleados en este tipo de textos, en los mecanismos de divulgación del lenguaje médico especializado y en los procesos de desestigmatización de temáticas sensibles. El marco teórico integra el análisis del discurso, los estudios sobre metáfora y enfermedad y las narrativas del dolor. Desde un enfoque cualitativo, se analizan metáforas visuales y verbales, lenguaje informal, narrativas del yo, uso de la ironía.

Los resultados muestran que el cómic médico puede contribuir a la desestigmatización de determinadas enfermedades o condiciones de salud y a la democratización del saber biomédico mediante la reapropiación narrativa por parte del paciente.

Palabras clave: medicina gráfica; patografía; análisis del discurso, salud; estigma.

Abstract

Drawing on a selection of graphic novels on sensitive health conditions published in Spanish over the last decades, this article examines how medical comics represent the patient's voice. The study focuses on the discursive and visual resources characteristic of this form of texts, on the strategies used to mediate specialised medical knowledge, and on processes of destigmatisation related to sensitive topics. The theoretical framework combines discourse analysis, studies on metaphor and illness, and narratives of pain. Using a qualitative approach, the analysis explores visual and verbal metaphors, informal language, first-person narratives and the use of irony.

The findings suggest that medical comics can contribute to the destigmatisation of certain diseases or health conditions and to the democratization of biomedical knowledge through processes of patients' narrative reappropriation.

Keywords: graphic medicine, pathografy, discourse analysis, health, stigma.

Introducción

El propósito de este artículo es reflexionar sobre las características discursivas de la medicina gráfica y analizar la representación de temas relacionados con la salud en novelas gráficas y cómics escritos en espa-

ñol en el periodo entre 2009 y 2025[1]. El análisis se inscribe en el marco de los estudios de análisis del discurso aplicados a la salud partiendo del presupuesto de que el discurso sobre salud debe considerarse como un constructo social situado espacial y temporalmente[2] y, por consiguiente, va analizado en términos de enfermedad como realidad biomédica (*disease*), dolencia subjetiva (*illness*) y disfunción social (*sickness*)[3].

Los ámbitos seleccionados para el análisis se centran principalmente en temas vinculados con la salud femenina (menstruación, cáncer de mama y ovarios, embarazo-aborto-postparto), y con enfermedades o infecciones de transmisión sexual, haciendo hincapié en aquellas condiciones asociadas a cierto grado de estigmatización social.

La metodología utilizada para el análisis de los textos es de tipo cualitativo y el corpus de referencia comprende 40 novelas gráficas escritas en español[4], mientras que las bases de datos que se han utilizado

[1] El presente trabajo se enmarca en el proyecto DISBIOCOM *Biomedical discourse and communication in multicultural societies*, financiado por la Unión Europea NextGenerationEU. El proyecto tiene como objetivo analizar los flujos comunicativos en torno a algunas enfermedades asociadas al estigma (como las de transmisión sexual), así como a la salud femenina y a las secuelas del COVID-19 (COVID persistente), mediante la elaboración de un amplio corpus representativo de la comunicación biomédica. En esta investigación han participado las Universidades de Milán, Bergamo y Chieti-Pescara. En la página web del proyecto https://disbiocom.it/ se puede consultar información detallada sobre las univerisidades y el grupo de investigación involucrados, los congresos organizados y las publicaciones realizadas.

[2] A. M. Bañón Hernández, *Discurso y salud*, Pamplona, EUNSA, 2018; D. Magaña, *Discurso sobre salud y atención sanitaria*, en C. López Ferrero, I. Carranza, T. Van Dijk (ed.), *Estudios del discurso The Routledge handbook of Spanish Language Discourse Studies*, London / New York, Routledge, 2022, pp. 381-408.

[3] Cfr. B. Hofmann, *On the triad disease, illness and sickness*, «Journal of Medical Philosophy», 27, 6, 2002, pp. 651-673.

[4] Corpus analizado, organizado a partir de la publicación más reciente a la más antigua:

1. C. Armiñanzas, *100 enfermedades infecciosas. Apuntes visuales*, Madrid, Editorial Médica Panamericana, 2025.
2. M. Jiménez, *Entre enfermeras*, Barcelona, Fandogamia Editorial, 2024.
3. S. Sabatés, J. Crehuet, *No me cuentes cuentos*, Barcelona, Planeta Cómic, 2024.
4. J. Blanco, *¡Mañana me operan! Diario de una baja... o cómo pasar por una operación sin perder el buen humor*, Córdoba, Editorial Cornoque, 2023.
5. R. Merino, *No se admiten devoluciones*, Barcelona, Lunwerg Editores, 2023.
6. A. Muñoz Llopis, *El arte de menstruar*, Valencia, Sargantana, 2023.
7. T. Pinya, N. Nadal, *Loquios*, Palma, Dolmen, 2023.
8. L. Varea, *Cuando no duela recordarte*, Palma, Dolmen, 2023.
9. C. Gómez Ramos, I. Esquivel, *Con «M» de menstruación*, s.l., s.e., 2023.
10. V. Barba, *Polvo en el aire*, Madrid, Jot Down Books, 2022.

para la recopilación del corpus son: la página web de medicina gráfica de la doctora Mónica Lalanda[5], el repositorio de la biblioteca de la Universidad de Zaragoza[6], la revista *Tebeosfera* de la Universidad de Alicante, (en particular el número 9 del 2018 dedicado al tema medicina

11. B. Lema, *El cuerpo de Cristo*, Bilbao, Astiberri, 2022.
12. E. Mompó, *Puto verde agua*, s.l., autoedición, 2022.
13. Titihoon, *25 rayos*, Ituzaingó, Estudio Mafía, 2022.
14. J. Urrutia Asua, *Hoy no es el día*, Bilbao, Astiberri, 2022.
15. P. Bonet et al., *En tu seno, algo más que rosa*, Barcelona, PostalKids, 2021.
16. Cultura Inquieta, *15 cómics dolorosamente simpáticos sobre la menstruación que solo nosotras entenderemos*, Madrid, s.e., 2021.
17. S. Domingo, *Aitana y la Luna: Educación menstrual*, Madrid, Medintegra, 2021.
18. S. Galicia Matamoros, *Menstrualidad*, Ciudad de México, Televisa, 2020.
19. P. Roca, *La historia de Cristina*, Madrid, Roche Pacientes, 2020.
20. I.Franc, S.Martín, *Alicia en un mundo real*, Barcelona, Egales, 2020.
21. J. Sánchez Ruiz, *SuperJ al rescate*, Madrid, Fundación CRIS contra el Cáncer, 2020.
22. C. Torrón, A. Salvia, *La regla mola*, Madrid, Montena, 2020.
23. J. Urrutia Asua (coord.), *Compendio colectivo sobre cáncer*, Lleida, Centre d'Art la Panera, 2020.
24. B. Vázquez, *Juntas en esto*, Bilbao, Astiberri, 2020.
25. L. Zamolo, *El rojo es bello*, Barcelona, Lumen, 2020.
26. EsCarolota, *Así son nuestras reglas*, Barcelona, Montena, 2019.
27. Mahelita, *El día que iba a morir*, 2019. Publicación en Tumblr, disponible en https://maelitha.tumblr.com/comics.
28. C. May, M. Serrano, *Mamá, me ha venido la regla: Un cuento sobre la menstruación, sin rodeos ni dramas*, Madrid, Mujeres para la Salud, 2019.
29. J. Barata, *Gravidez*, Madrid, Musaraña, 2017.
30. M. Cartu, *Un tumor muy guay*, s.l., autoedición, 2017.
31. M. Frega, C. Maguregui, *Modus Operandi*, Madrid, Mala Praxis Ediciones, 2017.
32. L. F. Gutiérrez, J. Amarillo, *Bicho y yo*, Buenos Aires, Agencia Presentes, 2017–2020.
33. Seelvana, *Me dio mal el fucking pap*, s.l., s.e., 2017.
34. J. Urrutia Asua, *Breve diccionario enciclopédico ilustrado de mi cáncer*, Bilbao / Angoulême, 2017.
35. E. Gili, *39 semanas y mis experiencias como madre novata*, Barcelona, Lunwerg Editores, 2016.
36. M. Hernández Martín, J.de Castro, *Que no, que no me muero*, Madrid, Modernito Books, 2016.
37. E. Pardo, E. Clement, *El brasier de mamá*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
38. Powerpaola, *Virus tropical*, Bogotá, Editorial Común, 2011.
39. I. Franc, S. Martín, *Alicia en un mundo real*, Barcelona, Norma, 2010.
40. E. Farrán, *Un día como hoy, el cáncer de mama entró en casa*, Madrid, SESPM, 2009.

[5] https://medicinagrafica.blog/.

[6] https://biblioteca.unizar.es/biblioteca-biomedica-facultad-de-medicina/medicina-grafica.

y cómic)[7], la página web de medicina gráfica de la Universidad de Valparaíso en Chile[8] y el artículo de Mariela Alejandra Acevedo de 2022 sobre *Salud gráfica feminista*[9] que recoge material procedente principalmente de realidades independientes y de colectivos.

Aunque existe una amplia disponibilidad de literatura traducida al español, debido a que el origen de la corriente de la medicina gráfica se sitúa en el mundo anglófono, en la presente selección no se han considerado dichos textos con el objetivo de centrar el análisis en producciones redactadas originalmente en lengua española, susceptibles de reflejar dinámicas lingüísticas, discursivas y sociales propias del contexto hispanohablante.

2. La medicina gráfica

En el heterogéneo campo de las humanidades médicas y, en particular, de la medicina narrativa que ha ido adquiriendo una presencia cada vez más relevante desde comienzos del siglo XXI[10], la medicina gráfica ha ido consolidándose como un espacio de especial interés.

El término fue acuñado por el médico británico Iain Williams en 2006 con la creación del sitio web *Graphic Medicine*[11] y sus principios fundacionales fueron sistematizados en la publicación en 2015 del *Graphic Medicine Manifesto*, elaborado por William junto con los médicos MK Czerwiec, Susan Merrill Squier, Michael J. Green. El *Manifesto* cuestiona la existencia de una subjetividad universal en la experiencia de la enfermedad y se propone ofrecer, a través del uso del cómic, perspectivas más inclusivas en torno a la medicina, la salud y su carencia, la discapacidad y el cuidado, tanto desde el punto de vista de quien cuida como de quien es cuidado[12]. Según sus ideadores, la doble articulación verbo-icónica propia del cómic proporciona al texto una mayor plasticidad

[7] https://revista.tebeosfera.com/sumario/9/.

[8] https://medicinanarrativa.uv.cl/medicina-grafica.

[9] M. A. Acevedo, *Salud gráfica feminista: una aproximación a las patografías gráficas en la historieta argentina reciente*, en «Nuevas Poligrafías. Revista de Teoría Literaria y Literatura Comparada», 7, 2023, pp. 50-76.

[10] Cfr. R. Charon, M. Montello (eds.), *Stories Matter: The Role of Narrative in Medical Ethics*, New York, Routledge, 2002.

[11] www.graphic.medicine.org.

[12] M. J. Green, K. R. Myers, S. T. V. E. Smith, I. Williams, S. M. Squier, *Graphic Medicine Manifesto*, University Park, Penn State University Press, 2015, pp. 2-20.

y favorece una representación identificativa más inmediata reflejando, con un lenguaje más accesible y gracias al soporte visual, los anhelos, las dudas y las emociones que suscita la enfermedad y, en general, la relación con la salud, contribuyendo a humanizar el acto sanitario.

Este campo de estudios se ha difundido en el mundo hispánico, y sobre todo en España, principalmente a partir de la obra de la doctora Mónica Lalanda quien, a su vez, en 2017 creó la página web medicinagráfica.org y la Sociedad Española de Medicina Gráfica (SEMGRAF), ampliando además su alcance al incluir, junto al cómic y a la novela gráfica, otros lenguajes visuales como la ilustración y la infografía, cuales herramientas útiles para la comunicación y la alfabetización en salud[13].

Si bien se trata de un movimiento que surge en el ámbito de los estudios de medicina, su progresivo desarrollo y difusión han despertado el interés de otras disciplinas, entre ellas la lingüística y los estudios de traducción[14]. De hecho, es precisamente una lingüista, María Blanca Mayor Serrano, quien ofrece una de las definiciones más utilizadas en el mundo hispánico, en la que describe la medicina gráfica como:

> Campo de estudio interdisciplinar que explora la intersección entre el medio del cómic – en sus diversos formatos y soportes de publicación – y la representación de la vivencia de carencia de salud, la práctica asistencial y la divulgación e información médicas, así como su uso y eficacia en la educación de profesionales de la salud y en la divulgación y educación en salud[15].

Las publicaciones que confluyen en esta área de investigación presentan una notable heterogeneidad tanto en sus finalidades como en los agentes implicados en su creación. Desde el punto de vista funcional, es posible distinguir entre materiales de carácter didáctico orientados

[13] Según la definición de la SEMGRAF la medicina gráfica es: «[el] uso consciente y explícito de la relación entre los cómics, ilustraciones e infografías y el mundo de la salud y la enfermedad como herramienta o elemento útil para la comunicación, la divulgación y educación, la asistencia, la docencia, la investigación y el análisis de la realidad social», https://semgraf.com/quienes-somos/.

[14] Cfr., como ejemplo, el número monográfico de «Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción», 18, 1, 2025, *Traducción y humanidades médicas: narrativa gráfica y humanización en salud*.

[15] M.B. Mayor Serrano, *Qué es la medicina gráfica*, en «Tebeosfera», tercera época, 9, 2018, https://www.tebeosfera.com/documentos/que_es_la_medicina_grafica.html.

a la formación de estudiantes de medicina[16], materiales con finalidad educativa o divulgativa dirigidos a públicos no especializados, y textos narrativos de tipo testimonial, centrados en la experiencia vivida de la enfermedad. Por lo que atañe a los emisores, hay publicaciones procedentes de una amplia variedad de "actores" como: instituciones sanitarias, grupos de investigación, colectivos y autores individuales (pacientes, profesionales de la salud, artistas etc.)[17].

Si bien cada una de estas diferentes tipologías de publicaciones (didácticas, educativas, informativas etc.) presenta rasgos lingüísticos y discursivos particularmente productivos, con aplicaciones concretas para el análisis de fenómenos como la alfabetización en salud, la comunicación médico-paciente, la representación de la enfermedad o la accesibilidad del lenguaje, nuestro interés se ha centrado sobre todo en las publicaciones de carácter testimonial, conocidas como patografías gráficas según la definición de Green y Myers[18]. En este género textual, tal y como lo han definido, entre otros, Cobo López y Calvi[19], la voz del paciente adquiere una visibilidad más marcada, en consonancia con el paradigma *patient-centred care*, que implica atender a las necesidades y emociones del paciente y promover la humanización de la comunicación entre los distintos agentes implicados[20]. Se trata, en efecto, de cómics en los que la experiencia de una determinada condición de salud del propio autor, de algún familiar o de alguien de su entorno constituye el eje temático de la narración. La vivencia directa de la enfermedad

[16] Cfr., M. Lalanda, *Con-ciencia médica: ¿Cómo sería la medicina si los médicos actuaran sin conciencia y sin reglas?*, Madrid, Lid Editorial, 2016; M. B. Mayor Serrano, *El cómic como recurso didáctico en los estudios de medicina*, Barcelona, Fundación Dr. Antoni Esteve, 2016.

[17] Para profundizar en el tema, resulta imprescindible la taxonomía propuesta por Antonio Bañón Hernández que distingue entre macroactores (instituciones, organismos y estructuras de poder que configuran el debate sanitario), mesoactores (profesionales, asociaciones y medios de comunicación que median en su difusión) y microactores (pacientes y ciudadanía, cuyos discursos encarnan la experiencia vivida de la salud), A. M. Bañón, *Discurso y salud. Análisis de un debate social*, Pamplona, Editorial Universidad de Navarra, 2018.

[18] M. J. Green, K. R. Myers, *Graphic medicine: use of comics in medical education and patient care*, en «BMJ», 340, 2010, pp. 574–577.

[19] M. V. Calvi, *Comunicación biomédica y campañas contra el VIH/sida*, en T. Rodríguez Ramalle (ed.), *Lengua, discurso y comunicación: 25 años de la revista Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2025, p. 217; I. Cobos López, *La traducción social como instrumento para la medicina gráfica*, en «Panace@», 22, 54, 2021, pp. 63-74.

[20] I. García-Izquierdo, *Humanizar la comunicación en salud: humanidades médicas y traducción*, en «Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción», 18, 1, 2025, p.15.

(autobiográfica o testimonial), se convierte en el punto de vista dominante desde el cual se articula el relato.

Este aspecto es de especial interés, ya que, en un contexto donde normalmente la "voz autorizada" del discurso sobre la salud – detentora del lenguaje especializado y del saber experto – corresponde habitualmente a los profesionales sanitarios (personal médico, docentes, gestores, enfermer**ía**), en estas publicaciones "el paciente", se convierte en agente y asume un rol enunciativo central. Se produce así un desplazamiento en el posicionamiento del sujeto discursivo, que subvierte la tradicional marginalidad tanto del paciente dentro del discurso médico como del propio cómic respecto a las formas autorizadas de producción del saber biomédico, permitiendo la emergencia de una voz propia cuya circulación discursiva y visibilidad están en aumento gracias también a la difusión de los llamados "webcómics".

3. Resultados

Las novelas gráficas objeto del corpus seleccionado presentan propuestas expresivas con connotaciones y finalidades heterogéneas, tal como es de esperar de toda producción de carácter artístico y cada obra proporciona elementos discursivos originales desde el punto de vista analítico. Sin embargo, el propósito de este apartado consiste en poner de relieve una serie de rasgos recurrentes que puedan interpretarse como tendencias o constantes de la patografía gráfica y evidenciar aquellas publicaciones que "incluyan" en su discurso a sujetos "periféricos". Con este fin, se incorporarán ejemplos representativos extraídos de algunas de las obras analizadas, con el objetivo de ilustrar tanto determinadas regularidades como algunos de los elementos más sobresalientes y distintivos del género.

En primera instancia podemos afirmar que la tipología textual predominante en las patografías gráficas es la narración, en consonancia con los planteamientos procedentes de la medicina narrativa, que subrayan la capacidad del relato para organizar y dotar de sentido a la experiencia de la enfermedad. La narración favorece la comprensión y la memorización de la información al activar mecanismos emocionales y cognitivos vinculados a la experiencia del lector y del autor de la misma[21].

[21] Cfr. R. Charon, *Narrative Medicine. Honoring the Stories of Illness*, New York, Oxford University Press, 2006.

En el cómic esta eficacia se ve reforzada por la interacción entre lenguaje verbal e imagen. La doble articulación propia del medio se relaciona, tal y como ha subrayado Mayor Serrano, con la teoría de la codificación dual de Paivio, según la cual la información procesada simultáneamente a través de canales verbales y visuales genera huellas mnésicas más estables y facilita la comprensión de contenidos complejos[22].

3.1 Narrativas del yo

La presencia de narrativas personales, en las que la experiencia subjetiva de la enfermedad o de una determinada condición de salud se convierte en eje estructurador del discurso, permite desplazar la autoridad interpretativa desde el saber biomédico hacia la experiencia vivida por el paciente, otorgando al relato un ethos de autenticidad que favorece la identificación y/o la implicación del lector con la historia. Se construye así lo que Philippe Lejeune definió en su momento como pacto autobiográfico[23], al tiempo que se facilitan procesos de reconstrucción mediante los cuales el sujeto trata de reorganizar narrativamente una experiencia que lo ha fragmentado física y emocionalmente.

En las patografías, este efecto de autenticidad se intensifica gracias a la dimensión visual, ya que la representación icónica – por ejemplo – del propio cuerpo enfermo, de los espacios hospitalarios o de las emociones asociadas al padecimiento refuerza la percepción de cercanía y la identificación con la subjetividad del narrador.

Así ocurre en *Breve diccionario enciclopédico ilustrado del cáncer*, publicado por la autora e ilustradora vasca Josune Urrutia Usúa en 2017 y organizado como un índice alfabético en el que cada letra ilustrada corresponde a un término significativo de la experiencia de la enfermedad[24]. En la entrada «Y», la protagonista afirma: «Yo. Soy mucho más que el cáncer. No soy 'la pobrecita chica del cáncer' soy quien soy en parte y gracias a muchas personas»[25] (Figura 1). Tanto el texto como la

[22] Cfr. M.ª B. Mayor Serrano, *Qué es la medicina gráfica*, cit.

[23] P. Lejeune, *Le pacte autobiographique*, Paris, Seuil, 1997.

[24] Las otras entradas del diccionario son: Aceptar, Boca, Calendario, Diciembre, Espiritualidad, Familia, Ganas, Habitación, Intestino, Junio, Kilos, Labios, Música, Neoplasia, Onco-ratón, Padre, Quirófano, Reservatorio, Tabú, Útero, Viaje, Wc, Patrulla X, Yo, Zarza. J. Urrutia Asua, *Breve diccionario enciclopédico ilustrado de mi cáncer*, Bilbao / Angoulême, s.e., 2017.

[25] *Ibid.*, p. 25.

ilustración ponen de relieve la reconstrucción identitaria frente a la tendencia reductora que subordina la persona a su diagnóstico e insisten en la recuperación del yo como espacio complejo y relacional. El uso de las comillas «la pobrecita chica del cáncer» introduce una distancia crítica respecto a una voz social estereotipada que contempla a la persona con cáncer desde una mirada paternalista y compasiva, como evidencia el uso del diminutivo «pobrecita» y del apelativo infantizante «chica». Frente a ello, la autora propone una reconstrucción articulada del yo mediante el uso del presente y de la formulación tautológica «soy quien soy», que funciona como una forma de autoafirmación discursiva. Además, los globos de pensamientos en los que aparecen la familia, las amistades o las ciudades, junto con la propia disposición espacial, construyen visualmente una red afectiva, profesional y social que excede ampliamente la experiencia clínica y vuelve a poner en el centro a la persona.

De forma similar, en *Bicho y yo* – cómic sobre el VIH creado por Lucas "Fauno" Gutiérrez y Jon Amarillo, publicado en la web entre 2017 y 2020, que cuenta semanalmente la convivencia con el VIH con el objetivo explícito de sensibilizar al público, denunciar situaciones de discriminación, contribuir a desestigmatizar la visión social del virus y fomentar la participación activa de la ciudadanía – la subjetividad del narrador se construye a través de una voz autobiográfica que, mediante el humor y la ironía, narra sus vivencias cotidianas con el virus. Ya en la presentación inicial el narrador afirma: «Al principio me dio pánico pero ahora aprendimos a convivir»[26], estableciendo desde la primera viñeta una relación de cercanía con el lector, a quien se dirige de manera directa, reforzando la dimensión dialogal y apelativa del cómic. La primera persona funciona aquí como mecanismo de legitimación experiencial y estrategia de identificación colectiva, de hecho se pasa de un yo a un "nosotrxs" colectivo, especialmente relevante en narrativas vinculadas al estigma, como es el caso de muchas representaciones del VIH[27]. Desde el punto de vista gráfico, la antropomorfización y humanización del virus neutraliza parcialmente su imagen amenazante. No hay horror

[26] https://agenciapresentes.org/2017/12/01/diamundialvih-bicho_lucas_fauno/

[27] Cfr. al respecto el estudio de Calvi sobre las campañas contra el VIH/sida en M. V. Calvi, *Comunicación biomédica y campañas contra el VIH/sida*, cit.

visual, sino una desdramatización del VIH que deja de aparecer como un enemigo al que combatir, imagen recurrente en las metáforas tradicionales sobre cáncer, para convertirse en una presencia cotidiana con la que el sujeto narrador aprende progresivamente a coexistir.



Figura 1. J. Urrutia, *Breve diccionario enciclopédico ilustrado de mi cáncer*, (2017).



Figura 2. L."Fauno" Gutiérrez y Amarillo *Bicho y yo* (2017).

3.2 La terminología

Otra característica distintiva de la medicina gráfica es el tratamiento de la terminología especializada, componente estructural del discurso biomédico y principal vehículo de transmisión de conocimiento técnico, que representa a la vez uno de los principales obstáculos en la comunicación entre médico y paciente, contribuyendo a reforzar la asimetría de poder que las *Medical Humanities* y, más recientemente, las *Health Humanities* han subrayado en sus reflexiones[28]. La terminología especializada, verdadero dispositivo de construcción de autoridad dentro del discurso, evidencia la verticalidad de la comunicación médica, ya que dificulta la participación activa y la responsabilización del paciente no experto, limitando, en ocasiones, tanto su comprensión de la enfermedad o, en general, de su condición de salud, como su capacidad de entender, seguir y decidir de manera consciente sobre el proceso terapéutico.

El lenguaje del cómic, gracias al uso preponderante de un registro coloquial capaz de reproducir una suerte de discurso oral aunque sea prefabricado, gracias a su tendencia a la narratividad y a su multimodalidad, consigue ofrecer alternativas válidas e inclusivas para superar algunas de estas dificultades comunicativas. A través de procesos de desterminologización, las patografías reformulan parte del léxico especializado mediante explicaciones, paráfrasis, analogías o sinónimos procedentes del lenguaje común. El objetivo no es la banalización del discurso científico ni una renuncia a la precisión conceptual, sino la construcción de espacios comunicativos más accesibles, en los que el paciente, el usuario o el familiar pueda apropiarse de conocimientos que, expresados exclusivamente en clave técnica, tenderían a reforzar la distancia y la asimetría entre experto y lego[29]. La dimensión icónica intensifica este proceso de mediación, ya que las ilustraciones y las metáforas visuales permiten representar conceptos biomédicos complejos de forma más inteligible, reduciendo así parte de la brecha característica de la interacción clínica[30]. Muchas patografías, algunas con

[28] P. Crawford, *Health Humanities*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2015.

[29] Cfr. G. E. Ciapuscio, *La terminología desde el punto de vista textual: selección, tratamiento y variación*, in «Organon», 12, 1998, pp. 43-65.

[30] L. Vidal Sabanés, R. Estopà, *La terminología médica: de obstáculo de comprensión a puente de acceso al conocimiento a través de infografías*, en «Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción», 18, 2025, pp. 182-208.

voluntad de denuncia, representan explícitamente el desconcierto del paciente ante diagnósticos o indicaciones terapéuticas formuladas en un lenguaje difícil[31]. La representación gráfica de dicho desconcierto genera identificación en otros pacientes/lectores, que reconocen en ella una experiencia compartida, y al mismo tiempo, invita a profesionales y estudiantes de medicina a reflexionar sobre el impacto emocional y ético de sus propias prácticas comunicativas.

En la obra *Un día como hoy el cáncer de mama entró en casa*, de Eduard Farrán, publicada en 2009 por la SESPM (Sociedad Española de Senología y Patología Mamaria), con finalidades expresadamente divulgativas, encontramos varios ejemplos emblemáticos de desterminologización. Así se puede apreciar en la figura 3, donde el médico, a la hora de comunicar el tratamiento, afirma: «la situación aconseja lo que llamamos una mastectomía radical modificada. Es decir, extirpar el seno, los ganglios linfáticos y dejar los músculos pectoriales por si es posible una reconstrucción. Aunque eso depende del estado general de la paciente. Lo siento»[32]. El profesional recurre a la reformulación para aclarar el significado del tecnicismo «mastectomía radical modificada», al tiempo que incorpora una serie de estrategias de atenuación para suavizar el impacto emocional relacionado con la información transmitida. Entre ellos destacan el uso de la despersonalización «la situación aconseja que», que desplaza parcialmente la responsabilidad de la decisión terapéutica; la atenuación epistémica introducida por la formulación «por si es posible», y finalmente una atenuación de cortesía relacional, mediante la cual el profesional reconoce la carga emocional de la situación, con el uso de «lo siento» al final de la frase.

En la figura 4, en cambio, encontramos la sustitución del tecnicismo anteriormente explicado por una reformulación léxica, «bulto», hiperónimo procedente del lenguaje común, acompañado de diversas estrategias de atenuación («es pequeña»), y de acercamiento interpersonal («no te asustes»). El uso de la segunda persona y de marcadores propios de la oralidad como, «¿Ves? », contribuyen a construir una si-

[31] Muy ilustrativas al respecto resultan, entre otras, las novelas gráficas *Alicia en un mundo real* de I. Franc, S. Martín, Barcelona, Norma, 2010 y el fanzine *El día en que me iba a morir* de Mahelita publicado en 2019 y disponible en: https://maelitha.tumblr.com/comics.

[32] E. Farrán, *Un día como hoy, el cáncer de mama entró en casa*, Madrid, SESPM, 2009, p. 59.

tuación comunicativa menos jerárquica. Asimismo, la primera persona plural («haremos» o «quitaremos») suaviza la imposición implícita del acto médico al presentar la intervención como una acción compartida. Además, en este fragmento, la deixis espacial («aquí») se apoya directamente con la imagen que refuerza las palabras del médico y traduce visualmente la explicación clínica volviéndola más accesible y comprensible para una usuaria no experta. Huelga subrayar que una de las finalidades de este texto, dirigido también a estudiantes de medicina y futuros médicos, es presentar una comunicación "ideal" y clara entre médico y paciente que nos presenta al médico ideal: empático, accesible y experto en comunicación.

Figura 3

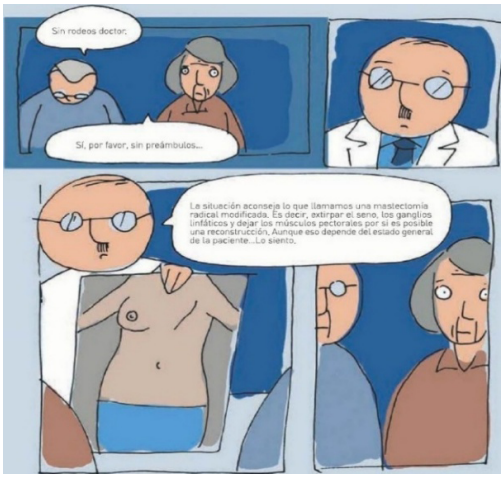


Figura 4



Fuente: E. Farrán, *Un día como hoy, el cáncer de mama entró en casa*, Madrid, SESPM, 2009.

3.3 Las metáforas visuales y verbales

En el cómic, la metáfora constituye un recurso expresivo central y, junto con las onomatopeyas y los bocadillos, es una característica distintiva del medio. Al hablar de las metáforas en el cómic nos referimos, siguiendo a Inés González Cabeza: «no a ideogramas o símbolos convencionales con significados establecidos, sino a intentos singulares (es decir, con sello de autor) de conceptualizar realidades abstractas y subjetivas equiparándolas, en un plano simbólico, a otras realidades con las

que comparten características»[33]. Precisamente en esa capacidad para materializar verbal y visualmente experiencias, emociones, pensamientos, sensaciones o conflictos reside buena parte de la potencia expresiva del cómic en general y de la patografía en particular. Este potencial metafórico articulado con el discurso sobre la salud y, especialmente, sobre la enfermedad intensifica su relevancia ya que, históricamente, el universo de las enfermedades se ha descrito a través de metáforas que han condicionado profundamente la percepción cultural, social y psicológica de determinadas patologías. Muy frecuente y persistente es la utilización de las metáforas bélicas, que representan la enfermedad como una invasión, una guerra contra la cual la persona debe "luchar" o combatir. Estas construcciones tienden a trasladar la responsabilidad del proceso terapéutico hacia el sujeto enfermo lo que puede generar sentimientos de culpa o fracaso cuando "la batalla" no se gana.

Ya en 1978, Susan Sontag, en su clásico *La enfermedad y sus metáforas*, denunciaba el carácter estigmatizante y potencialmente violento de estos imaginarios metafóricos, defendiendo la necesidad de pensar la enfermedad al margen de dichas construcciones discursivas ya que la reputación social de la misma intensifica el sufrimiento de quien la padece al proyectar sobre ella significados que exceden su realidad médica»[34].

De este tema habla Josune Urrutia en la patografía *Hoy no es el día* (2022), donde la autora relata su experiencia con el cáncer poniéndola en diálogo con las historias de distintas mujeres del mundo de las artes que utilizaron sus propias prácticas creativas para visibilizar su condición y cuestionar sus representaciones sociales[35]. Entre estas figuras aparece la propia Susan Sontag, cuya reflexión sobre las metáforas del cáncer se incorpora al tejido narrativo y gráfico de la obra. De este modo la patografía usa las metáforas para representar la experiencia de la enfermedad, y a la vez, de manera metadiscursiva, reflexiona críticamente sobre las formas culturales mendiante las cuales dicha patología ha sido narrada y simbolizada (figuras 5 y 6).

[33] I. González Cámara, *Imagen de la enfermedad en el cómic actual*. I Congreso De Medicina Gráfica. 2018, p. 2.

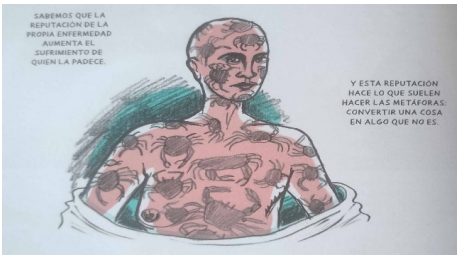
[34] S. Sontag, *La enfermedad y sus metáforas,* Buenos Aires, Taurus, 2003, pp. 46-49.

[35] Las mujerese retratadas por Urrutia son: Anna Alprin, Hannah Wilke, Jo Spence, Susan Sontag, Beatriz da Costa, Audre Lorde. J. Urrutia, *Hoy no es el día*, Bilbao, Astiberri, 2022.

Figura 5



Figura 6



Fuente: Josune Urrutia Usúa, *Hoy no es el día* (2022)

Tal y como propone Josune Urrutia en *Hoy no es el día,* donde las metáforas visuales sirven para cuestionar las propias metáforas culturales de la enfermedad, la medicina gráfica utiliza la retorización de las imágenes para desmontar creencias y romper tabúes. Un ejemplo ilustrativo lo constituyen diversas novelas gráficas centradas en la menstruación como: *Así son nuestras reglas* de EsCarolota[36] y *Menstrualidad*[37], proyecto editorial que combina periodismo gráfico y cómic para abordar la menstruación desde una perspectiva de género. En contraste con las representaciones biomédicas y publicitarias que tradicionalmente han asociado la menstruación a imaginarios de suciedad, vergüenza o impureza[38], estas obras utilizan metáforas y recursos humorísticos para visibilizar aquello que habitualmente permanece eufemizado u ocultado. Como señala Moreno Fernández, muchos de los tabúes relacionados con las funciones corporales pertenecen al ámbito de la "decencia"[39], lo que explica la proliferación de eufemismos y formulaciones metafóricas sobre el tema de la menstruación (estar indispuesta, la marea roja, el periodo), así como determinadas estrategias de ocultamiento visual, (sirva de ejemplo el paradigmático uso del fluido azul en las publicidades menstruales)[40]. Frente a estas dinámicas discursivas, las novelas gráficas

[36] EsCarolota, *Así son nuestras reglas*, Barcelona, Montena, 2019.

[37] S. Galicia Matamoros, *Menstrualidad*, Ciudad de México, Televisa, 2020.

[38] A este respecto cfr.: AA.VV., *Informe QUIRAL. Mujer, salud y comunicación*, Fundació Vila Casas, 2018, https://www.fundaciovilacasas.com/download-publicacio.php?id=2288.

[39] F. Moreno Fernández, *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel, 1998, p. 56.

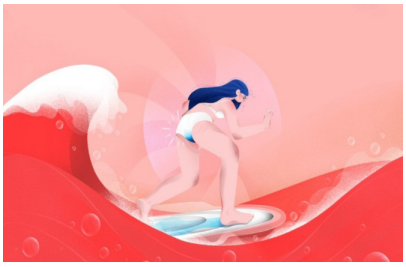
[40] M. S. Pessi, *Comunicación y tabú: análisis de la publicidad de productos para la higiene femenina*, en «Question», 1, 2009.

mencionadas proponen imágenes que resignifican la menstruación desde una perspectiva desestigmatizadora y reivindican su visibilidad tanto corporal como lingüística. Resulta significativo, además, que mientras buena parte de la medicina gráfica suele apoyarse en procesos de desterminologización para facilitar la comprensión de temas sanitarios, en el caso de la menstruación se produzca un movimiento inverso con la recuperación y la reivindicación del término técnico «menstruación» tradicionalmente evitado y ocultado en el discurso social y mediático.

Figura 7



Figura 8



Fuente: *Menstrualidad*, S Galicia Matamoros, 2020

La fuerte capacidad de condensación simbólica y de impacto afectivo de las metáforas visuales, capaces de transformar conceptos abstractos o difíciles de verbalizar en imágenes concretas e inmediatamente perceptibles[41], es explotada en muchas patografías para representar el cuerpo enfermo, medicalizado o fragmentado mediante deformaciones gráficas, personificaciones, cambios de escala que convierten el malestar físico y emocional en una experiencia visual compartida. Este tipo de recurso resulta frecuente en obras que adoptan una dimensión crítica o de denuncia hacia las prácticas institucionales y visibilizan los conflictos entre los distintos actores sociales que participan en la producción y negociación del discurso sobre la salud.

Un ejemplo emblemático, en este sentido – además del ya citado *Hoy no es el día* –, es la novela gráfica *Modus operandi* de Carina Maguregui[42] y

[41] C. Forceville, *Non-verbal and Multimodal Metaphor in a Cognitivist Framework: Agendas for Research*, en G. Kristiansen, M. Achard *et al.*, *Cognitive Linguistics: Current Applications and Future Perspectives*, Berlin, Mouton de Gruyter, 2006, pp. 379-402.

[42] C. Maguregui, M. Frega, *Modus Operandi*, Buenos Aires, Mala Praxis, 2017.

Muriel Frega (2017), definida por Acevedo como una patografía "enojada"[43], en la que la narradora, desde una perspectiva de género, denuncia el encarnizamiento terapéutico y representa la experiencia hospitalaria a través de metáforas visuales y verbales que traducen el extrañamiento corporal provocado por la medicalización. Los médicos, llamados "espantapájaros" y representados gráficamente como tales (véase Figura 7), se convierten en presencias amenazantes y casi monstruosas. La experiencia clínica y la relación médico-paciente aparece fracturada y dehumanizada y puede leerse como expresión de una lógica biopolítica de control e intervención sobre el cuerpo ajeno con consiguiente pérdida de agencia de la paciente. Esta sensación, muy evidente en los dibujos, se ve reforzada por las metáforas verbales que introducen los diferentes capítulos, relatados en tercera persona por una narradora que actúa como testigo y acompaña las escenas: «Hay una vida allá fuera pero los bisturíes y sondas de los espantapájaros trastocan las fronteras de Ángela al punto de convertirla en una inmigrante ilegal de si misma»[44]. Llama la atención la asociación entre pérdida de "soberanía" corporal y léxico migratorio, inscribiendo así la experiencia del cuerpo medicalizado dentro de imaginarios sociales de exclusión y vulnerabilidad compartidos por otros sujetos marginalizados.

Figura 9



Figura 10



Fuente: C. Maguregui, M. Frega, *Modus Operandi*, (2017)

[43] M. A. Acevedo, *Salud gráfica feminista*, cit. p. 56.
[44] C. Maguregui, *op. cit.*, p. 74.

3.4 Humor e ironía

La crítica a las instituciones sanitarias y a determinadas dinámicas comunicativas del discurso biomédico (uso de terminología inaccesible, falta de empatía, asimetría de conocimientos entre experto y lego) son un rasgo presente en varias de las patografías analizadas. No obstante, a diferencia de obras como *Modus operandi,* que privilegian un tono abiertamente polémico, la mayoría de las patografías del corpus acuden al humor y a la ironía, (elementos distintivos del cómic), como estrategias de desdramatización y crítica, mediante las cuales el sujeto enfermo recupera cierta capacidad de agencia y participación en el discurso sobre la salud. El humor gráfico constituye un espacio particularmente productivo para analizar la articulación multimodal entre lenguaje verbal e imagen[45], ya que ambos modos participan conjuntamente en la construcción del efecto humorístico, basado frecuentemente en mecanismos de incongruencias y ruptura de expectativas[46].

En el ya citado *Bicho y yo* de Fauno y Amarillo, el médico infectólogo aparece representado como un juez que dicta sentencia: «Por eso que hiciste ahora te condeno a tomar esta medicación»[47]. (Figura 11) El recurso a la exageración caricaturesca y a la desproporción espacial resulta muy eficaz para cuestionar tanto la dimensión moralizante asociada al discurso sobre el VIH como la verticalidad extrema de la relación entre médico y persona con VIH a quien se le ha negado participar activamente en el proceso de su propio tratamiento.

Figura 11



[45] G. Kress, T. Van Leeuwen, *Reading Images. The Grammar of Visual Design*, Nueva York, Routledge, 2006.

[46] P. Charaudeau, *De nouvelles catégories pour l'humour?*, en «Questions de communication», 10, 2006, pp. 1941.

[47] https://agenciapresentes.org/2018/05/10/vivir-con-vih-bicho-y-yo-en-el-mundo-medico-la-contencion-es-todo/.

Por otra parte, en *Que no, que no me muero*, patografía autobiográfica de María Hernández Martí publicada en 2016, el humor surge del contraste entre el dramatismo social asociado al cáncer y la respuesta desenfadada de la protagonista, quien, ante la reacción melodramática de su interlocutor: «¡Te voy a echar tanto de menos!», contesta: «Que no me muero, joder, por lo menos hoy, estate tranquilo»[48] (Figura 11). El efecto humorístico se construye a través del uso del marcador coloquial «joder» y de la sintaxis espontánea y conversacional del enunciado. La exageración de las expresiones faciales y gestuales, junto con el uso expresivo de los colores seleccionados, intensifican el contraste entre la emotividad teatralizada del interlocutor y la actitud pragmática de la protagonista, que aprovecha la ironía para "romper creencias" cuestionando el imaginario que equipara automáticamente el cáncer con la muerte segura. Del mismo modo, en otra viñeta de la obra, la pérdida del cabello es resignificada mediante elogios hiperbólicos como: «te quedaría precioso» o «sería de mucho lucimiento»[49], que desdramatizan una de las consecuencias más visibles y socialmente connotadas del cáncer[50].

Figura 12



Fuente: *Que no que no me muero,* M. Hernández Martín (2016)

[48] M. Hernández Martí, *Que no, que no me muero*, cit. p. 72.

[49] *Ibid*, p. 85.

[50] Cfr. D. Aramburu, *Defying Survivorship: María Hernández Martí and Javi de Castro's Que no, que no me muero: y si me muero no es el fin del mundo*, in «ConSecuencias», 4, 2023, pp. 520.

4. Conclusiones

Las características discursivas observadas en las patografías gráficas analizadas, permiten constatar la progresiva consolidación de la medicina gráfica como campo de estudio fértil dentro del debate contemporáneo sobre la salud. La patografía, en particular, se configura como un espacio de enunciación significativo por su capacidad de hacer más inteligible el lenguaje especializado de la medicina – aspecto que se revela especialmente importante en el campo de la alfabetización y de la comunicación sanitaria –, y por la centralidad que adquiere la voz del paciente, que deja de aparecer subordinada al relato biomédico institucional para adquirir visibilidad propia. Tal y como plantea Bañón (2018) al abordar el discurso sobre la salud como un ámbito de negociación social, estas obras participan activamente en la inclusión de lenguajes, perspectivas y actores que tradicionalmente han ocupado posiciones periféricas dentro de la comunicación sanitaria. Las patografías analizadas muestran además hasta qué punto la multimodalidad propia del cómic amplía las posibilidades expresivas del discurso sobre la salud, favoreciendo procesos de identificación eficaces tanto para la divulgación como para la humanización de la comunicación médica. A lo largo del análisis se ha observado cómo recursos como las narrativas de yo, la desterminologización, las metáforas visuales o el humor permiten cuestionar imaginarios estigmatizantes y reformular – e incluso transformar – determinadas representaciones culturales de la enfermedad. La experiencia individual no queda confinada en el ámbito autobiográfico, sino que se transforma en experiencia compartida de catarsis, denuncia y empoderamiento, favoreciendo la construcción de nuevas comunidades discursivas y la emergencia de nuevas formas de activismo sanitario y cultural. A este propósito, especialmente significativo resulta el desarrollo del webcómic y de las narrativas gráficas digitales vinculadas a la salud cuyas peculiaridades en este trabajo no se han podido profundizar pero que merecen ser analizadas por lo que representan en la evolución de estas formas narrativas. La inmediatez de circulación de estos formatos, su dimensión interactiva, la posibilidad de "diálogo" con los lectores/usuarios y la naturaleza procesual de los contenidos reconfiguran las dinámicas tradicionales de producción y apropiación del relato patográfico, acentuando su dimensión participativa y su capacidad de difusión del discurso social sobre la salud.

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Monica Palmerini
Università Roma Tre

HACIA UNA CONCIENCIA LINGÜÍSTICA DE GÉNERO: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y APLICADAS DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN EL AULA UNIVERSITARIA DE ESPAÑOL EN ITALIA

Resumen

Este artículo analiza el lenguaje inclusivo en español desde una perspectiva glotosocial, integrando aportes de la lingüística general y la sociolingüística. Se adopta la tripartición de Eugenio Coseriu –sistema, norma y habla– como marco conceptual para diferenciar entre estructuras gramaticales, convenciones socialmente reconocidas y prácticas lingüísticas situadas. Este enfoque permite mostrar que muchas de las controversias contemporáneas sobre el género no reflejan una inestabilidad del sistema gramatical, sino procesos de reconfiguración normativa en curso y elecciones lingüísticas performativas en el uso.

La perspectiva comparativa con el italiano pone de relieve cómo lenguas romances tipológicamente próximas pueden compartir arquitecturas gramaticales similares y, al mismo tiempo, generar respuestas normativas y discursivas divergentes ante presiones socioculturales análogas.

Desde este marco, se propone un modelo de análisis lingüístico del género que permite delimitar los niveles estructural, normativo y discursivo implicados en el debate sobre el lenguaje inclusivo y fundamentar la elaboración de estrategias pedagógicas para la enseñanza universitaria de lengua, lingüística y traducción del español, especialmente en contextos de español como lengua segunda o extranjera. Las actividades propuestas combinan análisis formal, reflexión crítica y ejercicios aplicados, y tienen como objetivo desarrollar una conciencia lingüística de género en sus dimensiones sociales, ideológicas y cognitivas, así como fomentar competencias metalingüísticas y prácticas comunicativas responsables.

Palabras clave: lenguaje inclusivo; género gramatical; sistema-norma-habla; conciencia lingüística de género; enseñanza universitaria del español; análisis contrastivo español-italiano.

Abstract

This article examines inclusive language in Spanish from a glottosocial perspective, integrating insights from general linguistics and sociolinguistics. It adopts Eugenio Coseriu's tripartition –system, norm, and speech– as a conceptual framework to distinguish between grammatical structures, socially recognized conventions, and situated linguistic practices. This approach shows that many contemporary controversies surrounding gender do not reflect instability in the grammatical system, but rather ongoing processes of normative reconfiguration and performative linguistic choices in actual language use.

A comparative perspective with Italian further demonstrates that typologically related Romance languages may share similar grammatical architectures while developing divergent normative and discursive responses to analogous sociocultural pressures.

Within this framework, this article advances a linguistic model for the analysis of gender that distinguishes structural, normative, and discursive levels in debates on inclusive language, and that underpins pedagogical strategies for university-level teaching

of Spanish language, linguistics, and translation, particularly in contexts where Spanish is learned as a second or foreign language. The proposed activities combine formal analysis, critical reflection, and applied exercises, with the aim of fostering gender-related linguistic awareness in its social, ideological, and cognitive dimensions, as well as promoting metalinguistic competence and responsible communicative practices.

Keywords: inclusive language; grammatical gender; system-norm-speech; gender-related linguistic awareness; university-level Spanish teaching; Spanish-Italian contrastive analysis.

1. Introducción

En las últimas décadas, la relación entre lengua y género se ha consolidado como uno de los ámbitos de debate más dinámicos en la lingüística y en las ciencias sociales. En los contextos español e italiano, el denominado 'lenguaje inclusivo'[1] –entendido como un conjunto de estrategias destinadas a evitar usos percibidos como discriminatorios y a promover la visibilización de las identidades de género– ha adquirido notable resonancia mediática, política y social. Su difusión en ámbitos no especializados ha favorecido la proliferación de discursos metalingüísticos entre hablantes no expertos, a menudo formulados desde posiciones polarizadas que simplifican un fenómeno complejo que requiere una aproximación científica rigurosa[2].

En el ámbito universitario, esta cuestión ha cobrado impulso en relación con la adopción o el rechazo de guías de uso no sexista del lenguaje[3] y con los debates sobre el papel de la universidad en la promoción de prácticas comunicativas inclusivas. Como señala Susana Guerrero Salazar[4], pese a su creciente presencia en la comunicación

[1] Para una definición general, véanse R. Montoro, *Feminist Stylistics*, en M. Burke (ed.), *The Routledge Handbook of Stylistics*, London, Routledge, 2014, pp. 346-361; S. Kiesling, *Language, Gender, and Sexuality. An Introduction*, London, Routledge, 2024; y la definición de la ONU, https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/ [última fecha de consulta 5 de diciembre de 2025].

[2] Cf. A. Bolívar, *Una introducción al análisis crítico del 'lenguaje inclusivo'*, en «Literatura y Lingüística», 40, 2019, pp. 355-375.

[3] Sobre el lenguaje inclusivo como herramienta normativa de políticas lingüísticas, véase V. Furtado, *El lenguaje inclusivo como política lingüística de género*, en «Revista Digital de Políticas Lingüísticas», 5(5), 2013, pp. 48-70, https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RDPL/article/view/8656 [última fecha de consulta 5 de diciembre de 2025].

[4] S. Guerrero Salazar, *El lenguaje inclusivo en la universidad española: la reproducción del enfrentamiento mediático*, en «Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación», 88, 2021, pp. 15-29.

administrativa e institucional, su integración sistemática en la docencia universitaria –en particular en las áreas de Lingüística, Lengua y Comunicación– sigue siendo irregular, a pesar de que estas disciplinas disponen de recursos teóricos y metodológicos adecuados. En este sentido, la universidad constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de una reflexión formativa de alto nivel: «Lo que es una realidad es que los usos lingüísticos se transmutan constantemente para dar cuenta de los cambios sociales que se producen y la Universidad no puede mantenerse al margen de ellos, sino que debe fomentar su análisis»[5].

Partiendo de este planteamiento, el presente trabajo se propone aplicar este enfoque a un contexto académico en el que el español se estudia como segunda lengua, lengua extranjera o lengua de herencia. El objetivo es ofrecer un marco teórico-metodológico para integrar el análisis del lenguaje inclusivo y de las cuestiones de lengua y género en la enseñanza universitaria del español en Italia. Asimismo, se sostiene que los cursos de Lengua, traducción y lingüística de lenguas adicionales, en diálogo con la Lingüística general y la Lingüística italiana[6], constituyen un espacio idóneo para el desarrollo de una conciencia sociolingüística crítica sobre las relaciones entre lengua, ideología y género.

El artículo se estructura en dos partes. En la primera, se presenta un recorrido teórico sobre las dimensiones sociolingüísticas, discursivas y funcionales del género. En la segunda, se propone una metodología orientada al desarrollo de la conciencia lingüística de género en aprendientes italófonos, mediante actividades, criterios de análisis y ejemplos contrastivos entre español e italiano. La finalidad es ofrecer herramientas docentes para abordar el tema en el aula universitaria de forma crítica, informada y científicamente fundamentada.

2. Lengua y género en el horizonte de la Lingüística educativa

La reflexión sobre el vínculo entre lengua y género se inserta en las prioridades internacionales orientadas a la inclusión, la equidad y el

[5] *Ibid*., p. 26.

[6] Ibídem, donde la autora destaca que la «reflexión en profundidad» sobre el lenguaje inclusivo en la formación universitaria a hispanohablantes debería ser «impulsada desde los Departamentos de Lengua Española».

reconocimiento mutuo. La Agenda 2030[7] subraya, a través de distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible, la necesidad de formar ciudadanías críticas y sensibles a la diversidad. En particular, el ODS 4 (Educación de calidad) promueve el desarrollo de competencias analíticas y discursivas; el ODS 5 (Igualdad de género) incide en la eliminación de desigualdades estructurales, incluidas aquellas que se reproducen en los usos lingüísticos; y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) destaca el acceso equitativo a los recursos simbólicos, entre los que la lengua ocupa un lugar central. En este marco, la reflexión sobre el lenguaje inclusivo puede considerarse un componente coherente de este horizonte formativo.

En el contexto italiano, las líneas de acción definidas por los Estados Generales para la Educación Lingüística y Literaria (Roma, 2025)[8] han reafirmado la centralidad de la educación lingüística y la necesidad de formar hablantes conscientes de la dimensión ideológica de los discursos, capaces de orientarse en entornos comunicativos complejos y de reconocer los valores y representaciones presentes en los usos lingüísticos. Estas orientaciones retoman principios de la tradición de la educación lingüística democrática, formulados por Tullio De Mauro[9] y desarrollados por el GISCEL[10], y los actualizan para un contexto de profundas transformaciones culturales, mediáticas y tecnológicas. En este contexto, la dimensión de género constituye un terreno especialmente propicio para el desarrollo del análisis crítico y la interpretación responsable.

Desde esta perspectiva, la enseñanza universitaria de Lengua, traducción y lingüística en las carreras de lenguas extranjeras constituye un espacio particularmente adecuado. La mediación intercultural faci-

[7] UNESCO, *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje*, 2017, https://web.unican.es/unidades/igualdad/SiteAssets/guia-de-recursos/responsabilidad-social-universitaria/EdS_ODS.pdf [última fecha de consulta, 5 de diciembre de 2025].

[8] *Stati Generali per l'Educazione Linguistica e Letteraria*, Roma, 30-31 ottobre 2025, CIDI Firenze, https://statigenerali2025.com/ [última fecha de consulta 5 de diciembre de 2025].

[9] S. Loiero, M. A. Marchese (a cura di), *T. De Mauro, L'educazione linguistica democratica*, Bari, Laterza, 2018.

[10] Gruppo di Intervento di Studio nel Campo dell'Educazione Linguistica (GISCEL), *Dieci tesi per l'educazione linguistica democratica*, en GISCEL (a cura di), *Educazione linguistica democratica. A trent'anni dalle Dieci tesi*, Milano, FrancoAngeli, 2007, pp. 31-41.

lita la comparación entre sistemas lingüísticos y normas de uso, lo que contribuye a relativizar las evidencias de la lengua materna, amplía el horizonte interpretativo del alumnado y favorece una comprensión más matizada del debate contemporáneo. El contraste entre español, italiano y otras lenguas permite observar cómo distintas comunidades gestionan la expresión del género y articulan la relación entre formas lingüísticas y valores socioculturales. Así, este enfoque no solo refuerza la competencia analítica y metalingüística, sino que también favorece la apertura a perspectivas diversas.

Por otra parte, este acercamiento contribuye a superar los encuadres polémicos que suelen rodear el lenguaje inclusivo, desplazando el foco desde la disputa normativa hacia una reflexión fundada en la lingüística. El objetivo no es promover determinadas formas, sino desarrollar un pensamiento crítico capaz de comprender los niveles de análisis implicados y de interpretar la dimensión social e histórica de los fenómenos lingüísticos. En este sentido, el estudio comparado, el análisis del discurso, la traducción y el trabajo con textos auténticos favorecen la comprensión del carácter performativo del lenguaje y su papel en la construcción de identidades y relaciones sociales.

En suma, integrar la reflexión sobre lengua y género en la Lingüística educativa y en la didáctica universitaria de las lenguas extranjeras constituye una oportunidad formativa relevante: fomenta la conciencia metalingüística, la sensibilidad intercultural y la responsabilidad comunicativa, y permite abordar la pluralidad lingüística como un recurso para el desarrollo intelectual del alumnado.

3. Género y lenguaje inclusivo entre lingüística interna y lingüística externa

Las lenguas naturales pueden entenderse como sistemas sociosemióticos históricos, es decir, como formas de organización simbólica que se desarrollan y transforman en comunidades concretas a lo largo del tiempo. Lejos de ser entidades cerradas o puramente formales, funcionan como repertorios dinámicos en interacción con los cambios culturales, sociales y políticos. De este modo, el lenguaje no se limita a describir la realidad, sino que contribuye a configurarla en términos simbólicos y sociales, al nombrar, clasificar y dotar de sentido la experiencia colectiva, en la medida en que, como señala Pierre Bourdieu, «les échanges linguistiques sont aussi des rapports de pouvoir symbo-

lique où s'actualisent les rapports de force entre les locuteurs ou leurs groupes respectifs»[11].

Esta dimensión histórica y social resulta especialmente relevante para abordar la categoría del género, en particular en los usos referenciales de la lengua para designar personas, roles y relaciones sociales. En estos casos, las elecciones lingüísticas se ven atravesadas por valores, representaciones y jerarquías propias de cada época. Cuando se producen transformaciones en la organización social –por ejemplo, en la distribución de los roles de género, en la participación en el espacio público o en el reconocimiento de nuevas identidades–, estas tienden a generar tensiones y reajustes también en el plano lingüístico. La lengua aparece así como un espacio de negociación constante entre continuidad e innovación, tradición y cambio[12].

Desde el punto de vista analítico, la distinción saussuriana entre «lingüística interna» y «lingüística externa» ofrece un marco útil para situar el estudio del género y del llamado lenguaje inclusivo. La lingüística interna describe el funcionamiento de las estructuras formales de la lengua; la lingüística externa sitúa esas estructuras en relación con la historia, la sociedad y la cultura, atendiendo a los usos y valores que atraviesan las prácticas discursivas. Consideradas de manera complementaria, ambas perspectivas permiten evitar reduccionismos y comprender que los fenómenos lingüísticos no pueden explicarse de forma satisfactoria si se aíslan de los contextos sociales donde adquieren sentido[13].

En el ámbito educativo, esta articulación resulta especialmente fecunda. Situar el estudio del género en el cruce entre lingüística interna y externa permite comprender que las controversias en torno al lenguaje inclusivo no se reducen a cuestiones técnicas o normativas, ni a meras posiciones ideológicas, sino que se inscriben en una relación compleja entre formas lingüísticas, prácticas sociales y valores culturales, cuya comprensión resulta clave para el desarrollo de una conciencia lingüística crítica en la formación universitaria.

---

[11] P. Bourdieu, *Ce que parler veut dire. L'économie des échanges linguistiques*, Paris, Fayard, 1982, p. 14. Sobre el valor social del lenguaje véase también F. de Saussure, *Cours de linguistique générale* (ed. crítica de T. De Mauro), Bari, Laterza, 1967.

[12] Cf. J. Butler, *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, New York, Routledge, 1990.

[13] Sobre la distinción entre lingüística interna y externa, véase F. de Saussure, *op. cit.*, pp. 31-32, 396, nota 83.

4. Marcos teóricos y enfoques en el estudio del lenguaje inclusivo: una perspectiva histórico-crítica

4.1 Un mapa de las principales corrientes teóricas sobre lenguaje inclusivo orientado a la formación

El estudio de la relación entre lenguaje y género, y más específicamente del denominado lenguaje inclusivo, constituye un campo de investigación heterogéneo y dinámico, configurado por tradiciones teóricas, agendas políticas y contextos socioculturales diversos que evidencian la complejidad del vínculo entre lengua, sociedad e ideología. Esta relación ha sido ampliamente abordada desde el Análisis Crítico del Discurso que, en la línea de Norman Fairclough[14], entiende el lenguaje como una práctica social vinculada a las estructuras de poder y a la construcción de representaciones sociales, perspectiva aplicada también al análisis de materiales didácticos en el ámbito del español como lengua extranjera[15]. Sobre esta base, la presente sección presenta una propuesta de sistematización orientada a la enseñanza que permite identificar las preguntas centrales de cada enfoque y comprender su papel en el debate contemporáneo.

En este marco, resulta pertinente distinguir los distintos niveles de análisis –estructurales, normativos y discursivos– que las distintas corrientes teóricas tienden a privilegiar. Esta distinción es clave en el ámbito formativo, ya que facilita al alumnado herramientas interpretativas para analizar críticamente los contextos de producción, circulación y recepción de los usos inclusivos, evitando lecturas simplificadoras. En las lenguas romances, y en particular en español, estas líneas de investigación muestran cómo el debate sobre el lenguaje inclusivo se articula en la intersección entre estructura lingüística, normas de uso y prácticas discursivas.

En términos generales, el lenguaje inclusivo puede entenderse como una respuesta a la creciente sensibilidad hacia la diversidad de identidades de género y a la percepción de que el sistema lingüístico no representa

[14] N. Fairclough, *Language and Power* (New York, 1989), London, Routledge, 2013.

[15] E. Morales-Vidal, D. Cassany, *El mundo según los libros de texto: Análisis Crítico del Discurso aplicado a materiales de español LE/L2*, en «Journal of Spanish Language Teaching», 7(1), 2020, pp. 1-19.

adecuadamente dicha pluralidad[16]. Desde esta perspectiva, constituye una estrategia de visibilización impulsada por grupos históricamente subordinados que buscan intervenir en los modelos de representación simbólica. La literatura especializada puede organizarse en torno a varios enfoques que, aunque parten de presupuestos distintos, coinciden en concebir el lenguaje como un espacio de negociación simbólica.

En términos históricos, los primeros trabajos sistemáticos sobre lengua y género se desarrollan a partir de los años setenta[17] en el marco de la lingüística feminista anglosajona, que pone de relieve el carácter no neutral del lenguaje y su implicación en la reproducción de desigualdades[18]. Autoras como Spender[19] y, posteriormente, Cameron[20] muestran cómo determinadas convenciones lingüísticas –entre ellas el masculino genérico– contribuyen a la invisibilización de las mujeres y a la naturalización de jerarquías sociales.

A partir de los años noventa, el interés por el género se amplía con la sociolingüística crítica y el análisis del discurso[21], que incorporan la dimensión ideológica y el estudio del poder en las prácticas lingüísticas. Desde estas corrientes teóricas, el lenguaje inclusivo se interpreta como una práctica discursiva inscrita en conflictos simbólicos en los que se negocian identidades y legitimidades. Esta perspectiva resulta especialmente productiva para analizar discursos políticos, mediáticos, institucionales y educativos.

Más recientemente, el enfoque glotopolítico ha subrayado las relaciones entre lengua, sociedad y poder. Para Del Valle[22], toda práctica lingüística se inscribe en procesos de legitimación, exclusión o

[16] Cf. C. Soler Montes y C. Fuertes Gutiérrez, *Glotopolítica de la diversidad. Una aproximación al lenguaje inclusivo en español*, Valencia, EdUPV, 2025.

[17] Sin embargo, se documentan propuestas de pronombres no binarios en diversas lenguas europeas ya en 1765 (*ibid*., p. 2).

[18] Cf. D. Baron, *What's Your Pronoun. Beyond He & She*, New York, Liveright Publishing Corporation, 2020.

[19] D. Spender, *Man Made Language*, London, Pandora, 1980.

[20] D. Cameron, *Feminism and Linguistic Theory*, 2nd edition, London, Palgrave Macmillan, 1992.

[21] N. Fairclough, *Critical Discourse Analysis: the critical study of language*, London, Longman, 1995; T. A. Van Dijk (ed.), *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa, 2000; R. Wodak (ed.), *Gender and Discourse*, London and Thousand Oaks (CA), Sage, 1997; S. F. Kiesling, *op. cit*.

[22] J. Del Valle, *Notas para una teoría glotopolítica*, en «EREBEA. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales», 11, 2021, pp. 11-20.

visibilización, de modo que el lenguaje inclusivo «solo puede explicarse por la confluencia entre lengua y política», al constituirse la lengua como un espacio de disputa normativa y simbólica.

En esta misma línea, la lingüística *queer*[23] ha incorporado los aportes de la teoría *queer* para cuestionar los supuestos heteronormativos y binarios, subrayando la dimensión performativa del género y la creatividad en la producción de nuevos recursos expresivos. Esta perspectiva resulta clave para entender la aparición de neomorfemas, pronombres alternativos y grafías no binarias, así como su circulación en distintos espacios discursivos.

Finalmente, en los últimos años se ha desarrollado un creciente interés por la incorporación de estas cuestiones en la enseñanza del español, tanto en contextos de lengua materna como de segunda lengua o lengua extranjera[24]. Estas contribuciones subrayan la necesidad de integrar perspectivas críticas y de formar hablantes capaces de analizar los usos lingüísticos en relación con sus implicaciones sociales e ideológicas.

4.2 El debate sobre el lenguaje inclusivo en el contexto hispánico

En el ámbito hispánico, el desarrollo de los estudios sobre lenguaje inclusivo presenta una marcada asimetría entre España y América Latina. Mientras que en el contexto latinoamericano la reflexión académica, mediática y educativa se ha desarrollado con especial intensidad en relación con movimientos feministas y activismos LGTBIQ+, en España el debate adquiere visibilidad más tardía y, en muchos casos, con una fuerte polarización mediática e institucional[25]. Con todo, el español

[23] Cf. H. Motschenbacher, *Language, Gender and Sexual Identity. Poststructuralist perspectives*, Amsterdam, John Benjamins, 2010.

[24] M. L. Parra, E. J. Serafini, '*Bienvenidxes todes': el lenguaje inclusivo desde una perspectiva crítica para las clases de español*, en «Journal of Spanish Language Teaching», 8(2), 2021, pp. 143-160; H. Lázaro Ruiz, *La inclusión de la comunidad LGTBIQA+ en el aula de español*, en F. Moreno Fernández (ed.), *Variación lingüística en el aula de español. La diversidad de la lengua*, Madrid, Difusión, 2024, pp. 198-215. Sobre prácticas lingüísticas no binarias, véase A. George, D. Carter, F. Langevin, *Gender neutral language practices by nonbinary and gender diverse Spanish-speakers,* in «Gender and Language», 19(2), 2025, pp. 182-209; y, para una perspectiva didáctica, C. Soler Montes y M. Fuertes Gutiérrez (eds.), *op. cit.*, partes 2 y 3.

[25] Cf. Sobre el debate en España, véanse los trabajos de S. Guerrero Salazar; para una perspectiva general sobre la relación entre lenguaje inclusivo, movimientos sociales y transformaciones culturales en el ámbito hispánico, véase De Miguel, *Acuerdos y desacuerdos sobre el lenguaje inclusivo*, en «Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación», 96,

contemporáneo atraviesa un proceso de cambio impulsado por propuestas que cuestionan el carácter no marcado del masculino genérico y exploran nuevas formas de representación del género[26].

Las propuestas de lenguaje inclusivo abarcan no solo soluciones morfológicas –feminizaciones, neologismos o morfemas no binarios–, sino también estrategias comunicativas, debates ideológicos y nuevas sensibilidades sociales. Fenómenos como el uso del morfema *-e*, la difusión de *-x* o la introducción de *elle* como pronombre inclusivo[27] pueden entenderse como parte de un proceso glotosocial de disputa simbólica más que como innovaciones aisladas. En este sentido, la noción de *fair language*[28] amplía la perspectiva hacia formas de justicia comunicativa.

En el contexto peninsular, los estudios lingüísticos desde la perspectiva de género se desarrollan especialmente desde los años ochenta y se consolidan en el marco de políticas de igualdad como la Ley Orgánica 3/2007. Aunque el debate está presente desde los años noventa[29], su visibilidad pública se intensifica posteriormente y se canaliza con frecuencia a través de guías institucionales y discusiones normativas[30]. El trabajo de Susana Guerrero Salazar[31] muestra que, pese a su presencia en la comunicación institucional, su integración en la docencia universitaria sigue siendo irregular, mientras que otras posiciones defienden el carácter inclusivo del masculino genérico y cuestionan las formas desdobladas.

2023, pp. 175-204, así como diversos estudios sobre el caso latinoamericano, especialmente en el ámbito argentino.

[26] Cf. C. Soler Montes, M. Fuertes Gutiérrez, *op. cit.*, p. 3.

[27] D. Baron, *op. cit.*; L.A.T. Hernández, *El lenguaje inclusivo en español: una comparación con el francés y el caso de los pronombres 'elle' y 'iel'*, en «Synergies Mexique», 12, 2022, pp. 95-133.

[28] B.A. Lomotey, *Making Spanish Gender Fair: A Review of Anti-sexist Language Reform Attempts from a Language Planning Perspective*, en «Current Issues in Language Planning», 19(4), 2018, pp. 383-400.

[29] Sin embargo, los primeros rastros de uso del lenguaje inclusivo en titulares y noticias de prensa datan de la década de 1960. Cf. S. Guerrero Salazar, *El discurso metalingüístico sobre 'mujer y lenguaje' en la prensa española: Análisis del debate lingüístico y su repercusión social*, en S.A. Flores Borjabad et al. (coords.), *Nuevos retos y perspectivas de la investigación en Literatura, Lingüística y Traducción*, Madrid, Dykinson, 2021, p. 1645.

[30] S. Castillo Sánchez, S. Mayo, *El lenguaje inclusivo como 'norma' de empatía e identidad: reflexiones entre docentes y futuros profesores*, en «Literatura y lingüística», 40, 2019, pp. 377-391.

[31] Guerrero Salazar, *El lenguaje inclusivo en la universidad*, cit., pp. 18, 26.

En los últimos años se ha producido una notable intensificación del debate público sobre el lenguaje inclusivo[32], con la proliferación de guías, manuales, vademécums e informes académicos y divulgativos, tanto favorables como críticos[33]. Las discusiones se centran en la pertinencia de estas propuestas y en las actitudes de los hablantes[34], influyendo en sus prácticas comunicativas. Esta influencia resulta especialmente visible en ámbitos como el político, el administrativo, el educativo y el mediático[35], lo que refuerza la relevancia de su tratamiento en la formación universitaria.

En conjunto, este recorrido pone de manifiesto la necesidad de distinguir niveles de análisis en el estudio del lenguaje inclusivo, cuya articulación resulta fundamental tanto desde el punto de vista teórico como formativo. Sobre esta base, y en línea con trabajos recientes de De Miguel[36], la sección siguiente propone un marco analítico para organizarlos y aplicarlos al análisis del lenguaje inclusivo en contextos educativos.

5. La categoría de género desde una perspectiva multidimensional: sistema, norma y habla

La categoría de género y las prácticas asociadas al lenguaje inclusivo constituyen un fenómeno complejo en el que interactúan dimensiones estructurales, normativas, discursivas e ideológicas. Esta articulación ex-

[32] Algunos autores hablan de una auténtica «revolución lingüística» (Cf. Soler Montes, Fuertes Gutiérrez, *op. cit*. p. 3).

[33] Especial resonancia ha tenido el Informe de I. Bosque, *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, en «Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española», 2012, pp. 1-18; véase también A.G. Palma et alii, *Lenguaje inclusivo. Vademécum lingüístico*, en «CUHSO (Temuco)», 34(1), 2024, pp. 709-750.

[34] Cf. por ejemplo, M. Cardelli, *La reacción conservadora. Algunas preguntas retóricas en torno al debate sobre el plural del español y la aparición de la 'e' como práctica de lenguaje inclusivo en Argentina*, en «Entornos», 31(1), 2018, pp. 99-113; y A. Pano Alamán, *De locuciones cansinas a acciones propagandísticas: argumentos contra el lenguaje inclusivo en el columnismo lingüístico español (1980-2020)*, en «Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación», 89, 2022, pp. 29-42.

[35] Véanse S. Guerrero Salazar, *El lenguaje inclusivo en la universidad*, cit. y S. M. Menéndez, *El uso de las grafías @ y x. ¿Una diglosia en curso?*, en A. Menegotto (coord.), *Siete miradas sobre el lenguaje inclusivo. Perspectivas lingüísticas y traductológicas*, Buenos Aires, Waldhuter Editores, 2021, pp. 83-94.

[36] E. De Miguel, *Hablantes y lingüistas en el diván: a propósito del lenguaje inclusivo*, en «Archiletras», abril/junio 2026, pp. 44-47; E. De Miguel, *Acuerdos y desacuerdos*, cit.; E. De Miguel, *Lengua, norma y mundo: relaciones y puntos de fricción*, en «Puntoycoma», 174, 2022, pp. 5-30.

plica tanto la centralidad del tema en el debate contemporáneo como los frecuentes malentendidos que lo caracterizan. En el espacio público, estos niveles tienden a confundirse, dando lugar a interpretaciones reductoras que atribuyen a la gramática cuestiones que remiten, en realidad, a usos sociales, convenciones normativas o elecciones discursivas situadas[37].

Para abordar esta complejidad, proponemos recuperar una distinción clásica de la Lingüística general elaborada por Eugenio Coseriu: la tripartición entre sistema, norma y habla[38]. Este modelo constituye una herramienta analítica sólida para diferenciar los niveles en los que opera la lengua y explicar su interacción en contextos históricos y sociales.

En el ámbito de la enseñanza universitaria de Lengua, traducción y lingüística española, esta perspectiva permite organizar el análisis del género y del lenguaje inclusivo de forma no reduccionista, favoreciendo la comprensión tanto de la estabilidad del sistema lingüístico como de la variabilidad de las prácticas discursivas. En los apartados siguientes se desarrollará esta propuesta, mostrando su potencial explicativo y su aplicabilidad en la formación universitaria.

5.1 La forma de la gramática: el género como categoría del sistema

En el nivel del sistema, el género constituye una categoría formal, abstracta y convencional que organiza la concordancia morfosintáctica entre sustantivos, determinantes y adjetivos[39]. En términos coserianos, se trata de una «forma lingüística» disponible, es decir, un conjunto de oposiciones estructurales que existen con independencia de los usos sociales y sin correlación necesaria con el sexo biológico o valores ideológicos.

Esta naturaleza formal se manifiesta en la existencia de sustantivos cuyo género no está motivado semánticamente ni depende del sexo biológico ni de propiedades extralingüísticas. Así, en español encon-

[37] Cf. E. De Miguel, *Lengua, norma y mundo*, cit. y Guerrero Salazar, *El lenguaje inclusivo en la universidad*, cit.

[38] E. Coseriu, *Sistema, norma y habla*, en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 11-113. Sobre aplicaciones previas de la distinción coseriana, véanse M. Palmerini, *La nominalización italiana e spagnola tra sistema y discurso*, tesis doctoral en Lingüística general, 2005; L. Mariottini, M. Palmerini, *El léxico femenino de las profesiones en español e italiano*, en «Annali Sezione Romanza», LXIV, 1, 2022, pp. 305-337. Esta línea de investigación, articulada en este modelo de análisis, ha sido desarrollada y presentada en distintas fases en contextos académicos por la autora (2023-2025).

[39] G.G. Corbett, *Gender*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

tramos formas como *la mano*, *el problema* o *el día*, y en italiano *la mano*, *il problema* o *il tavolo*, donde el género funciona como un principio de clasificación gramatical sin correlato semántico necesario.

Del mismo modo, las reglas de concordancia responden a condiciones internas del sistema. En español, ejemplos como *el agua fría* o *el águila blanca* muestran sustantivos femeninos que seleccionan artículo masculino por razones fonológicas, mientras que en italiano *l'acqua è fredda* o *l'aquila è bianca* presentan un artículo elidido sin alteración del género gramatical. Estos casos evidencian que la concordancia se rige por principios estructurales propios.

Asimismo, cuando el sustantivo designa personas, el sistema activa mecanismos de concordancia sin codificar por sí mismo valores sociales o identitarios, como en *el estudiante está cansado* / *la estudiante está cansada*, *el médico está ocupado* / *la médica está ocupada* o *el juez llegó temprano* / *la jueza llegó temprano*. En estos ejemplos, la morfología expresa acuerdo gramatical, no interpretaciones ideológicas.

Como en muchas lenguas indoeuropeas, el español y el italiano presentan un sistema binario masculino/femenino proyectado en la morfosintaxis y en amplias zonas del léxico. En este plano, el género gramatical forma parte de la «mecánica interna» de la lengua, regulada por principios de regularidad y economía estructural[40] y, por tanto, es insensible a factores sociales o políticos.

Ahora bien, las tensiones contemporáneas en torno al género no se originan en el funcionamiento interno del sistema, sino en su activación referencial cuando la lengua se emplea para nombrar personas. Es en ese punto –y no en la estructura gramatical– donde la oposición formal interactúa con expectativas sociales, identidades de género y valores culturales, cuestión que se abordará en las siguientes secciones.

5.2 El género como categoría de la norma: convenciones sociales y debates inclusivos

En la distinción coseriana, la norma corresponde al conjunto de usos socialmente estabilizados, reconocidos y sancionados por una comunidad lingüística en un momento histórico determinado. A diferencia del sistema, que define las oposiciones formales disponibles, la norma

[40] E. Lombardi Vallauri, *Le guerre per la lingua. Piegare l'italiano per darsi ragione*, Torino, Einaudi, 2024, p. 83.

refleja lo que una colectividad considera adecuado o preferible en contextos comunicativos concretos.

Es en este nivel donde se sitúan los debates contemporáneos sobre el lenguaje inclusivo, la representación de las identidades de género y el sexismo lingüístico. Aquí, el género deja de ser una categoría abstracta y pasa a funcionar como una convención sociocultural, ligada a valores, expectativas y sensibilidades colectivas.

Esta dimensión normativa se manifiesta en el cuestionamiento del masculino genérico como forma no marcada. Así, enunciados como *los ciudadanos deben presentar la solicitud antes del 15 de junio*, tradicionalmente considerados neutros, son hoy objeto de revisión en ámbitos institucionales y educativos, donde se proponen alternativas como la duplicación (*estimados y estimadas participantes*) o formulaciones inclusivas (*la ciudadanía debe presentar la solicitud*).

Junto a estas soluciones, se observan estrategias más flexibles, como el empleo alternante de formas (*los alumnos y las alumnas*, *el alumnado*) o la reformulación de enunciados (*quienes deseen participar deberán inscribirse previamente*). Estas opciones muestran que la norma se construye también en la práctica discursiva mediante elecciones situadas.

Asimismo, se observa la consolidación de intervenciones normativas explícitas, especialmente a través de guías institucionales que recomiendan expresiones como *el personal docente*, *las personas interesadas* o *el estudiantado*. Estas formas, cada vez más frecuentes en contextos administrativos y académicos, reflejan procesos de redefinición de los usos considerados adecuados.

En conjunto, estos fenómenos evidencian que los cambios socioculturales han generado tensiones normativas, especialmente en la referencia a personas. Lo que se cuestiona no es el género gramatical como categoría del sistema, sino el valor del masculino genérico como forma no marcada. En este marco, la proliferación de guías y recomendaciones constituye un ejemplo de intervención glotopolítica en la que se negocian los límites de la aceptabilidad.

Estas dinámicas forman parte de las llamadas «guerras del lenguaje»[41], debates que implican conflictos simbólicos sobre legitimidad y po-

[41] Sobre la noción de «guerras del lenguaje», véase E. Lombardi Vallauri, *op. cit.*, donde el debate se interpreta fundamentalmente en relación con el sistema lingüístico, a diferencia de la perspectiva adoptada en este trabajo.

der normativo. En este nivel, el género se consolida como una categoría sociocultural, donde se prueban y redefinen nuevas formas expresivas sin alterar el sistema gramatical.

5.3 El género como categoría del habla: identidad, ideología y agencia lingüística

En el nivel del habla, el género se manifiesta mediante decisiones individuales, situadas y performativas, que pueden alinearse con la norma, desafiarla o transformarla, como se ha puesto de relieve en trabajos que analizan la relación entre los posicionamientos de los hablantes y los discursos lingüísticos sobre el lenguaje inclusivo[42]. Este nivel permite observar el lenguaje inclusivo como acción lingüística, es decir, como práctica situada que expresa filiaciones identitarias, resistencias o posicionamientos políticos.

El habla constituye un espacio de innovación y agencia lingüística, como muestran los usos de pronombres no binarios o morfemas inclusivos en el español contemporáneo, por ejemplo en enunciados como *Mar dice que elle llegará más tarde* o *Gracias a todes por participar*. Estas formas, aún no plenamente normativizadas, evidencian la capacidad de los hablantes para intervenir en los usos y significados de la lengua.

Asimismo, el habla refleja prácticas discursivas situadas en contextos institucionales y comunitarios. En discursos políticos o públicos se documentan formas como *Diputades, compañeres, estamos haciendo historia*, especialmente en el contexto argentino, mientras que en el ámbito italiano se observan usos como *Cari colleghi e care colleghe, benvenuti al seminario* o *Grazie a tutt** per la partecipazione, junto con otras grafías inclusivas emergentes (como *-ə*, *-x* o *-@*), que muestran distintos grados de aceptación según el contexto sociocultural.

El nivel del habla incluye también formas de resistencia y posicionamiento ideológico frente a estas innovaciones, como *Yo seguiré usando 'todos'; el lenguaje inclusivo es una moda*, que reflejan actitudes lingüísticas divergentes dentro de la comunidad de hablantes.

Comprender la articulación entre sistema, norma y habla resulta crucial para desarrollar una conciencia lingüística crítica en el aula. Esta distinción permite diferenciar entre gramática, convenciones normativas y prácticas discursivas, así como los valores sociales implicados.

[42] E. De Miguel, *Hablantes y lingüistas en el diván*, cit.

La clase de Lengua, traducción y lingüística española se configura así como un espacio para analizar la interacción entre norma, uso y valores sociales. En este sentido, como señala Coseriu[43], la norma constituye el punto de mediación entre las posibilidades del sistema y las realizaciones del habla, lo que permite comprender la dinámica del cambio lingüístico sin reducirla ni a la estructura ni al uso individual.

6. Propuestas didácticas para la formación de una conciencia lingüística de género

El enfoque presentado y la tripartición coseriana entre sistema, norma y habla no solo permiten organizar el análisis del género y del lenguaje inclusivo, sino que ofrecen una base operativa para su integración en la didáctica universitaria de Lengua, traducción y lingüística española. Su valor reside no solo en distinguir y relacionar los tres niveles, sino también en articularlos como ejes de intervención didáctica orientados al desarrollo de competencias analíticas, interpretativas y críticas en el alumnado.

Las propuestas que se presentan a continuación no constituyen un repertorio cerrado, sino una serie de modelos operativos y ejemplos que ilustran posibles vías de aplicación de la propuesta planteada. Su finalidad es ofrecer orientaciones transferibles a distintos contextos de enseñanza, adaptables en función de los objetivos formativos, el nivel del alumnado y el contexto educativo.

El acercamiento combina diversas metodologías –como el análisis de textos auténticos, el trabajo colaborativo, la reflexión metalingüística guiada y la traducción contrastiva– y se articula en torno a la interacción entre sistema, norma y habla. Las actividades propuestas[44] no se limitan a consolidar conocimientos lingüísticos, sino que buscan desa-

[43] E. Coseriu, *op. cit.*, pp. 73-77.

[44] Sobre la productividad de trasladar el debate sobre el lenguaje inclusivo al aula universitaria mediante el análisis de discursos mediáticos y la reflexión crítica, véanse, entre otros, S. Guerrero Salazar, *El lenguaje inclusivo en la innovación docente: del debate mediático al debate en el aula*, en J. Gázquez Linares et al. (eds.), *Innovación Docente e Investigación en Arte y Humanidades. Avanzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje*, Madrid, Dykinson, 2020, pp. 1081-1092; S. Guerrero Salazar, *Los textos periodísticos en clase de L1 y L2: Temas sobre 'mujer y lenguaje' que pueden abordarse*, En *Innovación Docente e Investigación en Arte y Humanidades: Experiencias de cambio en la Metodología Docente*, Madrid, Dykinson, 2022, pp. 327-337.

rrollar la capacidad de interpretar críticamente la relación entre formas, usos y valores sociales en contextos comunicativos concretos.

6.1 Actividades preliminares: el foco en los fundamentos teóricos

En una primera fase, las actividades se orientan a consolidar el conocimiento crítico de las principales aproximaciones teóricas sobre la relación entre lengua, género y lenguaje inclusivo, así como a familiarizar al alumnado con las herramientas necesarias para su análisis.

Resulta especialmente productivo trabajar con la lectura, comparación y discusión de estudios representativos de distintas corrientes –como la lingüística feminista, el análisis del discurso o la glotopolítica–, atendiendo tanto al contexto hispánico como a su contraste con el italiano[45]. Estas actividades permiten identificar los presupuestos teóricos, las preguntas de investigación y los niveles de análisis privilegiados en cada enfoque, favoreciendo una comprensión más matizada del debate contemporáneo.

En esta línea, la integración de perspectivas interdisciplinarias mediante seminarios o sesiones de trabajo permite confrontar los planteamientos de la Lingüística general y la Lingüística hispánica en el contexto italiano, en diálogo con otras áreas como la Lingüística italiana y las de otras lenguas de estudio. Estas actividades pueden apoyarse en materiales diversos –artículos académicos, documentos institucionales o fragmentos de debate mediático–, favoreciendo una comprensión comparada y situando el análisis del género en un marco más amplio.

Por último, la lectura guiada –preferentemente en lengua española– de textos fundamentales (como los propios trabajos de Coseriu) ofrece al alumnado una base conceptual sólida. A partir de ellos, pueden proponerse actividades orientadas a aplicar la distinción entre sistema, norma y habla al análisis de fenómenos actuales, por ejemplo mediante el examen de enunciados como *los ciudadanos deben presentar la solicitud*. De este modo, el marco teórico se convierte en una herramienta operativa para la interpretación crítica de los usos lingüísticos.

[45] Véanse, entre otros, R. Fresu, *Il gender nella storia linguistica italiana (1988-2008*), en «Bollettino di italianistica», n.s., V/1, 2008, pp. 93-100; C. Bazzanella, *Genere e lingua*, en *Enciclopedia dell'Italiano* (EncIt), dir. R. Simone, vol. I, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 2010, pp. 556-558; M. Lo Duca, *Riflessioni sul genere grammaticale e lingua inclusiva: a che punto siamo?*, en «Italiano LinguaDue», 2, 2024, pp. 606-634.

6.2 Actividades sobre el nivel del sistema: estructura gramatical, morfosintaxis y léxico

El objetivo didáctico en este nivel es analizar la categoría de género como categoría gramatical que, en una lengua como el español, organiza la concordancia entre sustantivos, determinantes y adjetivos, sin implicaciones ideológicas. Desde esta perspectiva, las actividades se orientan a examinar el funcionamiento del sistema lingüístico y a distinguirlo de los valores sociales que se le atribuyen en otros niveles de análisis.

Resulta fundamental trabajar sobre el análisis formal de la categoría de género en la gramática del español[46] y su representación en distintos modelos teóricos. Asimismo, el recurso a la tipología lingüística[47] –mediante la comparación con otras lenguas romances y no romances– permite mostrar la variabilidad de la expresión del género y reforzar su carácter estructural.

El contraste interlingüístico entre español e italiano constituye un instrumento privilegiado para analizar la relación entre forma y significado. A través de esta comparación, es posible observar sustantivos con género no motivado semánticamente, como *la mano* o *el problema* en español, y *il tavolo* en italiano, así como el funcionamiento de la concordancia en secuencias como *el águila blanca* frente a *l'aquila bianca*. Este análisis permite reflexionar sobre la conceptualización del género en distintas tradiciones lingüísticas[48].

La traducción contrastiva ofrece asimismo un espacio productivo para evidenciar los límites del sistema. Actividades centradas en la traducción de enunciados con género marcado –del italiano al

[46] S. Samuel, G. Cole, M.J. Eacott, *Grammatical gender and linguistic relativity: A systematic review*, en «Psychon Bull Rev» 26, 2019, pp. 1767-1786; J. L. Mendívil, *El género inclusivo en español*, en «Revista de la Sociedad Española de Lingüística» 50, 2020, pp. 35-64; A. Fábregas, *Hacia una caracterización sintáctica del género del sustantivo en español*, en «Revista española de lingüística», 52, 2022, pp. 39-96.

[47] M. Hellinger, H. Bussmann (eds.), *Gender Across Languages: The Linguistic Representation of Women and Men*, cit.; G. M. Zunino, C. Tomé Cornejo, *Monographic issue on Gender in Romance languages: Grammatical and Typological Perspectives*, en «Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics», 2025, 14/3.

[48] F. Formato, *Lingua, Linguaggio, Genere e Inclusività: Conceptualising Language and Gender in Italian*, en F. Pfalzgraf (ed.), *Gender-neutral, Gender-fair, Gender-inclusive: Towards Conceptual Clarity across European Languages*, London, Palgrave Macmillan, 2025, pp. 145-166; M. Muelas-Gil, *Non-sexist, Gender-Inclusive, and Gender-Neutral Language in Spanish: Sociolinguistic Evolution and Current Challenges*, en F. Pfalzgraf (ed.), cit., pp. 167-192.

español y viceversa– (por ejemplo, *la presidente* / *la presidenta* o *el juez* / *la jueza*) permiten analizar asimetrías morfológicas y restricciones de concordancia. Este trabajo puede complementarse con ejercicios de categorización formal y actividades de reflexión orientadas a explicar por qué el género gramatical no implica valores sociales o ideológicos.

Por último, el análisis de la representación del nivel del sistema en el debate público permite identificar confusiones entre plano gramatical y plano normativo o discursivo, reforzando la distinción entre los niveles del modelo.

6.3 Nivel de la norma: convenciones sociales y estrategias inclusivas

En este plano, el objetivo didáctico es analizar el género como convención sociocultural sujeta a cambios y tensiones, así como examinar las estrategias mediante las cuales se articulan formas de lenguaje inclusivo en distintos contextos comunicativos. A diferencia del nivel del sistema, el foco se sitúa en los usos socialmente reconocidos, en las normas en transformación y en las disputas sobre aceptabilidad lingüística.

Las actividades se orientan a identificar y comparar las principales estrategias inclusivas –como el masculino genérico, las duplicaciones (*los ciudadanos y las ciudadanas*), las formas colectivas (*la ciudadanía*) o los recursos no binarios (arroba, *-e*, etc.)–, así como a analizar su distribución en distintos géneros discursivos y contextos socioculturales. El contraste entre español e italiano permite observar diferencias en la disponibilidad y aceptación de estas soluciones, como en *abogado* / *abogada* frente a *avvocato, avvocatessa o avvocata*.

Con el fin de sistematizar la relación entre patrones normativos y casos de uso, puede organizarse el análisis en torno a esquemas como el que se presenta en la Tabla 1:

Patrón normativo	Ejemplo	Contexto de uso	Interpretación
Masculino genérico	*Los ciudadanos deben presentar la solicitud*	Administración, textos legales	Forma tradicional no marcada; objeto de debate sobre su valor inclusivo
Duplicación binaria	*Estimados y estimadas participantes*	Contextos institucionales, académicos	Aumenta visibilidad; cuestionada por economía y fluidez

Sustantivos colectivos	*el estudiantado, el personal docente*	Administración, universidad	Estrategia estabilizada en registros formales
Recursos no binarios	*todes, compañeres*	Redes sociales, activismo	Uso marcado; alta variación en aceptación y difusión

Tabla 1. Patrones normativos del lenguaje inclusivo: estrategias, contextos de uso e interpretación

Este tipo de análisis puede ampliarse mediante el estudio de casos reales procedentes de discursos institucionales, mediáticos o académicos. A partir de esta base, pueden proponerse actividades orientadas al análisis de guías de lenguaje inclusivo, comparando recomendaciones institucionales y contrastándolas con usos tradicionales. Este trabajo permite observar cómo se construyen y negocian las normas en contextos específicos.

A su vez, la traducción constituye un espacio privilegiado de negociación normativa. El análisis de textos institucionales o guías de estilo facilita la comparación de soluciones inclusivas en español e italiano, evaluando su adaptación normativa, las diferencias de aceptabilidad o su adecuación al contexto.

Las actividades de producción y discusión –como la redacción de textos académicos o el análisis de debates públicos– favorecen la exploración de las actitudes de los hablantes y la reflexión sobre la dimensión social del cambio lingüístico.

De igual modo, pueden proponerse actividades orientadas a evaluar la coherencia semántica de las estrategias inclusivas en relación con la referencia a identidades personales.

En esta línea, resulta especialmente productiva la elaboración de propuestas de guías de lenguaje inclusivo adaptadas al contexto universitario, que permiten aplicar los criterios analizados y reflexionar sobre los procesos de normativización en contextos institucionales concretos.

6.4 Nivel del habla: agencia, identidad y práctica situacional

En el nivel del habla, el objetivo didáctico es analizar el lenguaje inclusivo como acción lingüística situada, es decir, como práctica en la que las elecciones del hablante reflejan posicionamientos

identitarios[49], ideológicos y sociales. A diferencia de los niveles del sistema y de la norma, aquí el foco se sitúa en el uso concreto y en la dimensión performativa del lenguaje.

Es especialmente productivo trabajar con el análisis de corpus y discursos auténticos –procedentes de la prensa, del ámbito político o de la comunicación digital– que permitan observar estas elecciones en contextos reales. Pueden examinarse fenómenos como el uso de pronombres no binarios (*Mar dice que elle llegará más tarde*), intervenciones políticas con formas inclusivas (*Diputades, compañeres, estamos haciendo historia*) o discursos de resistencia (*Yo seguiré usando "todos"; esto del lenguaje inclusivo es una moda*). El contraste con el italiano revela similitudes y diferencias en la expresión de estas posiciones y permite analizar casos mediáticos en los que la denominación de cargos en femenino genera efectos interpretativos específicos.

Asimismo, pueden proponerse actividades de producción e interacción orientadas a la toma de decisiones lingüísticas en contextos situados. La elaboración de diálogos o simulaciones favorece la aplicación de estrategias inclusivas y la justificación de las elecciones en función de factores pragmáticos, identitarios y sociales.

La traducción adquiere en este nivel un valor particularmente relevante como práctica ideológica y performativa. El trabajo con textos procedentes de redes sociales, discursos políticos o producciones militantes facilita el análisis de fenómenos como la transformación del valor performativo o la adaptación a normas distintas en la lengua de llegada.

Por último, la reflexión crítica y el debate guiado permiten situar estas prácticas en marcos más amplios de poder y reconocimiento simbólico. En este sentido, el análisis de casos públicos –como la autodenominación *il Presidente* en el contexto italiano[50]– favorece una discusión argumentada que promueve una comprensión contextualizada de las elecciones lingüísticas.

En suma, este nivel permite comprender el lenguaje inclusivo como práctica social situada, en la que las decisiones individuales se inscriben en procesos de negociación simbólica, construcción identitaria y cambio lingüístico.

---

[49] Cf. A. George, D. Carter, F. Langevin, *op. cit.*

[50] L. Mariottini, M. Palmerini, *La expresión discursiva de la categoría de género en el debate político y público entre Italia y España. La elección de Giorgia Meloni como presidente del gobierno*, en S. A. Flores Borjabad et al. (eds.), *Nuevas tecnologías y aproximaciones a estudios sobre lengua, lingüística y traducción*, Madrid, Dykinson, 2023, pp. 345-368.

6.5 Algunos ejemplos de actividades aplicadas

Los ejemplos que se presentan a continuación ilustran aplicaciones didácticas del modelo, integrando los niveles de sistema, norma y habla en actividades concretas adaptables a distintos contextos universitarios.

6.5.1 Discusión guiada y análisis contrastivo

Objetivo: identificar patrones, tensiones y diferencias culturales en la expresión del género.

Ejemplo de actividad: la Tabla 2 presenta actividades de discusión guiada y análisis contrastivo orientadas a identificar diferencias en la expresión del género y sus efectos interpretativos en español e italiano.

Actividad	Ejemplo ES	Ejemplo IT	Observaciones
Comparación de titulares mediáticos	*La ministra de Defensa mantuvo reunión bilateral*	*Il ministro della Difesa ha dichiarato…*	Análisis de diferencias en la visibilidad de género y en las convenciones normativas; discusión sobre sus efectos interpretativos
Discusión sobre pronombres no binarios	*Mar afirma que elle llegará más tarde*	—	Evaluación de la adecuación y aceptación social; reflexión sobre la identidad y posicionamiento discursivo

Tabla 2. Actividades de discusión guiada y análisis contrastivo (español–italiano)

Estas actividades permiten analizar de manera comparativa las relaciones entre forma, norma y uso, así como reflexionar sobre sus implicaciones interpretativas y sociales.

6.5.2 Talleres de retextualización inclusiva

Objetivo: experimentar alternativas lingüísticas y evaluar efectos semánticos y pragmáticos a partir de textos en masculino genérico.

Ejemplo de actividad: la Tabla 3 presenta propuestas de reformulación inclusiva que facilitan el análisis de los efectos semánticos y pragmáticos de distintas estrategias.

Texto original	Reformulación inclusiva	Observaciones
Estimados participantes…	*Estimades participantes…*	Uso del morfema *-e*; reflexión sobre su aceptación y adecuación en distintos contextos comunicativos
Todos los ciudadanos deben presentar la solicitud	*Todas las personas interesadas deben presentar la solicitud*	Reformulación inclusiva mediante sustantivo colectivo; análisis de economía lingüística y claridad

Tabla 3. Ejemplos de reformulación inclusiva y análisis de alternativas lingüísticas

Estas reformulaciones permiten reflexionar sobre la relación entre inclusividad, claridad y adecuación pragmática en distintos contextos de uso.

6.5.3 Construcción colaborativa de glosarios

Objetivo: sistematizar formas de tratamiento y denominación de cargos, profesiones y roles mediante la elaboración colectiva de microglosarios razonados, que incluyan variantes regionales, notas de uso y matices pragmáticos.

Ejemplo de actividad: la Tabla 4 presenta ejemplos de denominación de cargos y profesiones en español e italiano, orientados al análisis de diferencias morfológicas, normativas y de uso entre ambas lenguas.

Cargo/profesión	ES	IT	Observaciones
Presidenta / Presidente	*presidenta*	*la Presidente/ il Presidente*	Variación en el uso italiano; análisis de la oscilación entre forma femenina y masculina en contextos institucionales y mediáticos

Cargo/profesión	ES	IT	Observaciones
Ministra / Ministro	*ministra*	*il Ministro*	Diferencias en la marcación de género; menor visibilidad del femenino en italiano en determinados contextos formales
Investigador/a	*investigadora*	*ricercatore/ ricercatrice*	Comparación de sufijos y estrategias de formación del femenino; mayor regularidad morfológica en italiano

Tabla 4. Denominación de cargos y profesiones en español e italiano: formas, variación y uso

Estos ejemplos ponen de relieve diferencias en la marcación del género y en su aceptación normativa, lo que permite reflexionar sobre la interacción entre sistema, norma y uso, así como sobre el papel de factores socioculturales en su difusión.

6.5.4 Simulaciones de comunicación institucional

Objetivo: aplicar decisiones lingüísticas conscientes en contextos comunicativos formales.

Ejemplo de actividad: la Tabla 5 presenta tareas de simulación orientadas a aplicar estrategias de lenguaje inclusivo en contextos institucionales y a justificar las decisiones lingüísticas adoptadas.

Situación	Tarea	Observaciones
Redacción de comunicación institucional	Elaborar una versión inclusiva de un texto administrativo (por ejemplo, boletín oficial)	Coherencia semántica y pragmática; adecuación al registro institucional; justificación de las elecciones lingüísticas
Debate parlamentario simulado	Dirigirse a un grupo mixto utilizando estrategias de lenguaje inclusivo	Uso adecuado de duplicaciones, reformulaciones o neomorfemas; coherencia discursiva; argumentación basada en criterios lingüísticos

Tabla 5. Simulaciones de comunicación institucional: tareas y criterios de evaluación

La simulación de contextos institucionales favorece el desarrollo de competencias que combinan análisis lingüístico, adecuación pragmática y toma de decisiones fundamentadas.

6.5.5 Laboratorio de traducción ES ↔ IT

Objetivo: analizar la traducción como un espacio privilegiado para observar la fricción entre sistema, norma y habla en lenguas próximas, así como comparar opciones léxicas y sintagmáticas y sus implicaciones lingüísticas y discursivas.

Ejemplo de actividad: la Tabla 6 presenta ejemplos de traducción contrastiva entre español e italiano que permiten observar la interacción entre sistema, norma y uso, así como las estrategias implicadas en la transferencia del género gramatical.

ES	IT	Observaciones
La presidenta del Congreso	*La Presidente del Parlamento*	Diferencias en la marcación del género y en las convenciones normativas; análisis de la visibilidad del femenino en contextos institucionales
Todes los participantes	—	Imposibilidad de equivalencia directa; estrategias de compensación y reflexión sobre las limitaciones del sistema gramatical en italiano

Tabla 6. Traducción contrastiva español–italiano: género gramatical y estrategias de reformulación

La traducción evidencia la fricción entre sistema, norma y uso, así como los límites de la transferibilidad del género entre lenguas afines.

6.5.6 Diario reflexivo y autoevaluación

Objetivo: fomentar la metacognición sobre las decisiones lingüísticas mediante un diario de autoobservación y reflexión metalingüística, orientado al análisis del uso del género y a la evaluación de su coherencia en distintos contextos comunicativos.

Ejemplo de actividad: el diario de autoobservación lingüística constituye un instrumento útil para el desarrollo de la conciencia lingüística de género, al permitir analizar críticamente las propias

prácticas discursivas y los factores sociales e ideológicos que las condicionan.

- Registrar las elecciones de género en producciones escritas y orales;
- Reflexionar sobre su recepción e interpretación en distintos contextos;
- Evaluar la coherencia discursiva en relación con los niveles de sistema, norma y habla.

En conjunto, estas propuestas muestran cómo la articulación entre sistema, norma y habla puede traducirse en prácticas didácticas integradas, orientadas al desarrollo de una conciencia crítica sobre la relación entre lengua, sociedad e ideología. De este modo, la didáctica del lenguaje inclusivo se configura como un espacio privilegiado para articular análisis lingüístico, reflexión metalingüística y formación ciudadana en el ámbito universitario.

7. Conclusiones

El debate en torno al género gramatical y al denominado lenguaje inclusivo se ha convertido en uno de los ámbitos más visibles en los que se articulan y disputan las representaciones sociales en las lenguas románicas contemporáneas. En el caso del español, este fenómeno adquiere una relevancia particular tanto por la centralidad del género en su sistema morfosintáctico como por la intensidad de las controversias normativas y discursivas.

A lo largo de este trabajo se ha defendido la pertinencia de abordar esta complejidad desde una perspectiva fundada en la Lingüística general, mediante la distinción coseriana entre sistema, norma y habla. Este marco constituye una herramienta analítica que permite delimitar los niveles implicados en el debate y evitar la frecuente confusión entre estructura, norma y uso. Su aplicación al estudio del género y del lenguaje inclusivo en español muestra que muchas de las tensiones actuales no remiten a una inestabilidad del sistema gramatical, sino a procesos de redefinición normativa y a formas de agencia lingüística, entendida como la capacidad de los hablantes para intervenir en los usos y significados de la lengua.

Desde una perspectiva romance, el contraste con el italiano confirma que lenguas próximas pueden compartir una arquitectura gramatical

comparable y, al mismo tiempo, desarrollar respuestas normativas y discursivas distintas ante presiones socioculturales similares. Así, este enfoque permite situar el caso del español en un marco más amplio, evidenciando regularidades estructurales y especificidades históricas y normativas.

La relevancia de la propuesta no es únicamente descriptiva, sino también metodológica. Al ofrecer una herramienta para distinguir los planos de funcionamiento del género, la perspectiva adoptada permite analizar el lenguaje inclusivo sin reducirlo ni a una cuestión de corrección gramatical ni a un fenómeno ideológico, evitando simplificaciones recurrentes en el debate público.

En el contexto universitario italiano, y en particular en las asignaturas de Lengua, traducción y lingüística española dentro de los estudios en lenguas, este modelo adquiere un valor formativo específico. El modelo permite interpretar prácticas lingüísticas emergentes no como desviaciones del sistema, sino como manifestaciones de agencia lingüística situadas en la interacción entre norma y uso. En este sentido, más que promover repertorios cerrados, el enfoque contribuye al desarrollo de una conciencia lingüística de género crítica e informada, basada en la capacidad de analizar y evaluar los usos discursivos.

La distinción entre sistema, norma y habla se configura así como un instrumento central para la formación de hablantes capaces de interpretar críticamente el español contemporáneo y comprender sus implicaciones sociales.

Por último, la perspectiva adoptada resulta igualmente productiva en ámbitos aplicados como la traducción o las tecnologías lingüísticas, donde la gestión del género y de la inclusividad exige distinguir entre restricciones del sistema, convenciones normativas y elecciones discursivas. De este modo, el trabajo articula análisis teórico y aplicación didáctica, situando el estudio del lenguaje inclusivo en la intersección entre la Lingüística general y la aplicada.

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

María Luisa Rodríguez Muñoz
Universidad de Córdoba

EL DIAGNÓSTICO SOBRE EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO POR RAZÓN DE GÉNERO EN LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE *TRUISMS* DE JENNY HOLZER

Resumen

La traducción al español de arte verbal contemporáneo de carácter feminista en inglés requiere de la aplicación de un lenguaje inclusivo por razón de género en español para dar cuenta de la transformación social a la que alude. Para determinar el grado de conciencia de género del estudiantado de traducción en relación con esta máxima, en este trabajo mostramos el diseño y resultados de un experimento didáctico con la obra *Truisms* (truismos) de la artista feminista estadounidense Jenny Holzer que se desarrolló en el aula de Traducción Intercultural de la Universidad de Córdoba. En concreto, el estudiantado debía acometer una traducción propia y evaluar parte de la traducción oficial al español de esta obra del Modern Art Museum of Fort Worth de Texas. Los resultados obtenidos demuestran que la mayor parte del estudiantado no concibió la traducción del género como reto y optó por el uso del masculino genérico. Los/as que eligieron formas alternativas primaron los elementos genéricos, las reformulaciones y el femenino. Pese a las limitaciones propias de un solo estudio de caso, este experimento demuestra la necesidad de formar en este tipo de lenguaje para abordar con eficacia y justicia social encargos traductores de obras que persiguen el cambio social.

Palabras clave: traducción de arte, traducción feminista, lenguaje inclusivo por cuestión de género, Jenny Holzer, *truisms*.

Abstract

The Spanish translation of contemporary feminist English verbal art requires the use of gender-inclusive language in Spanish in order to reflect the social transformation it aims to achieve. To determine the degree of gender awareness among translation students in relation to this principle, this paper presents the design and results of a teaching experiment based on the work *Truisms* by American feminist artist Jenny Holzer, which was conducted in the Intercultural Translation classroom at the University of Cordoba. Specifically, the students had to undertake their own translation and assess part of the official Spanish translation of this artwork from the Modern Art Museum of Fort Worth in Texas. The results obtained show that most of the students did not consider gender as a translation challenge and opted for the use of the generic masculine in Spanish. Those who chose alternative forms prioritized the use of generic elements, reformulations, and female gender in their translation. Despite the limitations of a single case study, this experiment shows the need for training in gender-inclusive language in order to effectively and socially justly tackle translation assignments of artworks that seek social change.

Keywords: art translation, feminist translation, gender-inclusive language, Jenny Holzer, *truisms*.

1. Introducción

El arte femenino está infrarrepresentado en España, según recoge el Informe sobre la aplicación de la Ley de Igualdad en el ámbito de la cultura[1]. Como una forma de atajar esta brecha, nace el Plan de Igualdad en la Cultura en España[2] organizado en torno a cuatro ejes de trabajo: igualdad de oportunidades, visibilidad y reconocimiento, formación y conocimiento así como la prevención de violencias machistas. En concreto, el segundo resulta determinante para la transformación social y educativa, puesto que conlleva «poner en valor a creadoras y artistas […]» y «desarrollar y potenciar acciones de comunicación para visibilizar a creadoras y artistas […]» empleando lenguaje inclusivo por razón de género. El Ministerio de Cultura apuesta por instrumentalizar la cultura como «vector de cambio, capaz de generar sentidos colectivos y transformar imaginarios, a través de su potencia simbólica»[3].

Según Pérez Ibáñez[4], en esa transformación es esencial reconocer nuevos referentes que conquisten el museo, construyendo un relato nuevo que trasgreda la mirada dominante con un lenguaje distinto. Esta práctica por la igualdad debe llevar aparejada la educación artística de los/as especialistas para recuperar y generar nuevos paradigmas[5]. Actualmente su lucha sigue siendo necesaria en dos vertientes: la reescritura fiel del relato artístico femenino y la superación de obstáculos estructurales del presente. Respecto del segundo punto, cabe destacar el trabajo de las artistas contemporáneas que comparten la conciencia política de la posición diferenciada de las mujeres en nuestra sociedad y la lucha contra toda forma de opresión. El arte es una práctica ideológica, conectada con estructuras de poder que producen representaciones favorables al sistema social existente. Las artistas feministas cuestionan este sistema, repiensan el canon. Por ello, otras realidades, otros conceptos han de llegar y asentarse en el museo, y deben comunicarse y traducirse en consonancia.

[1] Ministerio de Cultura y Deporte de España, *Informe sobre la aplicación de la Ley de Igualdad en el ámbito de la cultura en el marco competencial del Ministerio de Cultura y Deporte*, 2023.

[2] Ministerio de Cultura de España, *Plan de Igualdad en la Cultura (2024-2026)*, 2024.

[3] *Ibid*., p. 9.

[4] M. Pérez Ibáñez et al., *Estudio sobre desigualdad de género en el sistema del arte en España*. Mujeres en las Artes Visuales (MAV), 2020.

[5] G. Pollock y R. Parker, *Maestras antiguas. Mujeres, arte e ideología*, Madrid, Akal, 2021.

En este sentido, además de la situación mejorable de la mujer en el sistema artístico español, hemos de destacar otro hecho irrebatible en el mismo: España es un país de museos de arte contemporáneo. García García y Olivares[6] compilan 103 instituciones señalando un crecimiento vertiginoso de este tipo de institución en el territorio español. Esta realidad supone un flujo artístico en el que la traducción está cada vez más presente, no solo por este incremento sino también por la concepción contemporánea del museo como institución «al servicio de la sociedad», accesible, inclusiva, diversa, que interactúa con la comunidad donde se establecen y ofrecen experiencias educativas, reflexivas, de disfrute e intercambio[7]. La función comunicativa e integradora adquiere mayor peso en instituciones con financiación pública. Muestra de ello fue la publicación del *Plan Museos + Inclusivos*[8] que enfatizaba el papel activo desempeñado por los museos en la adopción de lenguajes correctos y visibilizaba a colectivos *minorizados* en sus colecciones y actividades.

Asimismo, cabe destacar que el propio arte contemporáneo se caracteriza por la importancia del lenguaje dentro de la obra, tendencia que se enfatiza con el nacimiento del arte conceptual en el que prima la idea sobre el objeto. De hecho, para Danto[9] la misión de una obra de arte es que el público pueda descifrar su contenido, «interpretarla». Por ende, la importancia del discurso artístico, el carácter inclusivo del museo moderno y el deseo de interacción con el público implican que, en el caso de obras extranjeras, la exposición entrañará la necesidad de realizar traducciones, que cobran especial importancia en un arte con carga ideológica como el feminista.

En este sentido, cuando se incluyen piezas activistas en museos de arte contemporáneo, debe aplicarse un tratamiento de los textos de la obra y de sus correspondientes traducciones que satisfagan los requisitos del comisariado feminista[10] entre los que destacan la igualdad de género, entendida no solo desde el punto de vista numérico sino

[6] C. García García y R. Olivares, *Museos y centros de arte contemporáneo en España*, Madrid, Proyectos Utópicos SL, 2011.

[7] Consejo Internacional de Museos, *Definición de museo*, 2022.

[8] Secretaría de Estado de Cultura de España, *Plan Museos + Sociales*, 2015.

[9] A. Danto, *After the end of art: contemporary art and the pale of history*, Princeton, Princeton University Press, 1997.

[10] D. Richter, *Feminist Perspectives on Curating*, 29, 2016, pp. 64-67, ONCurating.org.

desde la conciencia de que las artistas han luchado por la multiplicidad de identidades, más allá del código binario y la imposición social.

Además, como indica Pérez Ibáñez[11], la sociedad ha de desarrollar una conciencia del valor de la cultura en general y del arte en particular desde una perspectiva de género integradora, es decir, ha de «educar la mirada»[12]. Y una de las formas de hacerlo es a través de una cuidada presentación textual de las artistas y su correcta traducción, especialmente en lo concerniente a las autoras combativas que luchan por la construcción de ese nuevo paradigma.

Para todo ello es necesario aplicar prácticas traductoras con conciencia de género, que garanticen la fidelidad a la obra y el acceso lingüístico del público visitante del museo, en línea con las propuestas de los estudios de género en traducción.

En lo que respecta a estos, desde los 80, se inicia en Canadá un enfoque feminista traductológico (Escuela Canadiense) que apuesta por una reescritura femenina para subvertir el lenguaje patriarcal, especialmente en las reformulaciones desde y hacia idiomas, como el español, con marcas de género gramatical. Los mecanismos de intervención (suplementación, metatextualidad y secuestro textual) permiten la visibilización de la mujer y de la figura traductora en el texto, emancipando a ambas. Actualmente, el enfoque traductológico feminista transnacional[13] se define como una postura transdisciplinar que aborda el estudio de toda intervención social y discursiva que pretende alcanzar la justicia social a través de la traducción incluyendo, entre otras formas de discriminación, la de género. Asimismo, se articula a través de un lenguaje inclusivo, que visibiliza a la mujer en el discurso, ligado directamente a la igualdad y pluralidad social y a la visibilización e inclusión de identidades[14].

---

[11] D. Richter, *op. cit.*

[12] López Fernández-Cao, *Educar la mirada y conjurar el poder: género y creación artística*, en M. López Fernández-Cao (Ed.), *Geografías de la mirada: género, creación artística y representación*, Madrid, Ediciones Complutenses, 2001, pp. 7-22.

[13] O. Castro y M. L. Spoturno, *Feminismos y traducción: apuntes conceptuales y metodológicos para una traductología feminista transnacional*, en «Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción», 2020, 13(1), pp. 11-44.

[14] M. L. Rodríguez Muñoz y C. Expósito Castro, *El lenguaje inclusivo de género en el aula de traducción e interpretación para el desarrollo de la competencia traductora y la transferencia social y educativa*, en «Epos: Revista de filología», 39, 2023, pp. 294-319.

Habida cuenta de la necesidad de incentivar una cultura de la igualdad a través de la inserción de nuevas ideas desafiantes de las estructuras hegemónicas con un lenguaje coherente con ese fin, este trabajo pretende determinar el grado de conciencia de género en traducción museística en un estudio de caso de la obra *Truisms* de la artista Jenny Holzer. Para ello se plantea una actividad de traducción al español y otra de validación de traducciones oficiales del material didáctico del Modern Art Museum of Fort Worth de Texas en la asignatura Traducción Intercultural de la Universidad de Córdoba.

2. Objetivos y metodología

En este trabajo se persigue determinar el grado de conciencia de género lingüística del estudiantado de la asignatura de Traducción Intercultural, que se cursa en 3º del Grado de Traducción e Interpretación y de los dobles itinerarios de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses y Traducción e Interpretación y Filología Hispánica. Para ello, se emplea una intervención didáctica situada curricularmente de forma previa al tema «Traducción, poder y género» y que se desarrolla en torno a la obra *Truisms*, la primera serie de Jenny Holzer. En la misma, la artista estadounidense recoge unos 300 aforismos y eslóganes escritos en mayúsculas, que sintetizan de forma descontextualizada «verdades universales, imperativos morales y clichés de la sociedad contemporánea»[15] sobre asuntos como la crisis económica, la desigualdad entre sexos, la vida familiar, el sexo, la filosofía, la guerra y la muerte. Originariamente, Holzer los imprimió en orden alfabético en color blanco y los pegó en las calles de Nueva York como si se tratase de anuncios. Además, incorporó contradicciones entre las distintas aserciones para invitar al público a posicionarse. Posteriormente, esta obra ha sido presentada en diversos formatos: carteles luminosos en espacios como el Times Square, camisetas, tazas, preservativos, etc., en una contraposición entre la esfera pública (lo que se expone) y la privada (lo que cada individuo piensa o cree).

El experimento se realiza con 35 estudiantes, de los que 33 son mujeres y el resto, hombres. Desde el punto de vista lingüístico, participaron 6 italianohablantes, 1 angloparlante, 1 francófona y 27 hispanohablan-

[15] D. González, *La traducción del arte contemporáneo. El caso de Jenny Holzer*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2021.

tes. El estudiantado extranjero procedía del programa de intercambio Erasmus; 6 estudiantes cursaban el itinerario conjunto de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses; 2, el de Traducción e Interpretación y Filología Hispánica y 19 el de Traducción e Interpretación.

El conjunto de participantes acometió en 50 minutos dos ejercicios a través de un formulario de Google Drive: el primero consistió en la traducción al español, sin software de inteligencia artificial ni traducción automática, de 18 truismos procedentes de un cribado previo de la obra en función de tres categorías: 1) truismos con elementos de género no marcado en singular; 2) truismos con elementos de género no marcado en plural y 3) truismos de género marcado. En concreto, se propuso la reformulación de 6 aserciones por categoría: de la 1 a la 6 incorporaban pronombres reflexivos (*yourself*), indefinidos (*everyone*) y adjetivos (*alone*, *lonely*, *pure*) en singular; de la 7 a la 12 incluían sustantivos plurales de género no determinado sin morfema final «-s» (*people* y *children*) y con él (*babies*, *parents*) y adjetivos que concordaban con los anteriores (*cruel*, *little*, *stupid*); finalmente, de la 13 a la 18, se incorporaban, principalmente, sustantivos de género masculino marcado en plural o singular (*fathers*, *man* y *men*). Las declaraciones aparecían sin autoría.

El segundo ejercicio comenzaba con un párrafo explicativo sobre Jenny Holzer como artista conceptual verbal y un vídeo de presentación de Europa Press[16] de su exposición *Lo indescriptible* en el Guggenheim de Bilbao en el que se mencionaba su dimensión social y se exponían los temas de sus series: la existencia, el poder, la violencia, las guerras, la memoria, el amor, el sexo, el feminismo y la muerte. En ningún caso la profesora subrayó el carácter feminista de la artista o contextualizó su labor en relación con otras activistas ni mencionó al hecho de que estas actividades suponían la antesala del tema sobre lenguaje y feminismo en el seno de la asignatura. Tras este preámbulo sobre Holzer, se pedía al estudiantado que marcase como correctas o incorrectas traducciones extraídas del material didáctico bilingüe *Being There* del Modern Art Museum of Fort Worth de 10 truismos (6 que planteaban retos traductológicos por razón de género de la primera categoría y 4 de la segunda) y que argumentase la razón de su elección. No se indicó la fuente de la traducción pero sí se identificó su naturaleza de truismos. *Being There* es

[16] Europa Pres, *El Guggenheim de Bilbao acoge la trayectoria de Jenny Holzer*, 2019.

un programa educativo del museo que persigue acercar al estudiantado de secundaria al arte contemporáneo mediante tareas relacionadas con sus exposiciones. En el caso de la selección de textos que realizó Holzer para *Kind of Blue,* instalación de arte lumínico que se inauguró en 2012 en dicho museo, se incluyeron textos en inglés y español, análisis de obras y ejercicios creativos. Si bien la instalación se concibió en inglés, todas las series (*Truisms*, *Inflammatory Essays*, *Living*, *Survival*, *Under a Rock*, *Lament*, *Mother and Child*, *Erlauf* y *Arno*) contaban con su versión al español en el material pedagógico de libre acceso para el estudiantado latinoamericano. De hecho, al margen de la finalidad educativa, el museo muestra de forma bilingüe algunas exposiciones (p. ej., *I Will Greet the Sun Again* de Shirin Neshat), organiza visitas en ese idioma y dedica el Mes de la Hispanidad a artistas de la comunidad latina.

Las traducciones del Modern Art Museum del segundo ejercicio no se habían acometido con lenguaje inclusivo, al igual que ocurrió con las mostradas en la exposición de Bilbao.

Tras la intervención, se analizaron los resultados determinando si el estudiantado identificó como reto de traducción el uso de sustantivos y adjetivos sin marca de género, la aplicación o no del lenguaje inclusivo en su reformulación y, en tal caso, las estrategias empleadas para articularlo en virtud de la monografía de Expósito Castro y Rodríguez Muñoz[17] y la guía del Ministerio de Justicia[18].

3. La traducción de arte ideológico: el caso de Jenny Holzer

La especialista en traducción museística Vidal Claramonte[19] reconoce la responsabilidad ética que entraña el trasvase de obras con carga ideológica. Según ella, el conceptualismo considera la pieza artística como una proposición, como un comentario sobre el arte[20], por lo que

[17] C. Expósito Castro y M. L. Rodríguez Muñoz, *Guía de buenas prácticas de lenguaje inclusivo para la redacción y traducción (español, inglés, italiano, francés y alemán)*, Córdoba, UcoPress, 2023.

[18] Ministerio de Justicia, *Guía para el uso de un lenguaje más inclusivo e igualitario*, Madrid, Ministerio de Justicia, 2023.

[19] V. Claramonte, *(Mis)Translating Degree Zero: Ideology and Conceptual Art*, en M. Calzada (ed.), *Apropos of Ideology. Translation Studies on Ideology/Ideologies in Translation Studies*, Mánchester, St. Jerome's, 2001, pp. 71-87.

[20] J. Kosuth, *Art After Philosophy and After: Collected Writings, 1966–1990*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press, 1991.

le otorga mucho poder al lenguaje, activando el valor hermeneútico del mismo. Esta asunción confiere importancia a la traducción de arte conceptual, especialmente aquel que persigue convertirse en catalizador del cambio social. En este sentido Vidal Claramonte[21] destaca los trabajos que vinculan el lenguaje con la violencia perpetrada contra la mujer, y la búsqueda de la voz femenina frente a la patriarcal de Spero, Kruger, Ligon, Williams, Shirin Neshat y Holzer. El uso de la ironía para deconstruir los *topos* impuestos, y las dinámicas de poder ocultas debe traspasar la frontera de los idiomas cuando sus obras son expuestas internacionalmente. A este respecto, nombra la obra verbal de Holzer y su interés por la traducción[22] para llegar al público de los países en los que expone su arte, rico en connotaciones pero siempre con aserciones dispuestas de forma descontextualizada, en diversos formatos y desde el anonimato. En concreto, los truismos son fragmentos de ideología internalizada, como un hecho aislado que se recibe entre oleadas de odio, afirmación y prejuicio, a medio camino entre lo atractivo y lo repugnante[23]. Emanados de sus lecturas sobre literatura, arte, marxismo, feminismo, teoría social y cultural, distorsionan y reciclan clichés[24] en diversos tonos con el propósito de espolear y obligar al público a posicionarse subjetivamente.

A esta obra le siguen los *Inflammatory Essays* (1972-1982), en los que presenta argumentos o provocaciones en 100 palabras y 20 líneas que, como en el caso de los truismos, se han ido exponiendo en diversos materiales y localizaciones con el paso del tiempo. Posteriormente, nacen *The Living Series*, relatos elaborados en placas de bronce situadas en la pared. A partir de 1982, incorporó las señales luminosas de LED, emulando los letreros con texto en movimiento de las urbes, en las que forjó *The Survival Series* (1983-1985) y *More Survival* (desde 1985 hasta nuestros días) para abordar el miedo, el dolor, la inseguridad y la autoprotección. En *Under a Rock* (desde 1986) y *Laments* (1988-1989)

[21] J. Kosuth, *op. cit*, p. 74.

[22] Como se describe en J. Holzer, *[Reel-to-reel recording]*, Guggenheim Museum Archives, New York, 1990 y en Yoon, *Jenny Holzer lets the words do the talking*, en *Korea JoongAng Daily*, 2019.

[23] D. Joselit et al., *Jenny Holzer*, Londres, Phaidon Press, 1998.

[24] D. R. Jacobson-Leong, *Destabilizing cultural assumptions: Language and images in the art of Jenny Holzer*, Eugene, University of Oregon, 1992.

grabó mensajes poéticos en sarcófagos y bancos de piedra situados frente a proyecciones de mensajes electrónicos. En cualquiera de estas propuestas, el compromiso social de Holzer queda patente como subrayan sus propias palabras: «At a certain point, what you read in the paper or hear on the television news seems equally real and unreal. But I'm not interested in an interior monologue. The language is a direct response to what is going on in the world»[25].

4. El lenguaje inclusivo por razón de género en español

En un artículo sobre la traducción de género en museos[26] recogíamos dos concepciones del lenguaje inclusivo que la Real Academia Española (RAE) manifiesta en su informe sobre el uso del lenguaje inclusivo en la Constitución Española[27]. La primera alude a aquella en la que «las referencias expresas a las mujeres se llevan a cabo a través de palabras de género femenino»[28] y la segunda implica que los términos de género masculino incluyen «a hombres y mujeres cuando el contexto deja suficientemente claro que ello es así, de acuerdo con la conciencia lingüística de los hispanohablantes y con la estructura gramática y léxica de las lenguas románicas»[29]. La RAE apuesta por la segunda, al considerar que su uso es el mayoritario en el mundo hispánico y que las convenciones lingüísticas y gramaticales son independientes de las situaciones de desigualdad.

Frente a esta postura, la Administración pública española se muestra partidaria de la primera visión. Por ejemplo, el Instituto de la Mujer define el lenguaje inclusivo como «[…] un código de comunicación que tiene en cuenta la realidad tal cual es, sexuada. Posibilita que mujeres y hombres nombren el mundo desde su género y sean nombradas y nombrados teniendo en cuenta el sexo al cual pertenecen, sin

[25] J. Holzer, *Jenny Holzer: The Venice Installation*, Buffalo, N.Y., The Buffalo Fine Arts Academy, 1990.

[26] M. L. Rodríguez Muñoz, *La traducción inglés-español del género en arte feminista: el caso de las Guerrilla Girls en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo*, en «Sendebar», *35*, 2024, pp. 116-139.

[27] Real Academia Española, *Informe de la Real Academia Española sobre el uso del lenguaje inclusivo en la Constitución Española, elaborado a petición de la Vicepresidenta del Gobierno*, Real Academia Española, 2020.

[28] *Ibidem.*

[29] *Ibidem.*

subordinación ni invisibilización de ninguno»[30]. De hecho, en su sitio web puede consultarse una compilación de guías de lenguaje no sexista de diversas organizaciones y administraciones[31], obra a la que han seguido las guías del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales[32], el recopilatorio de Expósito Castro y Rodríguez Muñoz[33] y la del Ministerio de Justicia[34]. La percepción vertida en este material sigue la línea de la Organización de las Naciones Unidas que considera que «emplear un lenguaje inclusivo en cuanto al género es una forma sumamente importante de promover la igualdad de género y combatir los prejuicios de género», que se articula también en orientaciones de uso lingüístico inclusivo en su portal web[35] y de la Unión Europea, que cuenta con un Instituto Europeo de la Igualdad de Género, propulsor de un *Toolkit on gender-sensitive communication*[36], y con unas directrices para el uso del lenguaje neutro en el Parlamento.[37]

Siguiendo la compilación de Expósito Castro y Rodríguez Muñoz que, entre otras, incorpora las guías nacionales e internacionales mencionadas, y la guía del Ministerio de Justicia podemos afirmar que las principales técnicas para articular un lenguaje inclusivo en español son las que siguen:

—desdoblamientos;

—sustantivos colectivos, abstractos, epicenos y metonimias;

—sustantivos genéricos y colectivos;

—formas inclusivas y genéricas, reformulación y paráfrasis para evitar marcas de género: uso del imperativo, aplicación de estructuras

[30] Instituto de la Mujer, *Guía práctica de comunicación incluyente*, Madrid, Ministerio de Igualdad, 2022.

[31] Instituto de la Mujer, *Guías para el uso no sexista del lenguaje*, Madrid, Instituto de la Mujer, s.d.

[32] M. Bengoechea Bartolomé, *Guía de aplicación de un lenguaje inclusivo*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2021.

[33] Expósito Castro y Rodríguez Muñoz, *op. cit*.

[34] Ministero de Justicia, *op. cit*.

[35] Naciones Unidas, *Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español*, s.d. y Naciones Unidas, *Toolbox: Guidelines for gender-inclusive communication in Spanish (Tool #1)*, s.d.

[36] European Institute for Gender Equality, *Toolkit on gender-sensitive communication*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2019.

[37] Parlamento Europeo, *Un lenguaje neutral en cuanto al género en el Parlamento Europeo*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2018.

pasivas e impersonales, inserción de explicaciones, omisión de referencias personales y elección de determinantes sin marcas de género;

—neologismos (@, X, -e);

—evitar formas de tratamiento diferentes para dirigirse a hombres y mujeres;

—evitar el salto semántico;

—evitar la anteposición del término mujer a las profesiones;

—concordar los sustantivos que aluden a profesiones con el determinante o artículo adecuado;

—emplear nombres sin correlato masculino para categorías profesionales feminizadas.

Estas estrategias se convierten en el instrumental que nos permite a los/as traductores/as construir justicia social a través de dos principios: no dañar y empoderar[38]. Asimismo, es la manera de articular ideas feministas, a través de un lenguaje integrador que dé cuenta de identidades socioculturales a través de la traducción entendida como una herramienta con la que «las mujeres seamos vistas y escuchadas»[39] y se desactiven pensamientos de base patriarcal.

5. Análisis

En primer lugar vamos a consignar las técnicas empleadas para la traducción de los elementos de género no marcado en singular en los truismos de Holzer por parte del estudiantado participante en el primer ejercicio de la intervención didáctica.

En el primer caso, «BEING ALONE WITH **YOURSELF** IS INCREASINGLY UNPOPULAR», el pronombre reflexivo es traducido en 29 ocasiones a través del uso del masculino. Se registra un femenino («sola») y 5 impersonalizaciones a través de reformulaciones que evitan las marcas de género: «estar/pasar tiempo a solas» y «quedarse por su cuenta».

En el segundo, «**EVERYONE**'S WORK IS EQUALLY IMPORTANT», el pronombre indefinido es traducido de forma variada: se

[38] M. B. Martínez Pagán, *El lenguaje inclusivo, parte de la ética profesional de la traducción: el papel liberador de la lengua en la creación de un mundo más justo*, en A. J. Martínez Pleguezuelos et al. (Eds.), *MariCorners: Estudios Interdisciplinares LGTBIQ+*, Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, 2020, pp. 17-35.

[39] O. Castro, *Género y traducción: elementos discursivos para una reescritura feminista*, en «Lectora: Revista de Dones i Textualitat», 14, 2008, pp. 285-301.

emplea en 13 ocasiones el pronombre masculino «todos», que coincide con el número de reformulaciones objetivadoras con las que se evita la marca de género («todos los trabajos», «todo tipo de trabajo»); finalmente, 9 estudiantes han optado por el sustantivo colectivo «mundo».

En el tercero, «IT'S BETTER TO BE **LONELY** THAN TO BE WITH INFERIOR PEOPLE», el adjetivo se traduce 28 veces por el equivalente masculino singular «solo»; en 2, por el mismo adjetivo en plural «solos»; en 2, a través de la reformulación con la que se evita la marca de género «a solas»; y en 3, mediante el femenino singular «sola».

En el cuarto, «THE CRUELEST DISAPPOINTMENT IS WHEN YOU LET **YOURSELF** DOWN», el reto vuelve a ser la traducción del pronombre personal. En esta ocasión, se resuelve de forma predominante con el uso del masculino singular (en 31 traducciones). En el resto de propuestas, se aísla una versión femenina («a ti misma»); 1 masculino plural («a nosotros mismos») y 1 eliminación del adjetivo de identidad con marca de género («decepcionarse»). En el resto de versiones, se cometen errores de traducción.

En el quinto, «THE ONLY WAY TO BE **PURE** IS TO STAY BY **YOURSELF**», se han analizado dos retos de traducción, el adjetivo y el pronombre indefinido. Respecto del primero, predomina la traducción en forma de equivalente masculino «puro», que se reproduce 24 veces. No obstante, se observan formas alternativas como el uso del femenino («pura») en 3 ocasiones, la elección de un adjetivo sin marcas de género («real», «fiel») en 3 traducciones y la reformulación a través de un sustantivo abstracto («pureza») en 5 versiones. En lo que concierne al pronombre, se trasvasa a través del equivalente masculino singular («contigo/consigo mismo») en 25 propuestas; mediante el femenino en 4; usando la generalización (como «estar por su cuenta», «permanecer en tu propia soledad», «mantenerse a solas») en 6. Finalmente, se identifica un error de lengua en una respuesta.

En el sexto, «YOU MUST BE **INTIMATE** WITH A TOKEN FEW», el adjetivo se transfiere de formas muy diversas: en su forma masculina singular («íntimo») en 24 ocasiones; reescribiendo en 2 ocasiones la oración completa mediante un equivalente acuñado («los amigos de verdad se cuentan con los dedos de una mano») y parafraseando para esquivar la marca de género en 9 traducciones con soluciones muy diversas (p. ej., «mantener la intimidad», «la verdadera intimidad está reservada a…», «debes intimar solo…», «debes abrirte por completo solo con…», «debes confiar solo…»).

A continuación, representamos gráficamente los resultados obtenidos en estos seis primeros truismos en los que queda patente el uso predominante del masculino salvo en la reformulación del indefinido *everyone*:

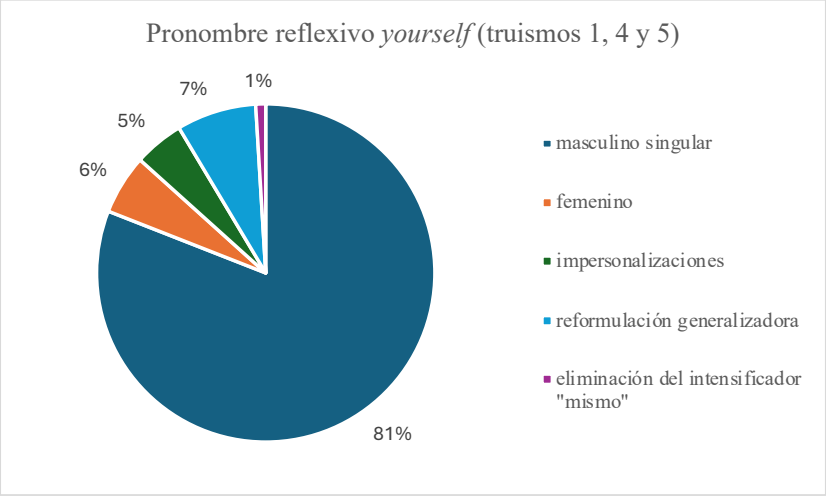


Ilustración 1. Resultados de la traducción del pronombre reflexivo de género no marcado.

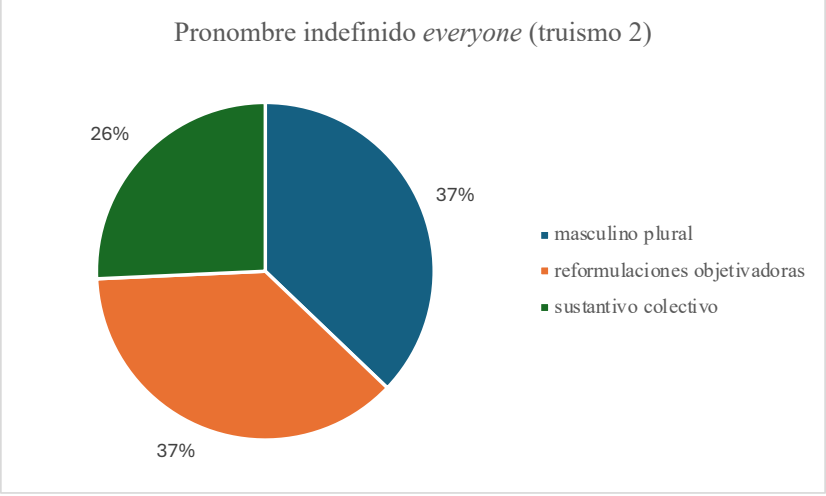


Ilustración 2. Resultados de la traducción del pronombre indefinido de género no marcado.

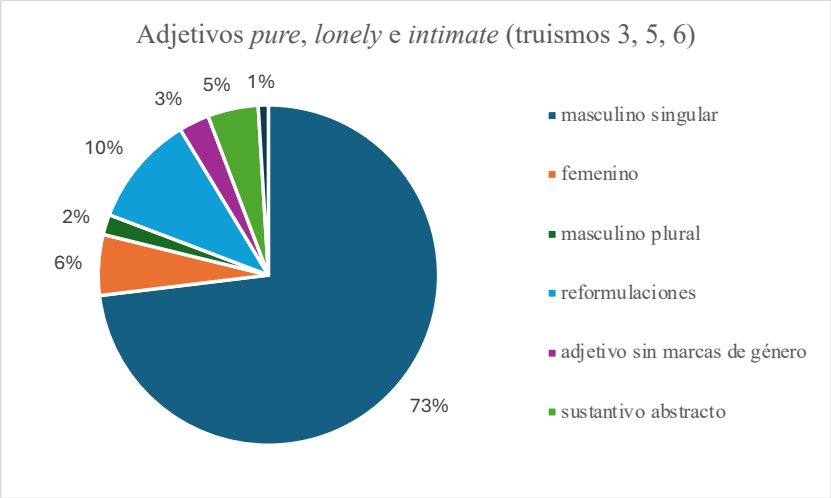


Ilustración 3. Resultados de la traducción de adjetivos.

Continuamos desgranando las técnicas empleadas en este ejercicio analizando la traducción de los elementos de género no marcado en plural que se insertan en los truismos situados entre la séptima y la duodécima posición.

En el séptimo truismo, «**CHILDREN** ARE THE HOPE OF THE FUTURE», el estudiantado optó mayoritariamente por el equivalente masculino plural. Solo en 2 ocasiones se anotaron dos formas alternativas: el sustantivo colectivo «[nuevas] generaciones» y el abstracto «juventud».

En el octavo, «**CHILDREN** ARE THE MOST CRUEL OF **ALL**», «children» se traduce siempre como «niños». Sin embargo, hallamos estrategias dispares en el trasvase del pronombre «all». Concretamente, se contabilizan 16 equivalencias en masculino plural, 2 versiones con el sustantivo colectivo «mundo», 1 con el sustantivo genérico «personas» y 16 omisiones.

En el noveno, «IT'S A GIFT TO THE WORLD NOT TO HAVE **BABIES**», se prefiere el sustantivo genérico masculino plural «hijos», que se repite en 25 ocasiones, frente al equivalente natural «bebés», que es un epiceno que se emplea en 8 traducciones. Además, se identifican el uso de un sustantivo abstracto, «descendencia», y 1 respuesta en blanco.

En el décimo, «IT'S JUST AN ACCIDENT THAT YOUR **PARENTS** ARE YOUR **PARENTS**», se percibe la misma tendencia del octavo truismo puesto que 34 estudiantes optan por el equivalente masculino plural «padres». Una

estudiante apuesta por una reformulación completa de la oración a través de una modulación: «Cómo se nota que fuiste un accidente».

En el undécimo, «MORALS ARE FOR **LITTLE PEOPLE»,** en 23 ocasiones se emplea el sustantivo epiceno «personas» o el colectivo «gente». En 6 de ellas, se inserta un sustantivo masculino genérico (como «[los] fracasados», «[los] sumisos» o «[los] pequeños») y en 1, la marca del masculino se halla en el artículo que acompaña al sustantivo («los mediocres»). En el resto de traducciones se identifican errores traductológicos.

En la traducción del duodécimo truismo, «**STUPID PEOPLE** SHOULDN'T BREED», prima el equivalente natural «personas», esto es, el sustantivo colectivo concordado en femenino, que se repite en 28 ocasiones. También se insertan los adjetivos sustantivados en masculino (como «los imbéciles», «los tontos» o «los estúpidos») 7 veces. El sustantivo colectivo «[todo el] mundo» se aplica una vez. Asimismo, cabe destacar que el verbo «to breed», que no se había consignado *a priori* como un reto traductológico por cuestión de género, es transferido por la expresión «tener hijos», que conlleva la marca de género del sustantivo que ejerce como objeto directo, en 6 ocasiones.

Incorporamos los resultados obtenidos en los truismos anteriores que pertenecen a la categoría de «elementos de género no marcado en plural» en los que persiste la tendencia a la masculinización.

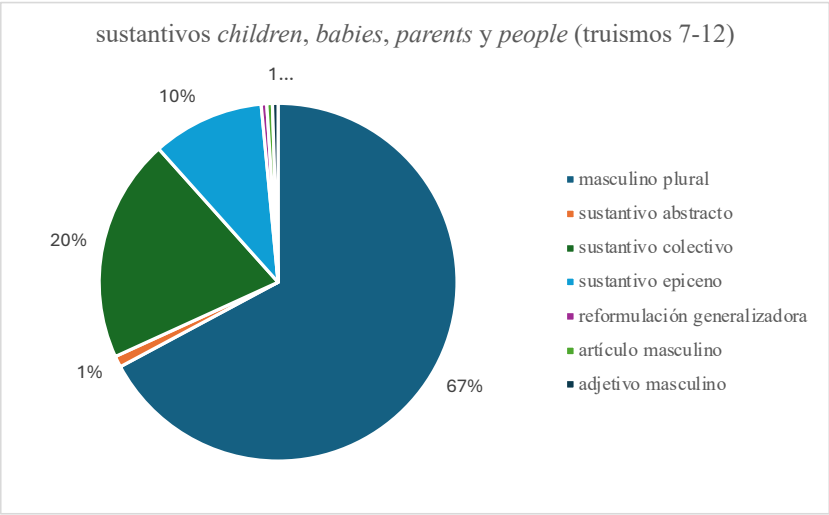


Ilustración 4. Resultados de la traducción de sustantivos de número plural.

Finalmente, damos cuenta de los procedimientos de traducción aplicados para trasvasar los elementos de género marcado.

En el décimo tercer truismo, «**FATHERS** OFTEN USE TOO MUCH FORCE», se traduce de forma literal. Solo se halla una respuesta en blanco, por lo que se contabilizan 34 equivalentes en masculino plural.

En el décimo cuarto truismo, «IMPOSING ORDER IS **MAN**'S VOCATION FOR CHAOS IS HELL», nos encontramos con una situación similar a la anterior con la única peculiaridad de que la anulación de una respuesta por ser un sinsentido la reformulación propuesta.

En el décimo quinto truismo, «IT IS **MAN**'S FATE TO OUTSMART HIMSELF»**,** «hombre» se emplea en 32 ocasiones como el equivalente natural. Llama la atención que 3 estudiantes han preferido generalizar con los sustantivos «persona» y «ser humano».

En el décimo sexto truismo, « **MEN** ARE NOT MONOGAMOUS BY NATURE», se mantiene la traducción literal con el sustantivo masculino «hombres», que concuerda en género y número con su adjetivo. Solo una estudiante ha preferido una versión generalizante «el ser humano no es monógamo por naturaleza».

En el décimo séptimo truismo, «SACRIFICING **YOURSELF** FOR A BAD CAUSE IS NOT A MORAL», se incorpora un pronombre reflexivo propio de la primera categoría de retos. Es traducido 29 veces mediante el verbo junto con el pronombre reflexivo «sacrificarse/te»; en 5 se añade el enfatizador «a ti mismo» o «a uno mismo». Una estudiante ha preferido lexicalizar mediante «el sacrificio».

En el décimo octavo truismo, «SURVIVAL OF THE **FITTEST** APPLIES TO **MEN** AND ANIMALS», se aplica la traducción literal de «men» como «hombres» en 31 ocasiones; la generalización a través del uso de epicenos como «personas» y «seres humanos» en 4. En lo que atañe al adjetivo, este se trasvasa en masculino salvo en una traducción en la que se reformula sin marca de género «la teoría de la evolución se aplica de igual forma…».

Reflejamos los resultados registrados en relación con los seis últimos truismos que se seleccionaron en la categoría de «elementos de género marcado». Además del empleo lógico del masculino, existen versiones que generalizan las aserciones.

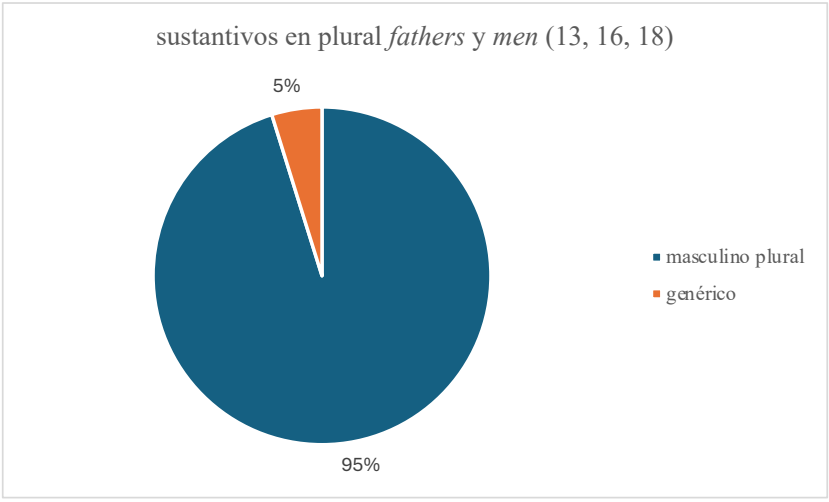


Ilustración 5. Resultados de la traducción de sustantivos masculinos plurales.

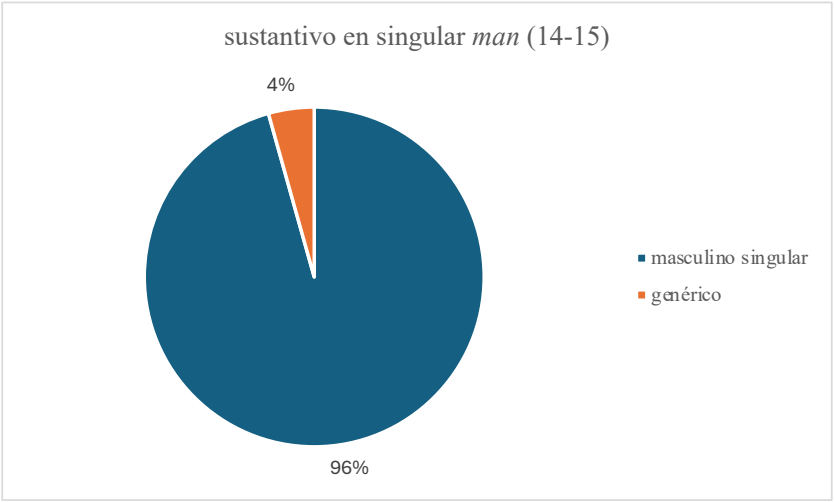


Ilustración 6. Resultados de la traducción del sustantivo masculino singular.

A continuación, analizamos la evaluación acometida por el estudiantado de las traducciones del Modern Art Museum de 10 truismos en el segundo ejercicio: los numerados del 1 al 3 y del 7 al 9, plantean proble-

mas de traducción de adjetivos y del pronombre personal «yourself»; los comprendidos entre el 4 y el 6 y el 10 muestran retos de traducción del sustantivo genérico «people» y sus correspondientes adjetivos.

Respecto del primer caso, «BEING SURE OF YOURSELF MEANS YOU'RE A FOOL» el 71,4 % del estudiantado percibe como correcta la traducción en masculino singular «ESTAR SEGURO DE TI MISMO SIGNIFICA QUE ERES UN TONTO». Los/as participantes emiten 12 comentarios, ninguno alude al género aunque en uno de ellos se apuesta por una versión sin marca de género: «LA AUTOESTIMA ES SEÑAL DE ESTUPIDEZ».

En relación con el segundo caso, «BEING JUDGMENTAL IS A SIGN OF LIFE», se identifica, de nuevo, una mayoría (el 60 %) a favor de la traducción en la que se emplea el masculino «SER CRÍTICO ES UNA SEÑAL DE VIDA». Se recogen 16 comentarios, de los que 15 apuntan a la falta de naturalidad del texto original. Solo una estudiante aporta una versión sin marcas de género: «JUZGAR ES UNA SEÑAL DE VIDA».

En el caso de la traducción con género masculino del tercer truismo, «DREAMING WHILE AWAKE IS A FRIGHTENING CONTRADICTION», es considerada adecuada por el 88,6 % del estudiantado. El número de comentarios justificativos se reduce frente a las propuestas anteriores, solo se registran 5 con visiones opuestas en cuanto a la naturalidad de la versión española.

Respecto de la traducción del cuarto truismo, «PEOPLE ARE BORING UNLESS THEY'RE EXTREMISTS», hay bastante consenso, un 82,9 %, en cuanto a la técnica literal empleada. Los 12 comentarios vertidos refuerzan la respuesta positiva o matizan aspectos de reformulación.

En lo que atañe a la versión al español del quinto truismo, «YOU HAVE TO HURT OTHERS TO BE EXTRAORDINARY», se repite el índice de aprobación, el 82,9 %, respecto del uso del masculino. Se plantean 10 comentarios, de los que 1 de ellos apuesta por una traducción sin marcas de género: «No puedes quedar bien con/contentar a todo el mundo para conseguir lo que quieres». No obstante, el argumento argüido apunta a una interpretación alternativa del original, sin indicar el reto de género.

En el sexto truismo, «PEOPLE ARE NUTS IF THEY THINK THEY ARE IMPORTANT», el nivel de aprobación de la traducción de Modern Art Museum es levemente inferior, un 71,4 %. Los 11 comentarios

que sustentan esta respuesta se refieren al tratamiento de «nuts» y a la necesidad de transferir su carácter coloquial.

La aprobación del estudiantado de la traducción oficial también se hace patente en el séptimo truismo «CONFUSING YOURSELF IS A WAY TO STAY HONEST». El adjetivo se construye en masculino en español y aprobado por el 71,43 % de los/as participantes. A tenor de esta versión, 12 estudiantes realizan comentarios de diversa índole, destinados a insertar el enfatizador «ti mismo» o aligerar el calco «honesto». Asimismo, 2 participantes proponen versiones alternativas que no incorporan el masculino (una construida con un término abstracto y otra, feminizada) justificando las mismas por la falta de naturalidad de la traducción que evalúan.

La validación de la traducción con el adjetivo masculino sigue siendo alta en el octavo truismo, «DEVIANTS ARE SACRIFICED TO INCREASE GROUP» al alcanzar un 60 % de las respuestas del estudiantado. Cabe destacar que se registra un mayor número de comentarios justificativos que en los casos anteriores, concretamente 21. 20 de ellos apuestan por mejorar la traducción de «deviants» y de «to increase group». Llama la atención la redacción de uno de ellos, en el que la estudiante utiliza lenguaje inclusivo: «A mí no me gusta la traducción "perversos" porque no sé con este contexto si está hablando solo de perversos o de personas anormales que no encajan en la sociedad, por ejemplo... De la misma manera, prefiero usar el verbo mejorar para subrayar el hecho que podría ser más injusto sacrificar a algunas personas diferentes por el bien común, en lugar de ocuparse de cada individuo según sus necesidades». 1 de las estudiantes no explica el criterio que sigue al proponer una versión sin marcas de género: «Las personas desviadas son sacrificadas para mejorar el grupo».

El noveno truismo «IT'S IMPORTANT TO STAY CLEAN ON ALL LEVELS» se traslada con el adjetivo masculino. Esta reformulación es apoyada por el 62,9 % del estudiantado. La desaprobación de la traducción «ES IMPORTANTE MANTENERSE LIMPIO EN TODOS LOS NIVELES» en los 16 comentarios emitidos se basa en el excesivo literalismo del trasvase de «clean» y «on all levels». 1 estudiante propone una versión sin marcas de género pero no verbaliza que la búsqueda de la neutralidad en este sentido ha inspirado su versión: «Es importante jugar limpio en todos los niveles».

Finalmente, la traducción literal del décimo truismo «PEOPLE WHO GO CRAZY ARE TOO SENSITIVE» es validada por un 91,4 % del estudiantado. Los/as participantes que disienten en cuanto a la corrección de esta aserción en español no aluden en sus 6 comentarios a la marca de género.

6. Conclusiones

El arte conceptual verbal que pretende transformar la sociedad debe ser traducido con un lenguaje que vehicule ese cambio, especialmente cuando existen políticas y planes de acción culturales que promueven la integración social y la igualdad por razón de género. Por ende, el lenguaje inclusivo se convierte en una herramienta útil para visibilizar en el discurso colectivos infrarrepresentados como el de las mujeres. En este sentido, para determinar el grado de conciencia de género del estudiantado de Traducción Intercultural de la Universidad de Córdoba se acometió el presente estudio sobre la traducción al español de *Truisms* de Holzer. Sus resultados generales mostraron una baja conciencia por parte del estudiantado del reto que supone la transferencia del género en la traducción del inglés al español, especialmente en la revisión textual. Sin unas directrices explícitas, el estudiantado sugiere modificaciones relacionadas con el sentido del original o la fluidez lingüística en la lengua meta pero no con la marcas de género presentes en español. No obstante, observamos propuestas de traducción minoritarias con reformulaciones neutralizadoras o de género femenino que reflejan una preferencia inconsciente por las mismas.

En relación con la traducción de truismos sin información sobre la autoría del primer ejercicio, replicando las características de la propia obra en el experimento didáctico, se observa una tendencia al uso del masculino genérico en 17 de los 18 primeros truismos propuestos. El único en el que el estudiantado opta por la reformulación generalizadora o un sustantivo colectivo en el 62,8 % de los casos es en la traducción del pronombre indefinido «everyone's [work]». En el sentido contrario, cabe subrayar el caso de «babies», cuyo equivalente es un epiceno, y que ha sido traducido por el sustantivo masculino «hijos» por el 71,4 % del estudiantado.

Asimismo, ha de mencionarse la generalización minoritaria en los casos en los que tenemos el uso marcado del masculino en los truismos

originales 15º («IT IS MAN'S FATE TO OUTSMART HIMSELF»), 16º («MEN ARE NOT MONOGAMOUS BY NATURE») y 18º («SURVIVAL OF THE FITTEST APPLIES TO MEN AND ANIMALS»). A pesar de su formulación en masculino, las declaraciones podrían haberse extraído de épocas anteriores en las que «man» se consideraba sinónimo de persona, como ocurre en la última aserción que apela a la selección natural de Darwin. Más ambigua es la 16º, puesto que en la historia hallamos usos marcados como el de Einstein[40], aunque en la actualidad se interpreta como un rasgo de la colectividad[41].

Respecto de las técnicas de lenguaje inclusivo y mecanismos de intervención feminista, se contabilizan 171, entre los que destacan el uso de sustantivos abstractos, epicenos, genéricos y colectivos, que representan el 37,4%, las reformulaciones para impersonalizar a través del parafraseo, que suponen el 57,3% y el uso del femenino en el 5,3% de las traducciones.

Podemos concluir que tanto en el primer como en el segundo ejercicio predomina el uso del masculino genérico, en línea con la postura de la Real Academia, que denota la aplicación del «Male-As-Norm Principle»[42], esto es, ante el desconocimiento del sexo del sujeto indicado en el original, se opta por el masculino, como ya constató Castro[43]. Se plantea la réplica de esta intervención tras el tema «Traducción, poder y género» para determinar si se ha incrementado la conciencia de género en encargos traductores de obras que aspiran a la transformación social.

[40] A. Einstein, *The Ultimate Quotable Einstein*, Princeton, Princeton University Press, 2010, p. 186.

[41] D. P. Barash y J. E. Lipton, *The myth of monogamy: Fidelity and infidelity in animals and people*. Nueva York, W. H. Freeman, 2001.

[42] F. Braun, *The male-as-norm principle*. In *Gender Across Languages: The Linguistic Representation of Women and Men*, Amsterdam, John Benjamins.

[43] O. Castro, *Tradución e cambio social. Elementos de análise para unha tradución non sexista*. Vigo, Universidad de Vigo, 2006.

RECENSIONI

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Eros Traficante
Università di Napoli L'Orientale / Université Lumière Lyon 2

Marina di Filippo, Sarah Nora Pinto (a cura di), *I testi rap negli studi linguistici e letterari in area romanza e slava*, Napoli, UniorPress, 2026, 196 pp.

Negli ultimi vent'anni, il fenomeno culturale del rap, espressione per eccellenza della controcultura giovanile, ha attirato una crescente attenzione nei contesti accademici statunitensi ed europei. Con la parola "rap" – mutuata dall'inglese vernacolare afroamericano (*African American Vernacular English* o *AAVE*) – si intende un genere musicale nato verso la fine degli anni Settanta nel South Bronx di New York e contraddistinto da una metrica complessa che associa canto in rima, giochi di parole e figure retoriche a una base musicale. In origine espressione delle comunità afroamericane e ispano-americane dei contesti emarginati statunitensi, il rap affonda le proprie radici nell'arte oratoria dei cantastorie dell'Africa occidentale (i *griot*), che erano soliti accompagnare le proprie prodezze retoriche a uno strumento musicale, assolvendo a finalità pedagogiche, morali o d'intrattenimento. Similmente, questo genere musicale nasce per narrare realtà marcate da violenza e degrado dalla prospettiva dei margini, configurandosi come potente mezzo di denuncia e resistenza, senza ignorare espressioni più ludiche ed edonistiche in cui primeggiano sesso, lusso e stupefacenti.

Il volume *I testi rap negli studi linguistici e letterari in area romanza e slava*, pubblicato dalla casa editrice UniorPress, riunisce una serie di riflessioni originali sull'estetica del testo rap in Francia, Italia e Russia, esaminando questo genere musicale dalla duplice prospettiva linguistica e letteraria, con l'obiettivo di porre al centro del dibattito scientifico un tema spesso trascurato nel panorama accademico italiano. Composto da nove contributi – cinque in lingua italiana e quattro in lingua francese – l'opera si articola su tre assi fondamentali: (i) studi linguistici; (ii) studi letterari; (iii) testimonianze degli artisti.

Il volume si apre con un'avvincente introduzione a cura di Sarah Nora Pinto, in cui la studiosa offre una panoramica sulla genesi della

musica rap, aiutando il lettore a comprendere le caratteristiche principali dell'hip-hop e l'interesse crescente del mondo accademico per questo fenomeno musicale, affermatosi da una quarantina d'anni come "una forma di espressione di controcultura giovanile in tutto il mondo e in tutte le lingue" (p. 8).

La riflessione di Annarita Miglietta si iscrive nel primo asse tematico del volume, proponendosi di offrire un ritratto delle specificità stilistiche del rap italiano contemporaneo in un corpus testuale costituito dalle canzoni più ascoltate sulla piattaforma Spotify nel 2023. L'autrice, ricorrendo all'IA e a software per lo studio della *sentiment analysis*, dimostra che il rap italofono degli ultimi anni presenta caratteristiche proprie che lo rendono distinto dal corrispettivo americano, quali l'accento sull'introspezione, la predominanza del sentimento romantico e uno stile meno complesso, che si traduce in una scarsa attenzione alla politica e all'impegno sociale, in quanto l'Italia sembrerebbe meno confrontata alla "violenza degli svantaggiati del ghetto" (p. 30) rispetto agli Stati Uniti.

Al contrario, l'originale contributo di Camilla Nappi porta al centro dell'attenzione proprio la marginalità nella costruzione dell'*ethos* artistico di Baby Gang e Simba La Rue, due rapper italiani contemporanei dal background migratorio. Partendo da una prospettiva sociolinguistica, Nappi esamina la produzione musicale dei due artisti, dimostrando come la presenza della lingua francese nei loro testi si configuri come un importante marcatore di identità, che consente ai rapper di entrare in risonanza con le realtà liminari delle periferie multiculturali di Francia, grazie a un intreccio di interferenze linguistiche che fondono il francese e altre lingue all'italiano. Ne risulta una complessa narrazione di esperienze diasporiche, che trascende i confini transnazionali per "affermare un'identità collettiva plurale" (p. 55, trad. nostra), rinnovando la scena rap italiana attraverso un potente mezzo di rivendicazione del liminale.

Il *leitmotiv* identitario è riproposto nell'interessante studio di Sara Federico, incentrato sulla riappropriazione femminile dell'hip-hop, genere musicale tradizionalmente associato all'universo maschile. Il contributo di Federico dà voce alle rapper (*rappeuses*, in francese) di Marsiglia, città dalla forte identità culturale, adottando un approccio che combina l'etnografia e l'analisi del discorso, con il fine di esaminare la costruzione

discorsiva del femminile in un corpus di canzoni e interviste. I risultati dimostrano che le *rappeuses* si ritagliano uno spazio espressivo proprio, mescolando elementi della lingua standard, dello slang e forestierismi per sovvertire i valori veicolati dalle norme maschiliste ed eteronormative associate alle unità lessicali che rinviano alla femminilità, come nel caso di *femme*, *meuf* e *bitch*. Attraverso la decostruzione linguistica del *male gaze*, le artiste legittimano il proprio ruolo in un contesto a dominanza maschile.

Maria Grazia Massimo e Annette Terracciano propongono una rigorosissima analisi dell'evoluzione morfosintattica della negazione in lingua francese, formata tendenzialmente da un elemento preverbale (*ne*) e da uno postverbale (*pas*, *personne*, *rien* per citarne alcuni), comparando in diacronia breve un corpus di testi rap degli anni Novanta e contemporanei. Partendo dal presupposto che la canzone rap sia un dispositivo che integra "l'interazione tra scritto e orale" (p. 87, trad. nostra) e che la caduta del *ne* rappresenti un fenomeno sistematico nel parlato, le autrici constatano l'obsolescenza del *ne* nei brani più recenti, che risulta, al contrario, produttivo nei testi degli anni Novanta. L'analisi qualitativa costituisce la parte più avvincente del contributo, in quanto Massimo e Terracciano cercano di spiegare la ragione di tale tendenza, prendendo in considerazione la dimensione extralinguistica: poiché il rap degli anni Novanta privilegia temi sociali impegnati, associati all'uso della lingua standard e a una maggiore densità sintattica, l'abbondanza di temi "leggeri" nell'hip-hop contemporaneo, come osservato nello studio di Miglietta, privilegia l'uso di una lingua più vicina all'orale, caratterizzata da una sintassi semplice che favorisce la caduta dell'elemento preverbale *ne*.

Un tema di grande impatto sociale è al centro dello studio condotto da Carolina Iazzetta, che si concentra sulla sensibilizzazione all'AIDS/HIV nel rap francofono, con un'attenzione particolare rivolta alla dimensione lessicale ed enunciativa. Dallo studio emerge che il tema, seppur non molto presente nel rap di lingua francese, fa leva sulla componente di impegno sociale tipica del rap "originario", in quanto descrive chiaramente il contesto dell'emarginazione, con l'intento di superare il tabù della malattia e denunciare la discriminazione sociale. Iazzetta dimostra nel corso del suo studio che il rap rappresenta un mezzo pedagogico di divulgazione del sapere scientifico, come evidenziato dall'abbondanza

di termini medici, di riferimenti all'importanza della prevenzione, nonché di metafore che descrivono la decadenza psicofisica dovuta all'infezione, avvalendosi spesso di uno stile ludico e colloquiale per stabilire un "legame diretto con un pubblico giovane e urbano" (p. 116, trad. nostra).

Lo stimolante lavoro di Francesca Lazzarin apre il secondo asse tematico del volume, mostrando l'influenza dell'evoluzione storicopolitica della Russia post-sovietica sul rap contemporaneo. Analizzando i brani di tre rapper russofoni di generazioni diverse (Kasta, Noize MC, Face), l'autrice dimostra che l'hip-hop russo è profondamente plasmato dall'eredità storica di Mosca, in quanto influenzato dai grandi temi e stili della poesia classica e offre, al contempo, uno spaccato preciso sulla storia recente della Russia, soffermandosi su problematiche odierne quali la critica alla propaganda di regime e l'angoscia suscitata dalla guerra in Ucraina. Lazzarin mostra come il rap sia una "metafora dell'esistenza nella società russa degli ultimi anni" (p. 139) che riflette l'immagine di una realtà polarizzata, desiderosa di libertà, ma imprigionata nei vincoli delle abitudini e della paura, in cui gli autori fanno convergere esperienze personali, temi collettivi e la quotidianità più prosaica, in modo da garantire un ritratto fedele e poliedrico della Russia di oggi.

Con sorprendente parallelismo all'analisi di Lazzarin, l'interessante contributo di Marina di Filippo e Maria Antonietta Morzillo si focalizza su Oxxxymiron (nome d'arte di Miron Janovič Fëdorov), figura di spicco nel rap internazionale, acclamato dalla critica come "rapper-poeta" o "rapper-filosofo". Le autrici delineano il ritratto di una personalità erudita, amante dei classici e di un rap intriso di riferimenti colti alla letteratura russa, che non disdegna la contemporaneità e si avvale della musica per dare voce agli emarginati, mescolando virtuosismo linguistico, slang e turpiloquio. Nell'ultima parte del lavoro, le studiose comparano Oxxxymiron al poeta russo Osip Mandel'štam, in quanto il rapper si sarebbe esibito in arrangiamenti musicati della poesia del letterato, facendo di quest'ultima una potente arma di denuncia verso la classe politica russa; i *Versi al milite ignoto* diventano, così, un inno all'antimilitarismo e un'aspra critica agli orrori della guerra. Di Filippo e Morzillo scorgono un altro curioso parallelo tra i due artisti, in quanto sarebbero accomunati da una triste sorte: la morte nel gulag per il poeta, l'esilio per il rapper.

Lo studio delle slaviste chiude la rosa di contributi scientifici del volume, in cui esperti di lingue e culture di area romanza e russa hanno brillantemente esplorato l'hip-hop da svariate prospettive, mostrando come questo fenomeno sia manifestazione di una realtà complessa che conserva nella maggior parte dei casi l'originale matrice di impegno sociale ed espressione del marginale. A mo' di conclusione, le curatrici hanno deciso di arricchire un'opera già di per sé vasta e poliedrica con la testimonianza di artisti che si esprimono attraverso questo genere musicale. Per questa ragione, in chiusura del volume intervengono alcuni rapper del panorama musicale campano, ovvero Francesco Nacchia (in arte Amalinze), rapper e ricercatore dell'Orientale, e Addolorata, gruppo musicale del centro storico di Napoli.

Amalinze si racconta in prima persona, articolando il contributo intorno a tre parole chiave che riassumono la sua esperienza artistica: *identità*, *verità*, *coraggio*. La produzione musicale del rapper-ricercatore attribuisce un ruolo di primo piano al "borgo natio" (p. 174), ovvero Pagani, in provincia di Salerno, protagonista bicefala descritta nelle sue luci e ombre. Amalinze convoglia nella sua produzione l'amore e il coraggio che occorrono per contribuire alla crescita – anche artistica – di una piccola realtà del Mezzogiorno, in quanto i riflettori sono puntati a Milano. Infine, Nacchia si lascia andare a un'aspra critica del rap italiano contemporaneo che, come sottolineato più volte nel corso di questo volume, sembra aver perso la sua originaria vena di impegno sociale, per piegarsi alle esigenze di un mercato che privilegia *flow* identici e contenuti scialbi, appiattendo lo scenario socioculturale e musicale nazionale.

La simpatica intervista di Addolorata, gruppo formato da Matteo De Marino (in arte *De Marino*), Francesco Caricati (in arte *Sigiu Bellettini*), Pasquale Segreti (in arte *Tha Segreti*) ed Emanuele Marino (in arte *Esco*), trasporta il lettore nel contesto del centro storico di Napoli, terreno privilegiato che consente al quartetto di raccontare temi della realtà giovanile partenopea, che si destreggia tra precarietà lavorativa, crisi esistenziali e la crescente gentrificazione della città, che gli artisti soprannominano ironicamente "sfrutta-Napoli". Addolorata, seppur considera l'hip-hop "uno dei migliori mezzi di comunicazione [e] alla portata di tutti" (p. 183), lamenta il fenomeno del "rap nazionalpopolare" (ibidem), ovvero l'impoverimento culturale della produzione musicale odierna, in incredibile risonanza alle parole di Amalinze.

Con la divertente testimonianza del gruppo, che non si risparmia momenti di turpiloquio e spiccata creatività linguistica, si conclude questo lavoro, il cui merito principale è quello di aver indagato da un'ampissima rosa di prospettive linguistiche e letterarie – Francesistica, Italianistica e Slavistica – un fenomeno socioculturale complesso e poco esplorato nella tradizione accademica italiana, risultando un'opera accattivante, ricca e utile per i ricercatori di varie discipline che intendano approfondire quest'ambito che, proprio come un iceberg, rivela riferimenti dotti, temi di spessore sociale, rappresentazioni inedite del sé, solo in seguito a un'analisi che va al di là della superficie.

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Marco Borrelli
Università di Napoli L'Orientale

Riccardo Castellana, Michele Gandolfi (a cura di), *Undici assaggi della* Vita agra*. Guida alla lettura del romanzo di Luciano Bianciardi*, Milano, Mimesis, 2026, 222 pp.

A più di mezzo secolo dalla prima pubblicazione, *La vita agra* di Luciano Bianciardi, se non ha smesso di esercitare il proprio fascino sugli studiosi e appassionati di narrativa industriale, sembra ancora possedere, almeno in potenza, un valore militante capace di riattivarsi nella coscienza politica delle nuove generazioni. La stessa natura anfibia del romanzo orienta questa duplice ricezione nel tempo: perché, sebbene *La vita agra* punti a «una costruzione letterariamente molto […] elaborata, a una stratificazione dei piani di lettura», assumendo per certi versi «l'aspetto di un romanzo-saggio» (Castellana, p. 25), la sua movimentata storia editoriale ce lo consegna, al tempo stesso, come *long seller*. Se allora, tutto sommato, il romanzo di Bianciardi continua a reggere bene sul mercato, anche in virtù della recente operazione commerciale di Feltrinelli – rispetto alla quale peraltro Riccardo Castellana solleva qualche remora filologica – che riunisce in un solo volume tutti e tre i romanzi della cosiddetta *Trilogia della rabbia*, era davvero necessaria una guida?

La risposta, a nostro avviso, risiede nella dimensione del "divenire": nella volontà di continuare a interrogarsi sulla pervasività del capitalismo in ogni ambito della vita quotidiana, "attualizzando" il valore militante di un romanzo che «continua a sorprenderci ancora […] forse perché la storia degli ultimi cinquant'anni ne he confermato le più pessimistiche previsioni» (Castellana, p. 29). Infatti, per quanto il profilo degli studiosi che hanno contribuito agli *Undici assaggi* garantisca di per sé il rigore e la solidità scientifica del volume, il pregio più autentico di questo lavoro si manifesta nella sua capacità di restituire piena accessibilità alla controversa realtà del boom economico raccontata da Bianciardi. Una realtà che oggi potrebbe apparire meno intelleggibile

per il progressivo allontanarsi dell'orizzonte storico e culturale degli anni Sessanta, ma le cui strutture portanti continuano a sorreggere, nel bene e nel male, la società del nuovo millennio.

Questo è tanto più vero per un'opera, che, pur non approdando agli esiti del Calvino di *Se una notte di inverno un viaggiatore*, richiede la partecipazione attiva del lettore, di cui la voce narrante cerca la complicità, tanto nelle trovate umoristiche, come per il memorabile «neologismo filosofico» di matrice hegeliana, *Füssgestalt* (Varotti, p. 42), quanto nei passaggi (inerenti, per esempio, alla moglie del protagonista) segnati dal magistero verghiano e da una «grande intensità espressiva, rara in un autore più incline all'ironia e addirittura al sarcasmo» (Matergi, p. 75).

Carlo Varotti, nel primo saggio del volume, mette bene in risalto la centralità del lettore nella strategia comunicativa di Bianciardi, mostrando gli elementi allocutivi mediante cui la voce monologante del narratore sembra ricercare la presenza concreta di un pubblico di interlocutori. Toni colloquiali, persino confidenziali, che contraddistinguono già la frase d'apertura del romanzo, con la voce narrante che, esordendo con una locuzione conclusiva, entra *in media verba* più che *in medias res*, proprio «come una radio che sia accesa a metà programma» (Varotti, p. 34). Una radio che presuppone una mano che l'ha accesa, e ne abbia alzato il volume. Così, una volta sintonizzatosi, il lettore accetta di diventare il destinatario di questo memoriale atipico con cui Bianciardi indaga l'altra faccia del miracolo economico.

Certo, il lettore medio potrebbe scoraggiarsi dinanzi all'incipit erudito o, con il prosieguo della lettura, dinanzi alla fitta trama di allusioni letterarie, al continuo attrito tra registri linguistici – così vicino al *pastiche* gaddiano – o a una narrazione non lineare fatta di «accostamenti di episodi […] non immediatamente correlati in capitoli contigui» o viceversa del «racconto di momenti chiave della vita del protagonista in punti anche molto distanti» (Maiolani, p. 103). A ciò si aggiungano i tanti riferimenti culturali appartenenti a un mondo che non coincide più con l'esperienza immediata di una generazione cresciuta dentro altri codici simbolici: ecco allora entrare in gioco questa preziosa guida, capace di trasformare elementi potenzialmente respingenti in un'occasione di piacere e scoperta intellettuale.

Il volume curato da Riccardo Castellana e Michele Gandolfi si pone, cioè, l'ambizioso obiettivo di accompagnare il lettore attraverso tutte le

aree del romanzo, senza trascurare le "soglie testuali". Gli *Undici assaggi* mirano a ridare centralità al rapporto tra opera e lettore, riducendo la distanza storico-culturale che li separa e ricostruendo le coordinate ideologiche del romanzo per renderlo nuovamente attraversabile. Ovviamente l'intento divulgativo nulla toglie al valore accademico dei singoli saggi: ciascun autore costruisce il proprio discorso muovendosi all'interno di una bibliografia critica aggiornata, ampia e stratificata, che viene messa al servizio del lettore per sciogliere i nodi critici dell'opera e accrescere il piacere della lettura. Gli *Undici assaggi* assolvono, in questo senso, una funzione simile a quella di un'edizione commentata.

Come suggerisce il titolo, la divisione in undici saggi/assaggi segue in maniera ravvicinata la struttura del romanzo, che si snoda lungo altrettanti capitoli; tanto che si potrebbe persino immaginare una lettura parallela: prima l'introduzione agli *Undici assaggi* di Castellana, poi il primo capitolo della *Vita agra*, quindi il relativo capitolo della guida, e così via. Un esperimento che probabilmente gli stessi curatori del volume auspicano, come si potrebbe evincere dalla scelta di eleggere a titolo dei saggi delle frasi stralciate dai rispettivi capitoli bianciardiani affrontati. Un simile percorso potrebbe comportare qualche inevitabile anticipazione, ma si è ben al riparo dai sempre temuti spoiler. Quando trascendono il limite del singolo capitolo, alludendo a eventi o a divagazioni presenti più avanti nell'intreccio, i saggi hanno il solo scopo di individuare la rete intra e intertestuale tessuta da Bianciardi: un modo per fare luce sulla struttura del romanzo, sui percorsi tematici possibili nonché sul valore metaforico di alcune immagini ricorrenti. Un esempio basti su tutti: la funzione dello spazio "isola" nell'economia dell'opera. Nel primo capitolo l'«immagine di Brera/isola» è sì presente, ma assume un significato più chiaro solo se correlata a quanto avviene nel sesto capitolo, con il trasferimento del protagonista dal quartiere di Brera – "isola" *bohémienne* – alla periferia o, meglio, alla «città "disotto", la città delle classi lavoratrici» (Cannavacciuolo, p. 119), e soprattutto nel decimo capitolo, dove il narratore, esponendo «un nuovo tipo di rivoluzione incruenta e da condurre "in interiore homine"» (Castellana, p. 192), dà forma a un'utopia anticapitalistica, nella quale la società, fondata sulla logica del dono, si espande a partire dalla formazione di piccole comunità o isole.

Per avvalorare l'idea che gli *Undici assaggi* possano essere interpretati alla stregua di un'edizione commentata, occorre tornare un'ultima

volta sull'introduzione. In questa quasi nota al testo, la storia editoriale del tormentato – per le tante vicende giudiziarie – romanzo di Bianciardi viene ricostruita con scrupolo filologico, prestando attenzione alle minime varianti che si producono tra le varie edizioni, laddove la critica si era soffermata finora soprattutto su quella più nota: la macro-variante Cilibrizzi. Ma poiché l'obiettivo è quello di appassionare il lettore medio, la filologia si fa narrazione.

Siamo nel settembre 1962: immedesimandosi nelle vesti di uno dei primi acquirenti della prima edizione della *Vita agra* «fresca di stampa, accuratamente rilegata a filo, nella nuovissima collana "La Scala" di Rizzoli», Castellana (p. 9), passando per Genette, ci introduce ad alcuni elementi del 'peritesto' che forniscono una sorprendente chiave d'accesso al romanzo. Tra i vari percorsi suggeriti, vale la pena sottolineare la relazione che lo studioso individua tra l'immagine del serpente grigioverde presente sulla copertina (realizzata da Mario Dagrada) e la comparsa del "moro" nel secondo capitolo, relazione che acquista maggiore rilievo quando viene messa in dialogo con la citazione dantesca presente sulla fascetta editoriale – oggetto spesso accessorio, se non effimero – che avvolge quella stessa edizione: "la vipera che 'l Melanese accampa" (Pg. VIII, 80). Il riferimento è alla famiglia dei Visconti, antichi signori della città di Milano, e al loro stemma gentilizio raffigurante un serpente. La citazione di Dante insieme all'immagine di copertina suggeriscono, dunque, a questo primissimo lettore, che il romanzo sarà incentrato a Milano, con un focus sui "padroni" della città.

Il secondo capitolo allude poi del passaggio di testimone dagli antichi padroni ai nuovi, dai Visconti, agli Sforza fino a Feltrinelli. A tal proposito, Paolo Zublena si sofferma sul trittico di domande, posto, significativamente, dopo una piccola dichiarazione di poetica interna «("Ma tu, moro, mi stai a sentire? A questo dunque m'ero ridotto? A chiedere aiuto al moro?") per introdurre il tema politico del dominio padronale» (Zublena, p. 50). Poiché "moro" è scritto da Bianciardi con la minuscola, senza l'ausilio metonimico degli altri elementi peritestuali – l'immagine di copertina e la fascetta editoriale – forse al lettore potrebbe sfuggire il riferimento a uno dei più celebri esponenti della famiglia Sforza: Ludovico il Moro. Non solo. L'allusione al Moro diventa fondamentale per costruire il paragone, in negativo, tra il protagonista e Leonardo Da Vinci. Se l'artista fiorentino aveva deciso di prestare il suo

ingegno al Moro, a questo destino vuole invece sottrarsi il protagonista della *Vita agra*, che prende le distanze dal nuovo signore dell'industria editoriale di Milano: Feltrinelli, adombrato col nome di Tumber Jack. Una forma di rivolta che chiama direttamente in causa la fede anarchica dell'io narrante, trasferitosi a Milano con obiettivi dinamitardi: mosso, cioè, dalla volontà di far saltare in aria la sede della società Montecatini responsabile del disastro avvenuto nel 1954 nella miniera di Ribolla.

L'attentato al "torracchione" della (mai citata) Montecatini sembra realizzabile fino al sesto capitolo che, occupando una posizione centrale, agisce come *tournant* del romanzo. Vi compaiono due episodi che alterano inesorabilmente il rapporto del narratore col potere: il suo trasferimento, insieme ad Anna (semplificando: la sua amante), in una casa fuori dal centro storico, e la morte di un uomo ubriaco. Laura Cannavacciuolo evidenzia come il trasferimento nella periferia cittadina rinnovi nel protagonista-narratore la speranza di mettere in atto i suoi propositi anarchici; finalmente, egli crede di poter instaurare un contatto diretto con quella classe operaia ancora assetata di giustizia e riscatto sociale: senonché «alla prova dei fatti la periferia si rivela un'amara delusione, il rovescio esatto delle attese iniziali» (Cannavacciuolo, p. 119). Il processo di disillusione, anticipato dall'apatia che domina gli ambienti deputati alla socialità, culmina nel ritrovamento, da parte del protagonista, di un ubriaco disteso per terra. Egli si accorge di essere l'unico realmente interessato al destino dell'uomo, scontrandosi con l'indifferenza di «uomini-larve […] assuefatti alle gratificazioni effimere del falso benessere» e che «rappresentano il definitivo crollo dell'utopia socialista» (Cannavacciuolo, p. 123).

Già nel capitolo precedente, il narratore si era lasciato andare a una «riflessione paradossale e ironica giocata sulla contrapposizione tra il "sesso reale" e il "simbolo sessuale"» (Toracca, p. 87), da cui emerge chiaramente come sia la pervasività del capitalismo ad aver generato questo stato di indolenza, noia, incapacità dell'individuo moderno di entrare in una relazione autentica con gli oggetti e con gli altri esseri umani. Bianciardi rende questo brano – filosoficamente molto denso – con un sarcasmo lucido (pensiamo allo "scadimento della professione meretricia"), mettendo a fuoco una delle conquiste più alienanti del capitalismo: la capacità di aver mistificato la natura veridica del coito, che da fine viene degradato a mezzo, da dono gratuito della natura a

strumento/stimolo per incentivare la produzione e costringere l'individuo in un movimento incessante quanto vacuo.

Queste prove ermeneutiche, nelle quali ci siamo cimentati facendo ricorso al "commento" elaborato dagli undici autori, mostrano quanto l'accompagnamento della guida possa essere prezioso per addentrarsi con maggiore consapevolezza e, paradossalmente, con maggiore naturalezza nel complesso impianto erudito del romanzo. Grazie agli strumenti messi a disposizione dagli *Undici Assaggi*, le asperità stilistiche e le difficoltà concettuali di alcuni snodi fondamentali dell'opera possono essere comprese dal lettore come parte di una necessità interna, cogliendo così le forme attraverso cui Bianciardi organizza la propria critica al capitalismo.

Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Maria Grazia Massimo
Università di Napoli L'Orientale/Université Lumière Lyon 2

Laurence Cossé, *Briller*, Paris, Éditions Gallimard, 2025, 352 pp.

À l'occasion de l'ouverture des archives de la Maison Chaumet, Laurence Cossé a raconté l'histoire de cette célèbre joaillerie française, de l'Empire à nos jours, à travers une multitude de récits documentés et romanesques. Publié en 2025 aux éditions Gallimard, l'ouvrage *Briller* propose un témoignage captivant et instructif sur la Maison Chaumet, vue à travers le prisme du pouvoir grâce aux bijoux de légende disparus au fil des siècles. En effet, d'après l'écrivaine, « les bijoux de haute joaillerie, les joyaux, sont des attributs du pouvoir et donc indissociables des soubresauts de l'histoire et des turpitudes des grands » (p. 11). Elle souligne que la Maison a plusieurs fois changé de noms en fonction de ses propriétaires successifs : « Aux Nitot, sous l'Empire, ont succédé les Fossin sous la Restauration, puis les Morel, sous le Second Empire, et enfin les Chaumet en 1889 » (p. 9).

À travers une succession de récits croisés mettant en scène les bijoux, l'ouvrage s'articule autour d'un prisme thématique de quinze récits du XVIIIe siècle jusqu'aux expositions de la Maison en 2024, associant les grandes figures historiques aux destins des joyaux perdus, volés ou tout simplement disparus. Sa structure se distingue notamment par l'intégration d'encadrés encyclopédiques mis en valeur sur le plan visuel par un changement de police, ce qui permet une lecture à la fois riche et fluide.

L'ouvrage s'ouvre avec un récit intitulé *Le poids des camées*, qui met en lumière les travaux de cette célèbre Maison aux temps bonapartistes. En 1790, les autorités révolutionnaires font appel à Marie-Étienne Nitot, expert de gemmes et des bijoux de la Couronne, reconnu et nommé par la commission temporaire des Arts comme « joaillier naturaliste » (p. 17). Après onze ans, en 1801, Bonaparte fait monter par Nitot le fleuron des diamants de la Couronne sur son épée de cérémonie, *Le Régent*, acheté par Philippe d'Orléans. Il supervise également la sertissure des

pierres et des perles pour une tiare commandée par Napoléon pour le pape Pie VII dans le cadre de la signature avec le Saint-Siège en 1801. Cet événement vient sceller le goût naissant du futur empereur et de sa famille pour les bijoux, conçus comme instruments de pouvoir. Nitot réalise alors des joyaux d'exception pour Napoléon et pour son épouse Joséphine, laquelle nomme le père et le fils de la Maison comme des « joailliers ordinaires » (p. 24), et pour la jeune impératrice Marie-Louise d'Autriche, après le divorce entre Napoléon et Joséphine en 1809.

Le récit *Des diamants en guise d'amour* remarque l'histoire de Jérôme Bonaparte et Catherine de Wutemberg, mariés en 1807 à Paris après l'offensive russe. À cette époque, la Maison Nitot rassemble une collection rare de diamants et « une grande parure du genre de celles qui caractérisent les dames Bonaparte » (p. 75). Jérôme est chargé de créer un modèle d'organisation selon les principes issus de la Révolution. Toutefois, il s'est écarté du mandat qu'il avait reçu pour Westphalie (suppression des droits féodaux, adoption d'une charte constitutionnelle, …), allant jusqu'à remettre sa démission, qui est cependant refusée par Napoléon. Profitant de ce chaos, le marquis de Maubreuil offre ses services à Talleyrand et au nouveau gouvernement royaliste. Ainsi, il intercepte le convoi de l'exil de Catherine de Wurtemberg et, sous prétexte de récupérer les diamants de la Couronne, il s'empare brutalement de onze caisses d'or et de bijoux inestimables. Cette action n'était qu'une couverture pour la vraie mission commanditée par Talleyrand : assassiner Napoléon sur la route de l'île d'Elbe. La culpabilité de Maubreuil sera prouvée après l'exploration, commandée par la police, dans le fond de la Seine, où presque la moitié des bijoux de Catherine est retrouvée et déposée au Palais de justice sur ordre de l'Empereur.

Prisonniers d'état, Catherine et Jérôme sont obligés de remettre tous leurs avoirs, y compris les caisses de bijoux inventoriées, mises en vente ou apportées au Wurtemberg. Des dix coffres de bijoux il ne reste presque plus rien. Certains bijoux n'ont jamais été retrouvés, d'autres ont été démontés, « cassés » (p. 110) sur ordre du roi Frédéric. À la revanche des Bourbons et après l'abdication de Napoléon, François-Regnault Nitot se retire des affaires et vend son entreprise en 1815 à Jean-Baptiste Fossin, son chef d'atelier avec lequel Nitot avait travaillé des années durant.

Les Fossin reçoivent moins de commandes de couronnes, en revanche ils réalisent de nombreux bijoux de haute joaillerie et de bijouterie-

joaillerie à travers la fantaisie des inspirations historiques (« que ce soient les fastes byzantins ou vénitiens, la chevalerie, le gothique… », p. 122), des formes et des couleurs de matériaux moins onéreux, en entretenant en même temps les bijoux créés par les Nitot. Le récit *Mathilde et les Fossin* met en lumière l'histoire de la princesse Mathilde, fille de Jérôme et Catherine et en cour à Paris pendant le Second Empire. En 1840, Fossin se voit commander pour la princesse Mathilde cinq parures de diamants et pierres précieuses, tandis qu'Anatole, son époux, enrichit les collections de son père, les plus belles pièces étant conservées aujourd'hui « à la Wallace Collection ou au musée de l'Ermitage » (p. 124). La princesse Mathilde ne parait jamais sans bijoux. Elle les recevrait et les commandait. En effet, elle commande à Fossin un missel où figure le texte de la messe à l'occasion du mariage entre l'impératrice Eugénie de Montijo et Napoléon III. L'image de l'impératrice, qui fait démonter la plupart des bijoux, est soulignée dans le récit *Le trèfle de cœur d'Eugénie* : « les diamants de la Couronne, ceux qui ont été arborés par les Bourbons et par les Bonaparte, sont une manne pour une douzaine de joailliers à qui l'impératrice fait faire, défaire et refaire de magnifiques pièces entre 1853 et 1868 » (p. 170). Comme l'affirme Laurence Cossé dans son ouvrage, ces bijoux, « autrement dit les joyaux d'Eugénie » (p. 171), sont ainsi connus grâce aux tableaux de peintre et aux photographies de 1887. Parmi les colliers, les bracelets et les diadèmes en émeraudes et brillants, le bijou le plus porté par l'impératrice est un trèfle dans plusieurs versions, à la fois symbole de la trinité chrétienne et talisman.

Face à la crise économique, Fossin, qui connaît bien le marché anglais, cède la Maison aux Morel, ces derniers ayant l'interdiction de travailler à Paris, en gérant le dépôt des créations à Londres. Morel ouvre ainsi son atelier à Sèvres, aidé par les Fossin qui lui passent des commandes de bijoux et d'objets précieux, parmi lesquels la médaille d'honneur « coupe Hope » (p. 138). En 1861 Prosper Morel achète l'entreprise de son père sous le nom de Morel & Cie. Sa fille épouse Joseph Chaumet et la joaillerie prend son nom. À la mort de la princesse Mathilde en 1904, des bijoux sont destinés à son neveu, le prince Louis-Joseph-Jérôme, et au prince Napoléon ; d'autres ont été démontés et vendus aux enchères pour un montant total de 3 500 000 francs. Beaucoup d'acheteurs sont joailliers ou négociants en joaillerie.

Les livres de visites des archives de la Maison Chaumet témoignent que la princesse Youssoupoff, Irina Romanova, nièce du tsar Nicolas II, recevait les ambassadeurs de Chaumet pour leur confier de nombreux bijoux « à mettre au goût du jour » (p. 200). Félix Youssoupoff, son époux, lui a offert de nombreux bijoux lors de leur mariage, dont le *Triple Soleil*, un diadème à bandeau plat et à monture articulée, orné de trois diamants superposés à la croisée du style des Années folles et contemporaines. Le premier diadème de ce type, le *Soleil*, date de 1906, créé par Chaumet à Londres à l'occasion du mariage des Cavendish-Bentinck. Le *Triple Soleil* avait été commandé par le comte Ouwaroff en 1913 pour sa dame, qui, en revanche, ne l'avait pas apprécié.

Au XXe siècle, la clientèle de Chaumet est variée : membres de familles royales, aristocrates, auteurs dramatiques ou romanciers célèbres, femmes, actrices et chanteuses. Les meilleures clientes de cette période étaient les jumelles hongroises, Rosie et Jenny Dolly. Le récit consacré aux deux sœurs témoigne de la créativité géométrique des bijoux de Chaumet de style Art Déco. Danseuses, actrices et passionnées du théâtre, du cinéma muet et des tournées européennes, leur force résidait dans le fait d'être absolument identiques, par leur apparence ainsi que dans leurs mouvements et expressions. Les factures d'achat, les livres de la Maison Chaumet et les livres de visites témoignent la passion pour de nombreux bijoux créés pour les sœurs Dolly. Face à la crise de 1929, les jumelles quittent la scène et Chaumet perd 40% de la valeur de sa solidité (p. 256). Pour éviter toute ruine de la Maison, il réduit le personnel, ferme la filiale newyorkaise et déménage la boutique de Londres dans des ateliers moins chers. Accusée « de complicité de réimportation frauduleuse » (p. 250) d'un diamant qui n'est resté que vingt-quatre heures à Londres avant de venir en France, la célèbre Maison accepte de payer au fisc une taxe de 500 000 francs en niant toutefois toute implication dans l'importation du diamant. Cet effort ne suffira pas à convaincre la Direction des Douanes, qui imposera un choix à Chaumet : payer 2,2 millions de francs « pour paiement des droits d'entrée de la bague et de l'amende encourue » (p. 257) ou la déposition d'une plainte. À cette occasion, Chaumet refuse de payer les 2,2 millions et en 1930 les représentants des Douanes ouvrent une information judiciaire pour découvrir les complices et les intéressés du fait.

« En temps de guerre, les bijoux sont cachés, oubliés, perdus, volés » (p. 273). En fait, la Seconde Guerre mondiale est la cause d'une disparition de bijoux à grande échelle, par suite de la spoliation des familles juives à travers l'Europe, dont les informations sont très rares.

Le récit *Cent mille vols* se penche sur les diverses méthodes de vol des bijoux, enregistrés notamment dans divers contextes, tels que les conflits familiaux entre frères et sœurs, dans les musées ou chez les bijoutiers de la place Vendôme, ce qui entraîne souvent des pertes financières considérables.

Dans les années 1980, la Maison Chaumet fait naufrage, la haute joaillerie est victime d'une désaffection et le secteur de l'horlogerie « a toujours le vent en poupe » (p. 324). À l'inverse, de nouvelles boutiques ouvertes en Chine jouent un rôle crucial dans les affaires de la Maison. Aujourd'hui, Chaumet appartient à l'empire LVMH de Bernard Arnault. La Maison reste célèbre pour ses collections anciennes et récentes, aux styles les plus divers, allant de la nature à la réinterprétation de thèmes du passé, de l'architecture à l'astronomie, dont les expositions et les archives numérisées constituent des événements emblématiques de son histoire.

L'ensemble des récits met en évidence la somptuosité des bijoux que l'écrivaine décrit de façon détaillée, du calcul des carats aux différentes pierres précieuses, en passant par les passages de bijoux transformés parmi les dynasties lors de mariages, qui contribuent à la rupture avec le passé et à une métamorphose du joyau en fonction des courants artistiques. Les bijoux de la Couronne étaient travaillés avec des modifications, dont les témoignages sont soulignés dans les articles de presse, dans les traités de l'historien Henri Vever, ainsi que dans les archives de Chaumet, cités tout au long de cet ouvrage. Les bijoux de la Couronne étaient également l'objet symbolique de pouvoir et de richesse aux Expositions Universelles.

À travers une écriture ancrée dans le détail historique et dans les archives de cette célèbre Maison, Laurence Cossé a su plonger le lecteur dans un imaginaire humain en décrivant les plus belles pièces, notamment disparues, qui ont accompagné des figures historiques très anciennes, révélant ainsi leur éclat intemporel. « Et que le désir de parer quelqu'un que l'on aime reste et sera toujours un des beaux mouvements du cœur » (p. 344).



Prodotto presso il Centro Pleiadi - Sezione Tematica Il Torcoliere
Officine Grafico-Editoriali d'Ateneo
Università di Napoli L'Orientale
nel mese di settembre 2026

ISSN 0547-2121